

O.F. 3113
DISE

44464

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES - CFI

CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA PARA EL
PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO DEL
CODENOBA

INFORME FINAL

FEBRERO 2005



Autor:

Arq. Diego G. Delucchi

Colaboradores:

Arq. Horacio Marcelo Martino; Arq. Julio Santiago Caviglioni;
Arq. María Beatriz Sánchez; Arq. Manuel García Munitis; Luciano Lafosse

INDICE

Extracto	4
Introducción	6
1. Características del CODENOBA	9
1.1 Análisis Situacional	10
1.1.1 Orígenes del Consorcio	11
1.1.2 Medio Físico Natural	14
1.1.3. Población	18
1.1.4. Infraestructura	32
1.1.5. Actividad Económica	50
1.1.6. Situación Ocupacional	63
1.1.7. Sector Público	68
1.1.8. Conclusión del Análisis Situacional	76
1.2 Encuesta a Informantes Clave	83
1.2.1 Criterios Metodológicos	84
1.2.2 Presentación y Análisis de Resultados	87
1.2.3 Conclusión de la Encuesta a Informantes Clave	99
1.3 Conclusiones Generales	102
2. Propuesta Metodológica Preliminar	107

3. Propuesta Metodológica Definitiva	115
3.1 Marco Conceptual	116
3.2 Análisis de Antecedentes en Metodologías de Planificación Regional	122
3.3 Proceso de Sensibilización y Debate con los Representantes del Consorcio	123
3.4 Propuesta Metodológica	
4. Anexo	
4.1 Glosario	
4.2 Planilla de Encuesta a Informantes Clave	
4.3 Carta de Intención	

EXTRACTO

CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA PARA EL PLAN ESTRATÉGICO DEL CODENOBA

Extracto:

El presente estudio persigue los siguientes objetivos:

Construir una metodología consensuada y adecuada a la escala y complejidad de la Región para encarar un proceso de Planificación Estratégica del CODENOBA.

Formular un informe técnico sobre las características del Consorcio y la realidad Regional, que sirva de insumo para abordar la instancia participativa del Plan.

Con estas premisas se desarrolló en primera instancia, un análisis de las Características del CODENOBA, que integra una visión cuantitativa, a partir de un Análisis Situacional, con una visión cualitativa, por medio de una Encuesta a Informantes Claves, con vistas a identificar los principales ejes de debate que permitan la construcción de una metodología adecuada, para la formulación del Plan Estratégico Regional.

A partir de este insumo, se elaboró en segunda instancia una Propuesta Metodológica Preliminar, que fue discutida y consensuada con los representantes municipales del Consorcio a los efectos de su formulación definitiva. Finalmente y a partir de los diversos aportes de los actores locales, se elaboró la Propuesta Metodológica Definitiva, que contiene el Marco Conceptual, desde el cual se aborda la propuesta, y el desarrollo específico del plan de trabajo, dividido en dos etapas. La primera incluye las fases de Instalación del Plan y Construcción comunitaria del Diagnóstico, que demanda 8 meses de trabajo; y la segunda contiene las fases de Formulación del Plan e Implementación, Monitoreo y Ajuste, que demanda otros 8 meses.

Esta propuesta metodológica fue construida en función de las fortalezas y debilidades detectadas en todo el proceso del presente trabajo, tanto en lo referente a las características físicas y socioeconómicas del Consorcio, como en la opinión de diversos actores, que con sus aportes perfeccionaron la propuesta para que la misma sea el vehículo más eficaz para encarar el proceso participativo que implica el desarrollo del Plan Estratégico del CODENOBA.

INTRODUCCION

INTRODUCCION

El Informe de Avance cumplimenta la Fase 1 del Plan de Trabajo que consiste en el análisis de información primaria y secundaria, con el objetivo de caracterizar la región del CODENOBA y con esa base, elaborar una primera propuesta metodológica del Plan Estratégico Participativo del CODENOBA, que servirá de insumo indispensable para la discusión en el taller previsto con los Equipos Técnicos Municipales en la Fase 2.

Con ese fin se presenta, en primera instancia, un análisis de las **Características del CODENOBA**, que integra una visión cuantitativa, a partir de un **Análisis Situacional**, con una visión cualitativa, por medio de una **Encuesta a Informantes Claves**.

El **Análisis Situacional** contiene una descripción de la organización territorial del CODENOBA, a partir de la recopilación, procesamiento y análisis de estudios previos e información secundaria sobre las siguientes variables: Orígenes del Consorcio; Medio Físico-Natural, Población; Infraestructura; Actividad Económica; Situación Ocupacional; Sector Público.

Para el análisis se construyó un proyecto en formato GIS (**Sistema de Información Geográfica**) de la región, que permitió el mapeo de las variables más relevantes, integrando así la base de datos con la visualización y el análisis geográfico de las cartografías (ver mapas en Análisis Situacional).

La **Encuesta a Informantes Clave** contiene la opinión sistematizada de los actores sociales relevantes de la región, sobre los consensos y disensos respecto de: la región del CODENOBA; el interés de participación; la percepción actual y futura y fortalezas y debilidades de la región.

Con estos elementos se elaboraron las **Conclusiones Generales**, de las Características del CODENOBA, integrando la visión cuantitativa y cualitativa del tema.

A partir de este insumo, se presenta en segunda instancia, la **Propuesta Metodológica Preliminar** para el Plan Estratégico Participativo del CODENOBA, que contiene el marco conceptual desde el cual se aborda; los objetivos, la metodología de trabajo, organizada en cuatro fases; las modalidades de trabajo en la escala local¹ y regional y el cronograma de actividades.

Finalmente, se presenta la **Propuesta Metodológica Definitiva**, que contiene el **Marco Conceptual**, desde el cual se aborda la propuesta, un **Análisis de Antecedentes en Metodologías de Planificación Estratégica Regional**, donde se adopto como objeto de estudio la experiencia: "Plan Estratégico Regional, Tuyu Mar y Campo" desarrollada por este equipo de trabajo, el **Proceso de Sensibilización y Debate con los Representantes del Consorcio**, desarrollado a los efectos de consensuar la propuesta con los Municipios que integran la región y a partir de estos insumos, la formulación definitiva de la **Propuesta Metodológica para el Plan Estratégico Participativo del CODENOBA**.

Cabe destacar que en la primera instancia del trabajo se firmó una **Carta de Intención** entre los Municipios del CODENOBA y la Universidad Nacional de La Plata (se adjunta en Anexo: 4.3 Carta de Intención), donde los municipios que integran el Consorcio manifiestan la voluntad política de trabajar en conjunto con la Universidad Nacional de La Plata, para la Formulación de un Plan Estratégico para el Desarrollo de esta región de la Provincia de Buenos Aires y asumen el compromiso de realizar las gestiones necesarias, ante los ámbitos provinciales y nacionales, como así también emplear todo el esfuerzo y los recursos necesarios para procurar la realización del Plan Estratégico Participativo del CODENOBA., que permita definitivamente la consolidación de la Región.

¹ Los autores y colaboradores del presente trabajo integran la Dirección de Asuntos Municipales dependiente de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de La Plata –DAM/SEU/UNLP-.

1. CARACTERÍSTICAS DEL CODENOBA

1.1 ANÁLISIS SITUACIONAL

1.1.1 ORIGENES DEL CONSORCIO

1.1.1 ORIGENES DEL CONSORCIO

El Consorcio para el Desarrollo del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, CODENOBA, es una asociación que reúne 9 municipios: Alberti, Bragado, Carlos Casares, Gral. Viamonte, Hipólito Irigoyen, Nueve de Julio, Pehuajó, Rivadavia y Trenque Lauquen. Es uno de los 8 consorcios que conforman la Provincia de Buenos Aires.

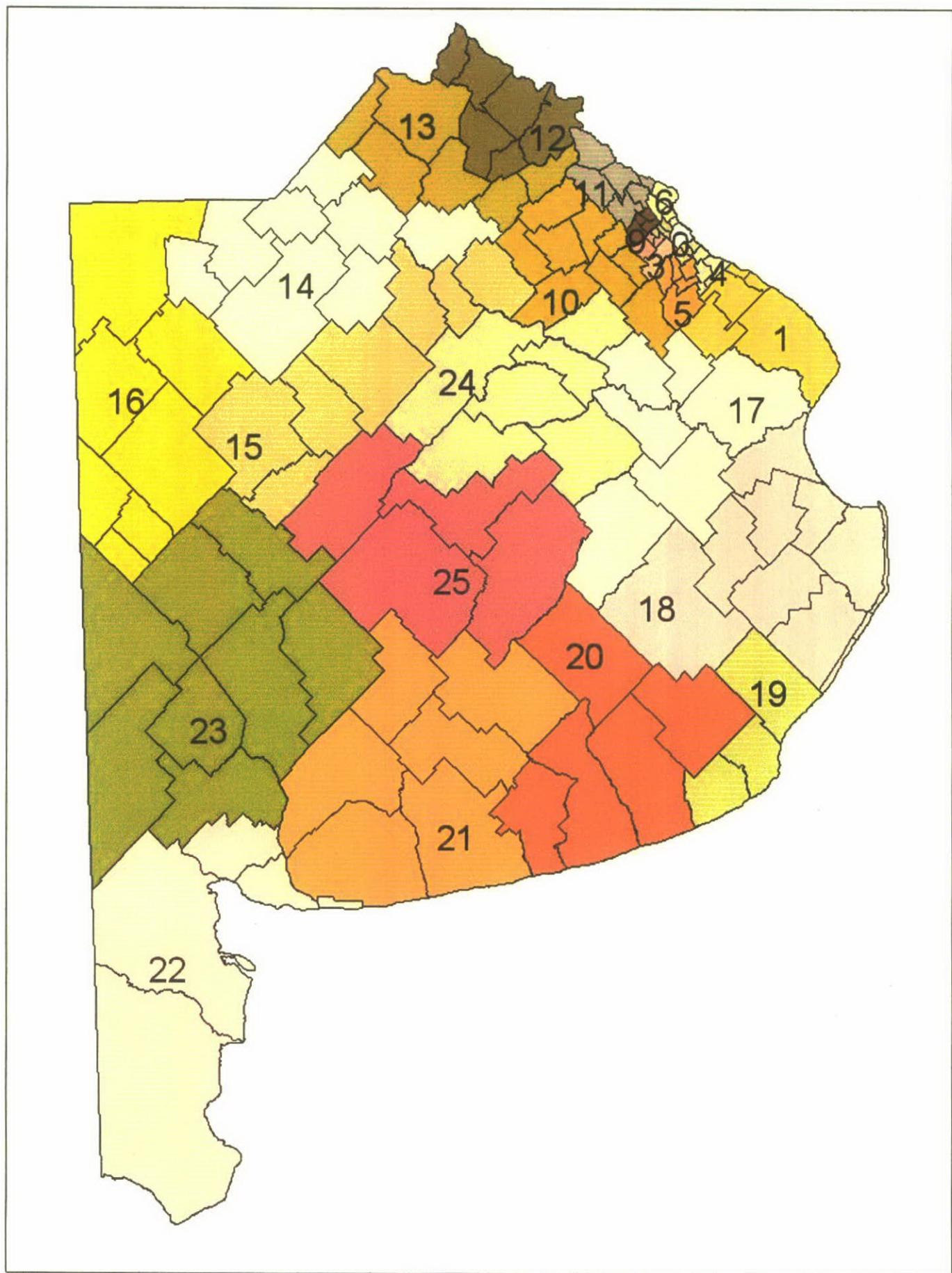
Sus inicios se remontan al año 1987 a través de un decreto firmado por el entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Armendáriz. Luego de un impasse, ante nuevas políticas regionales, fue ratificado, tal como hoy se lo conoce, el 23 de Julio de 1994 con la participación de seis municipios: Alberti, Bragado, Carlos Casares, Gral. Viamonte, Nueve de Julio y Pehuajó. En 1997, se incorporó el municipio de H. Irigoyen y, en el 2002, los municipios de Carlos Tejedor (actualmente fuera del consorcio, desde el año 2004), Rivadavia y Trenque Lauquen. Su primer presidente fue el Intendente de 9 de Julio, Don Jesús Abel Blanco (1994-2000). Le sucedió el Intendente de Pehuajó, Esc. César Peña (2000-2002); entre 2002-2004, presidió el Consorcio, el Intendente de Hipólito Yrigoyen Dr. Enrique Tkacik, y actualmente lo preside el Intendente de Carlos Casares, Sr. Omar Foglia.

El CODENOBA se constituyó originalmente con el objetivo de elaborar proyectos productivos conjuntos, respondiendo a un llamado de la Provincia que proponía financiarlos (Programa Federal de Solidaridad-PROSOL). Se propone hoy ampliar este objetivo y convertirse en una institución que fomente el desarrollo y la integración social, cultural y económica a través de políticas de carácter regional que acompañen al estado provincial en el proceso de descentralización de funciones.

Los municipios del CODENOBA dependen administrativamente, según las áreas, de distintas regiones que no coinciden entre sí: la sección electoral no corresponde con la región sanitaria, ni con la región cultural o educativa. En cada área, los nueve municipios responden a distintas regiones. Por ejemplo, Alberti, Bragado y Nueve de Julio pertenecen al distrito judicial de Mercedes, mientras que Carlos Casares, Pehuajó, Rivadavia e Hipólito Yrigoyen pertenecen a Trenque Lauquen (Ver Planos Regiones).

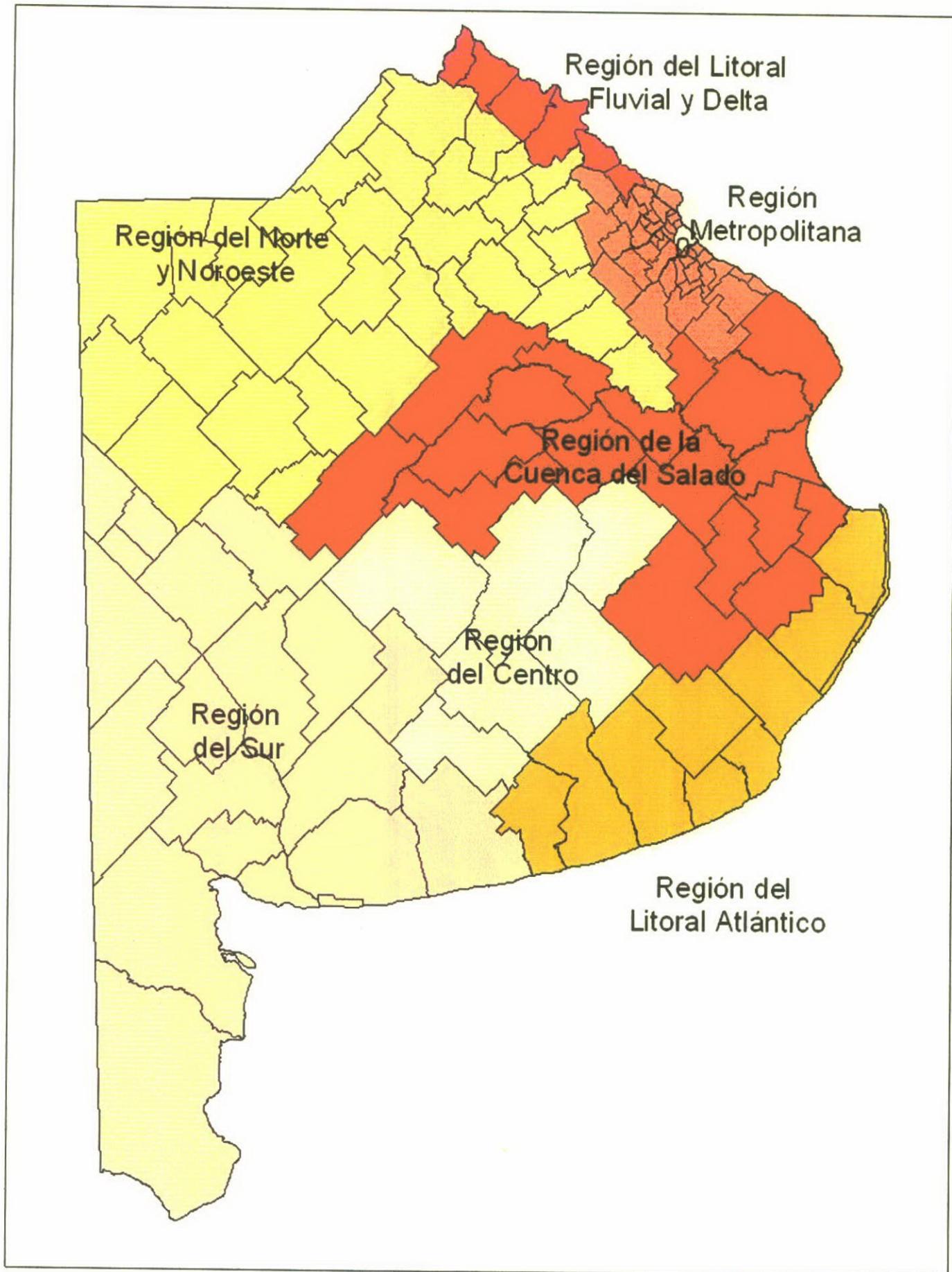
Si bien formalmente posee un Consejo de administración, el CODENOBA se gestiona por una mesa de Intendentes que se reúnen una vez por mes. Además cuenta con el apoyo de un coordinador nombrado por la Provincia.

En el marco jurídico, el CODENOBA cuenta con un estatuto social que responde a la figura facultada en el artículo Art. 43 de la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Regiones Educativas

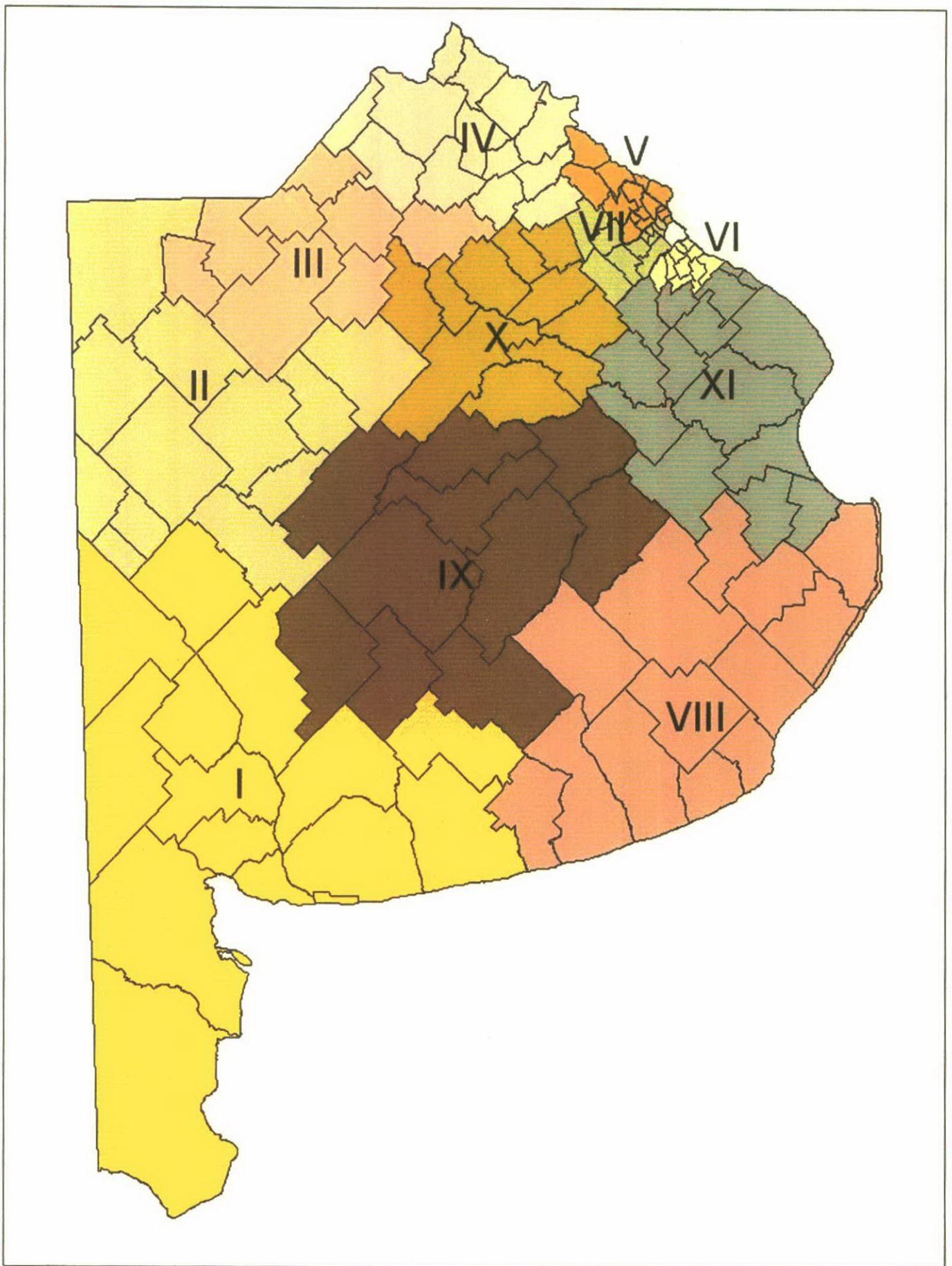




PROVINCIA DE BUENOS AIRES

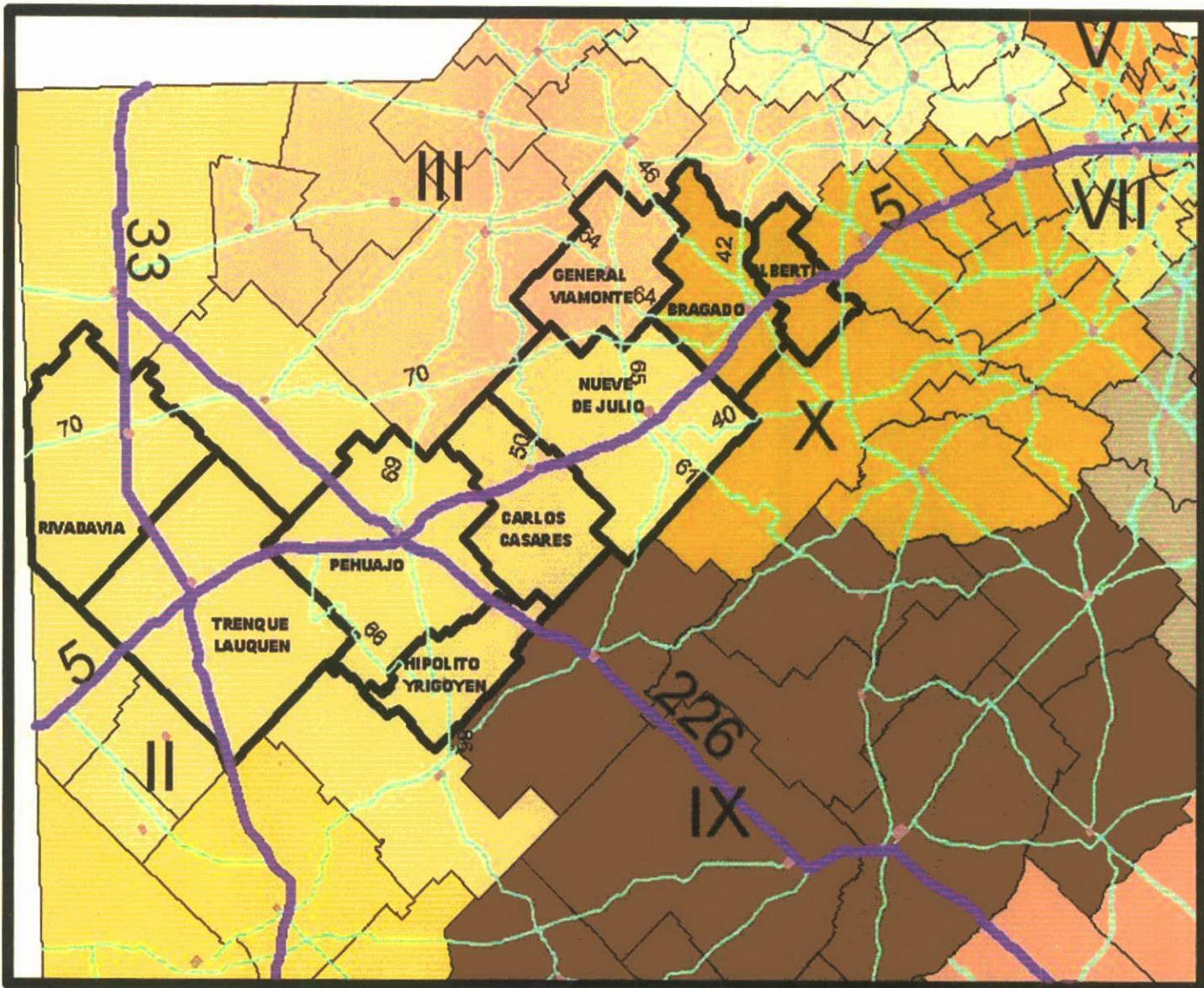
Regiones Turísticas





PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Regiones Sanitarias

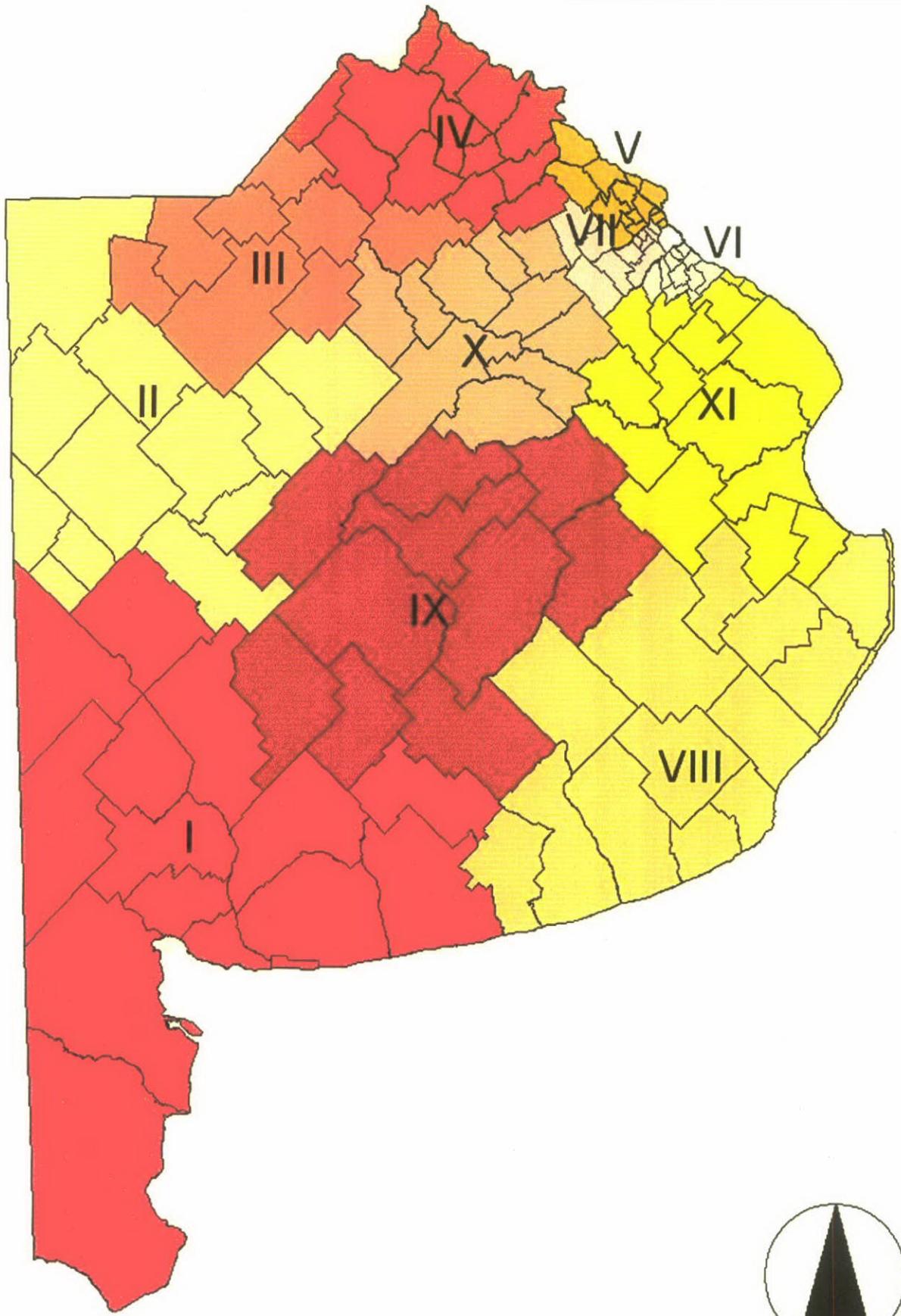




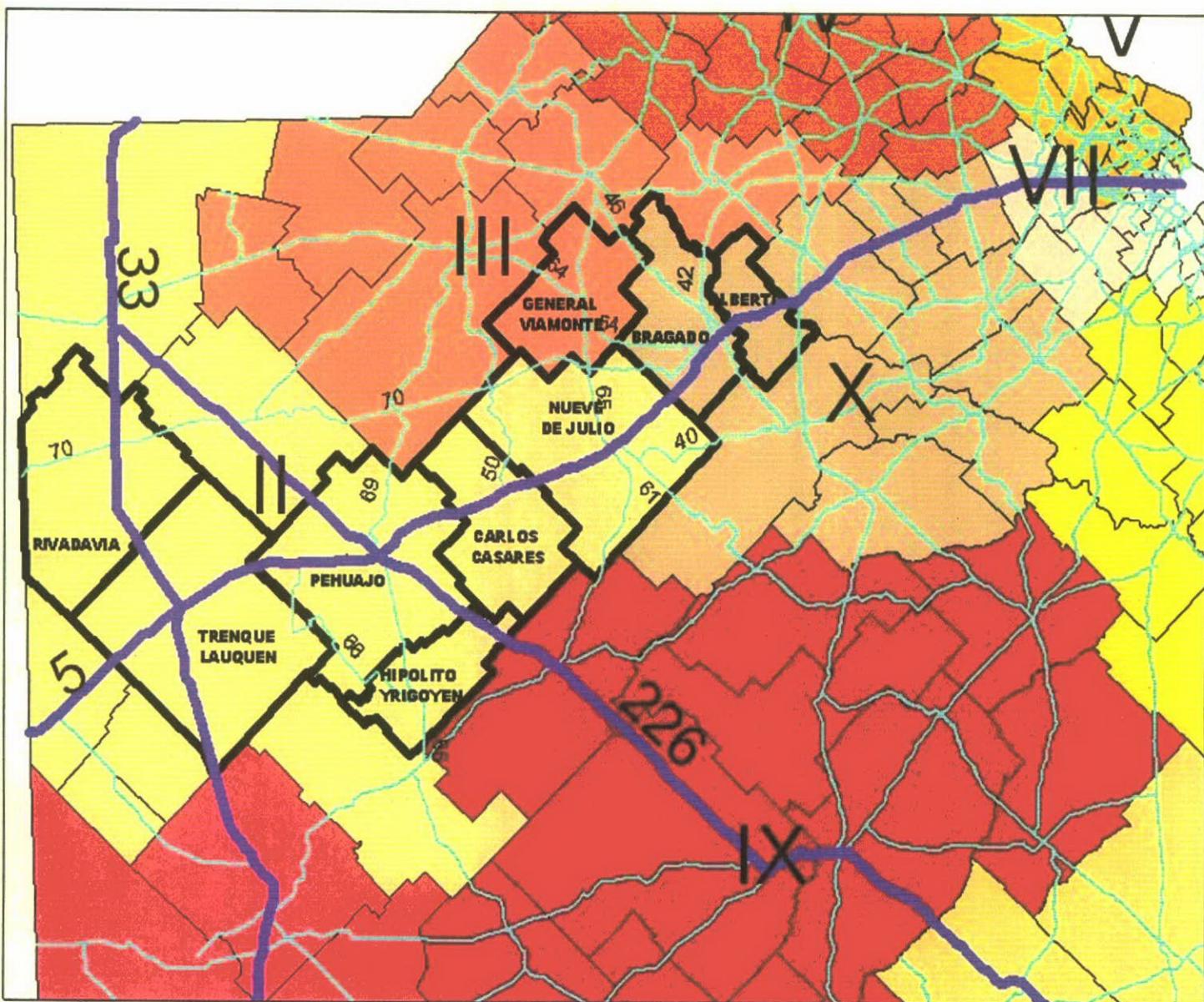
CODENOBA: Regiones Sanitarias

-  Cabeceras.shp
 -  Rutas principales
 -  Rutas CODENOBA
 -  Rutas provincia
 -  CodenoBA
- Regiones Sanitarias
-  0
 -  1
 -  2
 -  3
 -  4
 -  5
 -  6
 -  7
 -  8
 -  9
 -  10
 -  11





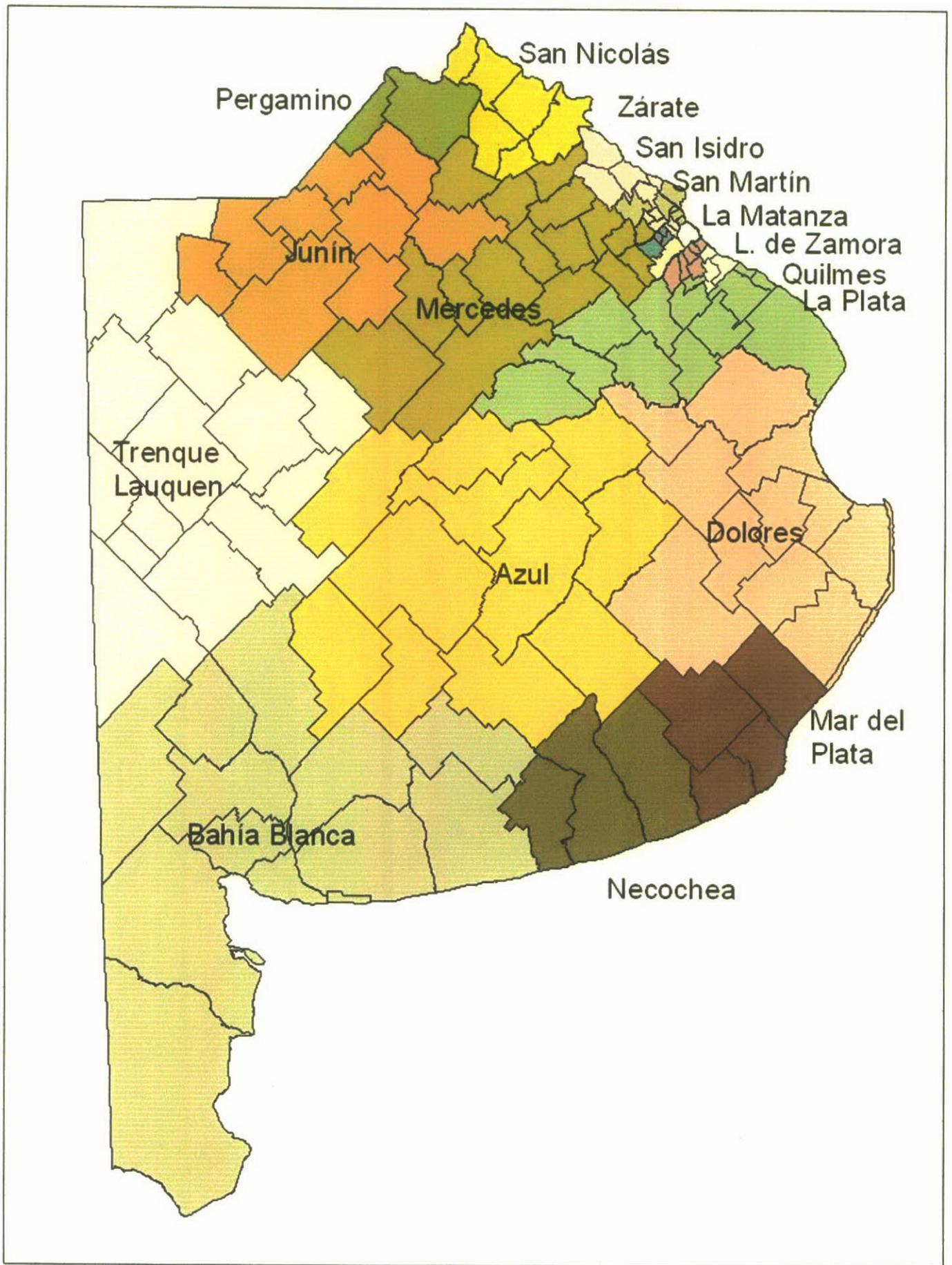
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Regiones del Ministerio de Desarrollo Humano



CODENOBA:
 Regiones del Ministerio de Desarrollo Humano.

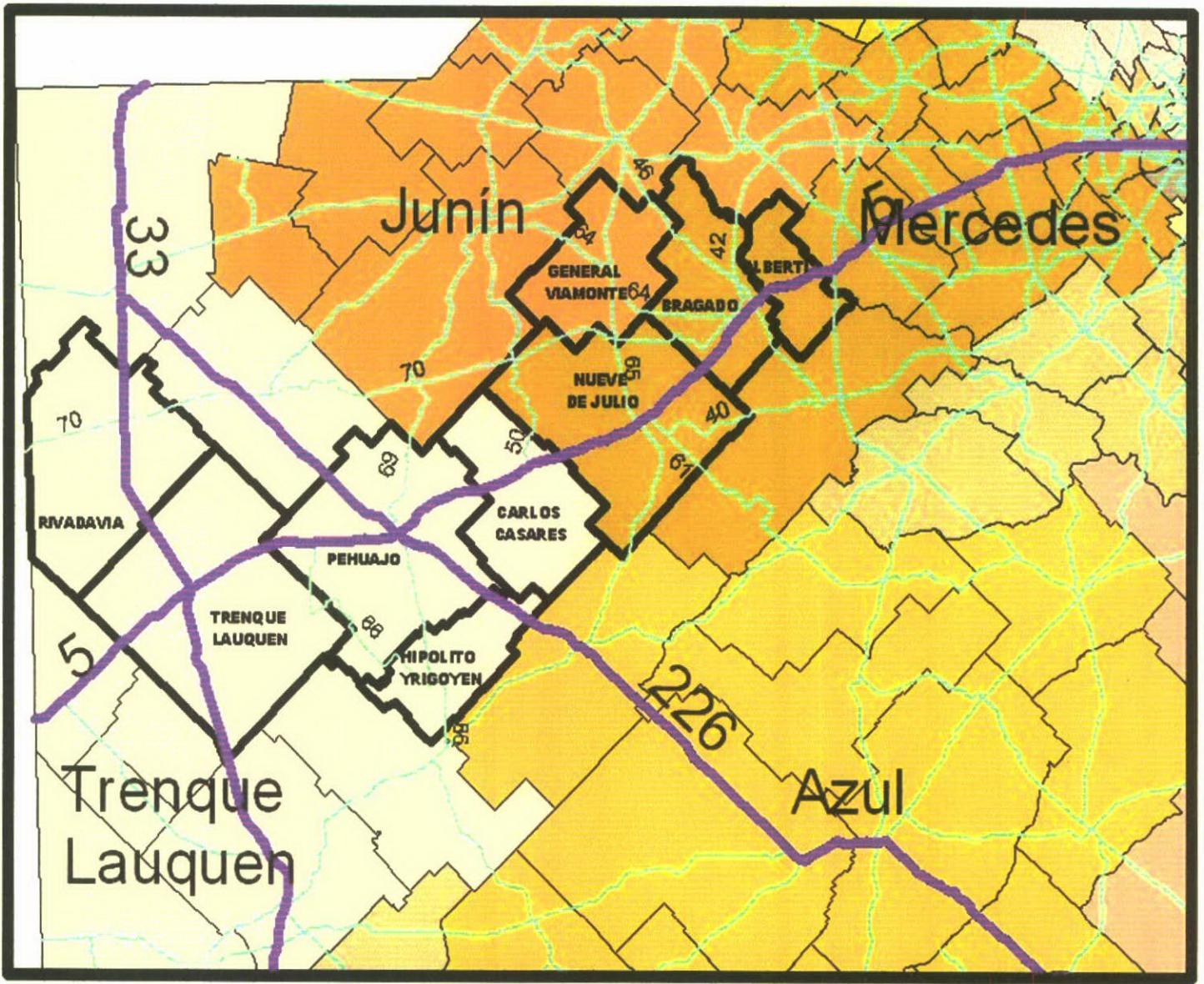
-  Rutas principales
-  Rutas CODENOBA
-  Rutas provincia
-  CodenoBA





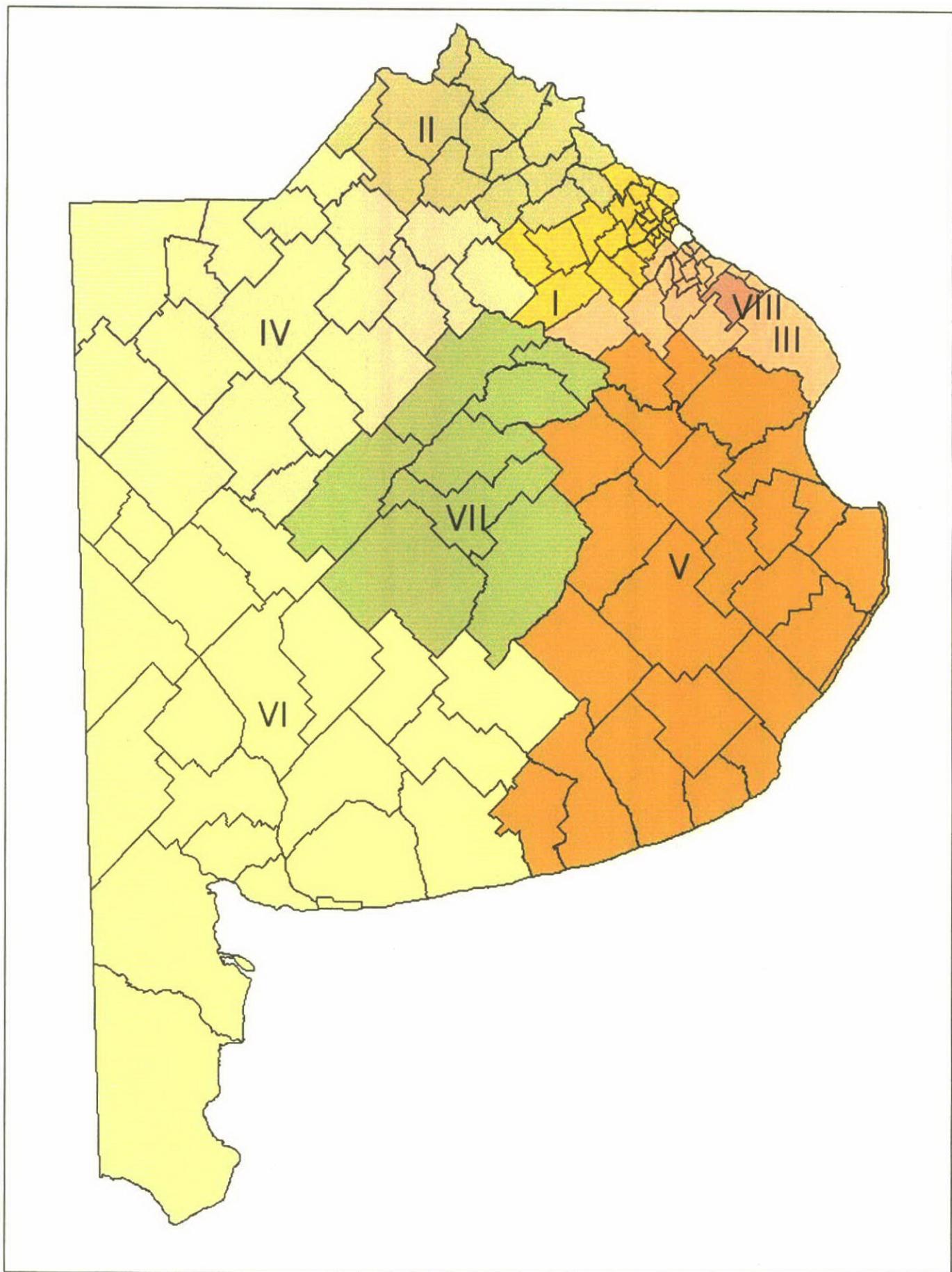
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Departamentos Judiciales





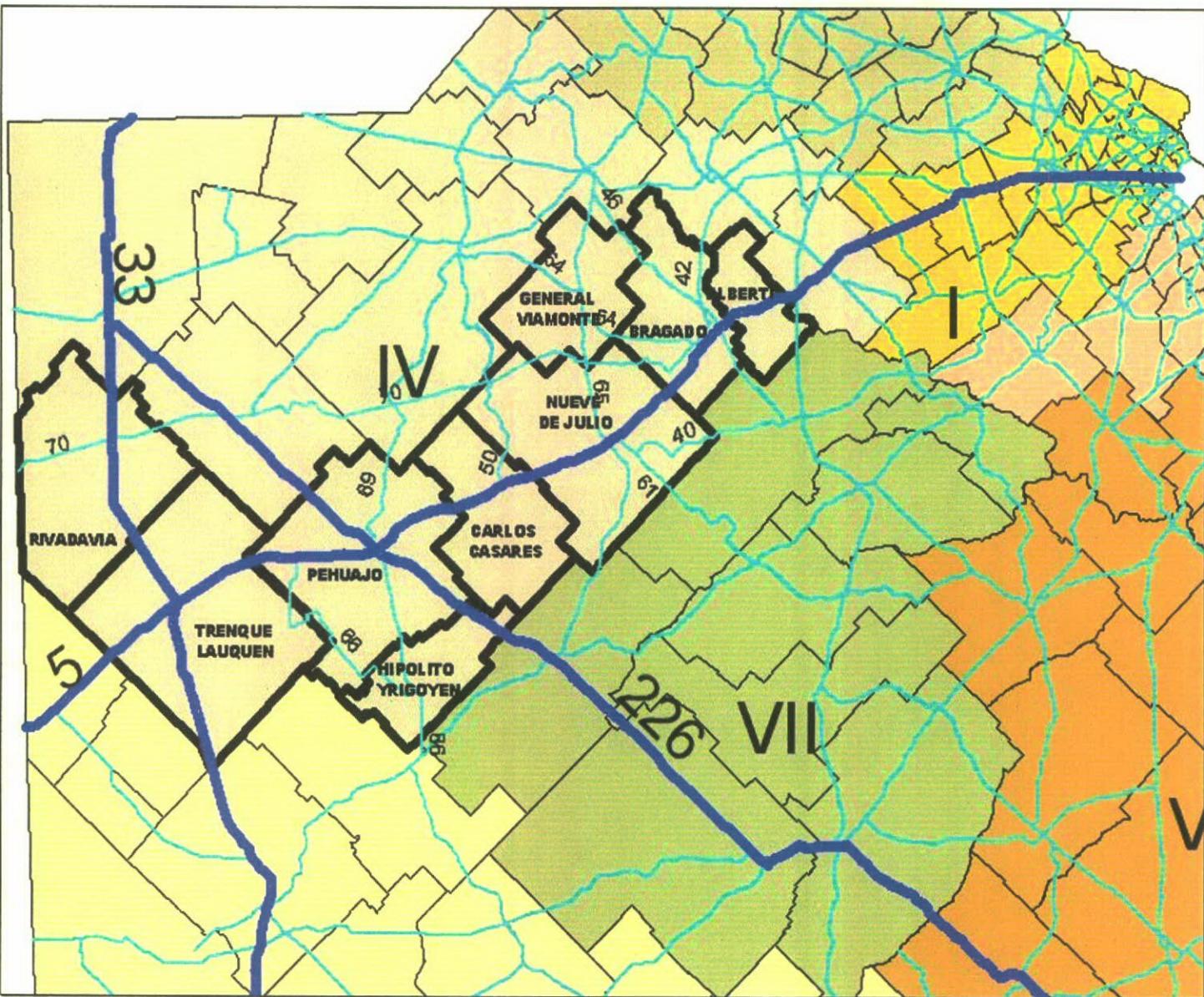
CODENOBA: Departamentos Judiciales





PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Secciones electorales.

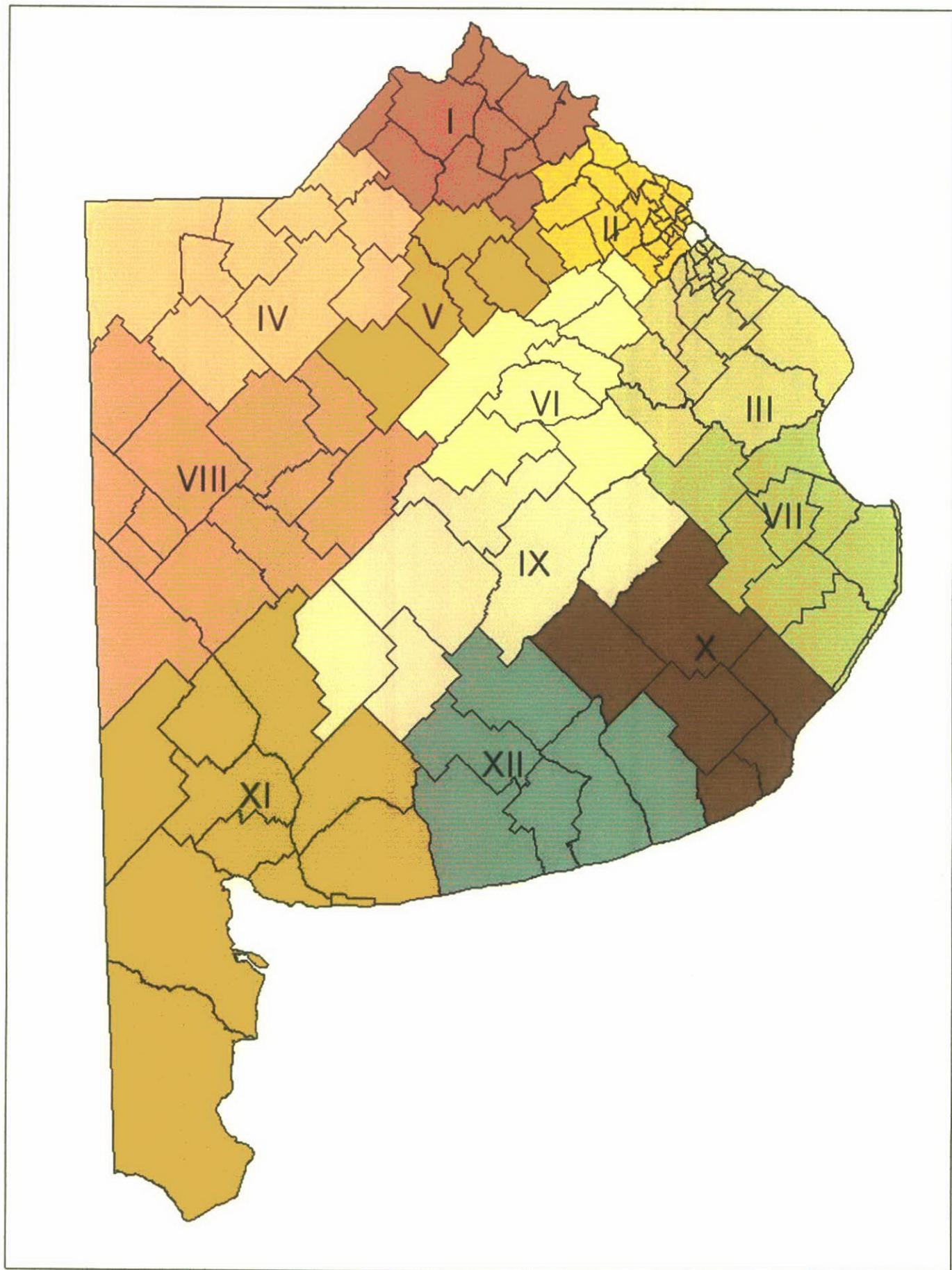




CODENOBA: Secciones electorales.

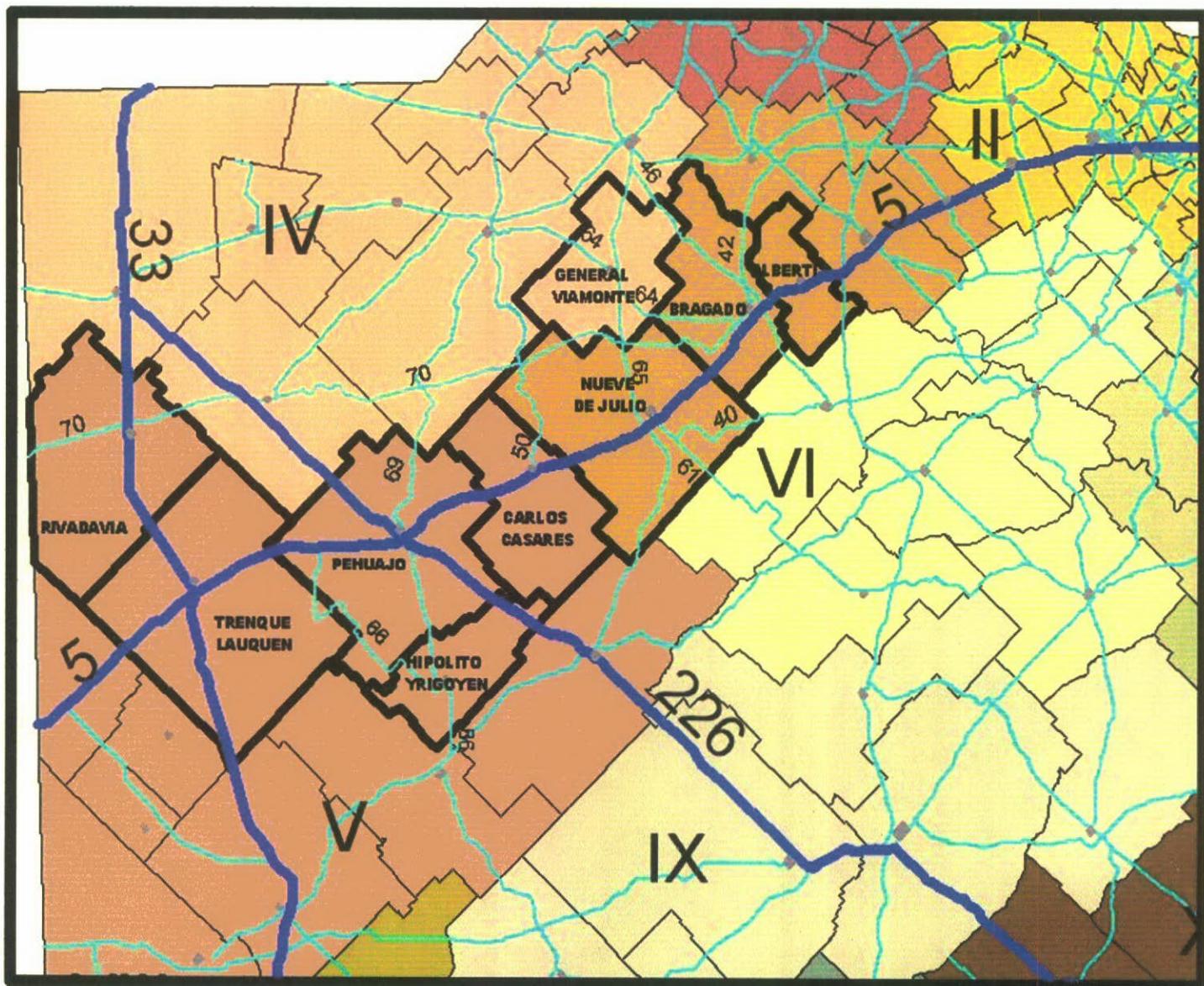
-  Rutas principales
 -  Rutas CODENOBA
 -  Rutas provincia
 -  Codenoba
- Secciones Electorales
-  0
 -  1
 -  2
 -  3
 -  4
 -  5
 -  6
 -  7
 -  8
 -  Provincia.





PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Zonas de Vialidad





CODENOBA: Zonas de Vialidad Provincial

-  Cabeceras.shp
-  Rutas principales
-  Rutas CODENOBA
-  Rutas provincia
-  Codenoba
- Zonas vialidad
-  I
-  II
-  III
-  IV
-  IX
-  V
-  VI
-  VII
-  VIII
-  X
-  XI
-  XII
-  Z



1.1.2 MEDIO FÍSICO - NATURAL

1.1.2 MEDIO FÍSICO - NATURAL

El CODENOBA esta ubicado en el sector Noroeste de la provincia de Buenos Aires, y ocupa una superficie de 26.186 km², lo cual corresponde 8.5% de la superficie provincial. Sus límites están representados en el Noroeste por los municipios de Gral. Villegas, Carlos Tejedor y Lincoln, en el Norte por los municipios de Junín y Chacabuco, en el este por el municipio de Chivilcoy, en el sur por los municipios de 25 de Mayo, Bolívar y Daireux, y en el Oeste los municipios de Tres Lomas y Pellegrini.

En cuanto a la geomorfología, la región del CODENOBA cubre parte de la denominada "Pampa Arenosa" y parte de la "Pampa Ondulada Baja", caracterizada por valores de pendientes muy bajos (0.03%) y permeabilidad en los sedimentos superficiales a causa de su gruesa granulometría (Ver Plano). Estas características y el clima de la zona tienen como consecuencia la ausencia de un sistema de drenaje desarrollado. Las formas del paisaje son típicas de procesos asociados a climas áridos, detectándose la presencia de médanos, que modifican el sentido del escurrimiento del agua, el cual debería ser por pendiente regional NO-SE y termina siendo N-SO ó SO-N.

Desde el punto de vista geológico, los limos arenosos pampeanos -con intercalaciones calcáreas en forma de tosca y carbonato de calcio diseminado de tipo granular- constituyen el substrato sobre el que se apoyan acumulaciones arenosas de origen eólico: los médanos, de elevada permeabilidad y porosidad efectiva, cuya consecuencia es la fácil infiltración y almacenamiento de agua en el subsuelo. En la región, los suelos se han desarrollado sobre sedimentos eólicos estabilizados, remodelados en medanos con buen drenaje y cuencas interiores cerradas. Los sedimentos eólicos fueron depositados en dos ciclos subsecuentes (textura arcillosa y arenosa).

Durante toda su historia fue considerada, climatológicamente, como una región semiárida, con déficit hídrico en verano, pero desde hace treinta años y hasta la actualidad, existe un ciclo húmedo con registros que superaron ampliamente los tradicionales. El clima es templado pampeano, con temperaturas medias anuales entre 15° y 16°C. Las máximas medias (enero) son de alrededor de 30°C y las mínimas medias de 4°C (julio). Los valores medios de precipitación anual son de 800

a 1000 mm, siendo el período cálido (octubre-marzo) el más húmedo con 600 a 450 mm, mientras que el período frío (Abril-Septiembre) alcanza registros de 300 a 500 mm. El régimen de lluvias intenso tiende a producir anegamientos, es decir, depósitos de agua en superficie de carácter temporario, en los que el escurrimiento de las masas de agua a zonas más bajas tiende a provocar inundaciones.

En resumen, el mayor riesgo ambiental de la región ha sido el de las *inundaciones*; los riesgos de anegamiento e inundación están ligados, como anteriormente señalamos, en gran medida a condiciones climáticas, hídricas y geomorfológicas; en particular influyen el régimen de lluvias, la forma del relieve, la textura del suelo y la configuración de las pendientes.

A partir de 1973, comenzó un ciclo húmedo que se prolongó hasta 2003, con registros que han superado durante varios años ampliamente las medias históricas. Este ciclo se tradujo, a partir de 1985, en inundaciones periódicas provocadas por intensas lluvias y el desborde del Río Quinto. Estas inundaciones se prolongaron hasta 2003, afectando 5.500.000 has, lo que representa el 18% de la superficie de la Provincia de Buenos Aires. En la región, afectó de un 30% a 50% de la superficie de los partidos provocando migraciones internas, interrumpiendo vías de comunicación, afectando la producción de manera sensible (disminución de las áreas de sembrado, el rendimiento y las cosechas). Asimismo, incidieron en el presupuesto de los municipios, cayendo la recaudación de las tasas entre un 50% y 30%.

Tabla 1
Porcentaje del territorio afectado por las inundaciones.

Partidos	Estimación municipal: Momento pico de las inundaciones	Diciembre 2003 (1)	Febrero 2004
ALBERTI	40%	5,34%	1,92%
BRAGADO	35%	8,25%	5,47%
C. CASARES	70%	21,43%	13,66%
GRAL. VIAMONTE	s/d	8,80%	4,83%
H. YRIGOYEN	80%	11,20%	11,09%
9 DE JULIO	100%	12,76%	8,98%
PEHUAJÓ	51%	17,06%	11%
RIVADAVIA	40%	4,30%	4,30%
T. LAUQUEN	54%	11,80%	8,82%
CODENOBA	52%	11,21%	7,8%

Fuente: Diagnóstico Socio-económico e Institucional: Región del CODENOBA. Melón, B. Cooperación Técnica y Científica de Francia. S. Erbiti y C. Pisan. Grupo Hábitat y Sociedad- GHS. Argentina. 25 de Marzo, 2004.

(1) Los valores correspondientes a Diciembre 2003 pertenecen a la Dirección de Aplicación de Imágenes Satelitarias (DAIS). Monitoreo de la cobertura hídrica de los partidos afectados.

Como se observa en la tabla y gráfico 1, municipios como Nueve de Julio ó Hipólito Yrigoyen vieron afectadas prácticamente la totalidad de su superficie por las

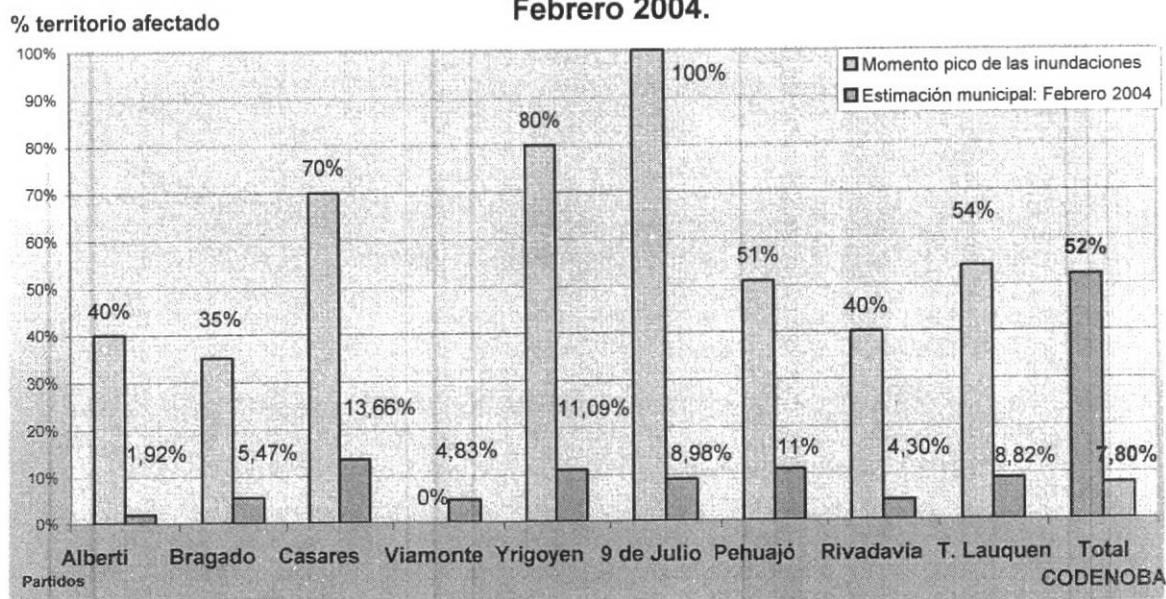
inundaciones, pero todos los partidos sufrieron de manera significativa dicha situación.

Si se comparan los valores estimados de territorio afectado por inundaciones en la región entre diciembre 2003 y febrero 2004, se infiere que en los partidos de Carlos Casares y Alberti la inundación ha mermado en aproximadamente un 50%. Sin embargo se ha mantenido en los partidos de Rivadavia e Hipólito Yrigoyen.

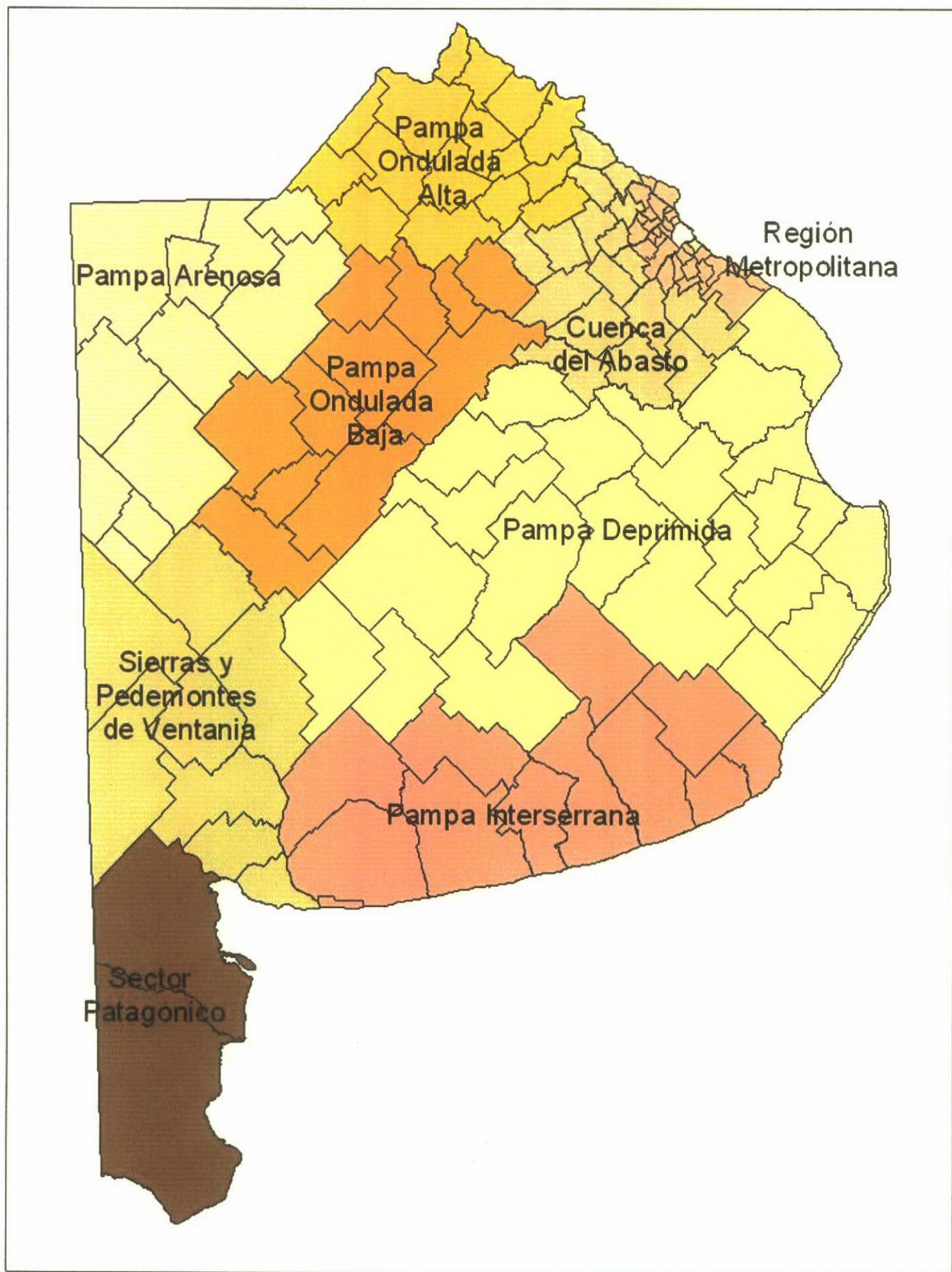
La naturaleza de la región denota un equilibrio ecológico frágil, agravado por los cambios climáticos de los últimos treinta años y el uso irracional del suelo por parte del hombre a través de labranzas a destiempo, uso de maquinarias no apropiadas, monocultivo, pastoreo indiscriminado, etc. Las principales limitaciones del suelo son baja capacidad de retención hídrica en la zona radicular, una fertilidad natural limitada y, en los bajos, una salinidad, alcalinidad y un drenaje pobre. El principal peligro para el equilibrio natural, es la *erosión eólica* que acentúa el uso indebido del suelo por parte del hombre.

Gráfico 1

**Porcentaje del territorio afectado por las inundaciones.
Febrero 2004.**

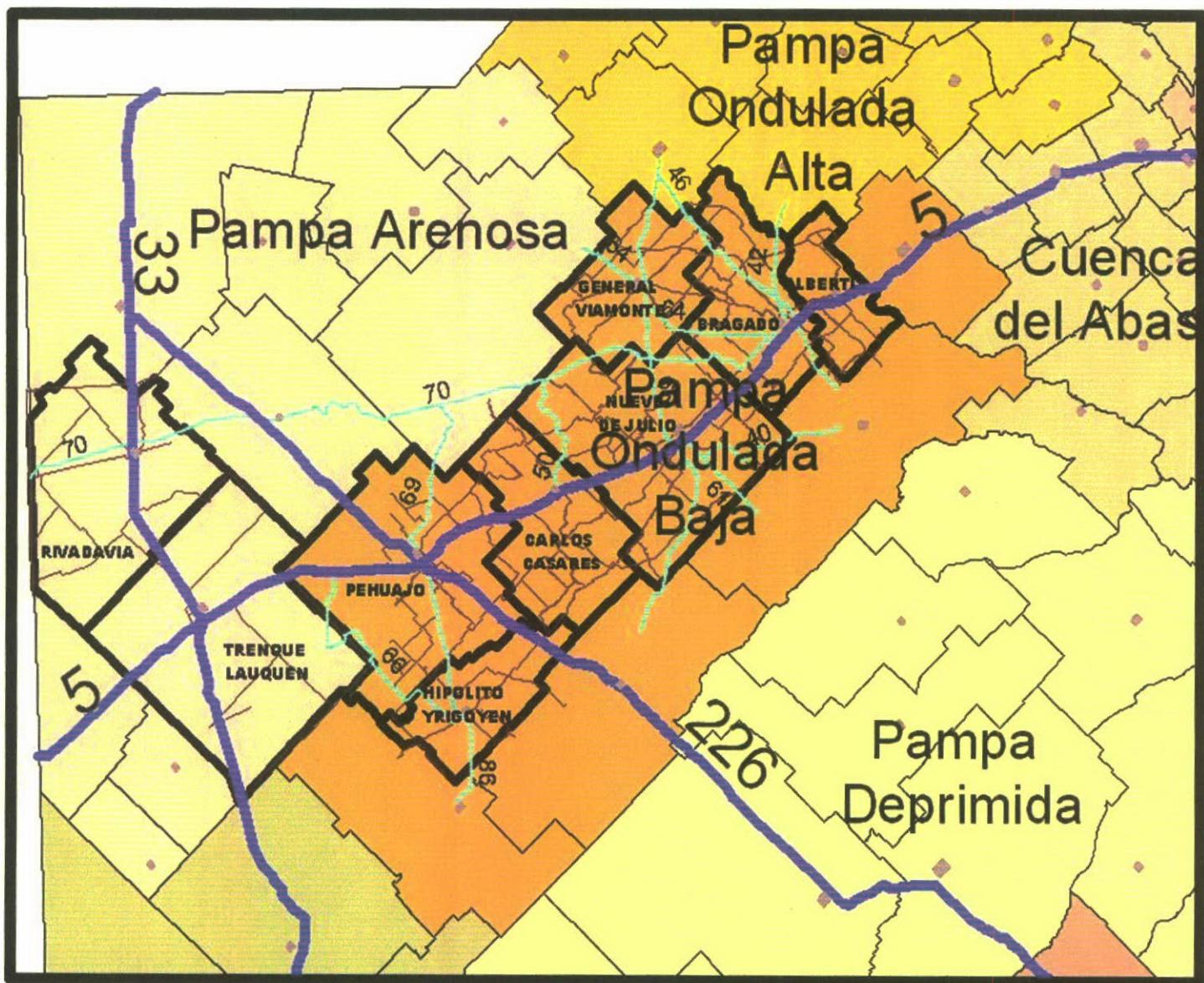


Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Diagnóstico Socio-económico e Institucional: Región del CODENOBA. Argentina. Marzo de 2004.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Regiones Físicas





CODENOBA: Regiones Físicas.

-  Cabeceras.shp
-  Rutas principales
-  Rutas CODENOBA
-  Caminos secundarios
-  Codenoba
-  Provincia.



1.1.3 POBLACIÓN

1.1.3 POBLACIÓN

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 (INDEC), la población total de la Provincia de Buenos Aires es de 13.827.203 habitantes, de los cuales 238.248 habitantes residen en el CODENOBA, lo que representa un 1,72%. La región se presenta como un territorio escasamente poblado, con una superficie de 26.186 Km² (8,5% de la superficie total de la provincia) y una densidad de 8,9 hab/km², frente a una densidad promedio de 45 hab/km² para el total de la Provincia de Buenos Aires. El municipio de Bragado es el que presenta las mayores densidades de la región, con 18.1 hab/km², mientras que Rivadavia (3.9 hab/km²) es el partido que presenta la densidad más baja (ver tabla 2 y planos).

La variación intercensal (absoluta) 1991-2001 para la Provincia de Buenos Aires ha sido de 1.232.229 habitantes, es decir, creció en dicho período un 9,8%, mientras que la región del CODENOBA sólo ganaba un 3,4% de población, es decir, la variación absoluta fue de 7.814 habitantes (230.434 habitantes en 1991 y 238.248 habitantes). Esta variación resulta entonces, menor a la media de crecimiento demográfico de los partidos de la Provincia de Buenos Aires e inferior a la media de la República Argentina (10.5%).

Tabla 2
Población, superficie y densidad. Años 1991 – 2001.

Partido	Año					
	1991			2001		
	Población	Superficie en km ²	Densidad hab/km ²	Población	Superficie en km ²	Densidad hab/km ²
Total Provincia	12.594.974	307.571	40,9	13.827.203	307.571	45,0
Alberti	10.627	1.130	9,4	10.373	1.130	9,2
Bragado	40.442	2.230	18,1	40.259	2.230	18,1
Carlos Casares	20.126	2.446	8,2	21.125	2.446	8,6
Gral. Viamonte	17.744	2.150	8,3	17.641	2.150	8,2
H. Yrigoyen	9.038	1.663	5,4	8.819	1.663	5,3
9 de Julio	44.021	4.230	10,4	45.998	4.230	10,9
Pehuajó	38.151	4.560	8,4	38.400	4.560	8,4
Rivadavia	14.996	3.940	3,8	15.452	3.940	3,9
T. Lauquen	35.289	5.500	6,4	40.181	5.500	7,3
Total CODENOBA	230.434	27.849	8,7	238.248	27.849	8,9

Fuente: Censo INDEC 2001.

Este crecimiento poblacional a nivel regional no se distribuye de igual manera entre los 9 municipios: cuatro vieron su población disminuir (-2,4% en Alberti, -0,5% en

Bragado, -0,6% en Gral. Viamonte, y -2,4% en Hipólito Yrigoyen), y cinco aumentar (5% Carlos Casares, 4,5% Nueve de Julio, 0,7% Pehuajó, 3% Rivadavia y 13,9% Trenque Lauquen). (Ver tabla 3 y gráfico 3).

Tabla 3
Población y variación intercensal 1991 – 2001.

Partido	Población		Variación absoluta	Variación relativa %
	1991	2001		
Total Provincia	12.594.974	13.827.203	1.232.229	9,8
Alberti	10.627	10.373	-254	-2,4
Bragado	40.442	40.259	-183	-0,5
Carlos Casares	20.126	21.125	999	5,0
General Viamonte	17.744	17.641	-103	-0,6
Hipólito Yrigoyen	9.038	8.819	-219	-2,4
9 de Julio	44.021	45.998	1.977	4,5
Pehuajó	38.151	38.400	249	0,7
Rivadavia	14.996	15.452	456	3,0
Trenque Lauquen	35.289	40.181	4.892	13,9
Total CODENOBA	230.434	238.248	7.814	3,4

Fuente: Censo INDEC 2001.

Se observa una fuerte concentración de la población en las ciudades cabeceras, donde viven desde el 74,20% (América, Partido de Rivadavia) al 98,5% de los habitantes (Henderson, Partido de Hipólito Yrigoyen).

En ocho de los nueve partidos del Codenoba, las localidades cabeceras concentran más del 80% de la población total, el resto de los habitantes se distribuyen en pequeñas localidades rurales o parajes, y en el campo.

Al respecto, y según datos del último censo (2001), la población rural disminuyó en todos los partidos. Los casos más significativos por el bajo porcentaje de población rural corresponden a Hipólito Yrigoyen, con el 11% de habitantes, Trenque Lauquen y Bragado, con el 13%.

Cabe destacar el alto porcentaje de población urbana para la totalidad de los municipios que conforman el CODENOBA, encontrándose los valores más-altos en H. Yrigoyen (89%), Trenque Lauquen y Bragado (87%). El menor porcentaje de población urbana se presenta en Rivadavia (67%), le sigue Alberti (72%) y Gral. Viamonte (77%) (Ver tabla 4 y gráfico 2).

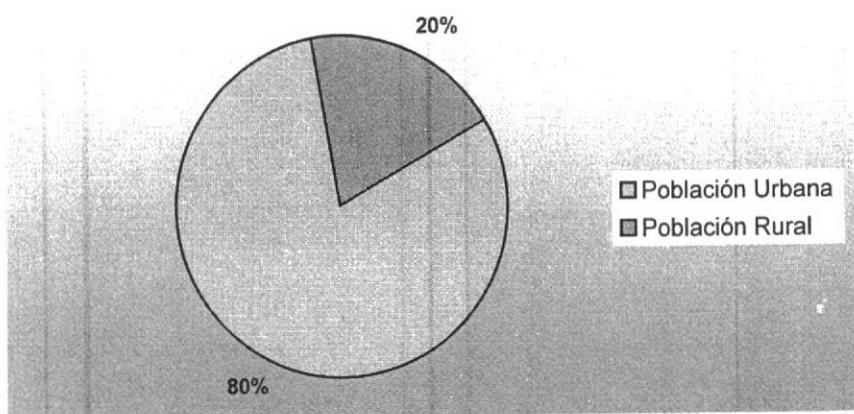
Tabla 4
Población Urbana-Rural de los Partidos del CODENOBA. Año 2001.

Partidos	Población Urbana	Población Rural
Alberti	72,00%	28,00%
Bragado	87,00%	13,00%
Carlos Casares	81,00%	19,00%
Gral. Viamonte	77,00%	23,00%
H. Yrigoyen	89,00%	11,00%
9 de Julio	81,00%	19,00%
Pehuajó	83,00%	17,00%
Rivadavia	67,00%	33,00%
T. Lauquen	87,00%	13,00%
Total CODENOBA	80,44%	19,56%

Fuente: Proyecto de Extensión: Asistencia Técnica y Capacitación a los Municipios del Consejo de Desarrollo del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (CODENOBA) en las áreas de Producción, Empleo y Programas Sociales. UNLP. FHyCE y Periodismo y Comunicación Social. Dpto. de Geografía. Diciembre, 2004

Gráfico 2

Población Urbana-Rural de la región del CODENOBA. Año 2001

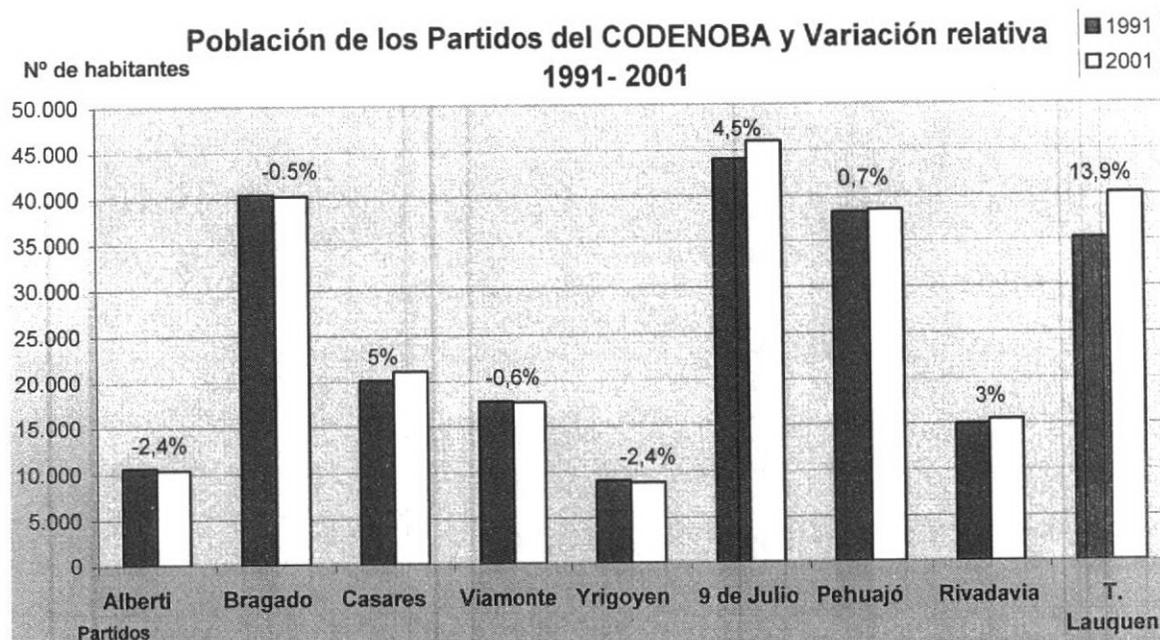


Fuente: Elaboración propia a partir del Proyecto de Extensión "Asistencia Técnica y Capacitación a los Municipios del Consejo de Desarrollo del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (CODENOBA) en las áreas de Producción, Empleo y Programas Sociales". (UNLP-2004).

Dentro de los centros urbanos pueden diferenciarse tres grupos:

1. *Ciudades medias*, de aproximadamente 30.000 habitantes: 9 de Julio (34.350 hab.), T. Lauquen (30.764 hab.), Bragado (32.830) y Pehuajó (29.639 hab.).
2. *Ciudades pequeñas-medias*, de 10.000 a 20.000 habitantes: Carlos Casares (17.155), Los Toldos (13.462) y América (10.361).
3. *Ciudades pequeñas*, de menos de 10.000 habitantes: Alberti (7.493 hab.) y Henderson (7.856 hab.)

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo INDEC 2001.

Dentro de los límites del CODENOBA, aproximadamente el 1% de la población habita en instituciones colectivas. Se considera un porcentaje alto, teniendo en cuenta que supera al promedio del total provincial (0,85%). El 99,1% de la población del CODENOBA vive en hogares, mientras que a nivel provincial, la cifra es levemente inferior, alcanzando el 98,9% (Ver tabla 5 y gráfico 4).

Tabla 5
Población total, población en hogares y población en instituciones colectivas.
Año 2001.

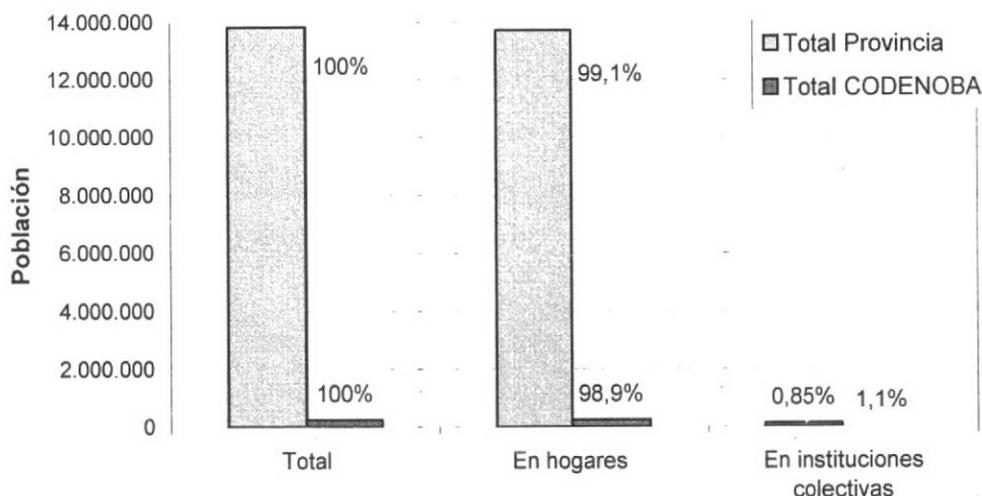
Partido	Población		
	Total	En hogares (1)	En instituciones colectivas
Total Provincia	13.827.203	13.708.902	118.301
Alberti	10.373	10.292	81
Bragado	40.259	39.818	441
Carlos Casares	21.125	20.853	272
General Viamonte	17.641	17.463	178
Hipólito Yrigoyen	8.819	8.678	141
9 de Julio	45.998	45.517	481
Pehuajó	38.400	38.097	303
Rivadavia	15.452	15.350	102
Trenque Lauquen	40.181	39.782	399
Total CODENOBA	238.248	235.850	2.398

(1) Se incluye la población censada en la calle.

Fuente: Censo INDEC 2001.

Gráfico 4

**Población en hogares y en instituciones colectivas.
Año 2001**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo INDEC 2001.

En la región analizada, el censo 2001 identificó 6.386 hogares (es decir, 21.020 habitantes) con necesidades básicas insatisfechas (NBI), que representan un 8,8% del total. Si bien este número pudo haberse incrementado, considerando la crisis que atravesó el país los últimos años, cabe señalar que la población con NBI es porcentualmente menor en la región que en el total de la provincia (Ver planos).

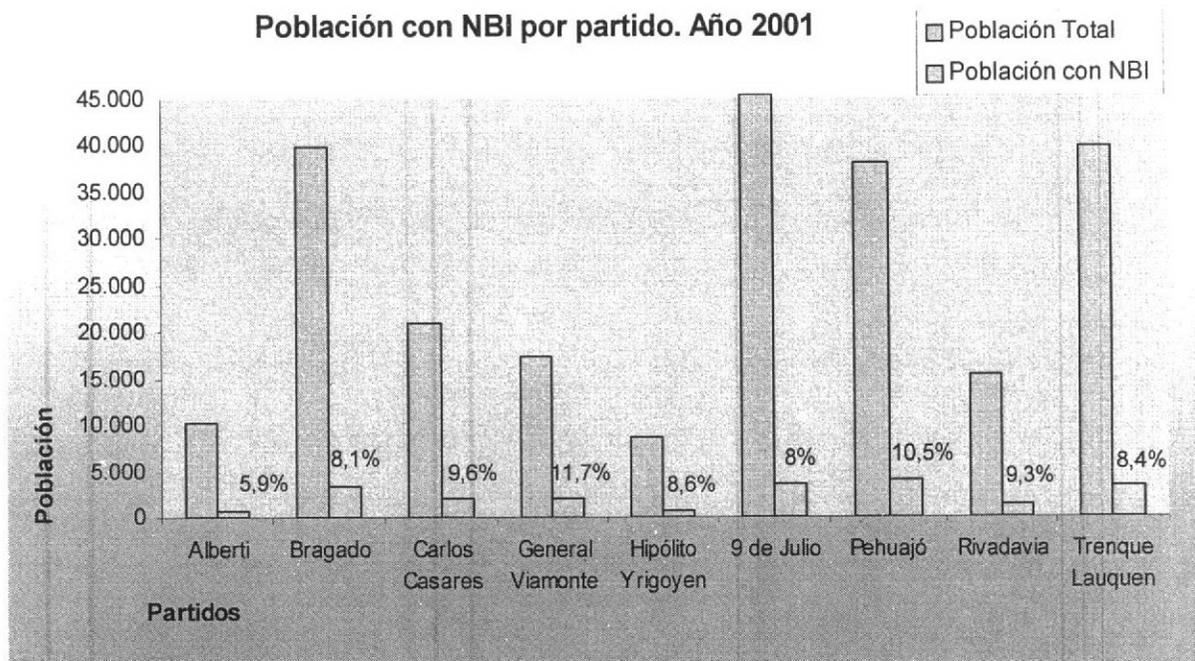
Es posible observar al interior de la región importantes diferencias entre los partidos con relación al total de población con NBI, desde 5,9% en Alberti a 11,7% en Gral. Viamonte o 10,5% en Pehuajó (Ver tabla 6 y gráfico 5).

Tabla 6
Hogares y Población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Año 2001

Partido	Hogares (1)			Población (1)		
	Total	Con NBI (2)	% (3)	Total	Con NBI (2)	% (4)
Total PROVINCIA	3.921.455	508.671	13,0	13.708.902	2.161.064	15,8
Alberti	3.429	212	6,2	10.292	605	5,9
Bragado	12.666	932	7,4	39.818	3.236	8,1
Carlos Casares	6.795	569	8,4	20.853	2.010	9,6
General Viamonte	5.606	678	12,1	17.463	2.041	11,7
Hipólito Yrigoyen	2.866	282	9,8	8.678	743	8,6
9 de Julio	14.657	1.163	7,9	45.517	3.619	8,0
Pehuajó	12.383	1.188	9,6	38.097	3.998	10,5
Rivadavia	4.718	424	9,0	15.350	1.435	9,3
Trenque Lauquen	12.272	938	7,6	39.782	3.333	8,4
Total CODENOBA	75.392	6.386	8,6	235.850	21.020	8,8

Fuente: Censo INDEC 2001.

Gráfico 5



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo INDEC 2001.

1.1.3.1 VIVIENDA

La medición y descripción de la calidad de vida de la población en relación con la vivienda se aborda mediante la caracterización socio-habitacional, identificando y cuantificando niveles de carencia y criticidad, fundamentalmente en este estudio a partir de las variables: servicio sanitario básico y calidad de los materiales de la vivienda.

Según el Censo 2001, existen 3.920.985 de viviendas en la Provincia de Buenos Aires, de las cuales 75.383 pertenecen al CODENOBA. Estas viviendas se clasifican según el INDEC en: casas denominadas "Tipo A", es decir con cañería embutida, inodoro con descarga de agua y piso que no sea de tierra. En la región el 83,64% de las viviendas corresponden a esta categoría, y 1,93% son "departamentos" de características semejantes. El 13,08% corresponden a las denominadas casas "Tipo B", es decir, que carecen de algunos de los requisitos del tipo A. El 1,35% de las viviendas de la región se incluye dentro del tipo "otras viviendas" cuyas características son ranchos casillas o viviendas, incluidas en casas de inquilinato, pensiones o locales no construidos para habitación. Esta descripción no contempla la obsolescencia de las casas Tipo A, ni las familias que no tienen casa, ni los niveles de hacinamiento (Ver tabla 7 y gráfico 6).

El déficit habitacional también está referido a las condiciones de saneamiento, que implica entre otras variables evacuación de excretas, evacuación de aguas servidas, conexión a red o pozo, lo que constituye un factor agravante de la auto-contaminación.

Según los datos del último censo del INDEC, el servicio sanitario básico de inodoro con descarga de agua y desagüe a red pública e inodoro con descarga de agua y desagüe a cámara séptica y pozo ciego (Ver Glosario) abastece a un porcentaje significativo de los hogares censados en la provincia de Buenos Aires (aproximadamente un 69,8% de 3.920.985 que representa el total provincial), teniendo el CODENOBA el 71,8% de los 75.383 hogares.

El porcentaje de hogares que presenta una situación deficitaria en el servicio sanitario, es decir, inodoro con descarga de agua y desagüe a pozo ciego u hoyo, excavación en la tierra, etc. e inodoro sin descarga de agua o sin inodoro, asciende al 30,08% del total provincial y al 28,1% del total regional.

Al interior del CODENOBA se presenta una situación homogénea en los partidos que conforman al mismo, sin embargo, es posible observar que los porcentajes de hogares con mayor criticidad se dan en los Partidos de Gral. Viamonte (34,7%) y Rivadavia (32,8%) y Pehuajó (31,9%) (Ver tabla 8).

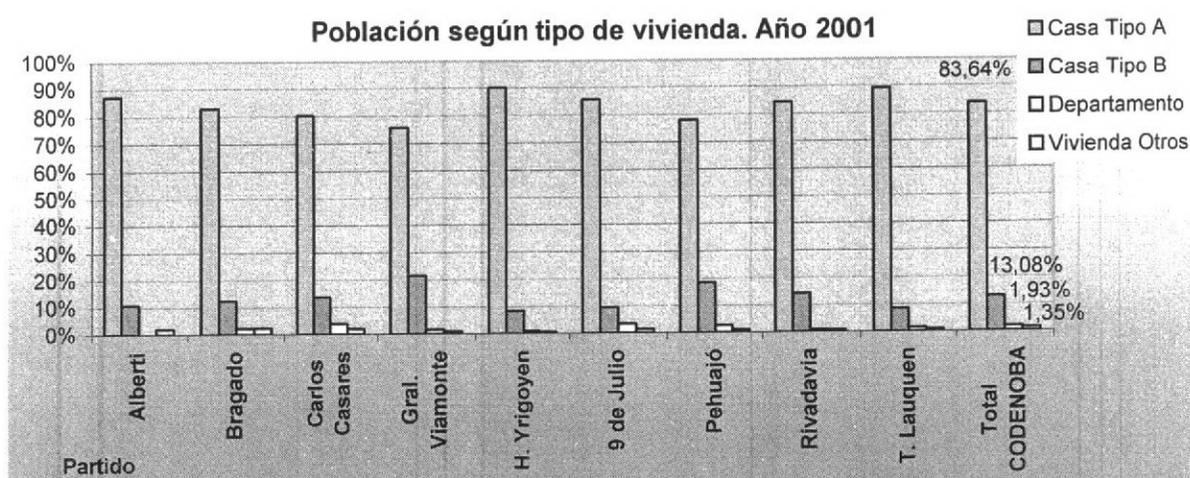
Comparativamente, la mejor situación en el servicio sanitario según calidad de los materiales de la vivienda se verifica en Trenque Lauquen que registra un déficit del 18,8% y Alberti con el 23,5%.

Tabla 7
Porcentaje de viviendas según tipo. Año 2001

Partido	Hogares	Tipo de Vivienda			
		Casa Tipo A	Casa Tipo B	Departamento	Vivienda Otros
Alberti	3.429	87,10%	10,80%	0,00%	2,10%
Bragado	12.665	82,90%	12,40%	2,30%	2,40%
Carlos Casares	6.790	80,20%	13,80%	4,00%	2,00%
Gral. Viamonte	5.606	75,70%	21,60%	1,70%	1,00%
H. Yrigoyen	2.866	90,10%	8,30%	1,00%	0,60%
9 de Julio	14.655	85,50%	9,50%	3,50%	1,50%
Pehuajó	12.382	77,90%	18,50%	2,60%	1,00%
Rivadavia	4.718	84,20%	14,30%	0,80%	0,70%
T. Lauquen	12.272	89,20%	8,50%	1,50%	0,80%
Total CODENOBA	75.383	83,64%	13,08%	1,93%	1,35%

Fuente: Proyecto de Extensión: Asistencia Técnica y Capacitación a los Municipios del Consejo de Desarrollo del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (CODENOBA) en las áreas de Producción, Empleo y Programas Sociales. UNLP. FH y CE y Periodismo y Comunicación Social. Dto. de Geografía. Diciembre, 2004

Gráfico 6



Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Proyecto de Extensión Asistencia Técnica y Capacitación a los Municipios del Consejo de Desarrollo del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (CODENOBA) en las áreas de Producción, Empleo y Programas Sociales UNLP. 2004

Tabla 8

Hogares por servicio sanitario según calidad de los materiales de la vivienda.
Año 2001

Partido y calidad de los materiales de la vivienda	Hogares	Servicio sanitario							
		Inodoro con descarga de agua y desagüe a red pública		Inodoro con descarga de agua y desagüe a cámara séptica y pozo ciego		Inodoro con descarga de agua y desagüe a pozo ciego u hoyo, excavación en la tierra, etc.		Inodoro sin descarga de agua o sin inodoro	
Total PROVINCIA	3.920.985	(43,1%) 1.691.367		(26,7%) 1.049.768		(15,25%) 598.010		(14,83%) 581.840	
Alberti	3.429	61,6	2.111	14,9	512	16,0	549	7,49	257
Bragado	12.665	51,12	6.475	16,7	2.121	23,45	2.970	8,67	1.099
Carlos Casares	6.790	56,7	3.851	14,2	967	19,0	1.295	9,9	677
Gral. Viamonte	5.606	40,0	2.247	25,2	1.414	17,2	965	17,5	980
H. Yrigoyen	2.866	28,2	809	46,9	1.347	16,6	476	8,2	234
9 de Julio	14.655	49,86	7.307	23,7	3.480	19,0	2.789	7,3	1.079
Pehuajó	12.382	29,3	3.626	38,7	4.798	18,0	2.236	13,9	1.722
Rivadavia	4.718	20,72	978	46,1	2.175	22,0	1.055	10,8	510
T. Lauquen	12.272	63,1	7.829	17,3	2.128	12,5	1.540	6,3	775
Total CODENOBA	1,9 % 75.383	46,7 % 35.233		25,12 % 18.942		18,4 % 13.875		9,7 % 7.333	

Fuente: Censo INDEC 2001.

Tabla 9

Hogares por servicio sanitario según calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT). Año 2001

Partido y calidad de los materiales de la vivienda	Hogares	Servicio sanitario			
		Inodoro c/ descarga de agua y desagüe a red pública	Inodoro c/ descarga de agua y desagüe a cámara séptica y pozo ciego	Inodoro c/ descarga de agua y desagüe a pozo ciego u hoyo, excavación en la tierra, etc.	Inodoro s/ descarga de agua o s/ inodoro
Total Provincia	3.920.985	1.691.367	1.049.768	598.010	581.840
CALMAT I (2)	2.559.751	1.461.092	718.579	326.251	53.829
CALMAT II (3)	776.139	179.115	242.586	172.096	182.342
CALMAT III (4)	505.555	46.638	82.357	90.944	285.616
CALMAT IV (5)	79.540	4.522	6.246	8.719	60.053
Alberti	3.429	2.111	512	549	257
CALMAT I (2)	2.598	1.822	394	343	39
CALMAT II (3)	589	240	94	164	91
CALMAT III (4)	164	43	20	22	79
CALMAT IV (5)	78	6	4	20	48
Bragado	12.665	6.475	2.121	2.970	1.099
CALMAT I (2)	9.549	5.647	1.647	2.066	189
CALMAT II (3)	2.061	730	369	612	350
CALMAT III (4)	776	86	87	239	364
CALMAT IV (5)	279	12	18	53	196
Carlos Casares	6.790	3.851	967	1.295	677
CALMAT I (2)	5.126	3.470	720	820	116
CALMAT II (3)	1.111	300	204	375	232
CALMAT III (4)	427	75	33	79	240

CALMAT IV (5)	126	6	10	21	89
General Viamonte	5.606	2.247	1.414	965	980
CALMAT I (2)	3.674	1.870	1.077	605	122
CALMAT II (3)	1.066	338	254	231	243
CALMAT III (4)	625	31	73	112	409
CALMAT IV (5)	241	8	10	17	206
Hipólito Yrigoyen	2.866	809	1.347	476	234
CALMAT I (2)	2.128	702	1.063	309	54
CALMAT II (3)	438	64	201	108	65
CALMAT III (4)	255	40	79	49	87
CALMAT IV (5)	45	3	4	10	28
9 de Julio	14.655	7.307	3.480	2.789	1.079
CALMAT I (2)	11.476	6.717	2.670	1.914	175
CALMAT II (3)	2.208	473	648	681	406
CALMAT III (4)	745	96	136	172	341
CALMAT IV (5)	226	21	26	22	157
Pehuajó	12.382	3.626	4.798	2.236	1.722
CALMAT I (2)	9.799	3.360	4.239	1.746	454
CALMAT II (3)	1.654	204	439	382	629
CALMAT III (4)	734	60	99	87	488
CALMAT IV (5)	195	2	21	21	151
Rivadavia	4.718	978	2.175	1.055	510
CALMAT I (2)	3.447	890	1.764	708	85
CALMAT II (3)	866	75	322	256	213
CALMAT III (4)	332	11	81	74	166
CALMAT IV (5)	73	2	8	17	46
Trenque Lauquen	12.272	7.829	2.128	1.540	775
CALMAT I (2)	10.165	7.073	1.795	1.113	184
CALMAT II (3)	1.493	571	270	332	320
CALMAT III (4)	502	157	53	71	221
CALMAT IV (5)	112	28	10	24	50

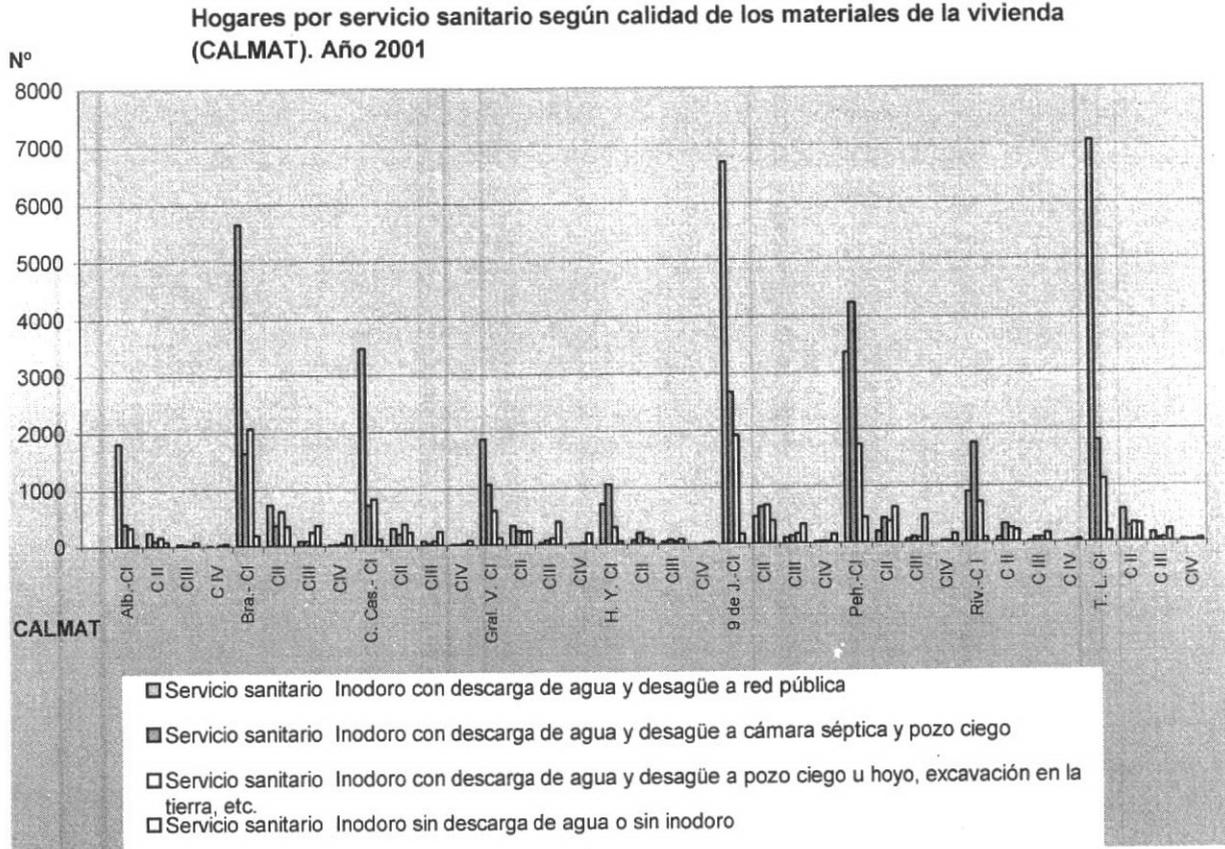
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

En relación con la variable calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT), los componentes constitutivos predominantes de la vivienda (pisos, paredes y techos) se evalúan y categorizan con relación a su solidez, resistencia y capacidad de aislamiento térmico, hidrófugo y sonoro. Esta variable incluye además la presencia de determinados detalles de terminación, como cielorraso, revoque exterior y cubierta del piso.

Del total de hogares (3.920.985) del CODENOBA, según datos del último censo, 2.559.751 (el 65%) se clasifican según las características CALMAT I (vivienda con materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos, con elementos de aislación y terminación), 776.139 (el 19,8%) pertenecen a la categoría CALMAT II (vivienda con materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos pero con ausencia de elementos de aislación o terminación), (Ver tabla 9).

Las dos últimas clasificaciones CALMAT III (vivienda con materiales resistentes y sólidos pero sin elementos de aislación y terminación en todos éstos, o bien, presenta techos de chapa de metal o fibrocemento u otros sin cielorraso, o paredes de chapa de metal o fibrocemento) y IV (vivienda con materiales no resistentes al menos en uno de los componentes constitutivos) representan el 12,8% (505.555 hogares) y el 2%, respectivamente (79.540 hogares) (Ver Gráfico 7 y plano).

Gráfico 7



Fuente: Censo INDEC 2001.

Por último, y según datos del *Diagnóstico Socio-económico e Institucional: Región del CODENOBA* (Melón, B; Erbiti S.; Pisan C., 2004) cabe señalar que “(...) algunos partidos tienen un sistema de mejoramiento de la vivienda precaria (H. Yrigoyen, Rivadavia y Nueve de Julio). La Municipalidad de Trenque Lauquen presenta una eficiente acción municipal que le permite construir barrios económicos y pavimento cubriendo los requerimientos de vivienda e infraestructura de servicios de su población”.

1.1.3.2 SALUD

El concepto de salud se asimila a calidad de vida. A partir del estudio de los factores determinantes de la calidad de la salud, puede verse que los componentes sociales soportan un peso importante del problema y que el sector de atención médica de la salud sólo ocupa una parte del total.

Analizando los servicios de la salud, la cantidad de establecimientos asistenciales a nivel provincial es de 4 nacionales, 83 provinciales y 1.9812 municipales, correspondiendo al CODENOBA 1 establecimiento provincial y 93 municipales. Si bien todos los partidos de la región cuentan con equipamiento de salud en su ciudad cabecera y en sus principales delegaciones, Nueve de Julio es el único partido de la región que posee un hospital provincial.

Sin embargo, en la región los centros salud se caracterizan por ser de baja complejidad, lo cual obliga a derivar los pacientes con un cuadro medianamente grave fuera del territorio (Buenos Aires, La Plata, Junín). Estos traslados ocasionan gastos significativos en particular para los municipios que tienen que encargarse de los que carecen de obra social, lo cual representa la inmensa mayoría de los internados.

Según la Dirección de Estadística del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, las camas disponibles en establecimientos hospitalarios del CODENOBA son 78 a escala provincial y 1.008 a escala municipal (Tabla 10a).

El número de establecimientos asistenciales, tanto municipales como provinciales, presentan una reducida oferta sanitaria, del 1,2% y 5,9% respectivamente en relación al total provincial. Asimismo, la cantidad de camas disponibles, con valores del 0,6% a nivel provincial y 8,3% a nivel municipal respecto al total de la provincial, permite calificar la oferta como deficitaria.

Si consideramos la variable "cantidad de habitantes por cama", los valores para el CODENOBA son de 219 hab./ cama, mientras que para la Provincia de Buenos Aires el número asciende a 525,5 habitantes/ cama (Ver planos). Teniendo en cuenta, que según la Organización Mundial de la Salud (OMS) los valores mínimos establecidos son de 46 camas cada 10.000 habitantes, es decir, 219.37 hab./ cama, puede verse que la región presenta los valores aceptables por la OMS. (Ver tabla 10.b.)

Tabla.10.a

Establecimientos hospitalarios con internación y promedio de camas disponibles, según dependencia. Año 2000.

División Político Administrativa	Establecimientos			Camas disponibles		
	Nacionales	Provinciales	Municipales	Nacionales	Provinciales	Municipales
Total Provincia	4	83	1.812	1.505	12.718	12.088
Alberti	-	-	5	-	-	34
Bragado	-	-	15	-	-	167
C. Casares	-	-	14	-	-	161
G. Viamonte	-	-	6	-	-	51
H. Yrigoyen	-	-	5	-	-	61
9 de Julio	-	1	18	-	78	90
Pehuajó	-	-	14	-	-	157
Rivadavia	-	-	9	-	-	103
T. Lauquen	-	-	7	-	-	184
Total CODENOBA	0	1	93	0	78	1.008

Fuente: Dirección Provincial de Estadística. Anuario 2001 en base a datos de la dirección de Información Sistematizada. Dirección de Planificación de la Salud. Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Tabla.10.b

Habitantes por camas, según partidos. Año 2000.

División Político Administrativa	Población 2001	Camas disponibles	Habitantes por camas
Total Provincia	13.827.203	26.311	525,5
Alberti	10.373	34	305
Bragado	40.259	167	241
C. Casares	21.125	161	131
G. Viamonte	17.641	51	346
H. Yrigoyen	8.819	61	145
9 de Julio	45.998	168	274
Pehuajó	38.400	157	245
Rivadavia	15.452	103	150
T. Lauquen	40.181	184	218
Total CODENOBA	238.248	1086	219

Fuente: Elaboración propia.

Si se analiza la población por cobertura de obra social y/o plan de salud privado, según cifras oficiales del censo 2001, en la región del CODENOBA un 59,60% tiene obra social y un 40,40% no tiene. Los Partidos que presentan los mayores porcentajes de cobertura son los de Trenque Lauquen y Alberti (Ver plano). En el primero, de un total de 40.181 habitantes, el 75,7% cuenta con obra social, plan médico o mutual. En el segundo, con un total de 10.373 habitantes, 6.615 hab. poseen cobertura de salud (es decir, el 63,8%). Mientras, que el municipio con

menor cobertura es el de Carlos Casares con sólo un 42,5% de su población con obra social (Ver tabla 11 y gráfico 8).

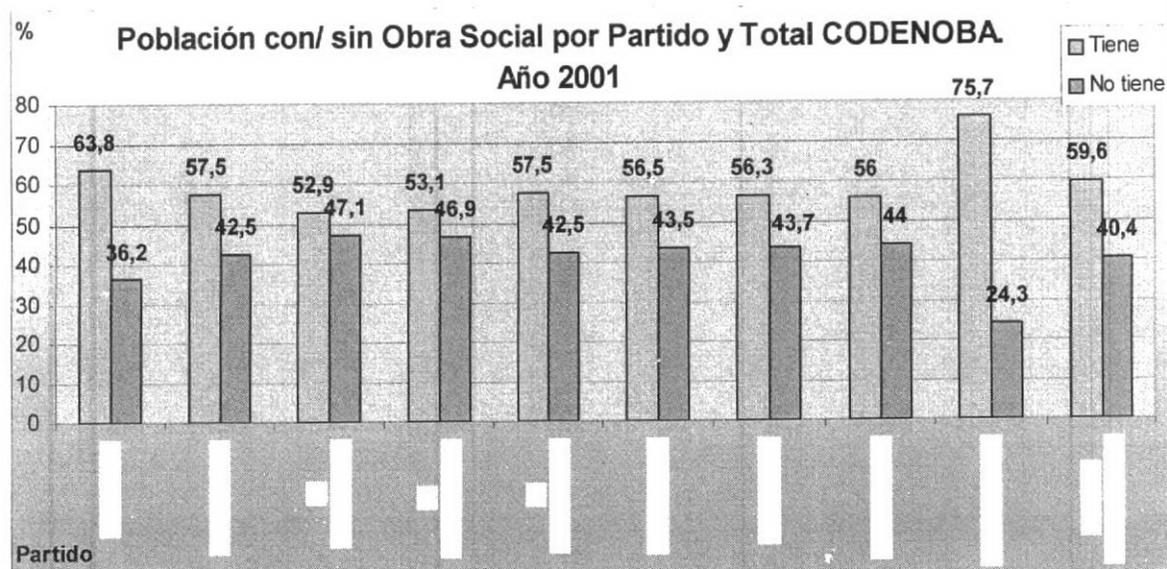
En síntesis, no se cuenta para este informe con datos sobre nivel de complejidad de los establecimientos del sector público y privado de salud, cantidad de camas a nivel privado, atención ambulatoria y número total de médicos por habitante. La ausencia de esta información no nos permite establecer un diagnóstico acabado de la situación del sector salud en la región del CODENOBA.

Tabla 11
Población por cobertura por obra social y/o plan de salud privado

PARTIDO	Total	Obra social y/o plan de salud privado o mutual			
		Tiene		No tiene	
ALBERTI	10.373	63,8%	6.615	36,2%	3.758
BRAGADO	40.259	57,5%	23.159	42,5%	17.100
C. CASARES	21.125	52,9%	11.171	47,1%	9.954
G. VIAMONTE	17.641	53,1%	9.366	46,9%	8.275
H. YRIGOYEN	8.819	57,5%	5.071	42,5%	3.748
9 DE JULIO	45.998	56,5%	25.973	43,5%	20.025
PEHUAJO	38.400	56,3%	21.615	43,7%	16.785
RIVADAVIA	15.452	56,0%	8.655	44,0%	6.797
T. LAUQUEN	40.181	75,7%	30.428	24,3%	9.753
TOTAL CODENOBA	238.248		142.053		96.195
	100%		59,60%		40,40%

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001.

Gráfico 8



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo INDEC 2001.

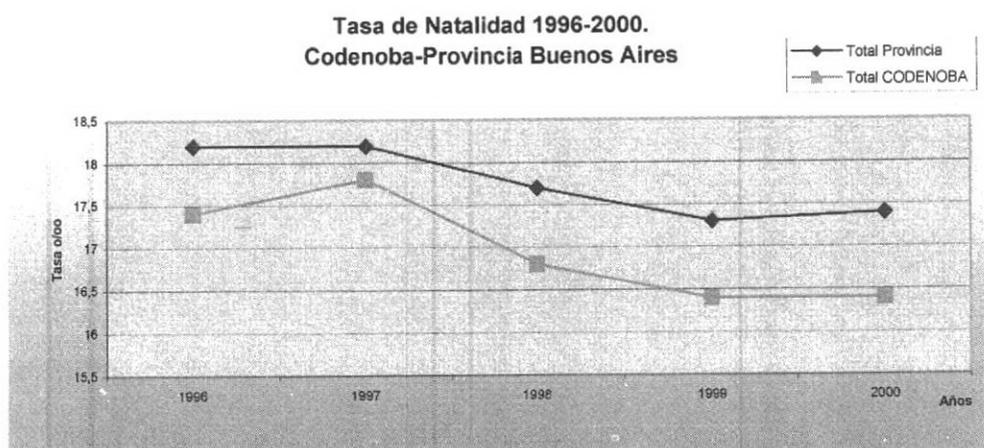
En relación, a las tasas de natalidad, mortalidad general y mortalidad infantil², correspondientes a la serie 1996-2000, no se aprecian variaciones significativas para el total de la región, aunque en el nivel municipal se presentan realidades diferentes. En la región del CODENOBA, la tasa de natalidad pasa del 17,4 ‰ al 16,4 ‰ en dicho período. La tasa de mortalidad general disminuye pasando de 10,1 ‰ al 9,8 ‰, mientras que la tasa de mortalidad infantil pasa de un 12,6 ‰ a un 11,4 ‰. Sin embargo, al interior de la región se observan realidades diferentes. Mientras que los partidos de Hipólito Yrigoyen y Nueve de Julio ven incrementar su tasa de natalidad en el período indicado (del 16,7 al 17,6 ‰ en el primer caso y del 15,4 al 16,1 ‰ en el segundo), los restantes presentan una disminución de la misma en dicho período.

Tabla 12
Tasas de Natalidad. Serie 1996-2000

División Político Administrativa	Tasas de Natalidad (‰)				
	1996	1997	1998	1999	2000
Total Provincia	18,2	18,2	17,7	17,3	17,4
ALBERTI	13,9	14,3	13,5	11,5	11,9
BRAGADO	15,2	15,6	15,1	14,9	14,4
C. CASARES	18,1	16,7	17,6	17,9	18,1
GRAL VIAMONTE	16,6	16,4	15,9	15,2	14,9
H. YRIGOYEN	16,7	17,9	19,8	16,3	17,6
9 DE JULIO	15,4	17,1	16,5	18,4	16,1
PEHUAJO	18,7	16,4	18,0	16,7	17,7
RIVADAVIA	20,1	18,7	16,6	15,8	18,8
T. LAUQUEN	21,9	17,9	18,3	20,7	18,5
Total CODENOBA	17,4	17,8	16,8	16,4	16,4

Fuente: Dirección de Información Sistematizada. Dirección Provincial de Planificación de la Salud. Ministerio de Salud. Provincia de Buenos Aires. Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

Gráfico 9



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo INDEC 2001.

² Se infiere que dichos valores pueden haber evolucionado desfavorablemente luego de la crisis de fines del 2001.

Tabla 13
Tasas de Mortalidad General. Serie 1996-2000

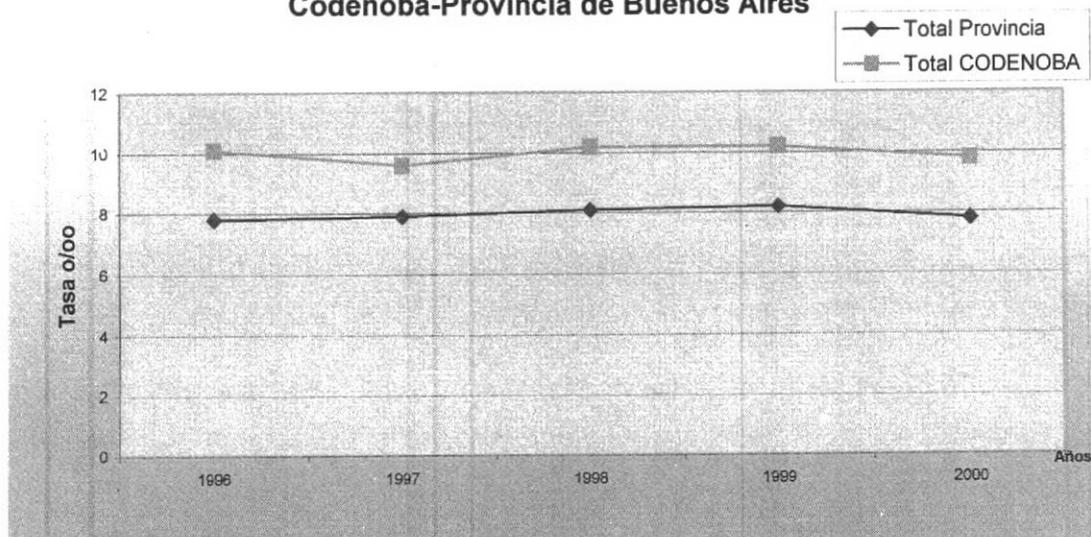
División Político-Administrativa	Tasas de Mortalidad (o/oo)				
	1996	1997	1998	1999	2000
Total Provincia	7,8	7,9	8,1	8,2	7,8
ALBERTI	12,3	10,7	13,3	11,7	11,1
BRAGADO	11,1	10,0	10,1	11,1	9,5
C. CASARES	11,5	10,9	10,3	11,4	10,9
GRAL. VIAMONTE	9,1	9,6	10,1	10,8	10,1
H. YRIGOYEN	9,6	8,9	10,1	9,4	10,2
9 DE JULIO	10,3	10,1	10,0	10,1	10,4
PEHUAJO	10,1	9,4	11,2	10,5	11,2
RIVADAVIA	7,9	8,1	7,8	7,0	6,7
T. LAUQUEN	8,7	9,1	8,7	9,4	8,6
Total CODENOBA	10,1	9,6	10,2	10,2	9,8

Fuente: Dirección de Información Sistematizada. Dirección Provincial de Planificación de la Salud. Ministerio de Salud. Provincia de Buenos Aires. Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

Si bien, la tasa mortalidad general en el período 1996-2000 ha sufrido un mínimo descenso a nivel del CODENOBA, se ha mantenido estable a nivel provincial. Se observa que los partidos de la región que registraron un incremento de la tasa son: General Viamonte (de 9 a 10,1 o/oo), Hipólito Yrigoyen (de 9,6 a 10,2 o/oo), y Pehuajó (de 10 a 11,2 o/oo) (Ver tablas 12/ 13).

Gráfico 10

Tasa de Mortalidad General. 1996-2000.
Codenoba-Provincia de Buenos Aires



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo INDEC 2001.

En relación con la tasa de mortalidad infantil, puede señalarse que tanto a escala regional como provincial, se registra un descenso de la misma para el período 1996-

2000. Sin embargo, la disminución a nivel regional es menor (de un 1.2 o/oo) que a nivel provincial (de un 4.5 o/oo) (Ver tabla14).

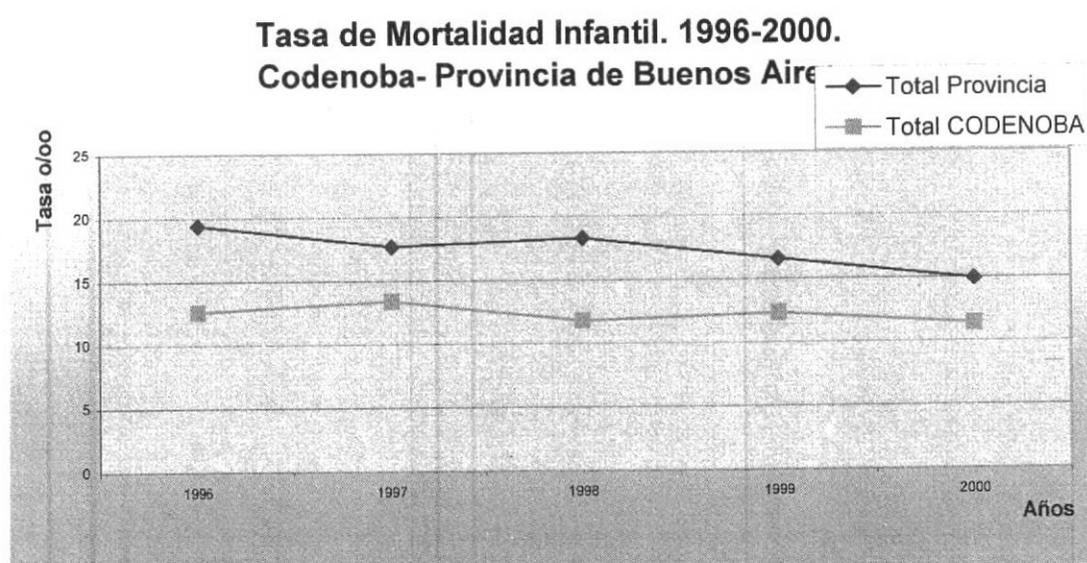
Por una parte, cabe destacar la disminución manifestada en los Partidos de Bragado (de 15,8 a 4,8 o/oo) y Pehuajó (de 23,6 a 14,4 o/oo). Por otro lado, los partidos que han visto incrementar, en aproximadamente un 50%, su tasa de mortalidad infantil en el período analizado son: Alberti, Carlos Casares, Gral. Viamonte y Rivadavia.

Tabla 14
Tasas de Mortalidad Infantil, según residencia. Serie 1996-2000

División Político Administrativa	Tasas de Mortalidad Infantil (en o/oo)				
	1996	1997	1998	1999	2000
Total Provincia	19,4	17,7	18,3	16,6	14,9
ALBERTI	6,8	13,2	13,9	-	15,7
BRAGADO	15,8	15,3	11,0	22,2	4,8
C. CASARES	5,4	5,9	8,4	8,2	10,7
GRAL VIAMONTE	6,6	10,0	13,7	14,3	14,4
H. YRIGOYEN	13,2	12,3	11,1	6,8	-
9 DE JULIO	20,1	21,9	11,9	3,5	18,7
PEHUAJO	23,6	14,2	15,9	17,0	14,4
RIVADAVIA	6,3	3,3	11,2	27,2	12,8
T. LAUQUEN	16,3	24,4	8,9	11,7	11,5
Total CODENOBA	12,6	13,4	11,8	12,3	11,4

Fuente: Dirección de Información Sistematizada. Dirección Provincial de Planificación de la Salud. Ministerio de Salud. Provincia de Buenos Aires. Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

Gráfico 11



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo INDEC 2001.

1.1.3.3 EDUCACIÓN

La oferta educativa disponible en la región cubre desde el nivel básico hasta el nivel universitario e incluye centros de formación profesional (ver tablas 15, 16 y 17). Los datos oficiales de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, correspondientes al año 2000, indican que para la región los establecimientos educativos alcanzan los siguientes valores:

1. Nivel Pre-primario: 171 establecimientos (3,7% del total provincial)
2. Nivel EGB: 273 establecimientos (4,35% del total provincial)
3. Nivel Medio: 75 establecimientos (3,25% del total provincial)
4. Nivel Superior: 14 establecimientos (3% del total provincial)
5. Otros niveles: 64 establecimientos (5,4% del total provincial)
6. Nivel Adultos: 35 establecimientos (3% del total provincial)

Esta medición nos permite establecer que Nueve de Julio y Trenque Lauquen presentan la mayor cantidad de establecimientos educativos en los niveles Preprimario (33 y 32), EGB (47 y 43) y Medio (14 y 12, respectivamente). Por otro lado, tanto Pehuajó como Bragado presentan valores relevantes en los niveles antes mencionados. Esta situación se corresponde con la cantidad de población de 3 años o más, al ser dichos partidos los que poseen el mayor número de población (Ver tabla 17)

La oferta educativa del nivel superior se presenta insuficiente, lo cual trae aparejado que los jóvenes tengan que irse de su ciudad y/o pueblo para estudiar, pese a que no todos tienen los recursos para hacerlo.

Algunas ciudades del CODENOBA actúan como centros de atracción en el campo de la educación, siendo principalmente aquellas que proponen cursos universitarios o centros de formación terciarios y profesionales (ISETA y Escuela de Enfermeras de 9 de Julio, Profesorados y Escuelas de Artes en Pehuajó, entre otros). En la mayoría de los casos el poder de atracción se da hacia las grandes capitales educativas, principalmente Buenos Aires y La Plata. Algunos municipios mantienen en los grandes centros universitarios casas donde algunos pocos estudiantes se pueden alojar gratuitamente, pero esto alcanza a solucionar el problema a un mínimo de estudiantes.

Tabla 15

Establecimientos educativos por nivel de enseñanza del CODENOBA. Año 2000.

División Político Administrativa	Establecimientos Educativos					
	Nivel Preprimario	Nivel EGB	Nivel Medio	Nivel Superior	Otros niveles	Nivel Adultos
Total Provincia	4.574	6.045	2.304	465	1.183	1.159
ALBERTI	10	19	5	1	4	1
BRAGADO	19	34	10	1	6	6
CARLOS CASARES	17	24	6	2	6	4
GRAL. VIAMONTE	15	23	4	1	5	1
H. YRIGOYEN	6	11	4	1	5	1
NUEVE DE JULIO	33	47	14	2	8	7
PEHUAJO	27	42	13	3	13	8
RIVADAVIA	12	20	7	1	5	2
T. LAUQUEN	32	43	12	2	12	5
Total CODENOBA	171	263	75	14	64	35

Fuente: Dirección General de Cultura y Educación. Provincia de Buenos Aires. Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

En el "Diagnóstico Socio-económico e institucional de la Región del CODENOBA", realizado en marzo de 2004, se señala que la oferta educativa no se adapta a las necesidades locales (demanda de gente capacitada en oficios) y a las salidas laborales. La apertura de nuevos cursos muchas veces no corresponde con un análisis de las necesidades laborales locales, lo cual provoca un déficit en ciertas formaciones y un superávit en otras.

Tabla 16

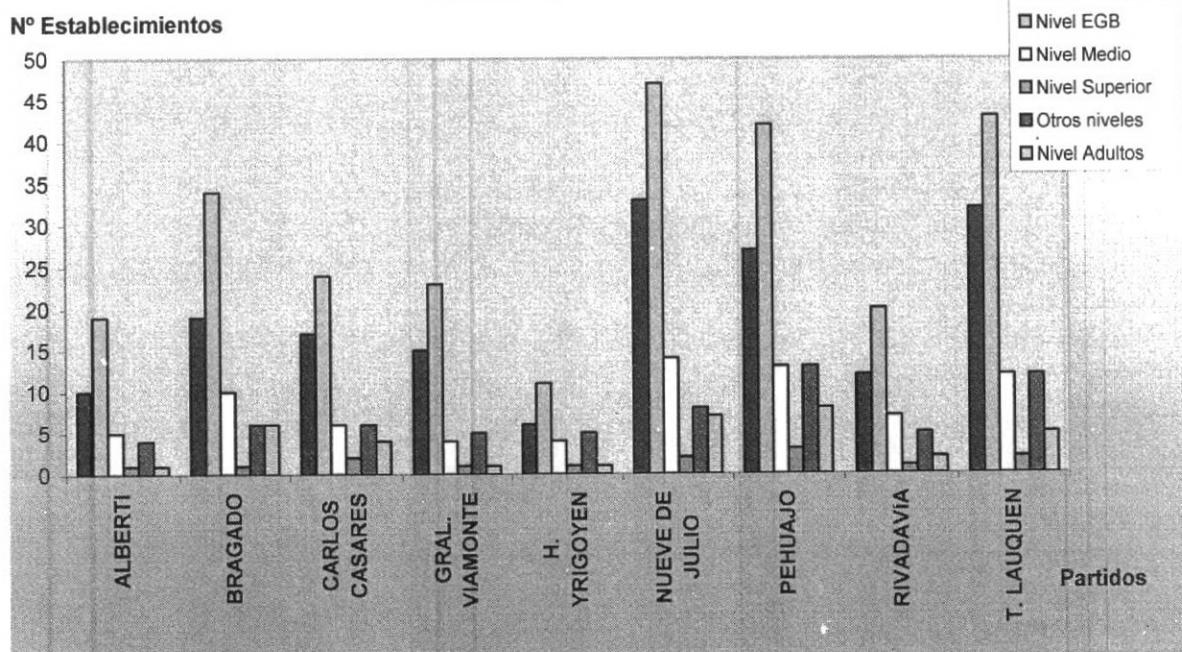
Población de 10 años o más por condición de alfabetismo y sexo. Año 2001

Partido	Población de 10 años o más	Condición de alfabetismo							
		Alfabetos			Analfabetos				
		Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres		
Total Provincia	11.400.404	98,4 % 11.219.947	5.406.154	5.813.793	1,6 % 180.457	85.480	94.977		
Alberti	8.983	98,4	8.844	4.236	4.608	1,6	139	74	65
Bragado	33.923	98,3	33.346	15.968	17.378	1,7	577	294	283
C. Casares	17.509	98,2	17.191	8.395	8.796	1,8	318	181	137
G. Viamonte	14.820	96,9	14.371	6.903	7.468	3,1	449	217	232
H. Yrigoyen	7.292	97,5	7.115	3.468	3.647	2,5	177	98	79
9 de Julio	38.392	98,1	37.682	18.047	19.635	1,9	710	395	315
Pehuajó	31.800	98,1	31.199	14.989	16.210	1,9	601	323	278
Rivadavia	12.578	98,0	12.331	6.209	6.122	2,0	247	141	106
T. Lauquen	32.851	98,5	32.362	15.847	16.515	1,5	489	287	202
Total CODENOBA	198.148	98,1 % 194.441	94.062	100.379	1,9 % 3.707	2.010	1.697		

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Gráfico 12

Establecimientos Educativos por nivel. Año 2001 Partidos CODENOBA



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo INDEC 2001.

Entre los últimos proyectos regionales en el campo educativo pueden mencionarse: la transformación del Centro Universitario Regional de Junín en la *Universidad del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires* y la creación, en Nueve de Julio de una *Escuela de Administración Municipal*.

Tabla 17
Población de 3 años o más por condición de asistencia escolar y sector de gestión. Año 2001

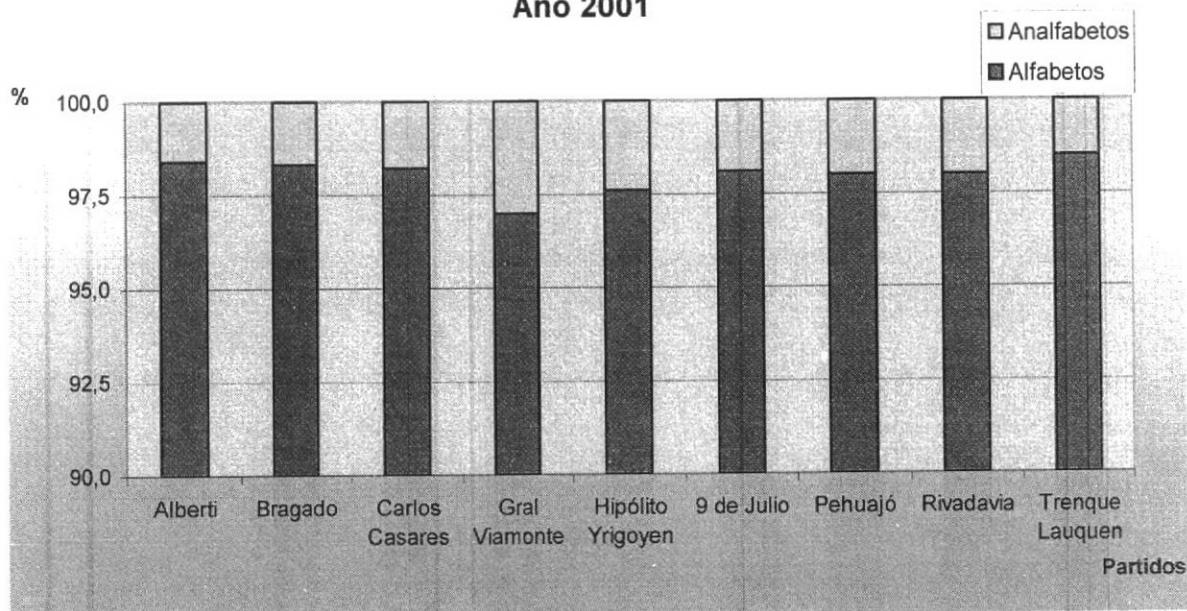
Partidos	Población de 3 años o más	Condición de asistencia escolar								
		Asiste				No asiste				
		Total	Sector de gestión		Total	Asistió	Nunca asistió			
			Estatal	Privado						
ALBERTI	9.968	26	2.599	2.116	483	74,0	2.599	7.138	231	
BRAGADO	38.511	28,2	10.863	9.717	1.146	71,8	10.863	26.538	1.110	
C. CASARES	20.074	28,8	5.794	5.318	476	71,2	5.794	13.667	613	
G. VIAMONTE	16.876	30,4	5.129	4.375	754	69,6	5.129	11.110	637	
H YRIGOYEN	8.394	28,3	2.378	1.853	525	71,7	2.378	5.678	338	
9 DE JULIO	43.785	28,1	12.308	10.659	1.649	71,9	12.308	30.007	1.470	
PEHUAJO	36.498	31,0	11.327	10.251	1.076	69,0	11.327	24.136	1.035	
RIVADAVIA	14.662	33,0	4.841	3.974	867	67,0	4.841	9.453	368	
T. LAUQUEN	38.034	32,4	12.345	9.651	2.694	67,6	12.345	24.785	904	
Total Codenoba	226.802		29,8 %	67.584	57.914	9.670	70,2 %	159.218	152.512	6.706

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001

Las tablas 16, 17 y 18 indican los valores referentes a alfabetización y condición de asistencia escolar en todos los municipios del CODENOBA en relación con el total provincial. Los porcentajes de analfabetos, considerando la población de 10 años o más, representan poco menos del 1.5%, tanto en el total provincial como en la región. En cuanto a la asistencia escolar, es significativa la variación entre los diferentes partidos del consorcio, con números que varían desde un 70% de inasistencia (Alberti, General Viamonte) hasta un 25% (Bragado, Pehuajó) (Ver planos).

Gráfico 13

**Población de 10 años o más por condición de alfabetismo.
Año 2001**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo INDEC 2001.

Tabla 18

Porcentaje de asistencia escolar según nivel de enseñanza

Partidos	Población de 3 años o más	Porcentaje de asistencia escolar según nivel de enseñanza		
		Preescolar y EGB	Polimodal	Terciario y Universitario
ALBERTI	9.968	71,10%	16,40%	12,50%
BRAGADO	38.511	76,60%	14,20%	9,20%
C. CASARES	20.074	77,90%	15,10%	7,10%
G. VIAMONTE	16.876	75,70%	14,80%	9,50%
H. YRIGOYEN	8.394	80,70%	13,60%	5,60%
9 DE JULIO	43.785	76,80%	14,10%	9,10%
PEHUAJO	36.498	76,20%	14,30%	9,50%
RIVADAVIA	14.662	76,10%	16,10%	7,80%
T. LAUQUEN	38.034	78,10%	14,60%	7,30%
Total Codenoba	226.802	77,50%	13,50%	9,00%

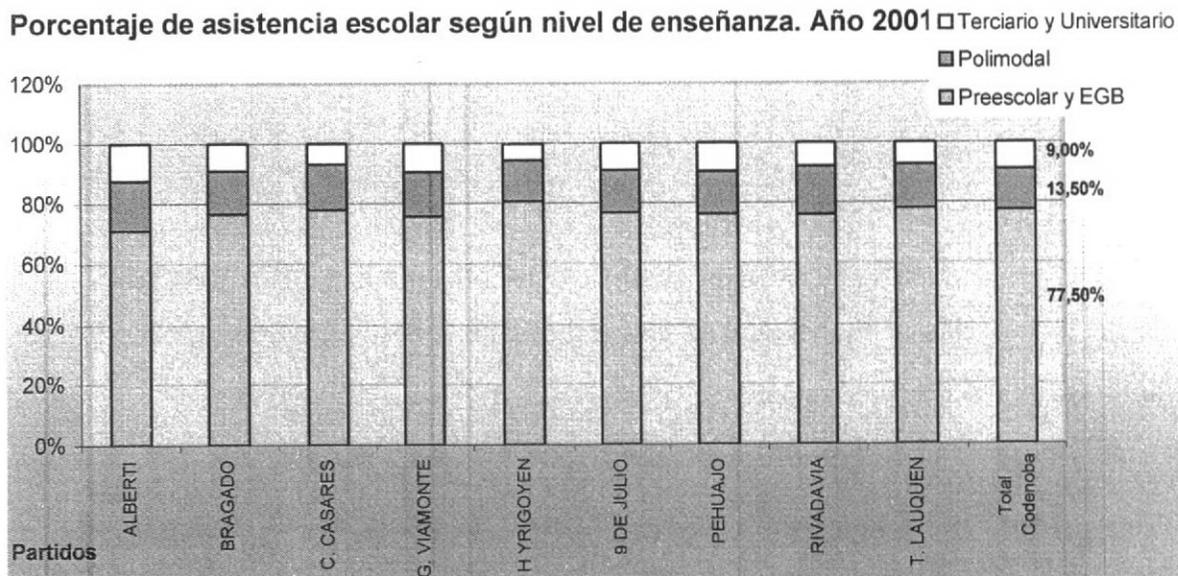
Fuente: Proyecto de Extensión: Asistencia Técnica y Capacitación a los Municipios del Consejo de Desarrollo del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (CODENOBA) en las áreas de Producción, Empleo y Programas Sociales. UNLP. FHyCE y Periodismo y Comunicación Social. Dto. de Geografía. Diciembre, 2004.

Por último, cabe destacar que el porcentaje de asistencia escolar según nivel de enseñanza y considerando la población de 3 años o más de la región estudiada se infiere la marcada diferencia de asistencia entre los niveles de preescolar y EGB (77,50%) y el nivel Polimodal (13,5%).

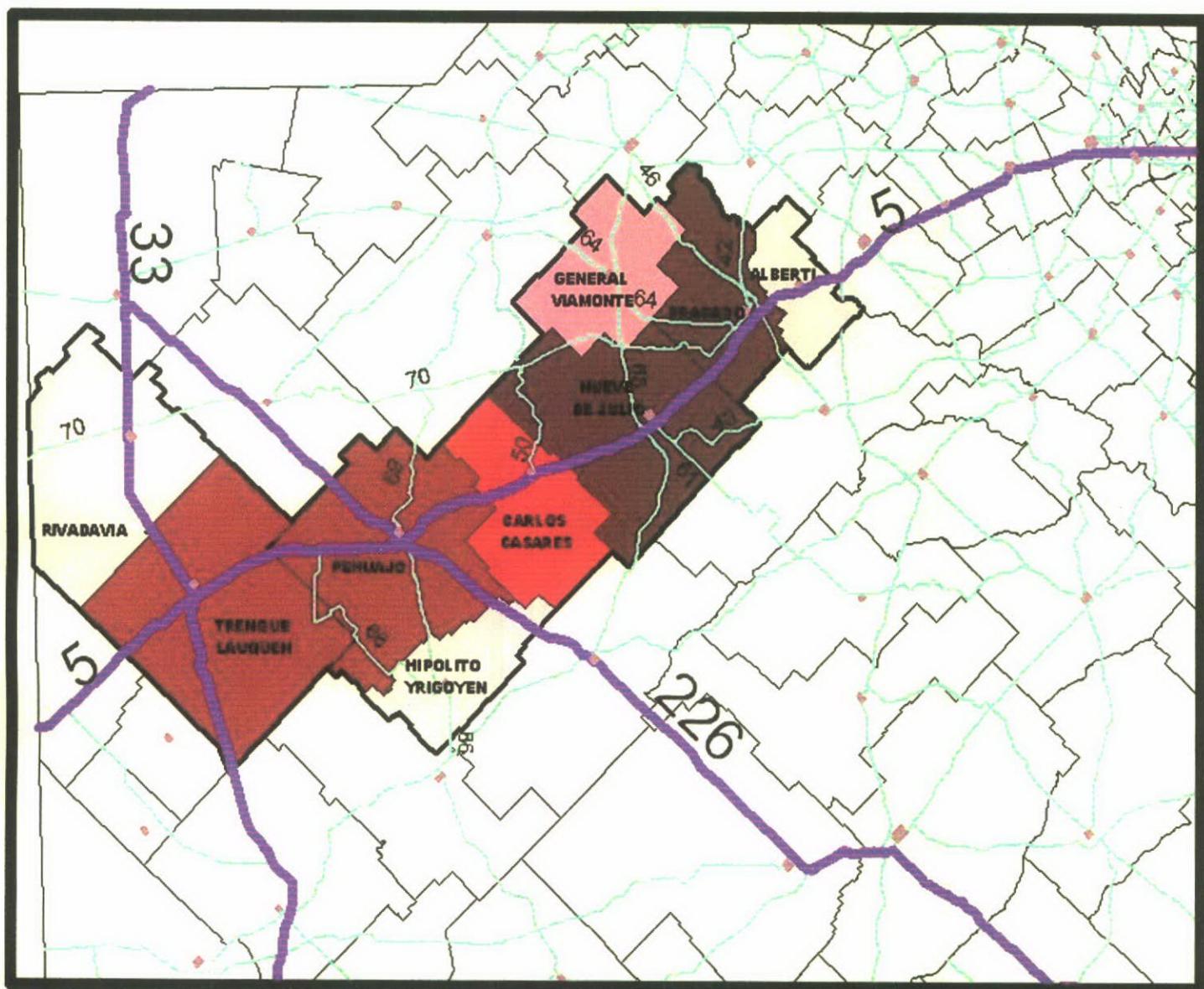
Se observa además que tanto en los niveles preescolar y EGB como Polimodal, los valores indicados en la tabla 18 no revisten variaciones significativas. En el primero, varía entre 71, 1% y 80,7%; en el nivel medio la variación es de 13,6% y 16,4%. En el nivel terciario y universitario se manifiestan diferencias más significativas entre los partidos, con valores de 5,6% para Hipólito Yrigoyen y 12,5% para Alberti. Este último presenta los mayores porcentajes de población que asiste al nivel polimodal (16,4%) y al terciario-universitario (12,5%). (Ver gráfico 14)

Si bien se indican los valores de asistencia a los niveles terciario-universitario para el total de la región y por partido, no se poseen datos desagregados de educación terciaria no universitaria y educación universitaria por partido. Además se desconoce el nivel de deserción a nivel universitario y terciario.

Gráfico 14

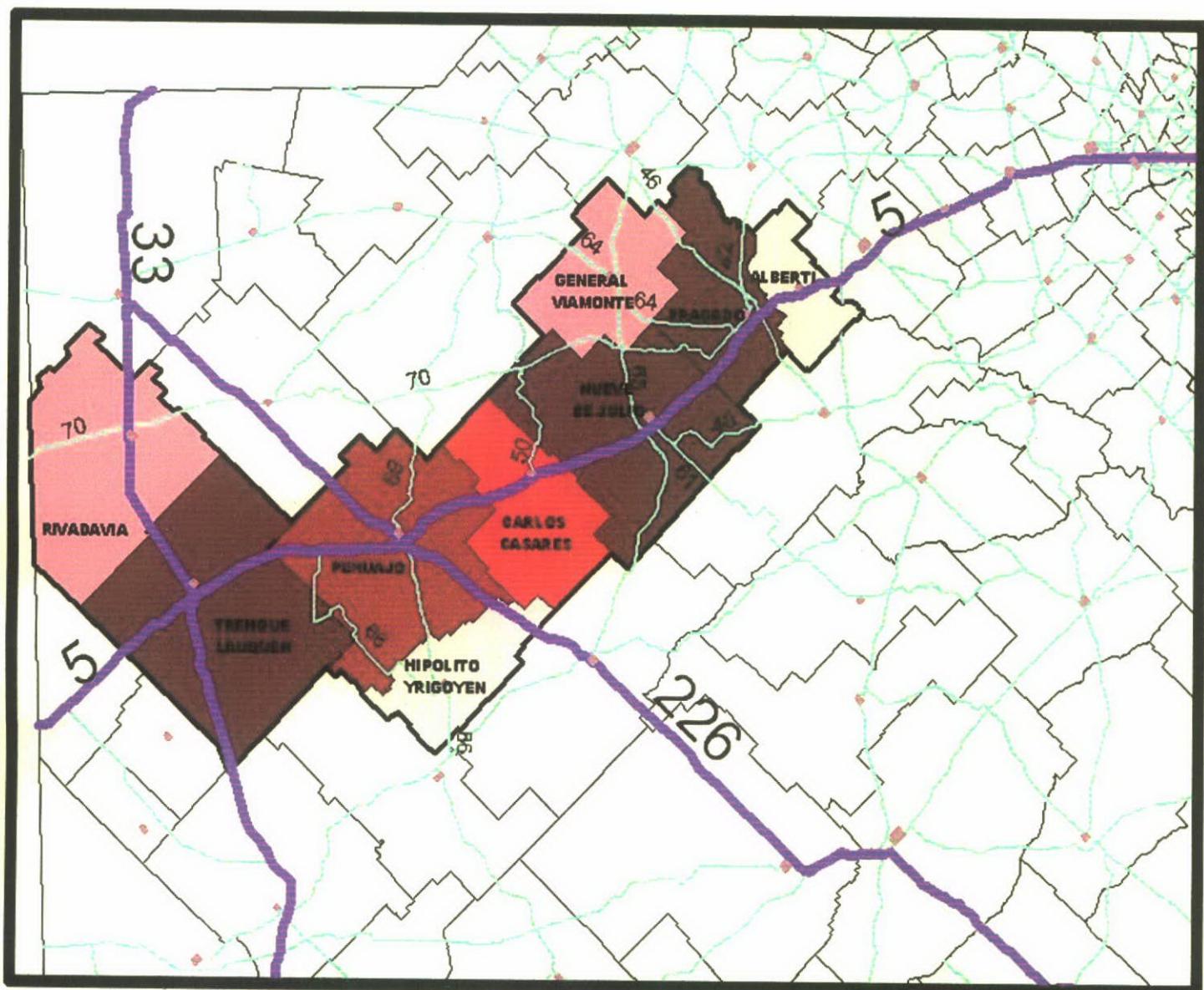


Fuente: Elaboración Propia a partir de datos del Proyecto de Extensión: Asistencia Técnica y Capacitación a los Municipios del Consejo de Desarrollo del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (CODENOBA) en las áreas de Producción, Empleo y Programas Sociales. UNLP. FHyCE y Periodismo y Comunicación Social. Dto. de Geografía. Diciembre, 2004.



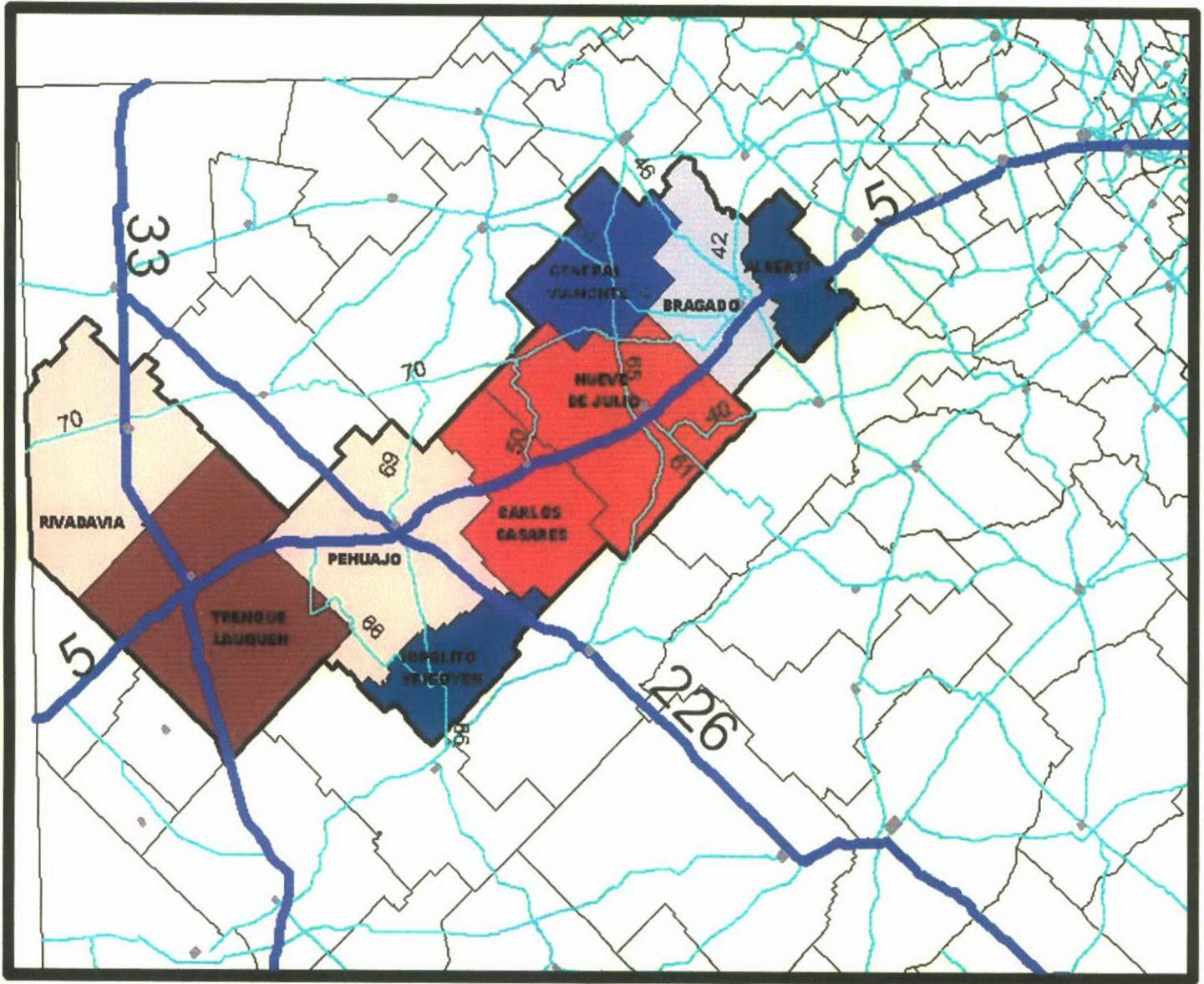
CODENOBA: Población según Censo '91.





CODENOBA:
Población según Censo '01.



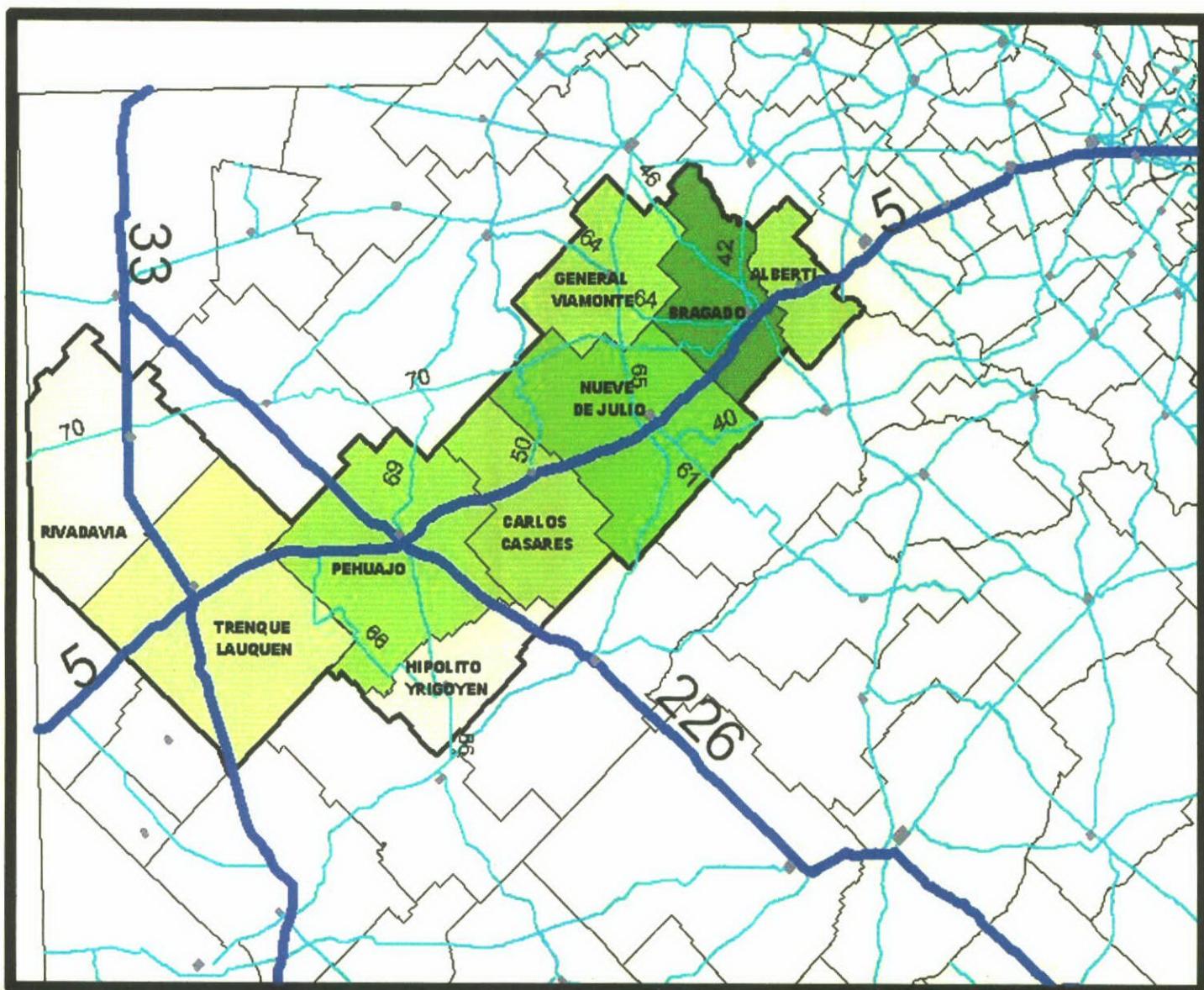


CODENOBA:

Tasa de incremento de la población censos 91/01.

-  Cabeceras.shp
-  Rutas principales
-  Rutas CODENOBA
- Tasa de crecimiento 91/01
 -  -2.4
 -  -2.4 - -0.6
 -  -0.6 - -0.1
 -  0
 -  0.1 - 3
 -  3 - 5
 -  5 - 13.9
-  Rutas provincia
-  CodenoBA
-  Provincia.

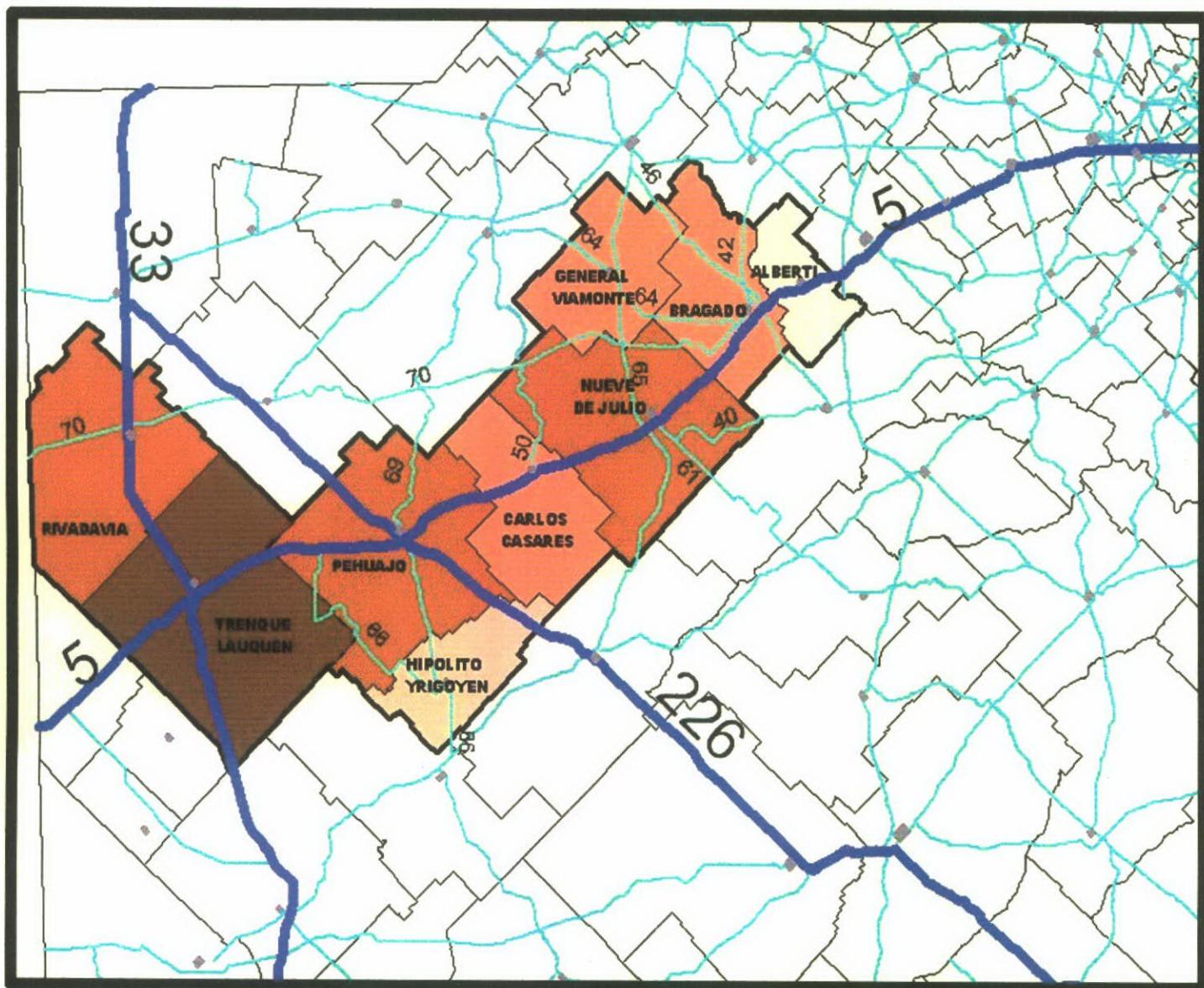




CODENOBA:
 Densidad de Habitantes/ Km2.

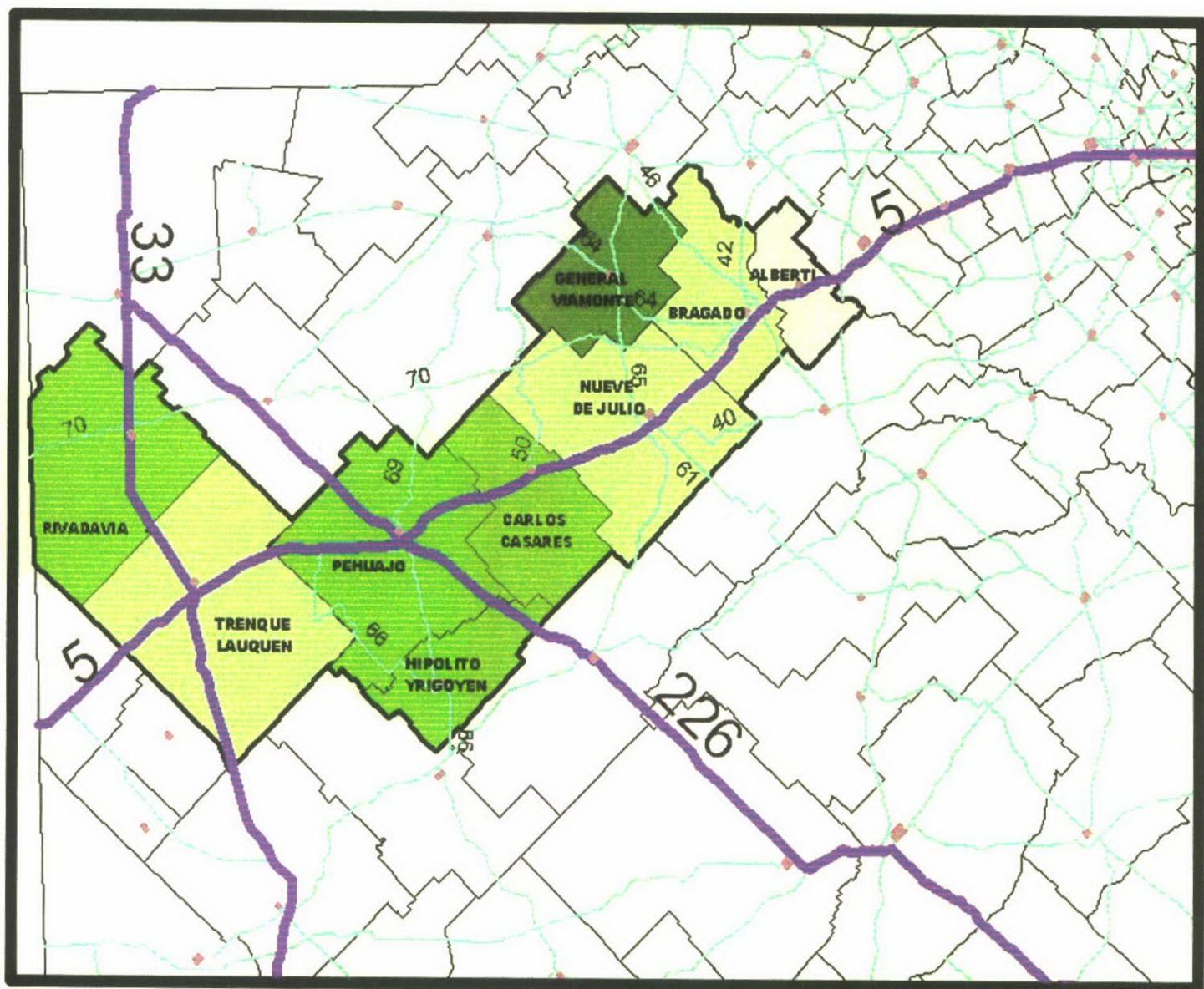


-  Cabeceras.shp
-  Rutas principales
-  Rutas CODENOBA
- Densidad Hab/km2
-  3.9 - 5.3
-  5.3 - 7.3
-  7.3 - 9.2
-  9.2 - 11.9
-  12 - 18.1
-  Rutas provincia
-  CodenoBA
-  Provincia.



CODENOBA:
 Superficies de los partidos en Km2.

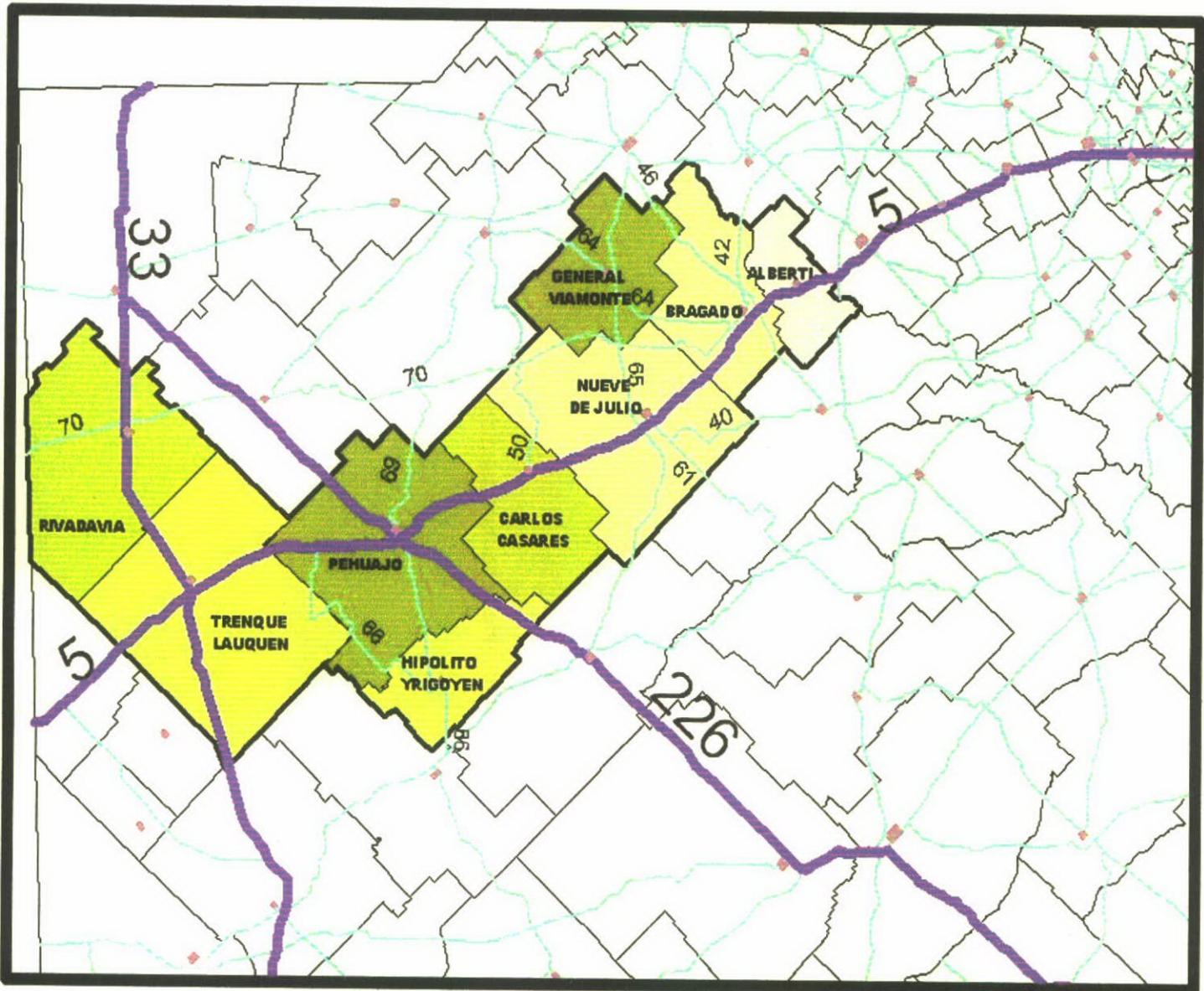




CODENOBA:
 Porcentaje de Hogares con NBI, según censo `01.

-  Cabeceras.shp
-  Rutas principales
-  Rutas CODENOBA
- % de hogares con NBI**
-  6.2
-  6.2 - 7.9
-  7.9 - 9
-  9 - 9.8
-  9.8 - 12.1
-  Rutas provincia
-  Codenoba
-  Provincia.

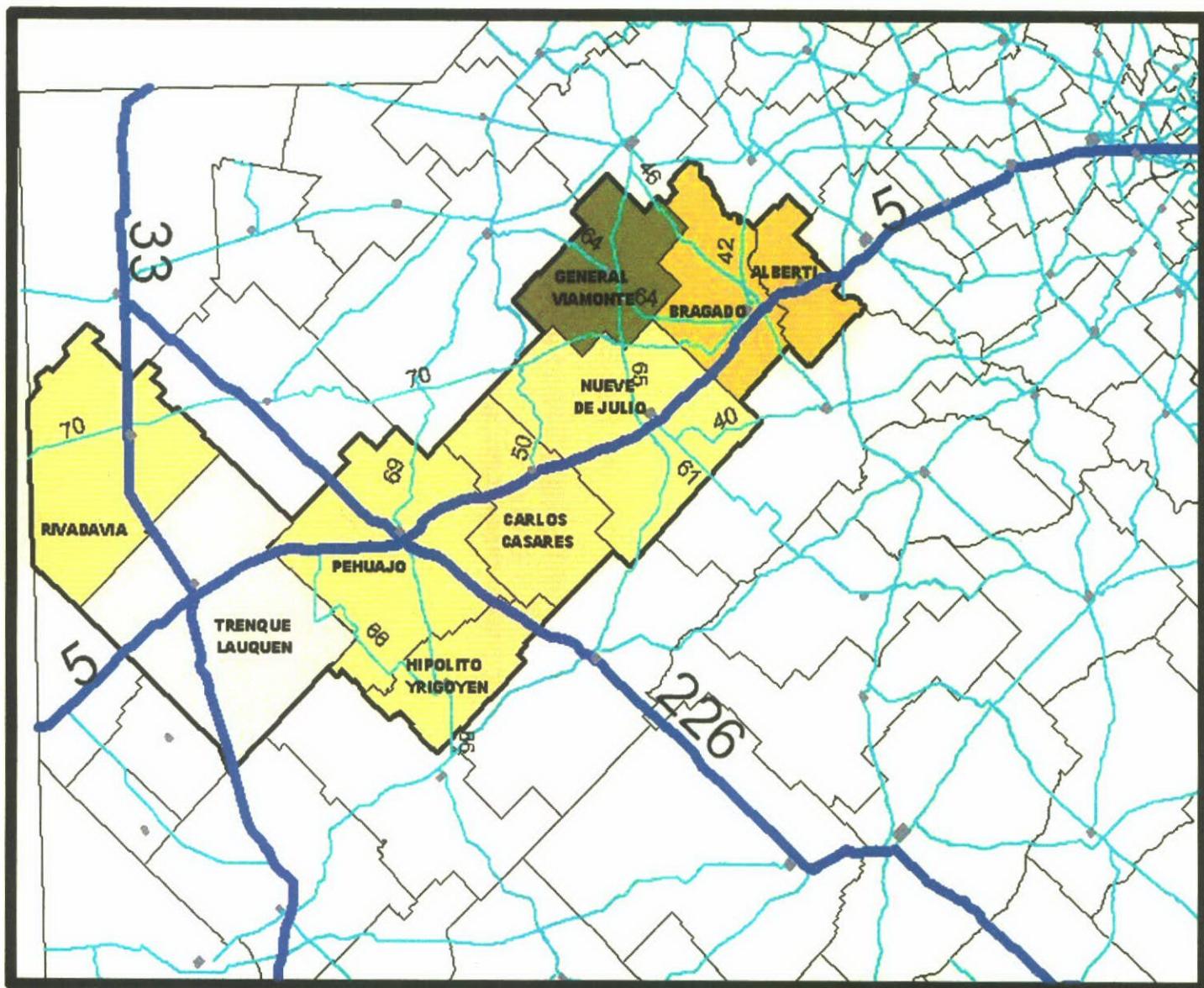




CODENOBA:
Porcentaje de Personas con NBI, según censo '01



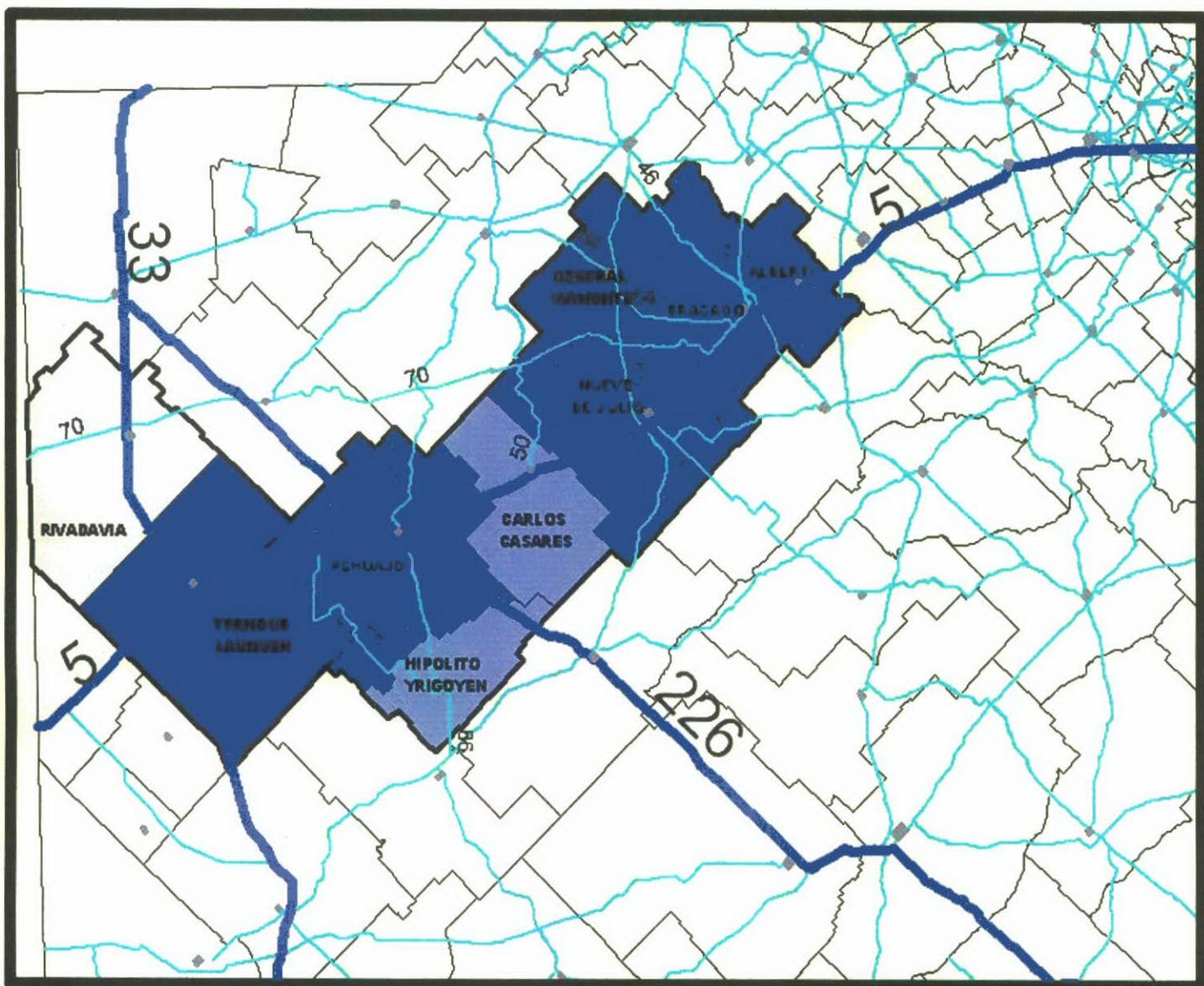
-  Cabeceras.shp
-  Rutas principales
-  Rutas CODENOBA
- % de personas con NBI**
-  5.9
-  5.9 - 8.1
-  8.1 - 8.6
-  8.6 - 9.6
-  9.6 - 11.7
-  Rutas provincia
-  Codenoba
-  Provincia.



CODENOBA:

Porcentaje de Hogares con problemas en la calidad de los materiales de la Vivienda (CalMat 4).

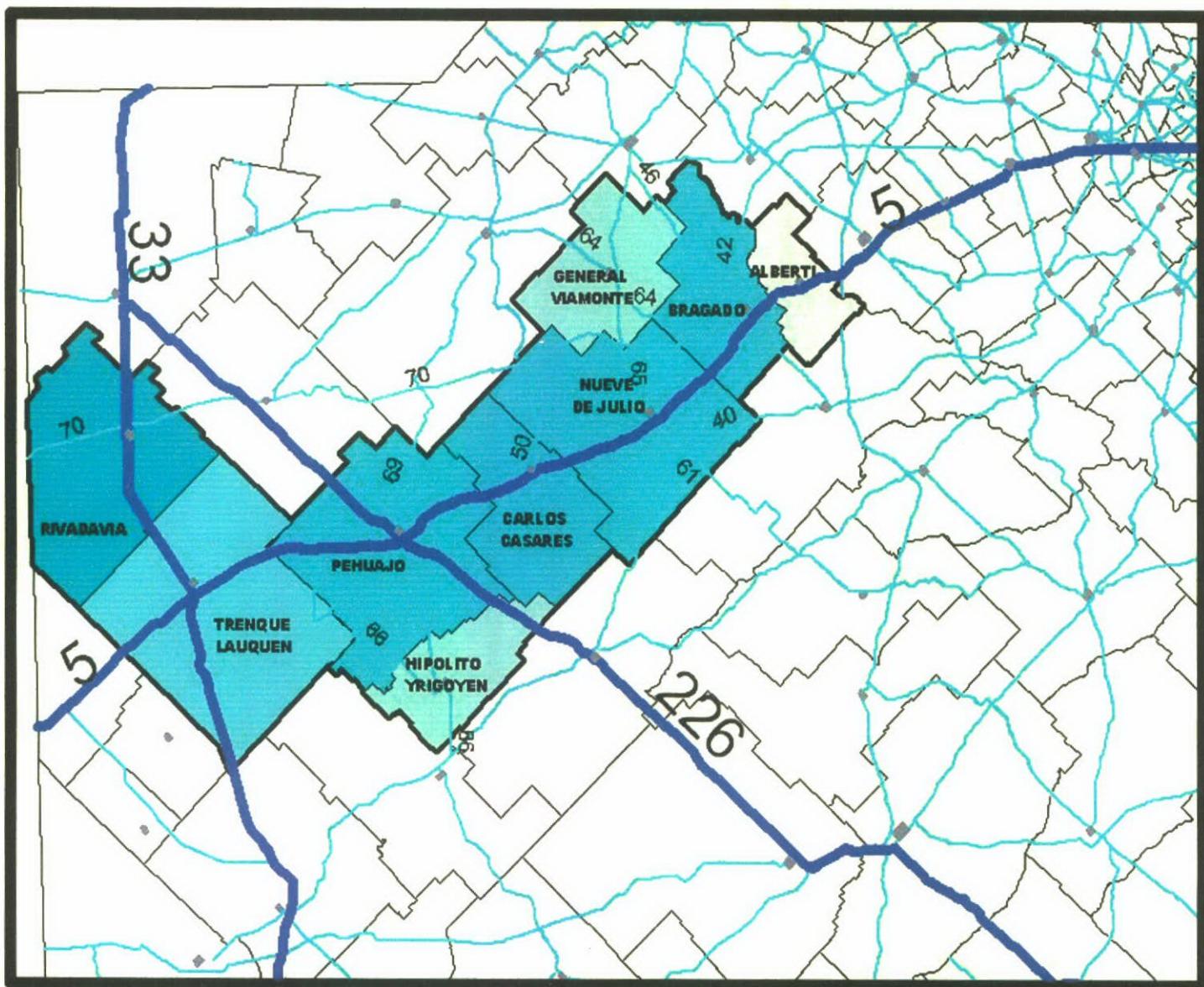




CODENOBA:

Cantidad de habitantes por camas para internación

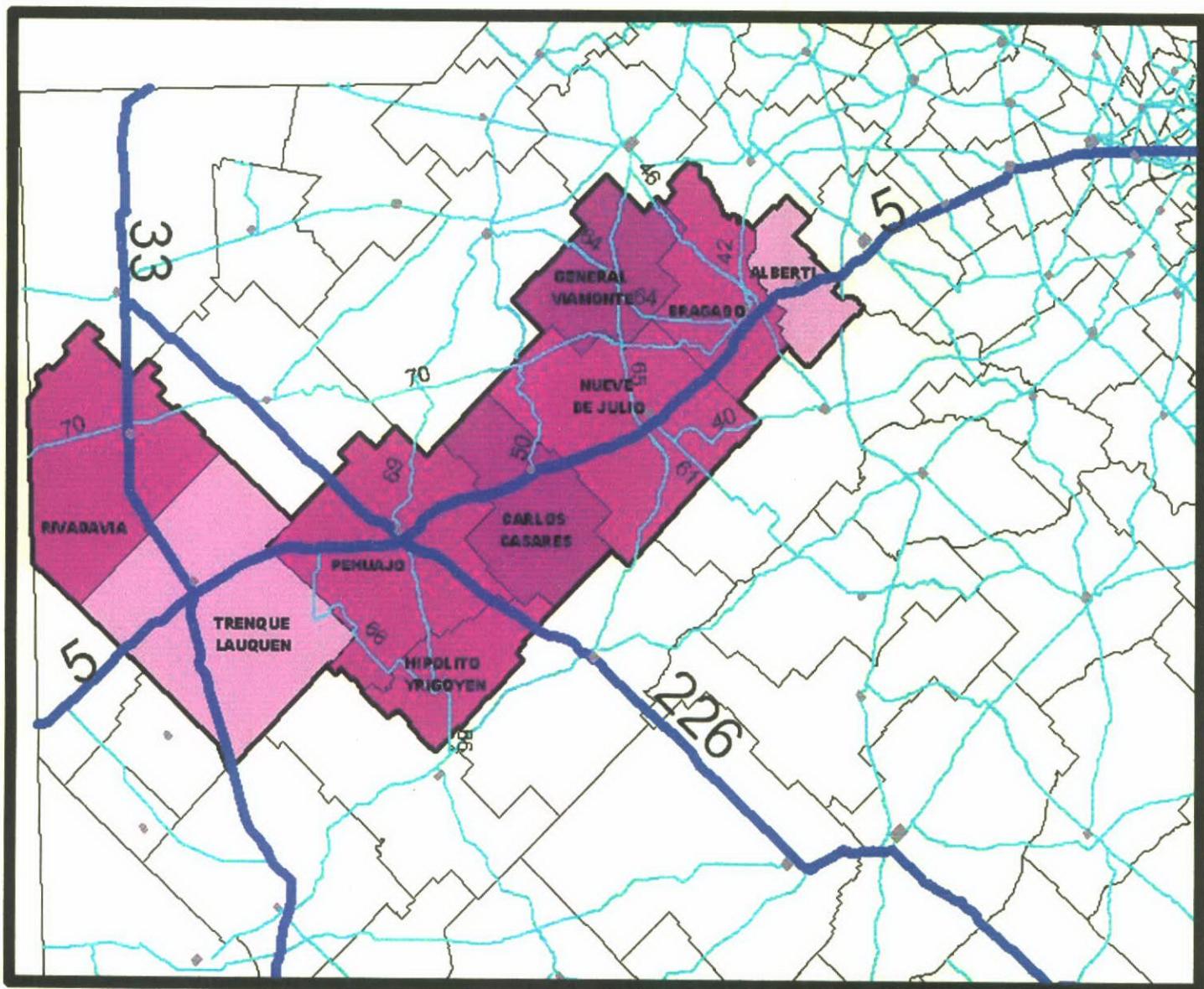




CODENOBA:
 Cantidad de camas para internación.

-  Cabeceras.shp
-  Rutas principales
-  Rutas CODENOBA
- Camas para internación
-  34
-  35 - 61
-  62 - 103
-  104 - 168
-  169 - 184
-  Rutas provincia
-  Codenoba
-  Provincia.

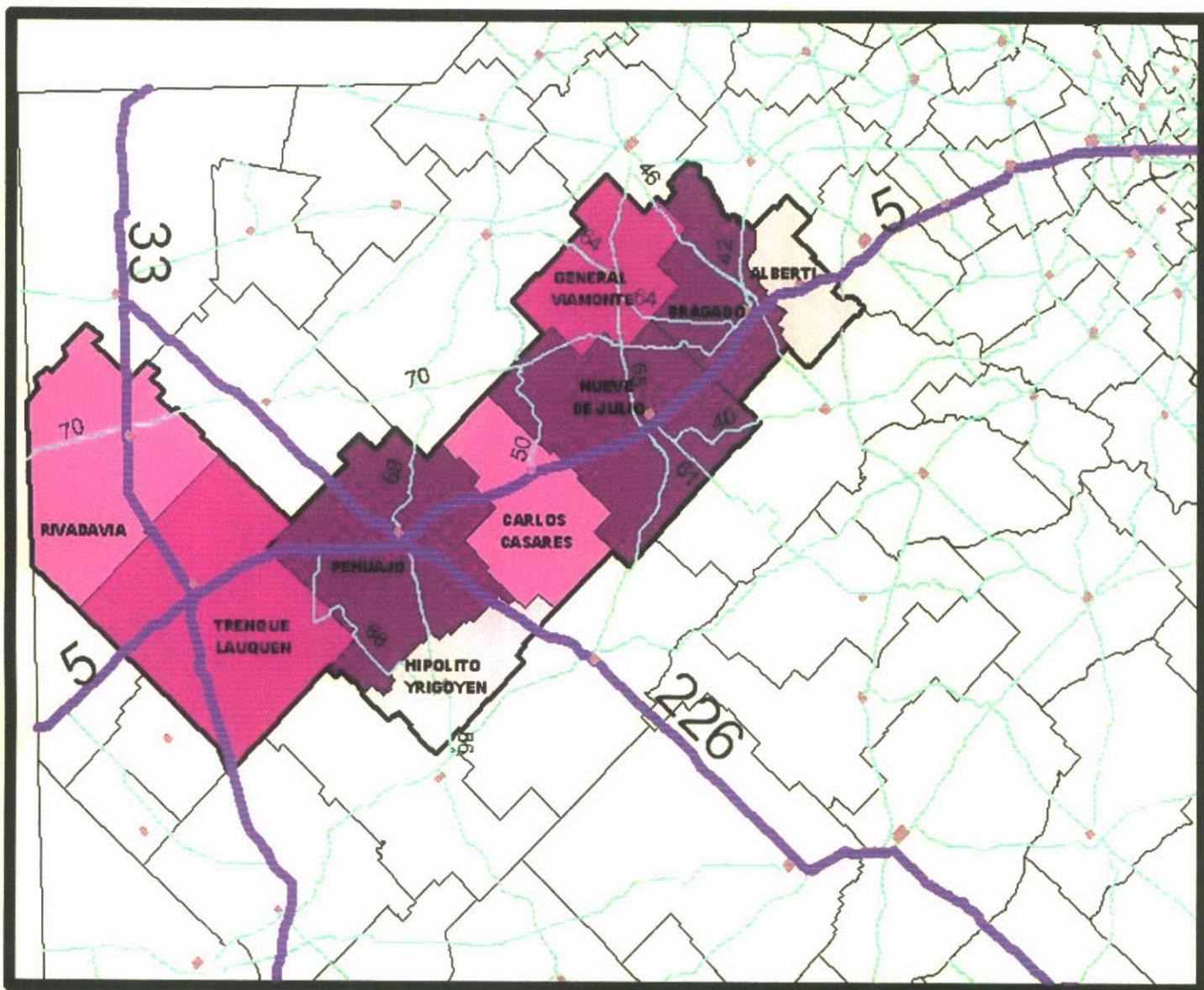




CODENOBA:
Porcentaje de población sin Obra Social.

-  Cabeceras.shp
-  Rutas principales
-  Rutas CODENOBA
- % de personas sin O. social**
-  17
-  18 - 36
-  37 - 44
-  45 - 47
-  48 - 63
-  Rutas provincia
-  CodenoBA
-  Provincia.

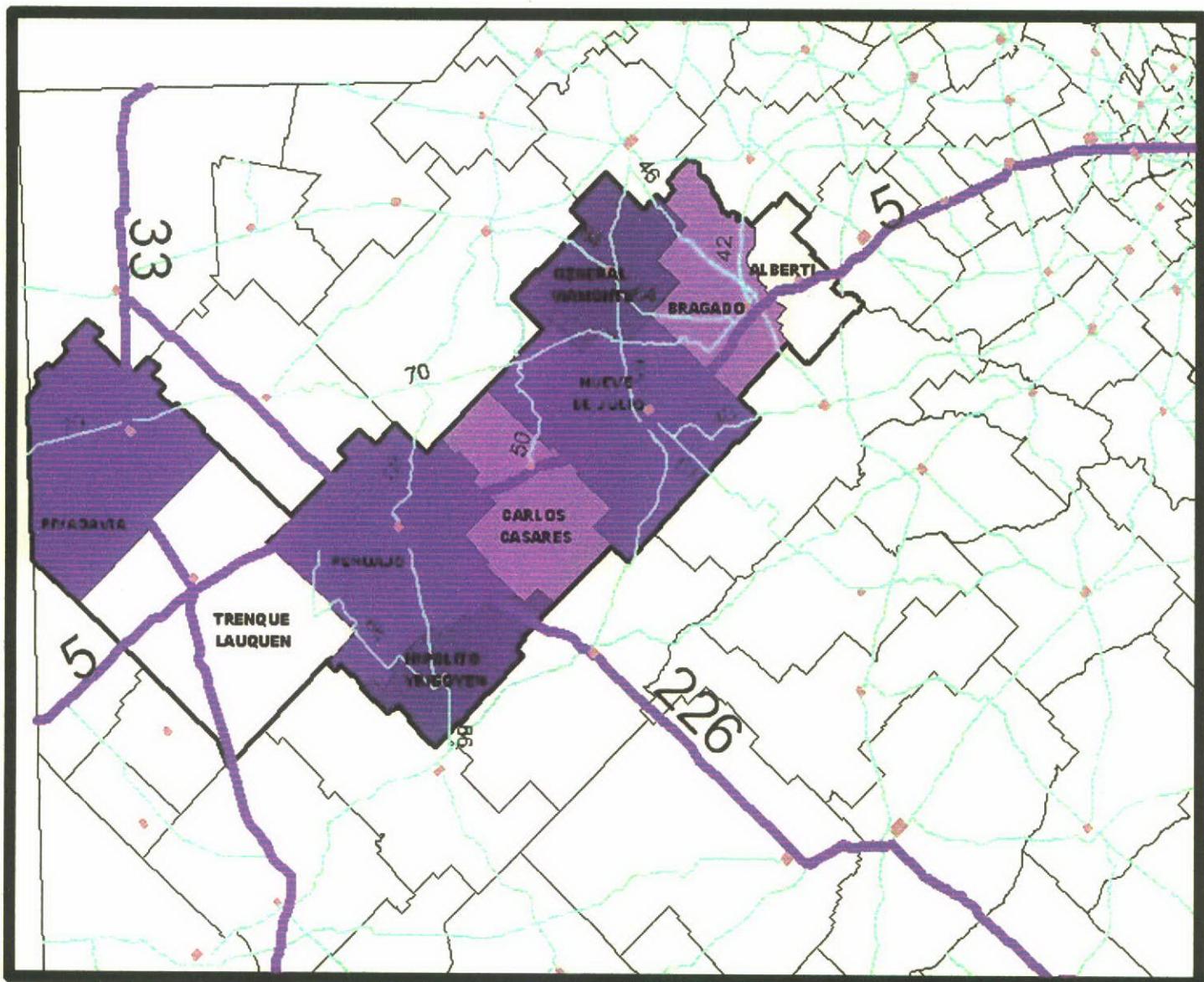




CODENOBA:
Cantidad de población analfabeta.

-  Cabeceras.shp
-  Rutas principales
-  Rutas CODENOBA
- Cantidad de Analfabetos
-  139 - 177
-  178 - 318
-  319 - 489
-  490 - 710
-  Rutas provincia
-  Codenoba
-  Provincia.





CODENOBA:
Porcentaje de la población analfabeta.

-  Cabeceras.shp
-  Rutas principales
-  Rutas CODENOBA
- % de Analfabetos**
-  1.217 - 1.34
-  1.34 - 1.505
-  1.505 - 1.598
-  1.598 - 2.545
-  Rutas provincia
-  Codenoba
-  Provincia.



1.1.4 INFRAESTRUCTURA

1.1.4 INFRAESTRUCTURA

Red Vial

La columna vertebral del CODENOBA es la Ruta Nacional N°5, que vincula Capital Federal con Santa Rosa (La Pampa) y a la cual tienen acceso directo seis de los nueve municipios (Ver plano). Esta concesionada en toda su extensión, y el consorcio se extiende desde el Km. 177 al Km. 480 (longitud este-oeste: aproximadamente 300 Km.). Sobre la misma se encuentra la mayor parte del equipamiento de ruta de la región: estaciones de servicio, kioscos, baños higiénicos, etc. Es importante considerar la presencia de estaciones de GNC en los municipios de Bragado (2), Carlos Casares, Trenque Lauquen (2) y Nueve de Julio.

La Ruta Nacional N°5 es la de mayor jerarquía, de vital importancia por la densidad de los flujos que soporta conectando a la Capital Federal con el oeste de la Provincia y en dirección a la Provincia de La Pampa, ciudad de Santa Rosa. Esta ruta posee peaje a la altura del Partido de Mercedes, cuyo valor es de \$ 2,10. El otro peaje se encuentra pasando el partido de Bragado camino a 9 de Julio, siendo de idéntico valor que el anterior. Esta vía se encuentra actualmente concesionada, posee dos carriles, ida y vuelta. Como resultado del intenso flujo de personas y productos agropecuarios la vía posee un tránsito vehicular intenso, sobre todo, por el movimiento de camiones con transporte de hacienda y de leche que la transitan.

Las obras de ampliación de la Ruta Nacional N°5 con el propósito de transformarla en una Autopista se encuentran paradas a la altura de Mercedes. El tramo entre la Ciudad de Buenos Aires y la Localidad de Luján es Autopista con una serie de peajes.

La conexión con los Puertos de Buenos Aires y La Plata, y con el Mercado Central de Hacienda, se realiza a través de la Ruta N°5 hasta Luján y desde allí a través de las Autopistas Acceso Oeste y Buenos Aires-La Plata. Las obras de ampliación de la Ruta N°5 con el propósito de transformarla en una Autopista se encuentran entre Mercedes y Luján. El tramo entre la Ciudad de Buenos Aires y la ciudad de Luján es una Autopista concesionada.

La región es atravesada transversalmente por la Ruta Nacional N°226, que vincula Mar del Plata con General Villegas y empalma con las Rutas Nacionales N°33 (Bahía Blanca-Rosario) y N°188 se relaciona con Córdoba, Cuyo y Rosario.

Otras rutas importantes en la zona son: la Ruta Provincial N°86 (Pehuajó, Carlos Tejedor, H. Irigoyen), la Ruta Provincial N°65 (Nueve de Julio, General Viamonte). Los caminos rurales tienen su mantenimiento a cargo de los municipios y son utilizados para trasladar la producción primaria de la región.

La conexión del CODENOBA con Quequén, Bahía Blanca (Ingeniero White) y Mar del Plata se realiza a través de la Ruta Nacional N°226 en dirección a Azul; desde esta ciudad por Ruta Nacional N°3 y Ruta Provincial N°33 hasta Ingeniero White, por Rutas N°226 y N°3 hasta Quequén; y por Ruta Nacional N°226 hasta Mar del Plata.

La conexión del CODENOBA con el Corredor Bioceánico es indirecta: hacia Mendoza y Chile es necesario acceder primero a la Ruta Nacional 7, para lo cual se debe transitar en dirección al Norte por la Ruta Provincial N°30; mientras que hacia Zárate - Brazo Largo y luego a Uruguay y/o Brasil es necesario tomar la Ruta Nacional N°5 hasta Luján y desde allí la tercera cintura metropolitana (Ruta Provincial N°6 – Autovía en construcción).

Transporte de Pasajeros

El transporte de pasajeros relaciona al CODENOBA con los principales centros del país a través de la red vial descrita, viéndose favorecidos los municipios relacionados directamente con la RN°5. En todos los municipios existe una terminal de ómnibus, pero ninguno presenta servicio de transporte colectivo urbano, aunque seis de los nueve tienen cubiertas a sus localidades rurales (Bragado, G. Viamonte, Nueve de Julio, Pehuajó, Rivadavia y Trenque Lauquen).

Red Ferroviaria

En líneas generales, el sistema ferroviario del CODENOBA no conforma a los usuarios. La red ferroviaria sirve para trasladar la producción a los puertos de La Plata y Buenos Aires. Vincula Capital Federal con Santa Rosa y corre paralelamente a la RN N°5 (Ver plano). El protagonismo del transporte ferroviario en el sistema de distribución y transporte de mercancías es considerablemente menor al que se realiza por la red vial.

Existe transporte de pasajeros (Empresa Ferrobaires) entre Carlos Casares y Capital Federal, pero el mismo carece de importancia a pesar del bajo costo del pasaje debido a su escasa frecuencia y mantenimiento.

Movimiento Aéreo

El servicio aéreo está cubierto por los aeródromos que funcionan en cada uno de los municipios, donde solamente dos tienen pista de aterrizaje iluminada y asfaltada (Pehuajó y Tranque Lauquen). Los vuelos están cubiertos por pequeños aviones y tienen fines productivos, deportivos, sanitarios, deportivos o recreativos.

1.1.4.1 SERVICIOS BASICOS

Agua Potable

Todos los municipios cuentan con servicio de agua, el cual es gestionado por cooperativas (Rivadavia), entidades privadas (Bragado, C. Casares, H. Irigoyen), públicas (Pehuajó, Trenque Lauquen), o mixtas (Nueve de Julio), mientras que la empresa ABSA está a cargo de la mayor parte de la red (mantenimiento y obra nueva), ya sea en forma exclusiva o con intervención de municipios y cooperativas. Existen varios municipios con proyectos para extender la red de agua.

La calidad del servicio es satisfactoria, a pesar de la aparente disconformidad por parte de algunos usuarios, debido a que el agua no es potable en algunas zonas. Cabe aclarar que este aspecto está controlado por análisis químicos y bacteriológicos que se realizan en los propios municipios.

Gas Natural

La red de gas natural abastece a través de los gasoductos Neuba II (Bragado, C. Casares, H. Irigoyen, Trenque Lauquen), Loma de la Lata (Nueve de Julio) y Zeppelines (Rivadavia) a todas las ciudades cabeceras de los partidos del CODENOBA.

Los trabajos en la red (ejecución, ampliación, mantenimiento) están a cargo, prácticamente en su totalidad, de la Empresa Camuzzi Gas Pampeana SA, quien se ocupa de manera directa o por convenios con municipalidades, cooperativas u otras empresas privadas. Bragado, C. Casares, H. Irigoyen, Trenque Lauquen y Nueve de Julio tienen proyectada la extensión de la red.

La gestión del servicio se maneja de manera privada (Bragado, H. Irigoyen, Rivadavia, Pehuajó), pública (Trenque Lauquen), cooperativa (Nueve de Julio), o mixto, pero en líneas generales satisface a los usuarios.

Red Cloacal

Todas las ciudades cabeceras y algunas localidades rurales tienen una red cloacal funcionando, cuyo mantenimiento y extensión está a cargo de empresas privadas (mayoritariamente ABSA), los municipios o cooperativas. También existen casos de responsabilidades compartidas entre ABSA y cooperativas o municipios.

El servicio es provisto por empresas privadas (Bragado, C. Casares, H. Irigoyen, Rivadavia), por las municipalidades (Alberti y Trenque Lauquen) o por convenios entre cooperativas y ABSA (Nueve de Julio), y puede decirse que no satisface a los usuarios.

Energía Eléctrica

La red de energía eléctrica abastece tanto a las ciudades cabeceras como a las localidades rurales. La ampliación, extensión y reparación de la red son responsabilidad de la Empresa Distribuidora de Energía del Noroeste (EDEN) en algunos municipios (Ej. Alberti, Bragado, Carlos Casares e Hipólito Irigoyen), o de las cooperativas locales (Ej. Trenque Lauquen, Nueve de Julio y algunas localidades rurales). La gestión se desarrolla de diversas maneras: privada, pública, mixta y cooperativas.

Es importante destacar que la provisión de energía se encuentra limitada y genera inconvenientes para nuevos emprendimientos económicos. La situación amerita crear nuevas líneas de abastecimiento.

Residuos: Recolección y deposición final

Todos los municipios cuentan con un servicio de recolección (público, en su mayoría), pero sólo tres aplican procesos de reciclado (Bragado, Trenque Lauquen, Rivadavia) debido a que poseen plantas de reciclado y tratamiento de basura, y sólo Trenque Lauquen y Bragado poseen horno pirolítico. Estos dos municipios son los únicos habilitados para el tratamiento de residuos patogénicos y los únicos que tienen un programa para concientizar de los usuarios de la pre-selección de la basura.

La recolección y el tratamiento domiciliario, se gestionan de manera pública en todos los municipios, excepto en Nueve de Julio, que está a cargo de una cooperativa (CoodeCoop). Trenque Lauquen es una referencia regional y la inspiración de muchos municipios en el tema.

Seguridad

Los datos disponibles relacionados a la seguridad en los diferentes partidos del CODENOBA corresponden al Anuario Estadístico 2001, realizado por la Dirección Provincial de Estadística.

Las modificaciones en el "tejido social" del país generadas por el rumbo económico nacional de la década del '90 han tenido como consecuencia un incremento del desequilibrio en la distribución de la riqueza, mayor marginalidad, desocupación, y como consecuencia de todas estas cuestiones, un incremento en la delincuencia y el delito. Teniendo en cuenta que el pico de la crisis del país se produjo durante el año 2002, y considerando el alto impacto que las inundaciones tuvieron en la región durante el 2001, es altamente probable que las cifras que figuran en las tablas hayan evolucionado negativamente.

Las tablas que describen los hechos delictuosos, indican para el total del CODENOBA, un crecimiento año tras año en la cantidad de los mismos, a pesar de que algunos partidos vieron disminuir el número de denuncias como Carlos Casares, Hipólito Irigoyen y Rivadavia en 1996-1997, ó Bragado, G. Viamonte y Nueve de Julio en 1998-2000 (Ver planos).

Tabla 19
Hechos delictuosos. Serie 1996-2000

División Político Administrativa	Hechos delictuosos				
	1996	1997	1998	1999	2000
Totál Provincia	150.208	203.065	279.989	312.292	301.910
ALBERTI	73	79	87	-	90
BRAGADO	248	338	752	-	603
CARLOS CASARES	332	330	364	-	595
GENERAL VIAMONTE	185	249	314	-	274
HIPOLITO YRIGOYEN	120	99	112	-	177
NUEVE DE JULIO	413	461	738	-	408
PEHUAJO	393	406	670	-	806
RIVADAVIA	153	117	222	-	211
TRENQUE LAUQUEN	519	746	785	-	1079
Totál Codenoba	2.436	2.825	4.044	-	4.243

Fuente: Dirección Provincial de Estadística. Anuario Estadístico 2001.

La tasa de delincuencia cada 10.000 habitantes indica un incremento entre el año 1996 y el 2000 del 66% en el CODENOBA, mientras que en el total de la Provincia es del 90%. Los partidos con más delitos denunciados son Bragado (incremento del 139%), Pehuajó (incremento del 104%) y Trenque Lauquen (incremento del 103%). Los porcentajes correspondientes a los demás partidos van desde el 24% (Alberti) al 82% (C. Casares). (Ver planos)

La excepción es el Partido de Nueve de Julio, que vio crecer su tasa de delincuencia los dos primeros años (1997 - 1998), pero el balance final de la Serie 1996-2000 muestra una disminución del 3%.

Tabla 20

Tasa de Delincuencia por 10.000 habitantes. Serie 1996-2000(1)

División Político- Administrativa	Tasa de delincuencia (por 10,000 hab.)				
	1996	1997	1998	1999	2000
Total Provincia	111,1	148,1	201,3	222,3	211,1
ALBERTI	68,6	74,2	81,8	-	85,2
BRAGADO	59,5	80,5	178,0	-	142,0
C. CASARES	163,3	162,0	178,4	-	296,9
GRAL VIAMONTE	101,9	136,5	171,3	-	149,2
H. YRIGOYEN	132,2	109,0	123,1	-	197,9
9 DE JULIO	91,3	101,3	161,3	-	88,8
PEHUAJO	102,1	105,3	173,4	-	209,6
RIVADAVIA	96,9	73,3	137,7	-	129,2
T. LAUQUEN	142,6	203,7	213,0	-	291,3
Total Codenoba	106,5	116,2	157,5	-	176,7

Fuente: Dirección Provincial de Estadística. Dirección de Estudios Criminológicos. Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

La estructura de los hechos delictuosos describe una gran diversidad si se relacionan los porcentajes y tipos de delitos. Sin embargo, los porcentajes del CODENOBA en general son bastante cercanos a los totales provinciales.

El partido con más hechos delictuosos en el período es Trenque Lauquen (1.079) mientras que el que menos denuncias registra es H. Irigoyen (177).

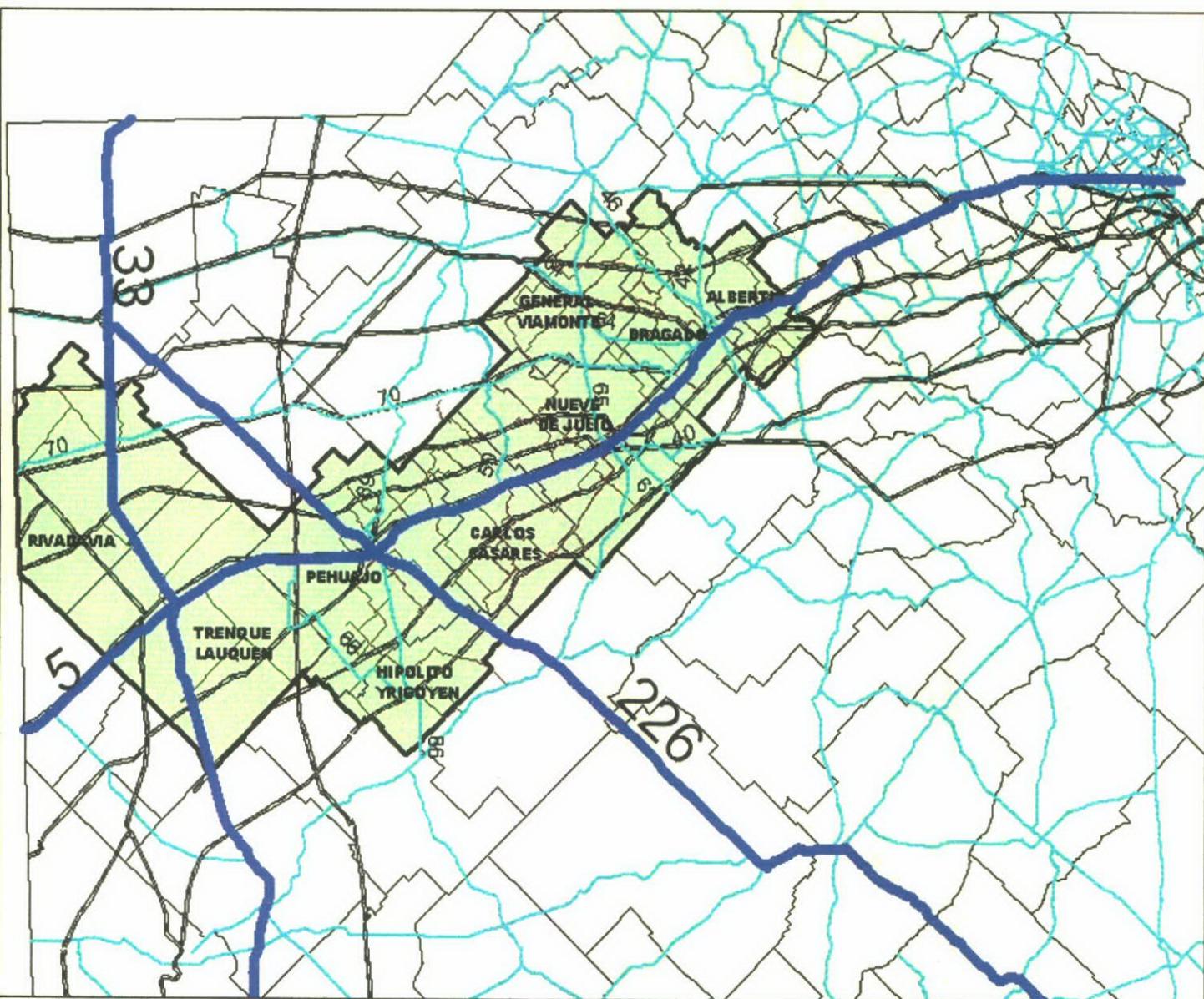
El partido con mayor porcentaje de delitos contra las personas es General Viamonte con un 24,1%, contra el honor y la honestidad Bragado con un 4,5%, contra la libertad 19,8%, contra la propiedad Rivadavia con un 70,1%.

Tabla 21

Estructura de los hechos delictuosos por tipo de delito. Año 2000

División Político Administrativa	Total Hechos Delictuosos	Tipo de delitos (%)				
		Contra las personas	Contra el honor y la honestidad	Contra la libertad	Contra la propiedad	Otros delitos
Total Provincia	301.910	18,3	0,8	11,8	64,1	4,9
ALBERTI	90	26,7	1,1	17,8	43,3	11,1
BRAGADO	603	20,2	4,5	9,1	55,2	10,9
C. CASARES	595	18,3	1,5	15,5	56,6	8,1
GRAL VIAMONTE	274	24,1	0,0	8,4	60,6	6,9
H. YRIGOYEN	177	23,7	0,0	19,8	49,2	7,3
NUEVE DE JULIO	408	21,8	0,7	9,3	64,2	3,9
PEHUAJO	806	21,7	0,4	16,0	56,8	5,1
RIVADAVIA	211	15,6	2,4	8,5	70,1	3,3
T. LAUQUEN	1.079	20,6	1,6	13,6	60,4	3,8
Total Codenoba	4.243	21,4	1,4	13,1	57,4	6,7

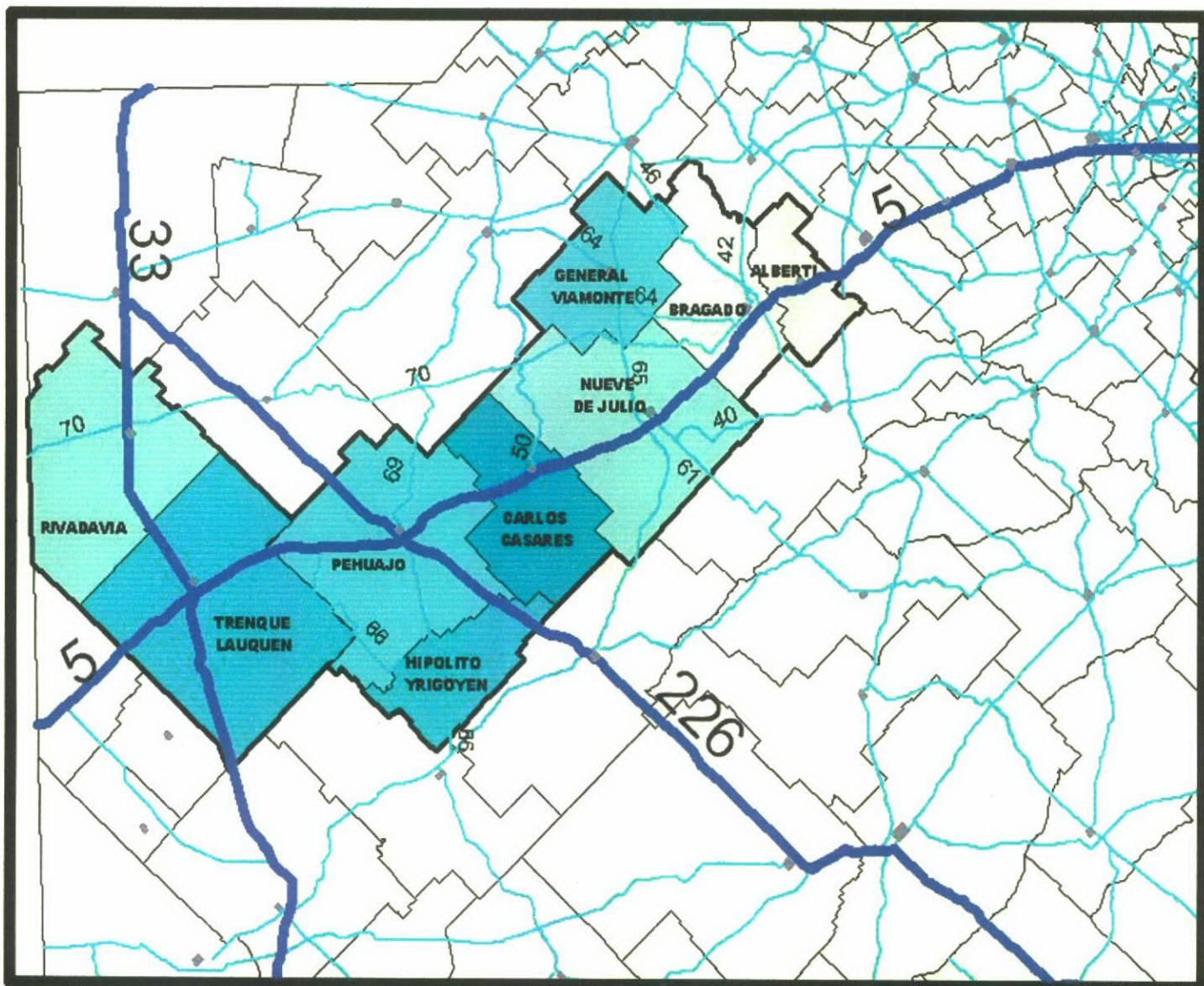
Fuente: Dirección Provincial de Estadística, en base a datos del Ministerio de Justicia de la Nación. Dirección Nacional de Política Criminal.



CODENOBA:
 Rutas, Ramales ferroviarios y caminos rurales.

-  Puñal principal
-  Puñal CODENOBA
-  Caminos secundarios
-  FFCC. CODENOBA
-  CodenoBA
-  Puñal provincia
-  CodenoBA
-  Provincia.

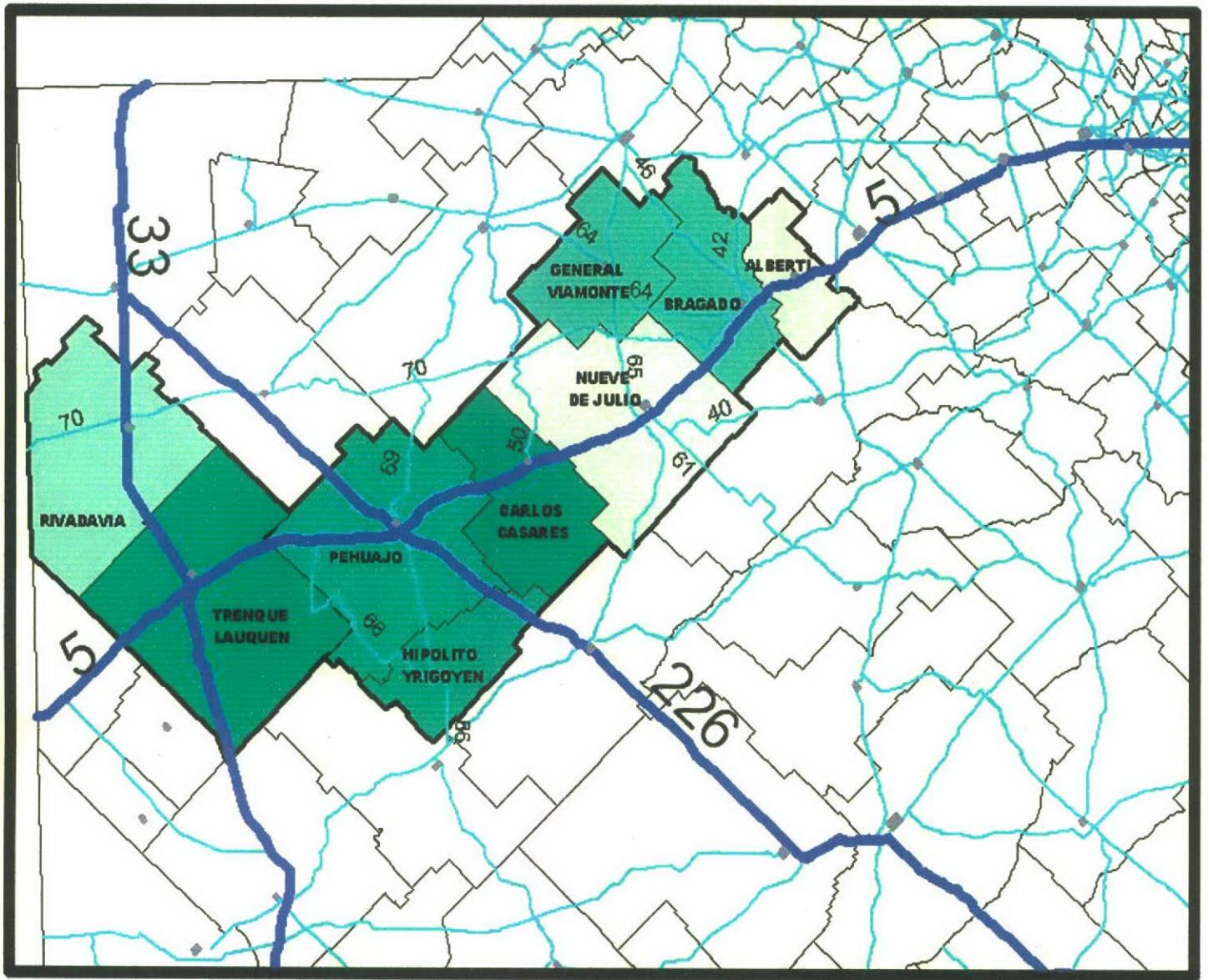




CODENOBA:
Tasa de delitos, año 1996.

-  Cabeceras.shp
-  Rutas principales
-  Rutas CODENOBA
- Tasa delitos 96
-  59.5 - 68.6
-  68.6 - 96.9
-  96.9 - 102.1
-  102.1 - 142.6
-  142.6 - 163.3
-  Rutas provincia
-  Codenoba
-  Provincia.

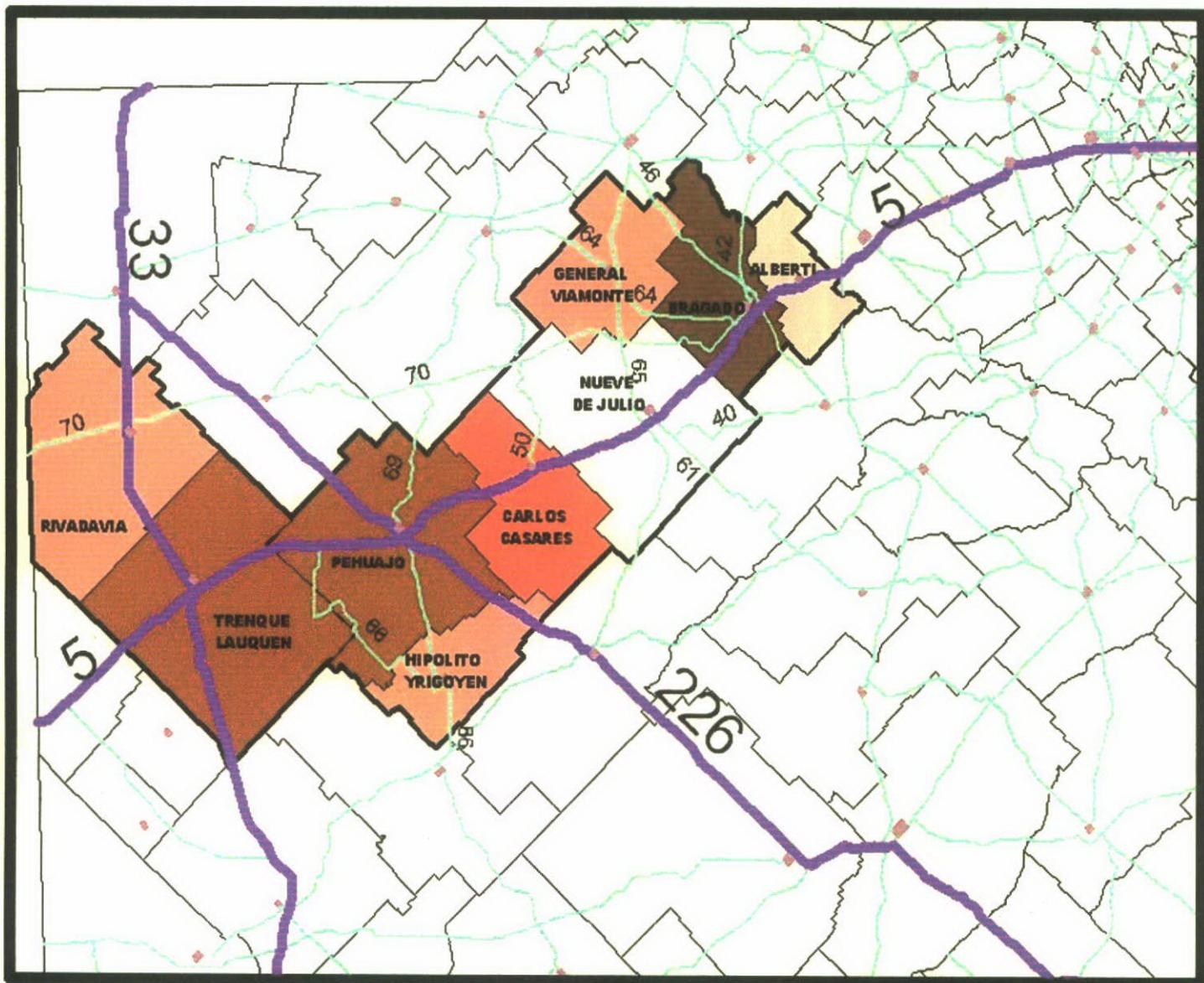




CODENOBA:
Tasa de delitos, año 2000.

-  Cabeceras.shp
-  Rutas principales
-  Rutas CODENOBA
- Tasa delitos 00
-  85.2 - 88.8
-  88.8 - 129.2
-  129.2 - 149.2
-  149.2 - 209.6
-  209.6 - 296.9
-  Rutas provincia
-  Codenoba
-  Provincia.





CODENOBA:

Evolución de la Tasa de delitos, período 96/00.



1.1.5 ACTIVIDAD ECONÓMICA

1.1.5 ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector Industrial

El sector industrial en los partidos de la región del CODENOBA mantiene las características del proceso de desindustrialización y reestructuración de la economía que ha atravesado el país en las décadas.

Los datos de los censos económicos 1974 - 1994 permiten observar esta situación a partir de las variables cantidad de establecimientos y puestos de trabajo ocupados. En el ámbito de la provincia de Buenos Aires, de los 46.600 establecimientos registrados, el CODENOBA presenta 1.212 establecimientos (es decir el 2% del total provincial). En la medición del censo 1994, se observa una fuerte disminución en el número de establecimientos industriales tanto a nivel provincial como regional, del -22,16% para el primer caso y del -46,6% para el segundo.

El CODENOBA presentaba en el '94, 647 locales industriales destinados a la producción (1,8% del total provincial). La distribución de los mismos por municipios es la siguiente: Alberti 40, Bragado 118, Carlos Casares 62, Gral. Viamonte e H. Yrigoyen 33 cada uno, Nueve de Julio 150, Pehuajó 95, Rivadavia 30, Trenque Lauquen 86. Se verifica que entre Nueve de Julio, Bragado y Pehuajó se agrupa más de la mitad del total de locales industriales (363 locales).

En cuanto a los puestos de trabajos ocupados, los números indican 680.750 puestos para la provincia de Buenos Aires en el año 1974, mientras que para el CODENOBA, en el mismo año, 6.568 puestos de trabajo ocupados (el 0,9% del total provincial). El descenso a nivel provincial en el período analizado '74 -'94 ha sido del -33,3% (227.217 puestos de trabajo ocupados menos), mientras que a nivel regional -59,4% (3.903 puestos de trabajo ocupados menos).

Como se desprende de los datos antes mencionados, la tendencia general ha sido la reducción del número de establecimientos y de los puestos de trabajo ocupados, afectando fuertemente al sector industrial de los partidos de la región.

Como plantea el Informe Asistencia Técnica y Capacitación a los Municipios del Consejo de Desarrollo del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires en las áreas de Producción, Empleo y Programas Sociales (2004): "(...) este proceso estuvo signado por una diversidad de situaciones a nivel de actividades y empresas, por

una reestructuración con especificidades al interior de cada partido y de cada rama industrial. Esto nos permite pensar que ha habido diferentes trayectorias empresarias, que pese a la tendencia general de caída de la actividad industrial hay empresas que se han podido mantener ó desarrollar; otras que se han mantenido y otras que han surgido”.

En relación al perfil exportador del CODENOBA, los municipios que lo integran presentan un perfil exportador un poco más diversificado que otros corredores productivos de la Provincia de Buenos Aires, dado que la rama de elaboración de alimentos, bebidas y tabaco aporta el 40%, mientras que el sector maquinaria y equipo el 25% de las exportaciones totales de este Consorcio. Con un menor orden de importancia se encuentran las ramas de metálica básica y productos del metal y la de fabricación de papel participando con el 10% y el 8% de las exportaciones respectivamente³ (Ver Tabla 22).

Tabla 22

Participación de las distintas ramas industriales en las exportaciones del CODENOBA

Rama Industrial	Significación
Elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	39.07%
Maquinaria, equipo, vehículos, automotores, etc.	25.22%
Metálica básica y productos de metal	10.06%
Fabricación de papel, editoriales e imprentas	8.42%
Industria de la madera y aserraderos	4.57%
Productos minerales no metálicos	2.70%
Productos textiles, prendas de vestir y cuero	2.52%
Petróleo, químicos, caucho y plástico	1.59%
Otras industrias manufactureras	0.89%

Fuente: CFI- Provincia de Buenos Aires. Instituto de Estudios Fiscales y Económicos (IEFE). 2002

De acuerdo a un trabajo realizado por el Instituto de Estudios Fiscales y Económicos- Consejo Federal de Inversiones de la Provincia de Buenos Aires, en Diciembre de 2002, en la región se encuentra un importante número de empresas vinculadas a la producción agropecuaria (venta y reparación de implementos agrícolas, acopiadores de cereales, silos, etc.), la cual ha mejorado considerablemente luego de la devaluación. La pesificación de las deudas que tenían los productores agropecuarios resultó positiva para el sector, así “el campo pudo pagar sus deudas y capitalizarse”. Sin embargo, no todos los proveedores del agro mejoraron su situación, los comerciantes de productos agroquímicos al comprar

³ Fuente: Estructura económica y perfil comercial de los distintos corredores productivos bonaerenses. Consejo Federal de Inversiones Provincia de Buenos Aires. Instituto de Estudios Fiscales y Económicos (IEFE). Cuarto Informe. Diciembre de 2002.

sus productos en dólares y venderlos en pesos, han visto disminuir fuertemente sus márgenes de ganancia.

El perfil institucional de las empresas de la región se caracteriza por no tener participación de capital extranjero; a su vez, la totalidad de las empresas tiene su casa matriz en la Provincia de Buenos Aires. La producción de bienes de consumo aparece entre las actividades más importantes, así como la producción de bienes de insumo para otras industrias, fabricación de bienes de capital y reparación de equipos. Otro sector importante es el de la comercialización de bienes no producidos por la empresa, que participa con el 30% de la actividad dentro de este corredor (Ver Tabla 23).

Tabla 23
Perfil Productivo desagregado por sector de actividad

Actividad	Participación en el sector (en %)
Fabricación de bienes de consumo	38%
Fabricación de insumos para otras industrias	8%
Fabricación de bienes de capital	8%
Reparación de equipos	8%
Construcción	0%
Comercialización de bienes no producidos por la empresa	30%
Generación y distribución de electricidad, agua o gas	3%
Prestación de otros servicios	5%

Fuente: CFI- Provincia de Buenos Aires. Instituto de Estudios Fiscales y Económicos (IEFE). 2002

La caracterización por tamaño de empresa, según datos del censo '94, pone de manifiesto el fuerte peso de las microempresas y de las pequeñas. Sólo doce empresas del total de 647 cuentan con más de 25 puestos de trabajos ocupados (1994).

De acuerdo a datos del Informe CFI - IEFE (2002), la situación ocupacional en las empresas de la región, muestra que en promedio tienen 20.3 empleados por establecimiento, elevándose levemente a 21,5 personas si se incluyen a aquellas personas no asalariadas que también trabajan para el establecimiento (principalmente familiares). En el mencionado trabajo se indica que el 61% de las empresas tienen menos de 10 empleados, el 29% entre 11 y 50, y el 10% restante tienen más de 100 trabajadores empleados.

El destino geográfico de las ventas de este consorcio se encuentra concentrado principalmente en la ciudad y en la región. Más del 70% de las empresas de todos los sectores productivos tienen como uno de los destinos más importantes de su producción a la misma ciudad en la cual están ubicados. La inserción regional de la

actividad productiva es más importante entre las empresas de comercio, donde el 71% de sus ventas es dirigida hacia su región de pertenencia, mientras que sólo un 64% de las firmas industriales y un 61% de las firmas de servicios lo hacen.

En el CODENOBA, las ventas totales -en promedio- tuvieron una caída del 16%, la cual ha sido proporcional para cada uno de los destinos geográficos de dichas ventas. El principal país de destino de los bienes que se exportan por este corredor es Chile, seguido por Paraguay. Al primero se destinan fundamentalmente metales básicos y productos de metal (Silos) y al segundo, prendas de vestir. Con respecto a las importaciones, Brasil es el principal origen de las mismas, compuestas por repuestos, policarbonato, telas, acero, tinta, tonner, vegetales, químicos y películas. También se importan en gran medida desde Alemania e Italia productos para la fumigación⁴.

Relacionado al perfil tecnológico de las empresas de la región, la antigüedad promedio de los equipos es de aproximadamente 9 años. Al respecto, las empresas exportadoras presentan un ritmo de inversión en nueva tecnología superior al del conjunto de las empresas que orientan su producción al mercado interno. De acuerdo al informe anteriormente mencionado del IEFE-CFI (2002), la utilización por parte de las empresas del CODENOBA de servicios de las instituciones que brindan información y ayuda para la adquisición de tecnología reviste cierta importancia (un 35% de los encuestados ha utilizado dichos servicios).

El tema del financiamiento de las empresas aparece como uno de los problemas principales a resolver. Por lo general, la mayoría de las empresas tienen dificultad en el acceso al crédito, al considerar como altas o muy altas las tasas de interés relevantes para sus empresas, lo que las lleva a financiarse casi en su totalidad con fondos propios.

Sector Comercio y Servicios

La ausencia de información sistematizada y actualizada sobre el sector comercio y servicios, dificulta la posibilidad de cuantificar y caracterizar las actividades del sector, al no ser posible, por ejemplo, identificar actividades predominantes; diferenciar entre comercio mayorista y minorista; evaluar el crecimiento del sector de servicios, entre otros.

⁴ CFI- Provincia de Buenos Aires. Instituto de Estudios Fiscales y Económicos (IEFE). 2002

Seguidamente se presentan datos sobre establecimientos comerciales y de servicios de Trenque Lauquen, Bragado y Carlos Casares, obtenidos del Informe de Avance "Asistencia Técnica y Capacitación a los Municipios del Consejo de Desarrollo del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires en las áreas de Producción, Empleo y Programas Sociales" (UNLP, 2004):

El total de establecimientos registrados en el Partido de Trenque Lauquen asciende a 1542, de los cuales el 72% de los establecimientos comerciales se ubican en cinco actividades: venta de alimentos, venta, reparación y mantenimiento de automotores, venta y reparación de indumentaria y accesorios y kioscos. En conjunto, y considerando las demás actividades, se puede apreciar una estructura comercial relativamente diversificada. En el sector servicios, de un total de 747 establecimientos, se destacan los restaurantes y bares, el transporte de pasajeros (70% corresponde a servicios de remisses) y los servicios técnicos y profesionales, que suman el 40% del total.

El partido de Bragado tiene 824 establecimientos comerciales inscriptos. Más del 60% de las actividades corresponden a venta de alimentos; venta, reparación y mantenimiento de automotores; kioscos, y venta y reparación de indumentaria y accesorios. Dentro de las actividades de servicio se destaca el rubro almacenamiento y depósitos (fundamentalmente acopio de granos y depósitos de insumos agropecuarios). En total, Bragado cuenta con un registro de 282 establecimientos en este sector.

En el partido de Carlos Casares, la mitad de los establecimientos dedicados al comercio, sobre un total de 697, se concentran en dos actividades: venta de alimentos y venta, reparación y mantenimiento de automotores. En el caso de los servicios, se registra un total de 309 establecimientos, siendo la principal actividad la de servicios técnicos y profesionales (20%).

Sector Agropecuario

El principal motor de la economía local es la actividad agropecuaria. Las políticas implementadas en los años 1990 condujeron a una fuerte concentración de la tierra y a una disminución de la diversidad productiva, dos fenómenos que amenazan la soberanía y la seguridad alimentarias en Argentina.

En una primera aproximación al sector, podemos señalar que la actividad del mismo se encuentra directamente vinculada con las condiciones naturales que poseen sus

tierras: suelos profundos, permeables y ricos con un clima favorable para el desarrollo de los cultivos y la cría de ganado. Son tierras de producción mixta, siendo los cultivos más comunes el girasol, el maíz (verano) y el trigo (invierno).

La ocupación y apropiación del suelo estuvieron determinadas por la actividad ganadera (con clima favorable y pastos naturales aptos), la cual tuvo durante largo tiempo un papel central en la economía del país, ubicándolo en el cuarto lugar a nivel mundial en lo referente a producción y exportación de carne.

La Región Pampeana, donde se ubica el CODENOBA, es la principal zona ganadera del país (80% de existencia bovina para carne) y los grandes terratenientes se dedicaron tradicionalmente a la actividad en forma extensiva, postergando a la agricultura a pesar de tratarse de uno de los territorios más fértiles del mundo. A partir del parcelamiento generado en la reforma agraria de 1950 se formaron las colonias productivas, mayoritariamente de inmigrantes, que mejoraron el rendimiento económico. En el consorcio, la ganadería representa el 22% del PBI, debido a que el 12% de las cabezas bovinas de la Provincia se encuentra en la región además de la cría porcina, equina y ovina.

Con el incremento en el régimen de lluvias y las alteraciones del régimen pluvial, más el avance tecnológico (manejo del suelo, maquinarias, genética de semillas, etc.) se incrementó ostensiblemente la producción de los cultivos en la zona. Hoy se producen excelentes forrajes perennes durante todo el año, los cuales permiten ser almacenados para consumirse o comercializarse en épocas posteriores más convenientes. La zona es considerablemente apta para el cultivo de trigo, maíz, avena, girasol y soja. Como consecuencia de la calidad de los forrajes y el reciente resurgimiento vacuno, se ha desarrollado en la región una industria lechera de importancia, representada por cooperativas y empresas pequeñas y medianas.

Agricultura

Los datos presentados por el INDEC sobre el Censo Nacional Agropecuario (CNA) realizado en 2002, muestran una fuerte caída de la cantidad de explotaciones agropecuarias en la provincia de Buenos Aires: un 33% menos que en 1988. Estos rasgos del campo son el resultado de una década de políticas neoliberales. A mediados de los '90 se produjeron, por un lado, fuertes bajas en los precios internacionales de los productos argentinos, y por otro, marcados cambios en las

condiciones internas generadas por la convertibilidad, las privatizaciones y la desregulación total del sector⁵.

En este contexto, el camino elegido por los más fuertes actores económicos, con el apoyo del Estado y con la ayuda de un eficaz dispositivo comunicacional, fue "la salida hacia adelante": aumento de la producción agropecuaria con especialización en oleaginosas y de la exportación de sus derivados. Para ello se optó por nuevas tecnologías -las semillas transgénicas⁶-, nuevas prácticas agronómicas -la siembra directa- y por organizaciones empresariales con determinadas escalas de producción, complementadas por contratistas, subcontratistas y terceristas. Esta decisión comportaba cambios en las orientaciones productivas y en la estructura social agraria, con la consecuente desaparición de muchos agricultores.

El denominado proceso de agriculturización del campo⁷, que puede observarse en el CODENOBA, está basado en la introducción al país de nuevas variedades de cereales y oleaginosas, y en los denominados cultivos de segunda. Las características principales de este proceso son: la disminución de la actividad ganadera, el crecimiento de aquellos cultivos que conforman el "paquete agroexportador", sobre todo la soja y el maíz con la consecuente pérdida de variedad de tipos de cultivos y la pérdida de autonomía de los productores frente a los paquetes tecnológicos y la comercialización de los nuevos cultivos.

Las explotaciones agropecuarias en el CODENOBA representan un 10% del total provincial, considerando superficie y cantidad. Se puede apreciar un porcentaje similar en lo referente a las superficies implantadas en primera ocupación. En referencia a estas superficies, la diferencia está dada por la mayor proporción de oleaginosas en el CODENOBA, que representa más del 12% de la superficie cultivada a nivel provincial. Sin embargo, el volumen producido sitúa a la región como predominantemente cerealera. La producción total de cereales para el período 1996-2000 ha sido de 1.846.560tn. en el primer año y de 1.945.350 tn. en el segundo, alcanzando su punto máximo en los años 1997-98 con 2.231.535 tn. La producción de oleaginosas, en el mismo período, varía entre 1.060.600 y 1.261.600 tn.,

⁵ Fuente: Dossier "Problemas del sector agropecuario argentino", Le Monde diplomatique, Edición Cono Sur, Buenos Aires, Diciembre de 2001.

⁶ Teubal, Miguel (2004). "Soja transgénica y crisis del modelo agroalimentario argentino". CONICET. Buenos Aires

⁷ Proceso iniciado en el país en los años '70 y agudizado desde el 96.

mientras que la máxima producción se encuentra en el corte 1998-99, con valores de 1.348.600 tn.

Tabla 24
Cantidad y superficie total de las explotaciones agropecuarias (EAP), superficie implantada en primera ocupación, por partido. CNA 2002⁸

Partido	Cant. total de EAP	EAP con límites definidos		EAP s/ límites definidos	Superficie implantada en primera ocupación				
		Cant.	Sup. en hectáreas	Cant.	Total	Cereales	Oleaginosas	Cultivos industriales	Otros Cultivos ⁹
Total Prov.	50.956	50.928	25.688.253	28	10.836.204	3.947.367	2.526.827	5.828	4.356.182
Alberti	286	286	120.003	-	68.808	49.946	13.651	-	5.211
Bragado	618	618	197.294	-	111.573	57.505	33.312	125	20.631
Carlos Casares	656	656	219.858	-	53.101	22.370	13.233	-	17.498
Gral. Viamonte	449	449	161.054	-	62.980	22.795	32.262	-	7.923
H. Yrigoyen	342	342	131.320	-	45.901	18.024	13.564	-	14.313
9 de Julio	1.070	1.070	373.725	-	118.027	42.739	37.511	-	37.777
Pehuajó	999	998	485.858	1	182.241	65.236	61.579	100	55.326
Rivadavia	580	580	361.076	-	205.509	48.399	64.399	-	92.711
Trenque Lauquén	441	441	391.755	-	278.433	67.403	53.842	-	157.188
Total CODENOBA	5.441	5.440	2.441.943	1	1.126.573	394.417	323.353	225	408.578

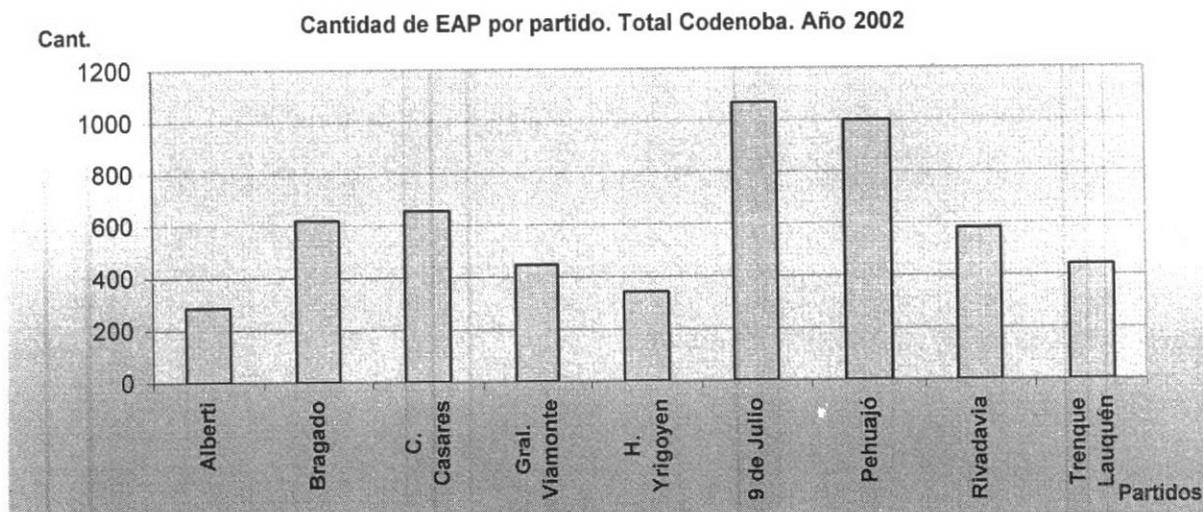
Fuente: Censo Nacional Agropecuario, 2002

Si bien la producción de la mayoría de los cultivos disminuye, todos poseen una tendencia positiva en el rinde por hectárea. Esto implica que existe una disminución de la superficie cultivada en todos los cultivos analizados, menos en la soja; situación que repercute desfavorablemente en la diversificación agrícola del CODENOBA. En la producción de soja, el aumento del rinde por hectárea ha sido acompañado por la ampliación de la superficie cultivada. Dentro de las producciones del CODENOBA, el girasol constituye uno de los cultivos del complejo agroexportador, ocupando el tercer lugar en importancia. Sin embargo, en el conjunto de las oleaginosas, muestra una tendencia negativa en cuanto al volumen producido.

⁸ Las definiciones de los conceptos utilizados en este cuadro (EAP, superficie implantada en primera ocupación, cultivos industriales y otros cultivos) se pueden consultar en el cuadro del Total del país y en la Introducción de los Resultados Provisionales del Censo Nacional Agropecuario, 2002.

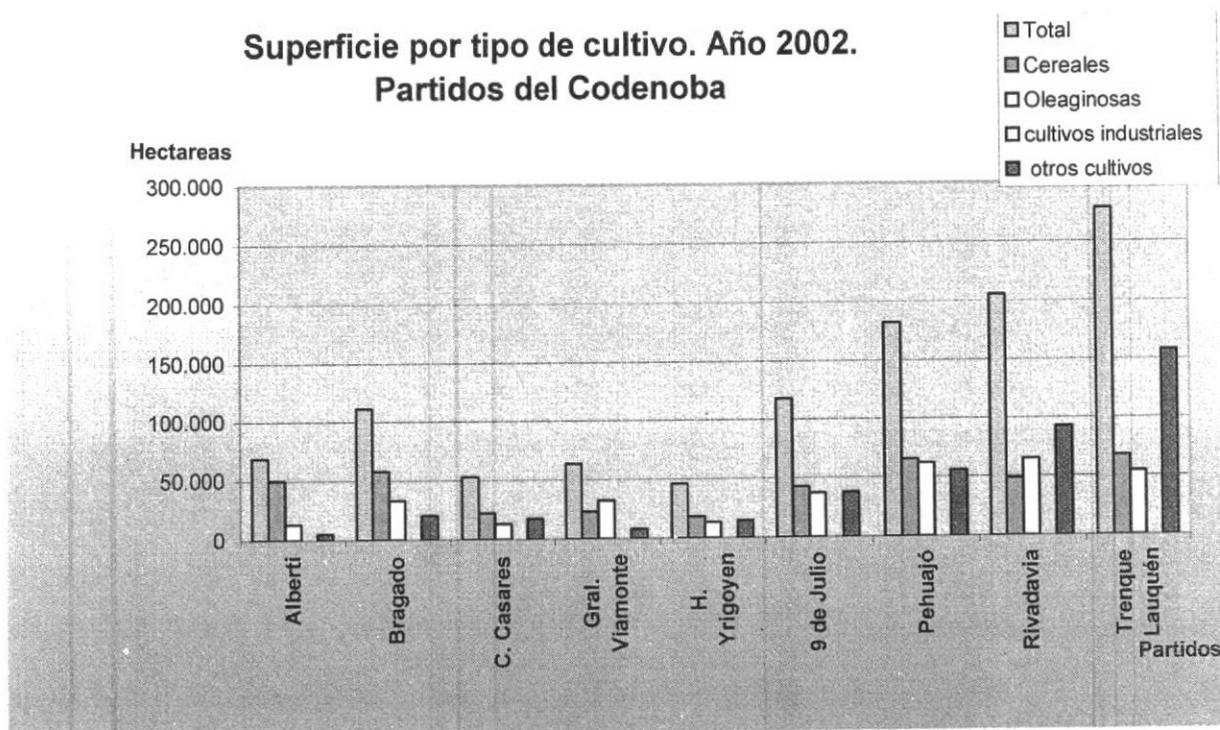
⁹ Se entiende por otros cultivos: aromáticas, medicinales y condimentarias, bosques y montes implantados, flores de corte, forrajeras anuales, forrajeras perennes, frutales, hortalizas, legumbres, producción comercial de semillas y vivero.

Gráfico 15



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo INDEC 2001

Gráfico 16



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo INDEC 2001.

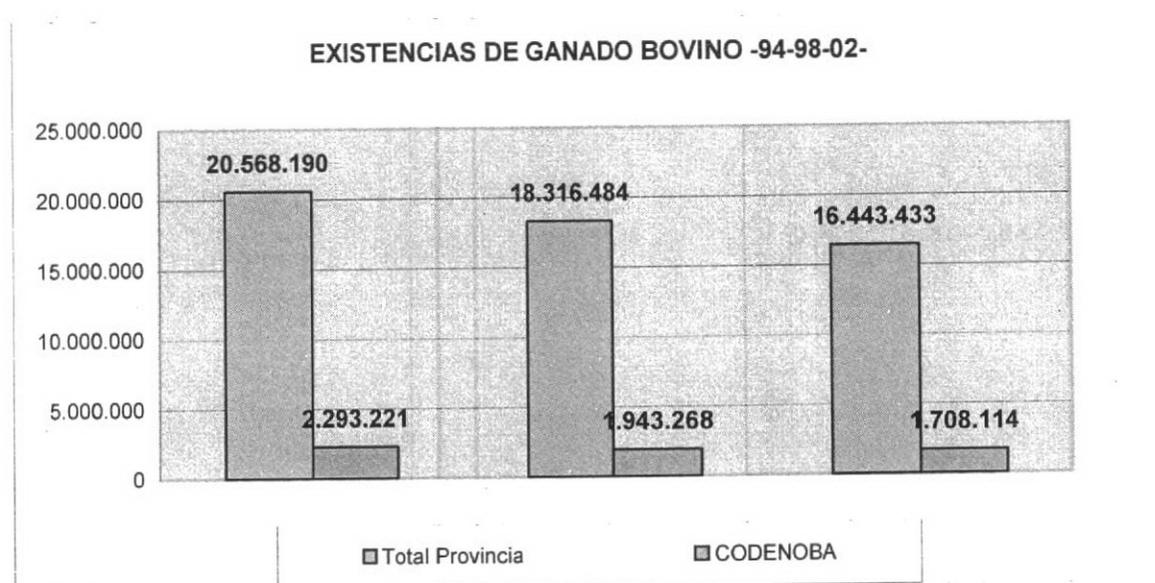
El CODENOBA sigue las tendencias nacionales y provinciales en la distribución de los cultivos, pero con una brecha mínima entre los denominados “otros cultivos” y los cereales. Los primeros ocupan un 36% de la superficie implantada y los cereales el 35%, le siguen las oleaginosas con el 29%, siendo casi inexistentes los cultivos industriales, que no alcanzan el 1% del total de la superficie implantada del Consorcio¹⁰.

Ganadería

La actividad ganadera pierde terreno frente a los atractivos del paquete agroexportador, tanto a nivel nacional como provincial.

La predominancia de la ganadería bovina es el rasgo distintivo a nivel provincial y nacional al igual que en el CODENOBA (72%, 89%, y 94% del total de cabezas de ganado bovino, respectivamente). El gráfico sobre la evolución de la existencia de este tipo de ganado en la Provincia de Buenos Aires refleja la tendencia negativa en cuanto a la evolución de la actividad (Ver planos).

Gráfico 17



Fuente: Proyecto de Extensión: Asistencia Técnica y Capacitación a los Municipios del Consejo de Desarrollo del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (CODENOBA) en las áreas de Producción, Empleo y Programas Sociales. UNLP. FHyCE y Periodismo y Comunicación Social. Dto. de Geografía. Diciembre, 2004

¹⁰ Informe de Avance “Asistencia Técnica y Capacitación a los Municipios del Consejo de Desarrollo del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires en las áreas de Producción, Empleo y Programas Sociales” (UNLP, 2004).

La distribución de los demás tipos de ganado difiere según el nivel analizado. A nivel Nacional, siguen en importancia las existencias de cabezas de ganado Ovino (19%), Caprino (6%) y Porcino (3%). A nivel Provincial, si bien el segundo lugar también lo ocupan los Ovinos, con una representación de un 8%, le siguen los porcinos con un 3%, representando el ganado caprino menos del 1% del total de cabezas de ganado en este nivel.

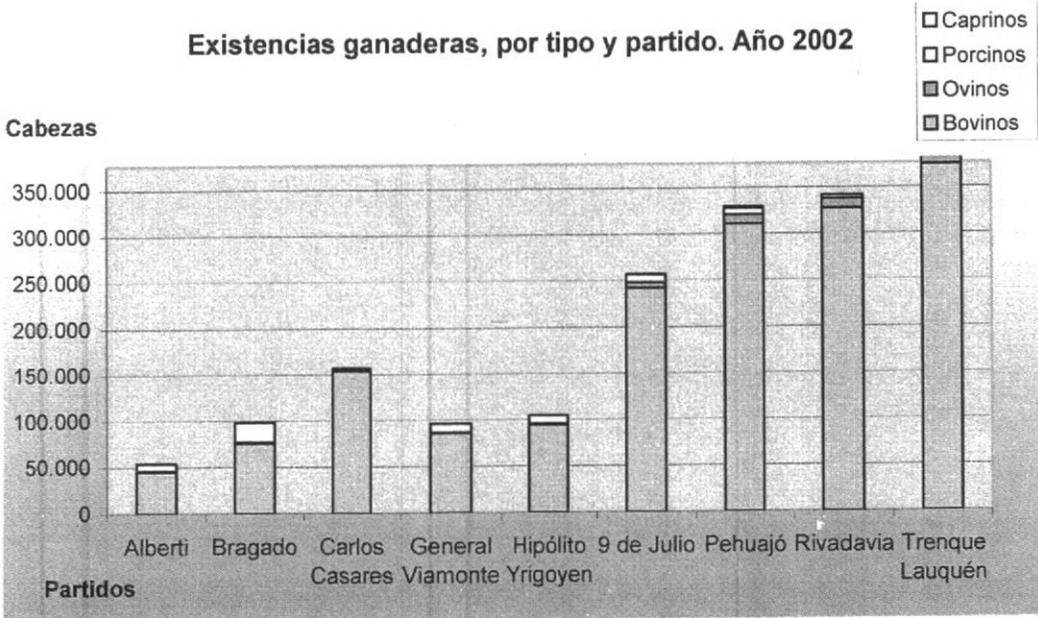
Tabla 25
Existencias ganaderas, por partido. CNA 2002

Partido	Existencias ganaderas			
	Bovinos	Ovinos	Porcinos	Caprinos
	Cabezas			
Total Provincia	16.443.433	1.420.379	510.981	17.415
Alberti	45.086	875	7.896	40
Bragado	75.501	1.333	21.477	102
Carlos Casares	153.498	1.595	2.143	42
General Viamonte	85.605	1.050	9.466	-
Hipólito Yrigoyen	94.250	940	9.328	139
9 de Julio	241.925	5.588	8.607	116
Pehuajó	311.114	9.762	7.014	1.430
Rivadavia	327.406	10.610	3.391	217
Trenque Lauquén	373.729	9.301	3.110	43
Total CODENOBA	1.708.114	41.054	72.432	2.129
	10,38% del total Prov.	2,89% del total Prov.	14,17% del total Prov.	12,22% del total Prov.

Fuente: INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.

Gráfico 18

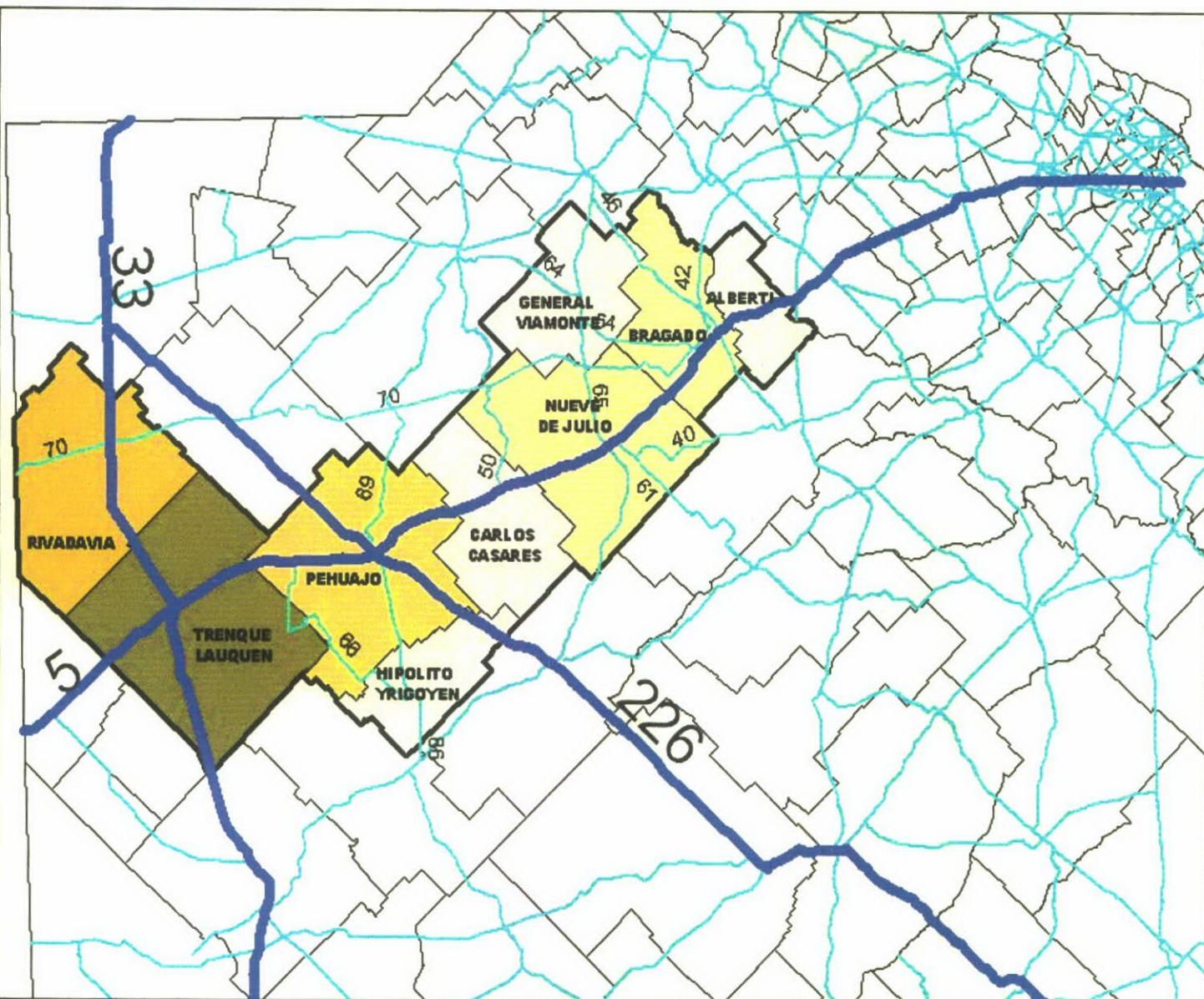
Existencias ganaderas, por tipo y partido. Año 2002



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo INDEC 2001.

En el CODENOBA, el mayor porcentaje de cabezas de ganado, luego del tipo bovino, lo representa el ganado porcino con un 4% del total de cabezas existentes. Le sigue el ganado Ovino con un 2%. Al igual que en el conjunto de la Provincia, el ganado caprino no llega al 1% del total de cabezas existentes. Se destaca Trenque Lauquen en la explotación de bovinos, Rivadavia en ovinos, Bragado en porcinos y Pehuajó en caprinos.

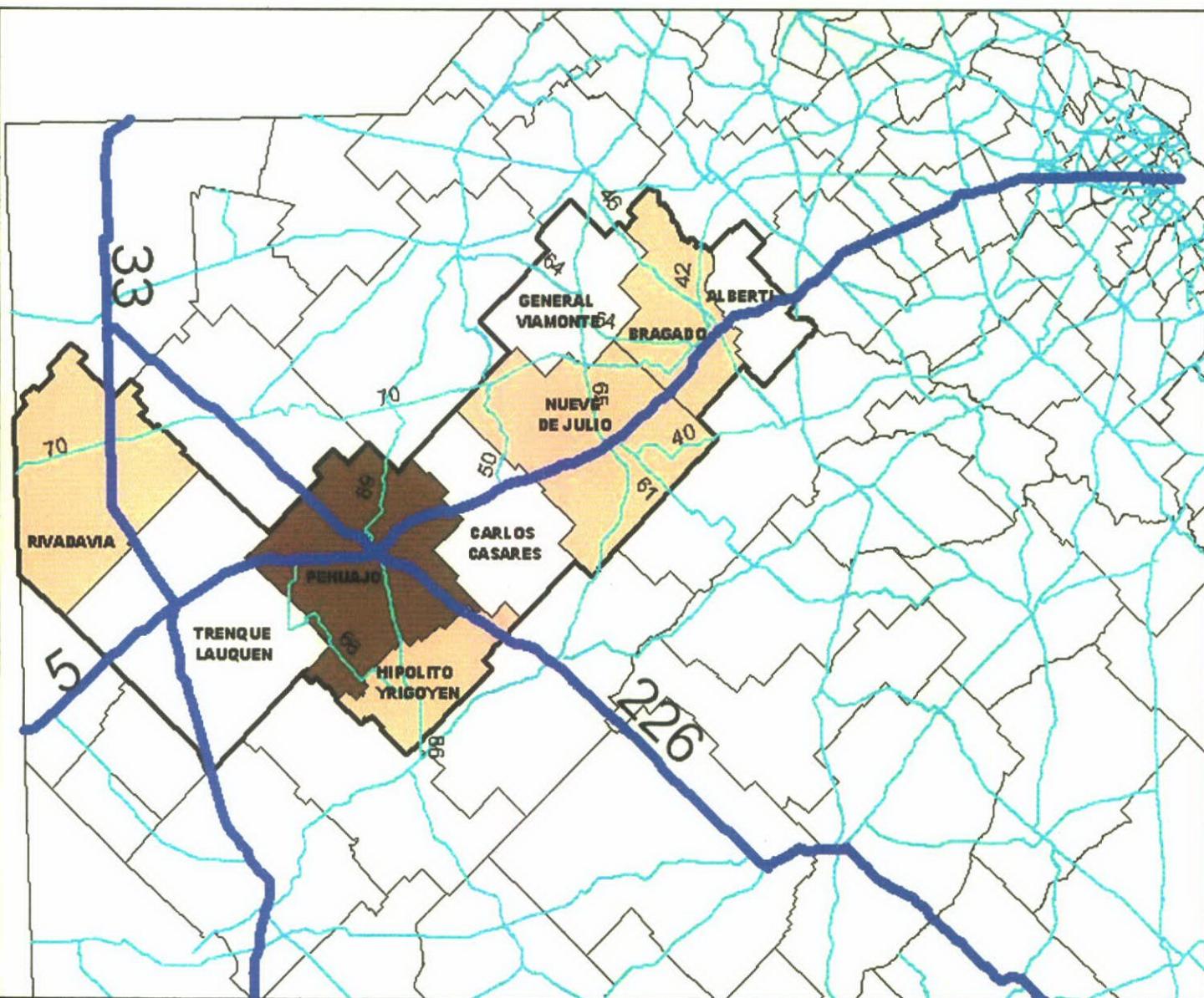
Dentro de la provincia de Buenos Aires, el Consorcio concentra el 12% de las cabezas de ganado porcino, el 9% del ganado bovino, el 11% de ganado caprino y el 3% del ganado Ovino. (Ver tabla 25 y planos).



CODENOBA:
 Total de la superficie implantada, en hectáreas.

-  Rutas principales
-  Rutas CODENOBA
-  Rutas provincia
-  Codenoba
-  Provincia.

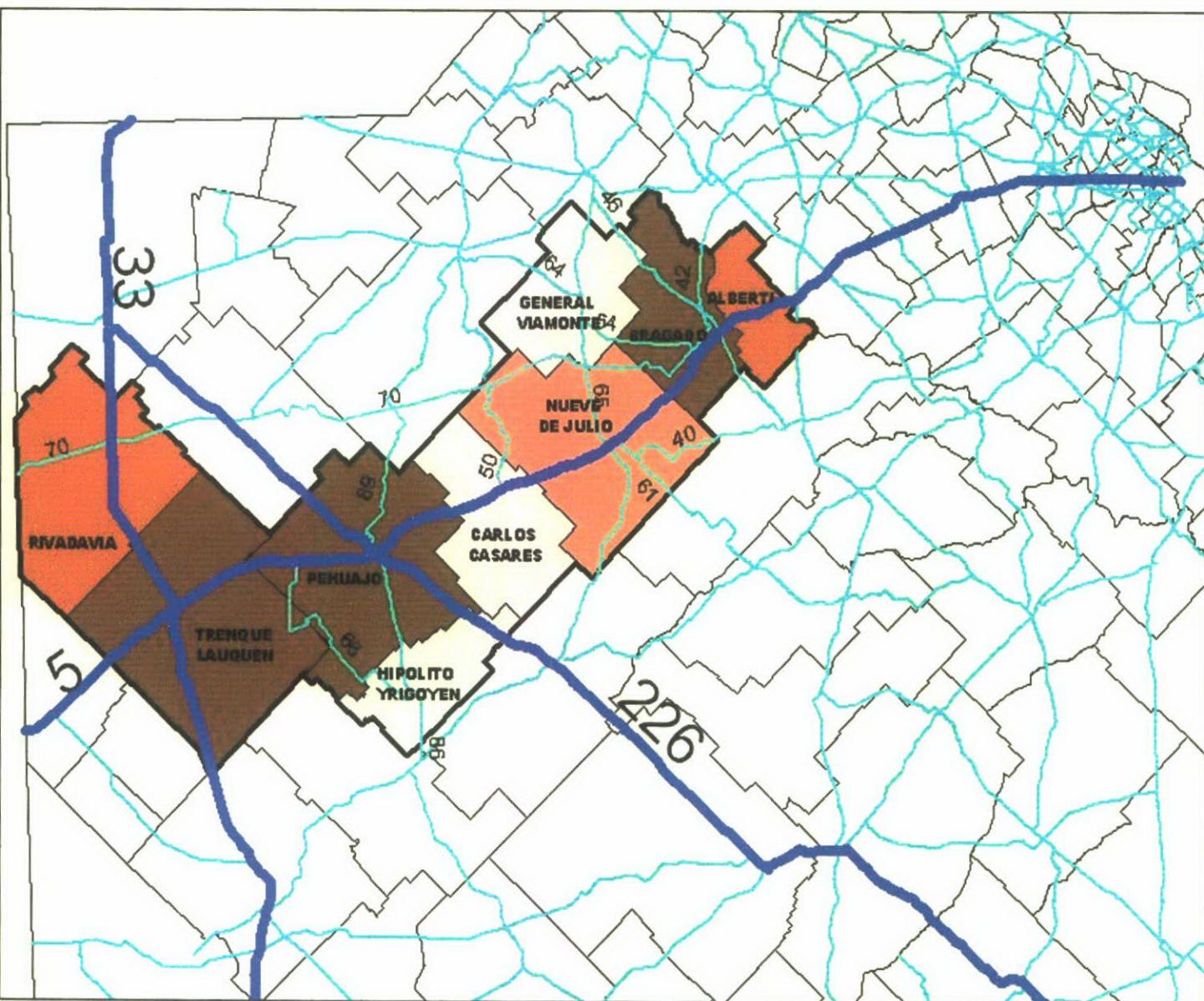




CODENOBA: Superficie implantada con cereales

-  Rutas principales
-  Rutas CODENOBA
-  Rutas provincia
-  Codenoba
-  Provincia.

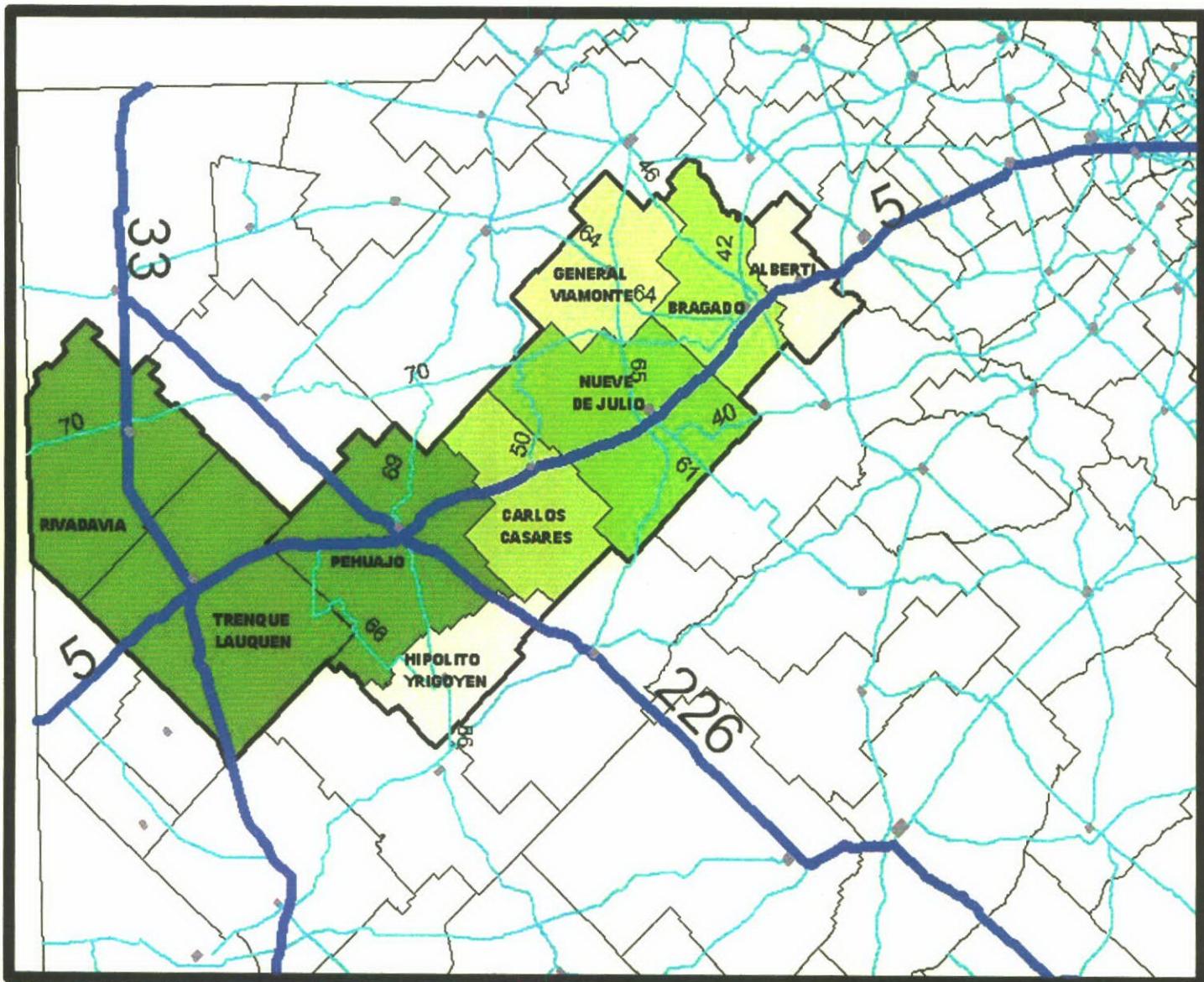




CODENOBA: Superficie implantada con oleaginosas

-  Rutas principales
-  Rutas CODENOBA
-  Rutas provincia
-  Codenoba
-  Provincia.

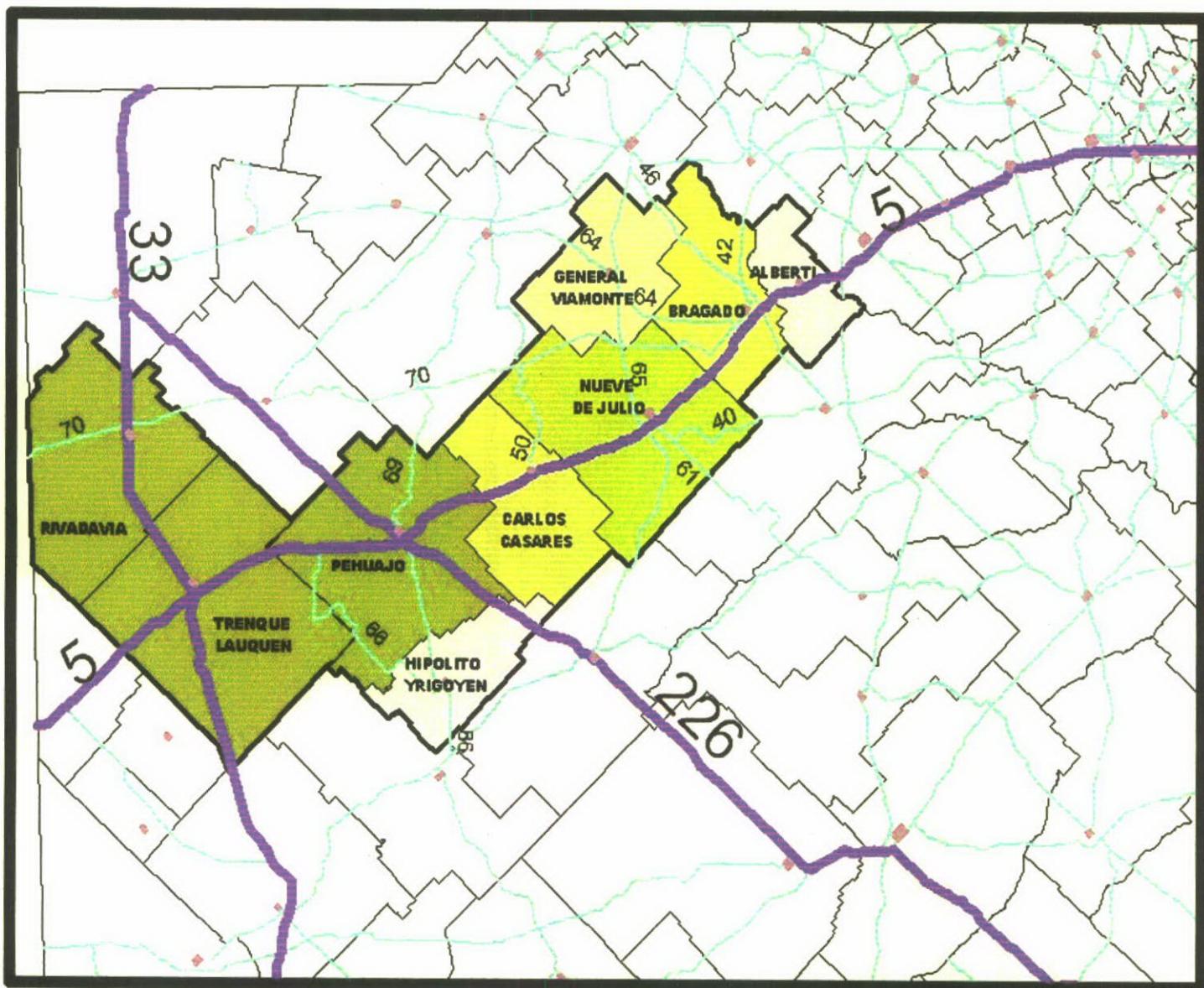




CODENOBA:
Cabezas de ganado bovino.

-  Cabeceras.shp
-  Rutas principales
-  Rutas CODENOBA
- Cabezas de ovinos
-  875 - 940
-  941 - 1050
-  1051 - 1595
-  1596 - 5588
-  5589 - 10610
-  Rutas provincia
-  Codenoba
-  Provincia.

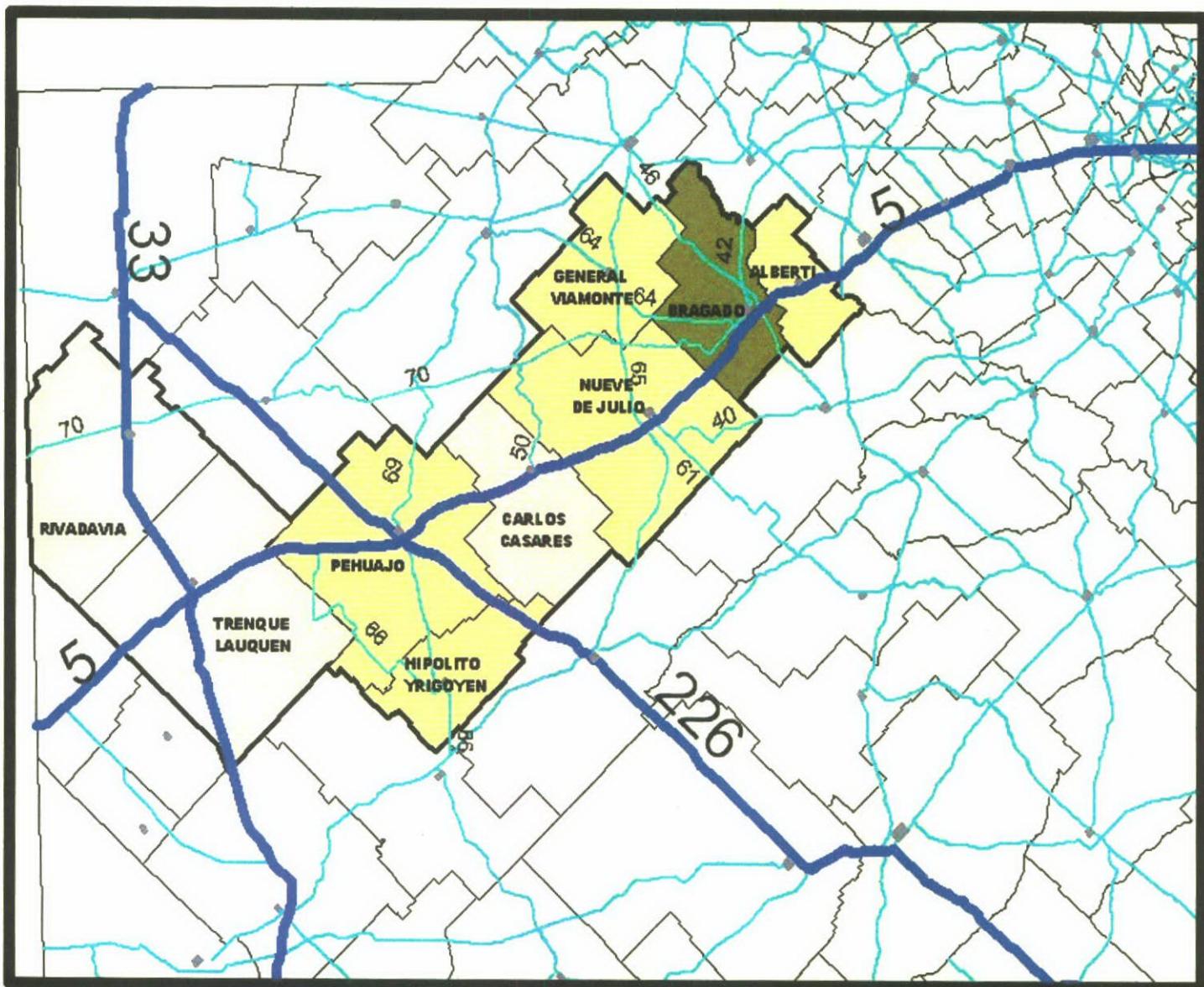




CODENOBA:
Cabezas de ganado ovino.

-  Cabeceras.shp
-  Rutas principales
-  Rutas CODENOBA
- Cabezas de ovinos
 -  875 - 940
 -  941 - 1050
 -  1051 - 1595
 -  1596 - 5588
 -  5589 - 10610
-  Rutas provincia
-  Codenoba
-  Provincia.

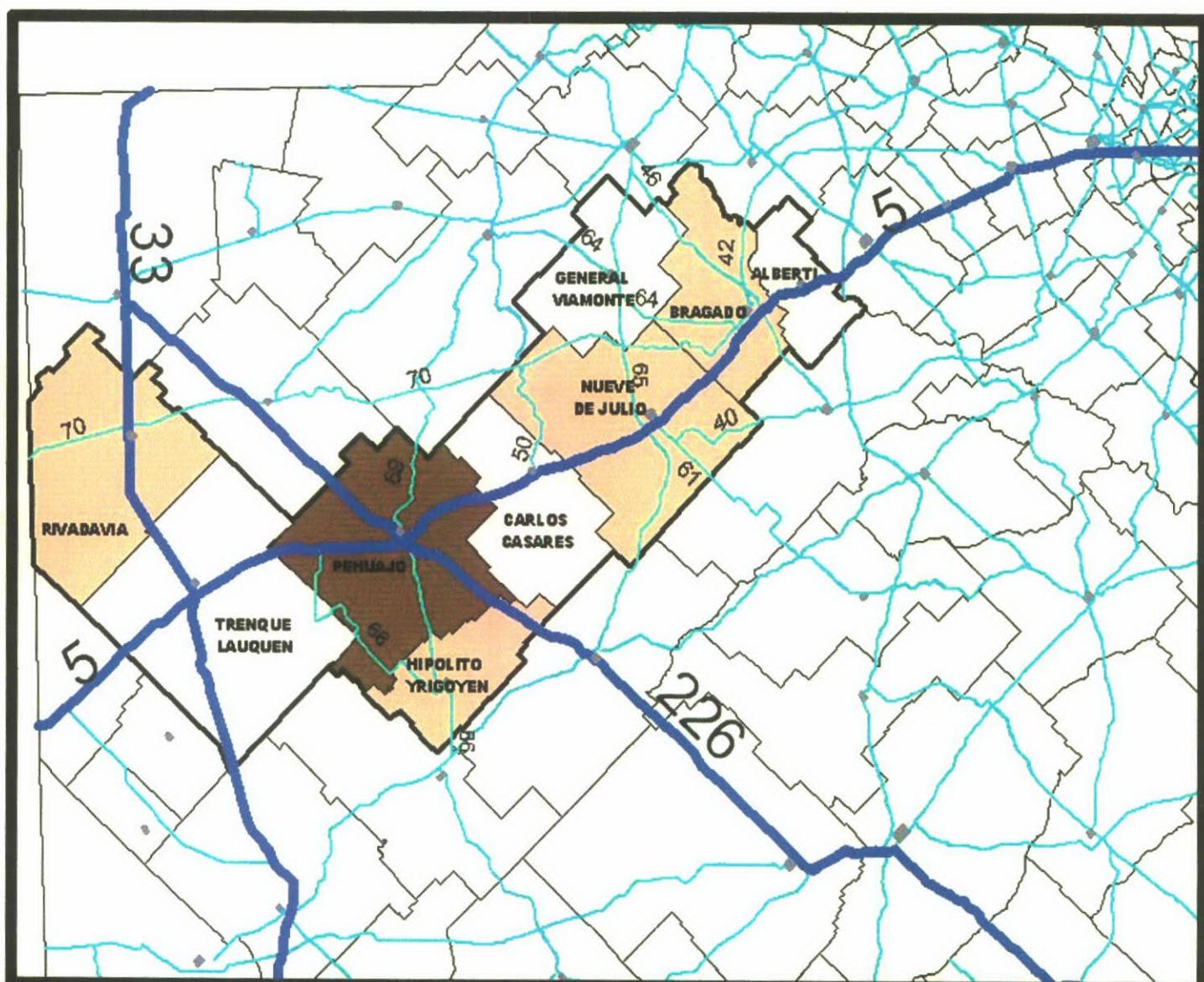




CODENOBA:
Cabezas de ganado porcino.

-  Cabeceras.shp
-  Rutas principales
-  Rutas CODENOBA
- Cabezas de porcinos
 -  1 - 4999
 -  5000 - 9999
 -  10000 - 14999
 -  15000 - 19999
 -  20000 - 25000
-  Rutas provincia
-  Codenoba
-  Provincia.





CODENOBA:
Cabezas de ganado caprino.

-  Cabeceras.shp
-  Rutas principales
-  Rutas CODENOBA
- Cabezas de caprinos
 -  0 - 99
 -  100 - 299
 -  300 - 599
 -  600 - 999
 -  1000 - 1500
-  Rutas provincia
-  Codenoba
-  Provincia.



1.1.6 SITUACIÓN OCUPACIONAL

1.1.6 SITUACIÓN OCUPACIONAL

Existen dos indicadores básicos para analizar la situación ocupacional: las tasas de actividad y empleo. La *tasa de actividad* muestra la población en actividad (PEA), tanto ocupada como desocupada. Por su parte, la *tasa de empleo* indica la proporción de población ocupada en relación con el total de población¹¹.

Según los datos del INDEC (Censo 2001), en el CODENOBA la población económicamente activa, representa menos del 60% (Ver plano). La mayor parte de los desocupados sólo busca trabajo. Si se tiene en cuenta la crisis en el país desde fines de 2001, estos datos pueden haber evolucionado negativamente (tabla 26a).

Con respecto a los jefes de hogares, solamente dos tercios del total pertenecen a la población económicamente activa, y el porcentaje de desocupados supera el 10% (tabla 27).

Tabla 26a
Población de 14 años o más por condición de actividad económica. Año 2001

Partidos	Pobl. de 14 años o más	Condición de actividad económica								
		Población económicamente activa								
		Ocupada				Desocupada				
		Sólo trabaja	Trabaja y estudia	Trabaja y percibe jubilación / pensión	Total	Sólo busca trabajo	Busca trabajo y estudia	Busca trabajo Percibe jubilación o pensión	Total	
Total Provincia	10.393.156	6.040.347	3.516.696	344.323	191.742	4.052.761	1.559.830	328.497	99.259	1.987.586
ALBERTI	8.309	4.500	3.316	170	279	3.765	587	98	50	735
BRAGADO	31.126	17.046	11.446	497	707	12.650	3.579	540	277	4.396
CASARES	16.097	9.345	6.527	372	458	7.357	1.599	265	124	1.988
VIAMONTE	13.599	7.189	4.318	213	312	4.843	1.920	310	116	2.346
YRIGOYEN	6.688	3.913	2.801	108	194	3.103	670	92	48	810
9 DE JULIO	35.280	20.567	14.430	698	990	16.118	3.602	598	249	4.449
PEHUAJÓ	29.036	17.291	10.571	604	758	11.933	4.166	833	359	5.358
RIVADAVIA	11.347	6.843	5.021	227	325	5.573	987	216	67	1270
T. LAUQUEN	29.692	17.828	13.050	744	837	14.631	2.564	458	175	3.197
Total CODENOBA	181.174	104.522	71.480	3.633	4.860	79.973	19.674	3.410	1.465	24.549

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

¹¹ Los datos utilizados corresponden al último Censo INDEC 2001, debido a que no se dispone de datos más actualizados sobre el mercado laboral ya que la EPH no se implementa en estos municipios.

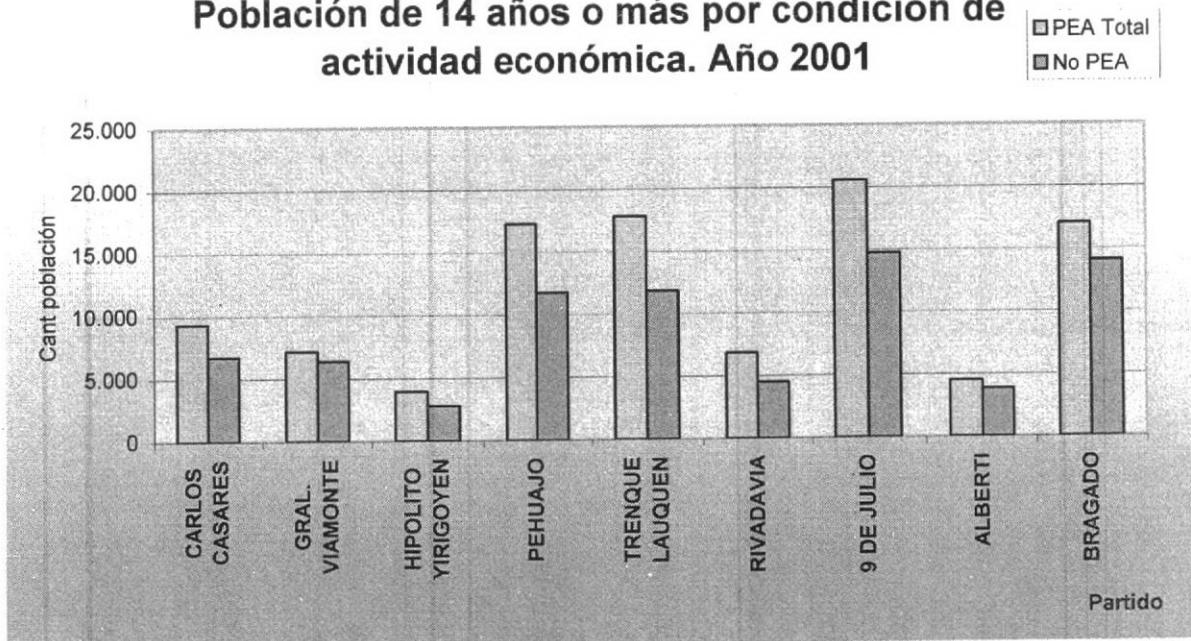
Tabla 26b
Población de 14 años o más por condición de actividad económica según sexo.
Año 2001

Partidos	Pobl. de 14 años o más	Condición de actividad económica			
		Población no económicamente activa			
		Total	Estudiante	Jubilada o pensionada	Otra situación
Total Provincia	10.393.156	4.352.809	1.092.842	1.182.478	2.077.489
CASARES	16.097	6.752	1.363	2.507	2.882
VIAMONTE	13.599	6.410	1.432	2.201	2.777
YRIGOYEN	6.688	2.775	539	1.092	1.144
PEHUAJÓ	29.036	11.745	2.657	4.424	4.664
T. LAUQUEN	29.692	11.864	3.037	3.780	5.047
RIVADAVIA	11.347	4.504	1.160	1.347	1.997
9 DE JULIO	35.280	14.713	2.998	5.526	6.189
ALBERTI	8.309	3.809	739	1.523	1.547
BRAGADO	31.126	14.080	2.868	5.281	5.931
Total CODENOBA	181.174	76.652	16.793	27.681	32.178

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Gráfico 19

Población de 14 años o más por condición de actividad económica. Año 2001



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo INDEC 2001.

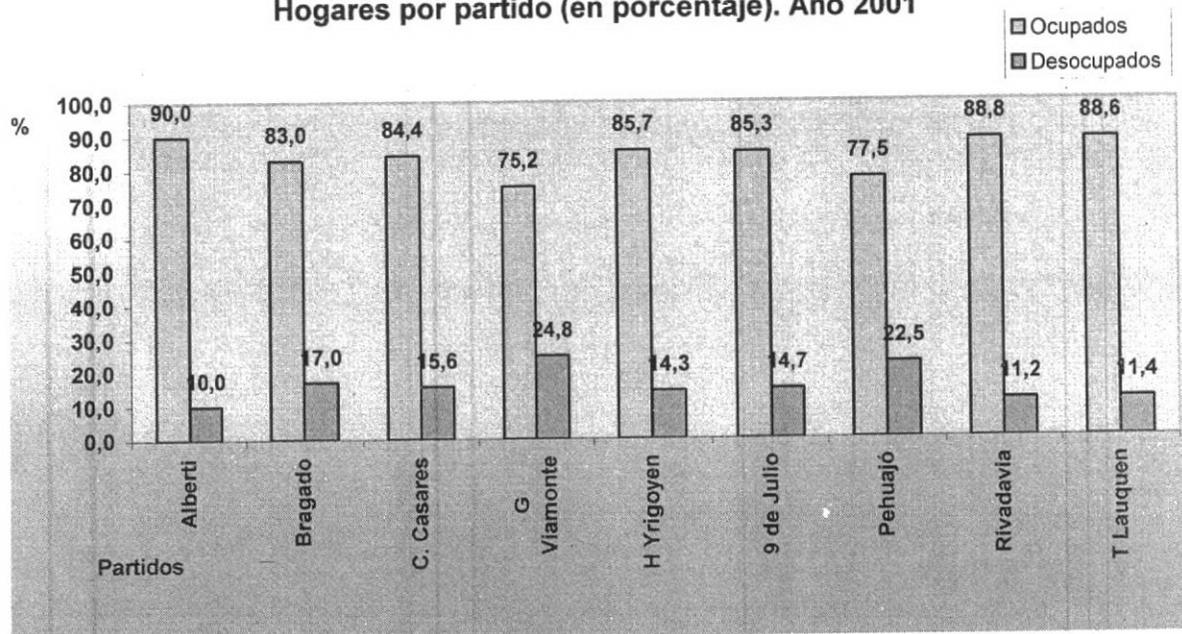
Tabla 27
Jefes de hogares por condición de actividad económica según sexo. Año 2001

Partidos	Jefes de hogares	Condición de actividad económica						
		Económicamente activos			No económicamente activos			
		Total	Ocupados	Desocupados	Total	Estudiantes	Jubilados o pensionados	Otra situación
Alberti	3.429	2.237	2.015 (90%)	222 (10%)	1.192	5	959	228
Bragado	12.666	8.227	6.812 (83%)	1.415 (17%)	4.439	22	3.413	1.004
C. Casares	6.795	4.731	4.002 (84%)	729 (16%)	2.064	14	1.570	480
G Viamonte	5.606	3.535	2.66 (75%)	875 (25%)	2.071	9	1.425	637
H Yrigoyen	2.866	2.014	1.728 (86%)	286 (14%)	852	3	666	183
9 de Julio	14.657	10.176	8.686 (85%)	1.490 (15%)	4.481	33	3.479	969
Pehuajó	12.383	8.628	6.687 (78%)	1.941 (22%)	3.755	51	2.873	831
Rivadavia	4.718	3.545	3.149 (89%)	396 (11%)	1.173	9	871	293
T Lauquen	12.272	9.125	8.092 (89%)	1.033 (11%)	3.147	33	2.429	685
Total			43.831	8.387				
CODENOBA	75.392	52.218	(83%)	(17%)	23.174	179	17.685	5.310

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Gráfico 20

Porcentaje de Ocupados y Desocupados sobre el total de Jefes de Hogares por partido (en porcentaje). Año 2001



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo INDEC 2001.

Según el Proyecto de Extensión "Asistencia Técnica y Capacitación a los Municipios del Consejo de Desarrollo del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires en las áreas de Producción, Empleo y Programas Sociales" (UNLP, 2004), para el conjunto

de los 9 municipios la Tasa de Actividad es del 43.9%, levemente inferior (en un 0.8%) al del conjunto de los municipios del interior de la provincia (sin incluir el conurbano). La Tasa de Empleo por su parte indica que el 33.6% de la población mayor de 14 años se haya ocupada; este porcentaje en el conjunto de los municipios del interior de la provincia es del 32.9%.

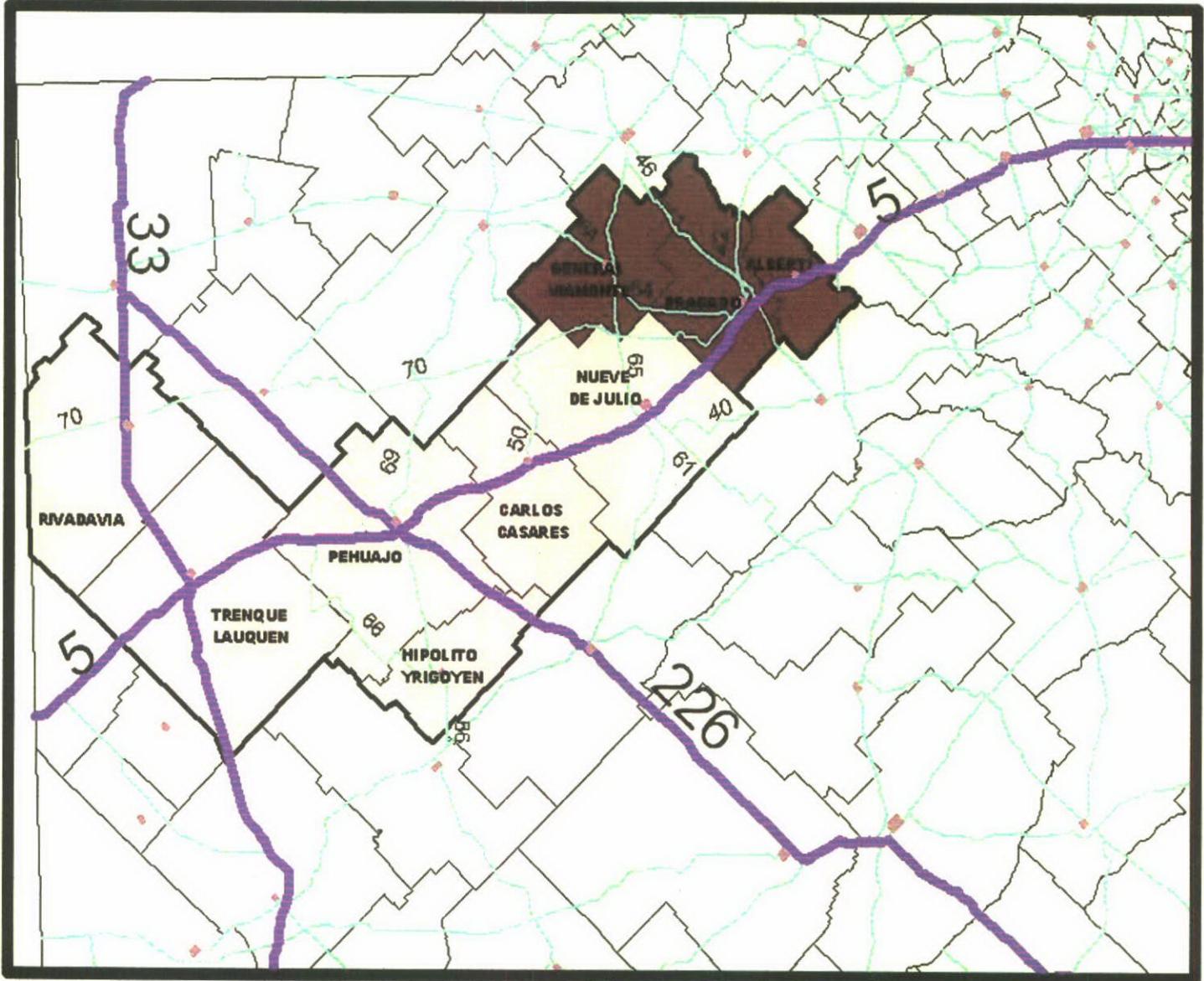
El análisis por categoría ocupacional permite identificar el peso de las distintas modalidades de trabajo, tanto en relación de dependencia como por cuenta propia.

El CODENOBA presenta, en relación con lo que sucede en el conjunto de la provincia un menor peso relativo del sector asalariados (obreros y empleados) y una mayor proporción del grupo empleador (para el total de la provincia las cifras correspondientes son de 71.2% asalariados y 6.7% de patrones).

Pehuajó, H. Yrigoyen y Gral. Viamonte se encuentran por encima de la media regional en cantidad proporcional de asalariados. Municipios que tienen, a su vez, la mayor cantidad proporcional de empleados públicos.

Una tercera parte del personal asalariado del consorcio trabaja en el sector público (67%), apreciándose al respecto importantes diferencias por municipio: 9 de Julio, Bragado, Trenque Lauquen están por debajo del promedio regional en cuanto a porcentaje de empleo público. Se destaca la situación del partido de Gral. Viamonte, donde el promedio de asalariados en el sector público se ubica un 8,5% por arriba del promedio regional, pero en el sector privado dicho municipio se encuentra por abajo del promedio regional.

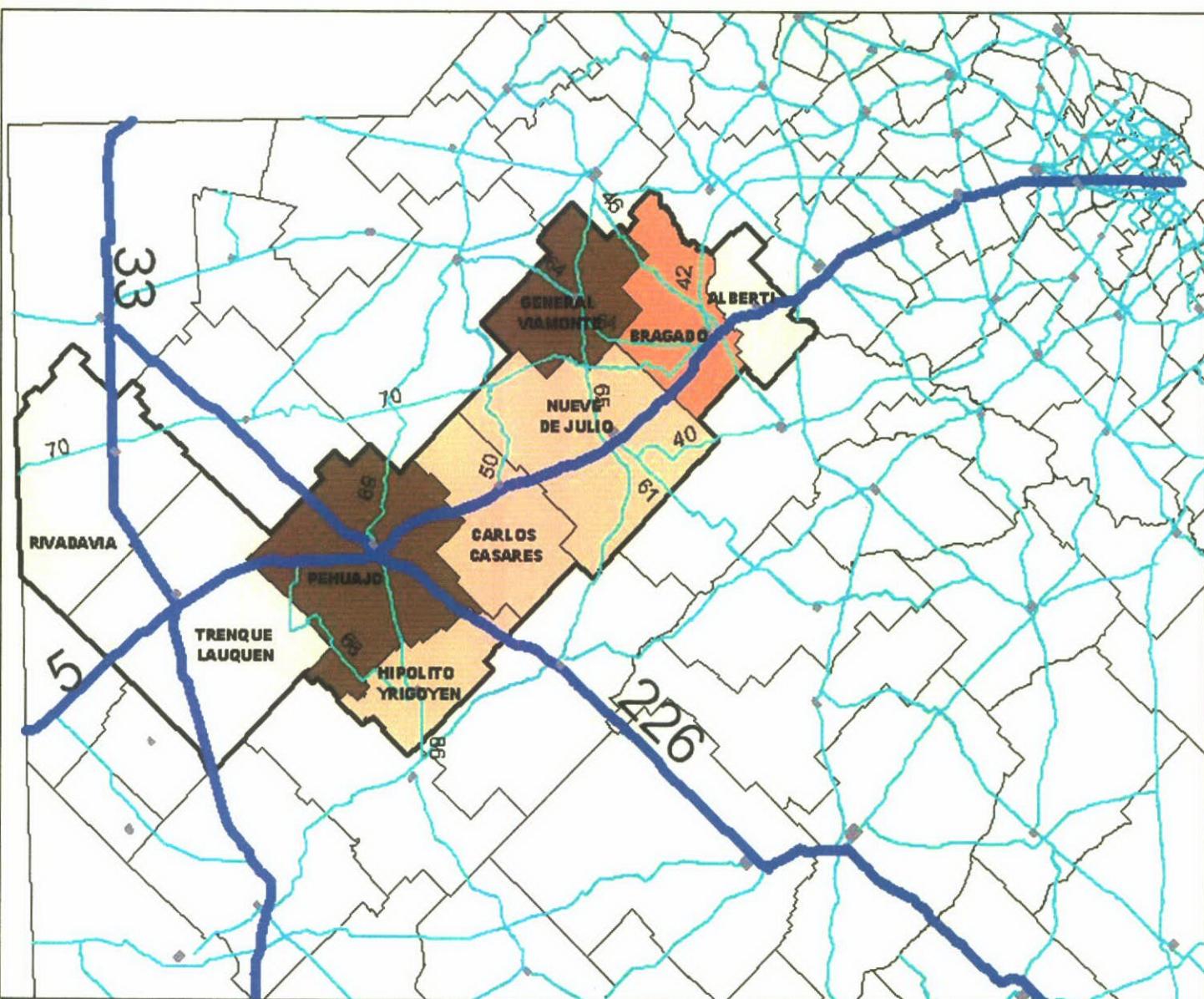
En la estructura productiva del consorcio, en el sector privado, predominan las micro y pequeñas empresas. En Rivadavia, Gral. Viamonte e H. Yrigoyen prevalece la estructura microempresarial y en 9 de Julio, Bragado y Alberti predominan las pequeñas empresas. Los establecimientos de más de 40 asalariados representan el 10.5% del total regional localizándose mayoritariamente en Bragado, Trenque Lauquen, 9 de Julio, Alberti y Carlos Casares.



CODENOBA:
 Porcentaje de población que conforma la PEA
 (Población Económicamente Activa)

-  Cabeceras.shp
-  Rutas principales
-  Rutas CODENOBA
- PEA
 -  39.7 - 42
 -  42.01 - 45
 -  45.01 - 47.14
-  Rutas provincia
-  CodenoBa
-  Provincia.





CODENOBA:
 Jefes de hogar desocupados, según censo '01.

- Cabeceras.shp
- Rutas principales
- Rutas CODENOBA
- % de Desocupados**
- 9.92 - 12.99
- 13 - 15.99
- 16 - 18.99
- 19 - 20.99
- 21 - 25
- Rutas provincia
- Codenoba
- Provincia.



1.1.7 SECTOR PÚBLICO

1.1.7 SECTOR PÚBLICO

Todos los partidos que conforman el CODENOBA reciben aportes de parte de los Estados Provincial y Nacional, los cuales se materializan a través de fondos por coparticipación o programas sociales. A continuación se describen las transferencias realizadas a los diferentes municipios y los programas sociales en el CODENOBA.

Fondos por coparticipación en el CODENOBA

En las siguientes tablas se transcriben los aportes recibidos por los municipios en concepto de coparticipación en el período del año 2003 y de enero a octubre de 2004. Se desagrega la información en los conceptos coparticipados desde el Ministerio de Economía de la Provincia con la salvedad de la falta del concepto de fondo de fortalecimiento de Programas sociales en el año 2003 por motivos debido a que los mismos no son proporcionados por dicha entidad.

Tabla 28
Transferencias realizadas a municipios - 2003
Total acumulado Año 2003

MUNICIPIO	Coparticipación Bruta	Descentralización Tributaria	Juegos de Azar	Fondo Fortalecim Prog. Sociales	Total Enero/Octubre 2004
Alberti	1.813.934	804.665	163.882	s/d	2.782.482
Bragado	7.986.573	1.177.322	717.700	s/d	9.881.594
C. Casares	7.259.219	938.322	691.180	s/d	8.888.722
Gral. Viamonte	4.068.845	1.151.064	382.568	s/d	5.602.477
H. Yrigoyen	2.977.493	625.271	248.079	s/d	3.850.844
9 de Julio	5.923.783	2.010.710	555.413	s/d	8.489.906
Pehuajó	5.172.705	1.389.824	485.453	s/d	7.047.982
Rivadavia	9.763.243	1.496.852	913.053	s/d	12.173.149
T. Lauquen	8.811.147	1.402.870	825.851	s/d	11.039.868
Total CODENOBA	1.289.404.669	167.341.508	97.428.821	s/d	1.554.174.998

Fuente: Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires

Del análisis comparativo de las transferencias realizadas a los municipios del CODENOBA durante el período 2003 / 2004, puede apreciarse que las sumas se han incrementado significativamente menos que en el resto de la provincia, ya que el promedio de los 134 municipios arroja un aumento del 7,52 %, cuando los municipios del CODENOBA, sólo incrementaron su coparticipación un 3,04 %.

Los Partidos que mayor incremento de fondos coparticipables tuvieron en este período son Pehuajó (6,52%) y Trenque Lauquen (6,14 %). Alberti es un caso atípico

ya que disminuyeron sensiblemente sus fondos de coparticipación en el período de referencia un 5% (Ver planos).

Tabla 29
Transferencias realizadas a municipios - 2004
Total acumulado a Octubre 2004

MUNICIPIO	Coparticipación Bruta	Descentralización Tributaria	Juegos de Azar	Fondo Fortalecim. Prog. Sociales	Total Enero/Octubre 2004
Alberti	1.929.353	522.866	148.569	26.215	2.627.003
Bragado	8.667.197	876.257	664.111	93.682	10.301.247
C. Casares	7.506.663	798.069	585.416	67.268	8.957.416
Gral. Viamonte	4.546.970	694.552	343.061	61.945	5.646.528
H. Yrigoyen	3.218.661	369.786	244.213	24.152	3.856.813
9 de Julio	6.421.863	1.595.936	491.293	142.719	8.651.811
Pehuajó	9.837.374	1.090.241	744.750	138.128	11.810.493
Rivadavia	5.578.020	1.074.520	426.900	46.176	7.125.615
T. Lauquen	10.789.286	1.231.122	819.434	129.146	12.968.988
Total Codenoba	1.418.224.715	103.203.722	92.549.713	66.535.823	1.680.513.973

Fuente: Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires

Tabla 30.
Variación de la coparticipación en los periodos de enero a octubre de 2003 y 2004

	Enero/Octubre 2003	Enero/Octubre 2004	Variación Porcentual 03 / 04
Total Provincia	1.554.174.998	1.680.513.973	7,52%
Alberti	2.782.481	2.627.003	-5,92%
Bragado	9.881.595	10.301.247	4,07%
C. Casares	8.888.721	8.957.416	0,77%
Gral. Viamonte	5.602.477	5.646.528	0,78%
H. Yrigoyen	3.850.843	3.856.812	0,15%
9 de Julio	8.489.906	8.651.811	1,87%
Pehuajó	11.039.868	11.810.493	6,52%
Rivadavia	7.047.982	7.125.616	1,09%
T. Lauquen	12.173.148	12.968.988	6,14%
Total CODENOBA	69.757.021	71.945.914	3,04%

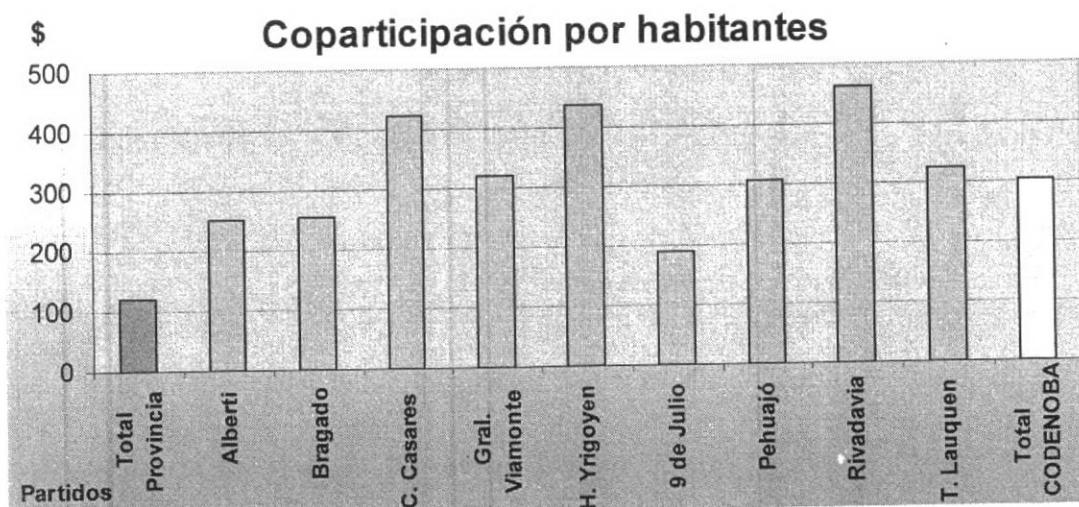
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires

Tabla 31
Comparación entre la cantidad de habitantes y la coparticipación.
Fondos coparticipables por habitante

	Población 2001	Coparticipación 2004	Copart / hab.
Total Provincia	13.827.203	1.680.513.973	121,54
Alberti	10.373	2.627.003	253,25
Bragado	40.259	10.301.247	255,87
C. Casares	21.125	8.957.416	424,02
Gral. Viamonte	17.641	5.646.528	320,08
H. Yrigoyen	8.819	3.856.812	437,33
9 de Julio	45.998	8.651.811	188,09
Pehuajó	38.400	11.810.493	307,56
Rivadavia	15.452	7.125.616	461,15
T. Lauquen	40.181	12.968.988	322,76
Total CODENOBA	238.248	71.945.914	301,98

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires

Gráfico 21



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires

En la tabla 31 se advierten las significativas diferencias de la relación existente entre los valores provinciales con el CODENOBA.

Es de notar que los valores provinciales incorporan a la población de los 24 municipios del Gran Buenos Aires con una problemática absolutamente diferente y con porciones de territorios muchos menores, y en los que la mayoría de su suelo -cuando no la totalidad- es urbano.

Tomando como referencia los \$ 301,98 de promedio del CODENOBA los municipios que mayor cantidad de dinero reciben por persona son dos de los de menor población – Rivadavia \$ 461,15 e Hipólito Irigoyen \$437,33. Ocurriendo lo contrario con los municipios en los que mayor cantidad de habitantes residen como en 9 de julio -\$188,09 por persona.

Por esto, si bien para coparticipar a los municipios se tienen en cuenta muchas variables, que no intenta ser el motivo de este estudio, creemos que es un dato a tener en cuenta para generar comparaciones en municipios con problemáticas similares.

Programas Sociales Municipios del CODENOBA

En relación a los Programas Sociales -tanto de nivel provincial como nacional- se observa que en los Municipios del CODENOBA (Alberti, Bragado, Carlos Casares, Gral. Viamonte, Hipólito Yrigoyen, Nueve de Julio, Pehuajó, Rivadavia, Trenque Lauquen) tres programas (Programa Plan Más Vida, Programa Juventud y Programa Nacional Fondo Participativo de Inversión Social) de un total de 17 programas analizados, no tienen presencia en ninguno de los 9 partidos que conforman el consorcio. Mientras que el programa "Banca Social" sólo se lleva a cabo en dos de ellos, Nueve de Julio y Trenque Lauquen.

Las principales temáticas en las que se agrupa el total de programas son:

Seguridad Alimentaria

Plan Más Vida: No está presente en el CODENOBA. Es el programa en el que actúan las trabajadoras municipales o "Manzaneras" y tiene más preponderancia en el sector del Gran Buenos Aires. No cubre a ninguno de los municipios de CODENOBA.

Serv. Alimentario Familiar: Cubre solamente al partido de Pehuajó. Es un programa piloto (funciona en algunos distritos solamente) y está dedicado a realizar asistencia alimentaria a familias que así lo requieran.

Programa Serv. Alimentario Escolar (SAE): Cubre todos los partidos del CODENOBA. Está destinado a la provisión de alimentos en comedores escolares.

Programa Unidad de Desarrollo Infantil (UDI): Está integrado por dos programas (UDI-Infancia y UDI-Cuidados Infantiles). Cubre todos los partidos del CODENOBA (Bragado y Carlos Casares están beneficiados solamente por el UDI-Cuidados Infantiles). Es un programa destinado a los jardines maternos que consiste en la provisión de alimentos, complementada por actividades extras como estimulación temprana, etc.

Descentralización y Regionalización

Programa Asistencia Social Directa: Cubre a todos los partidos del CODENOBA. Consiste en la distribución de alimentos y todo tipo de material para cubrir diferentes necesidades como zapatillas, chapas, etc.

Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales: Cubre a todos los partidos del CODENOBA. Funciona desde hace aproximadamente ocho meses. Consiste en entregar fondos a los municipios, el cual dispone de los mismos y determina su uso de acuerdo a proyectos determinados. Suele utilizarse para la compra de alimentos o elementos de primera necesidad.

Sectoriales

Son programas para asistencia en temas puntuales. Generalmente lo gestiona el municipio ante el Ministerio Provincial y no se materializa en sumas de dinero a excepción de las pensiones graciables.

Actualmente están en funcionamiento: Programa Tercera Edad (Cubre a todos los partidos del CODENOBA con excepción de Alberti y Rivadavia), Programa Celíacos (Cubre a todos los partidos del CODENOBA con excepción de H. Irigoyen), Programa Juventud, Programa para Personas con Capacidades Diferentes (Cubre a todos los partidos del CODENOBA), Proyecto Adolescentes (Cubre a todos los partidos del CODENOBA con excepción de Alberti y Trenque Lauquen).

El programa juventud prácticamente no está vigente por haber sido absorbido por el Proyecto Adolescentes, que es el último en ponerse en marcha. En el mismo un grupo determinado de adolescentes recibe facilidades para capacitarse.

Desarrollo Local y Economía Social

Programa Huertas Bonaerenses: Cubre a todos los partidos del CODENOBA excepto Bragado, Carlos Casares y Rivadavia. Funciona "a demanda" de los diferentes distritos para el funcionamiento de las huertas comunitarias a través de convenios con el INTA. Generalmente se materializa a través de la provisión de semillas.

Banca Social: Los únicos partidos beneficiados son Nueve de Julio y Trenque Lauquen. Es un programa de créditos que se otorgan a proyectos de desarrollo presentados a través de los diferentes distritos.

C.L.E.S. (Consejo Local Económico Social): Esta compuesto por O. N. G. que se reúnen para discutir y decidir en que se invierte y como se distribuye lo otorgado por el estado materializado en planes.

El Consejo está constituido en la mayoría de los partidos, aunque con información muy difusa. No se tiene información acerca de la situación de Carlos Casares, Rivadavia y Trenque Lauquen.

Empleo

Programa Barrios Bonaerenses: Cubre a todos los partidos del CODENOBA. Es un programa "heredado" de gestiones anteriores. Consiste en dinero otorgado para actividades barriales. Está siendo lentamente "absorbido" por el Programa Jefas y Jefes de Hogar desocupados.

Programa Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (Nacional): Cubre a todos los partidos del CODENOBA. Se materializa a través de dinero (\$150) otorgado a cambio de una tarea determinada (contraprestación). A partir del primer día del año 2005 esta contraprestación es opcional y no obligatoria.

Fondo Participativo de Inversión Social

Este fondo fue de carácter Nacional y está camino a ser "provincializado". Está destinado a fomentar los microemprendimientos. Ningún partido del CODENOBA ha sido beneficiado con el mismo.

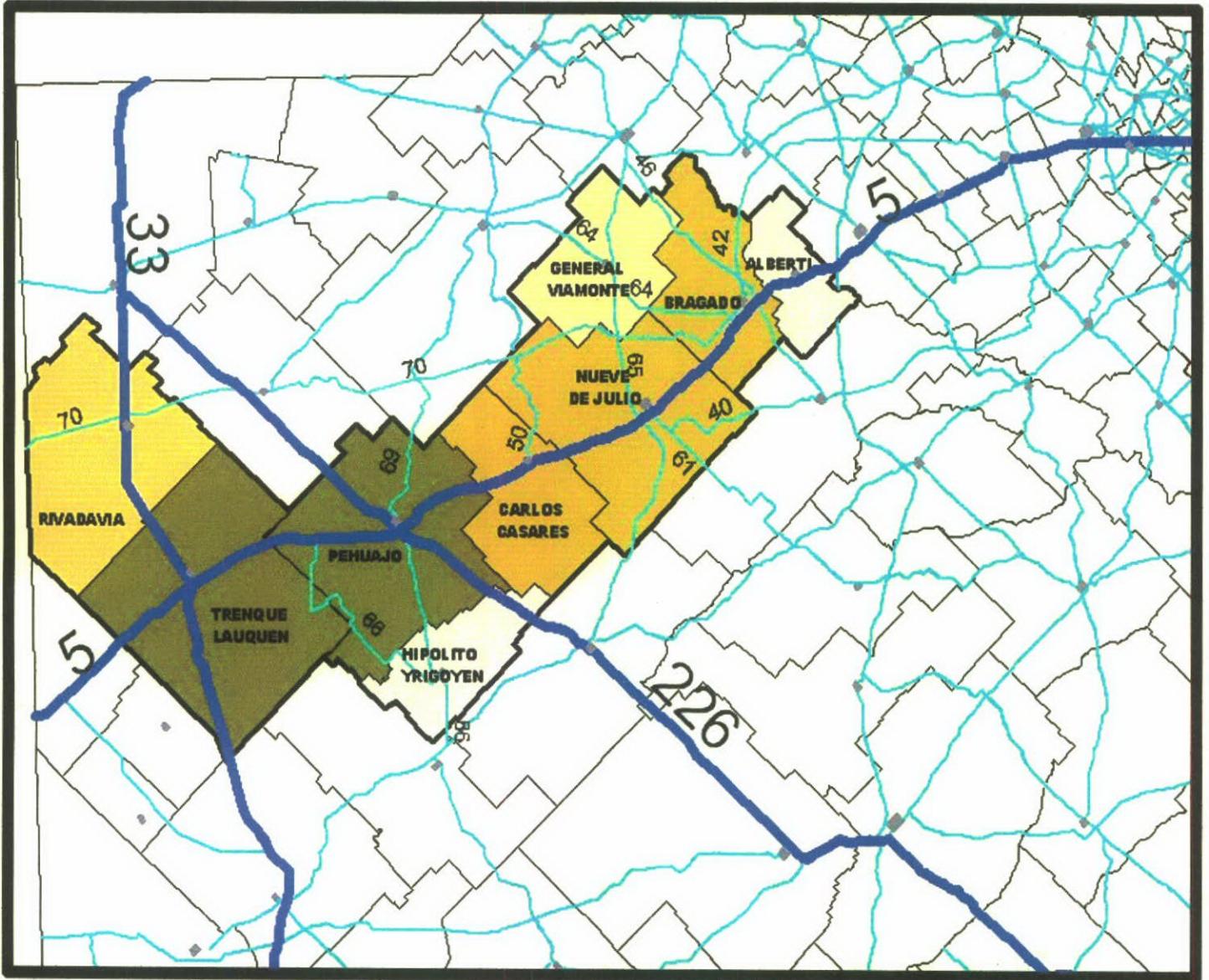
Tabla 32
Programas Sociales

PARTIDOS	Seguridad Alimentaria				Descentralización y Regionalización		Sectoriales						Desarrollo Local y Economía Social			Empleo Transitorio		Programas Nacionales			Total programas por Municipio
	Plan Más Vida	Serv. Alimentario Familiar	Programa Alimentario Escolar	Programa Unidad de Desarrollo Infantil	Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales	Programa Asistencia Social Directa	Programa Tercera Edad	Programa Celíacos	Programa Juventud	Programa para Personas con Capacidades Diferentes	Proyecto Adolescentes	Programa Huertas Bonaerenses	Banca Social	C.L.E.S. (Consejo Local Económico Social)	Programa Barrios Bonaerenses	Programa Jefas y Jefes de Hogar y Desocupados	Fondo Participativo de Inversión Social	Total			
ALBERTI														Local Económico Social)				10			
BRAGADO																		11			
CARLOS CASARES GRAL. VIAMONTE																		10			
H. YRIGOYEN																		12			
NUEVE DE JULIO																		11			
PEHUAJO																		13			
RIVADAVIA																		13			
T. LAUQUEN																		9			
Total municipios/ programa	0	1	9	9	9	9	7	8	0	9	7	6	2	6	9	9	0	11			

x* - Programa Unidad de Desarrollo Infantil = Sólo 1 de los dos programas que conforman al mismo. El UDI- Cuidados Infantiles pero no el UDI Infancia.

x** - C.L.E.S. (Consejo Local Económico Social) = Consejo constituido formalmente pero no responde.

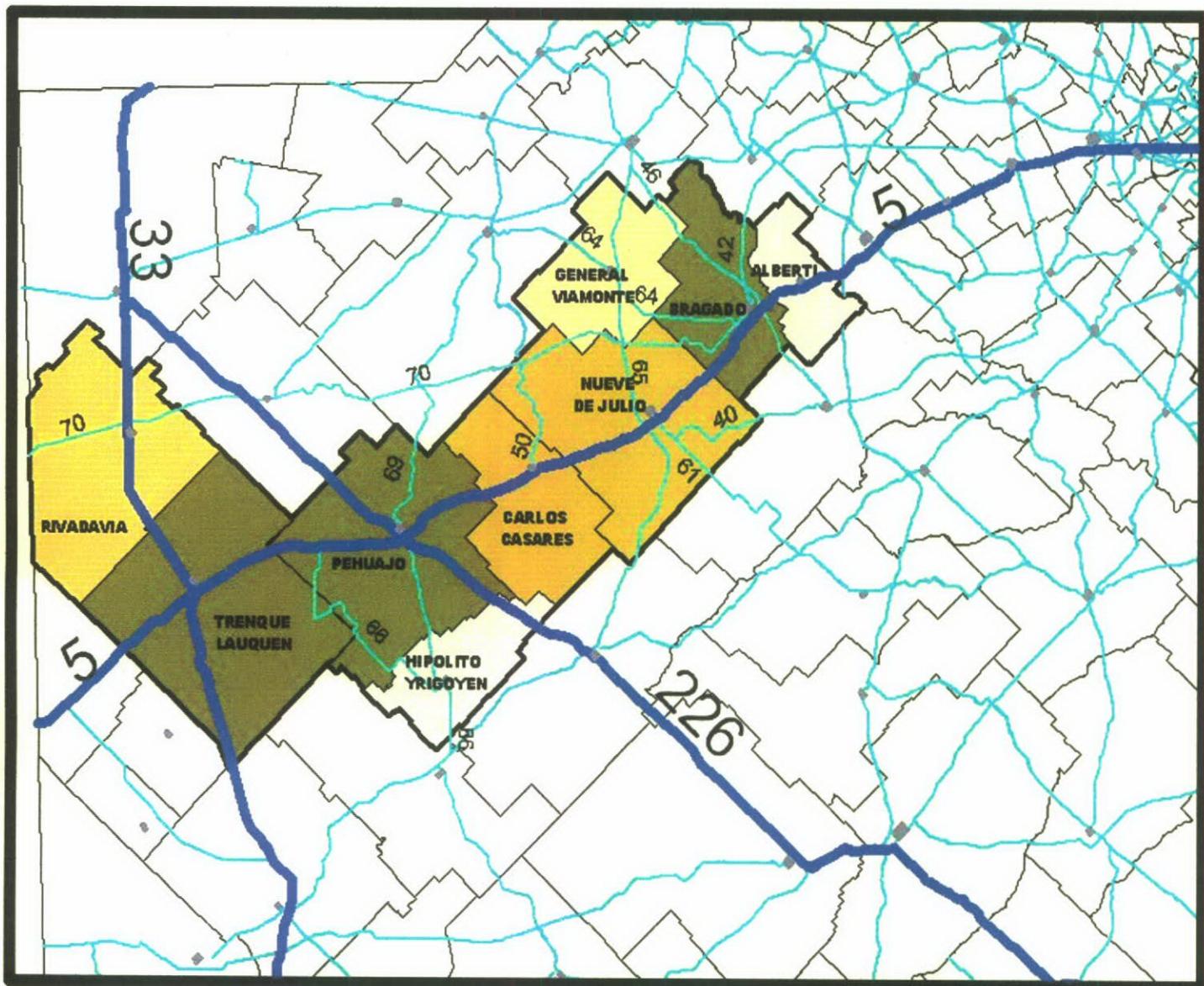
S/D = Sin Información



CODENOBA:
 Aportes recibidos en concepto de Coparticipación,
 período Enero- Octubre `03.

-  Cabeceras.shp
-  Rutas principales
-  Rutas CODENOBA
- Coparticipación 03
-  2782482 - 3999999
-  4000000 - 5999999
-  6000000 - 7999999
-  8000000 - 9999999
-  10000000 - 13000000
-  Rutas provincia
-  CodenoBa
-  Provincia.

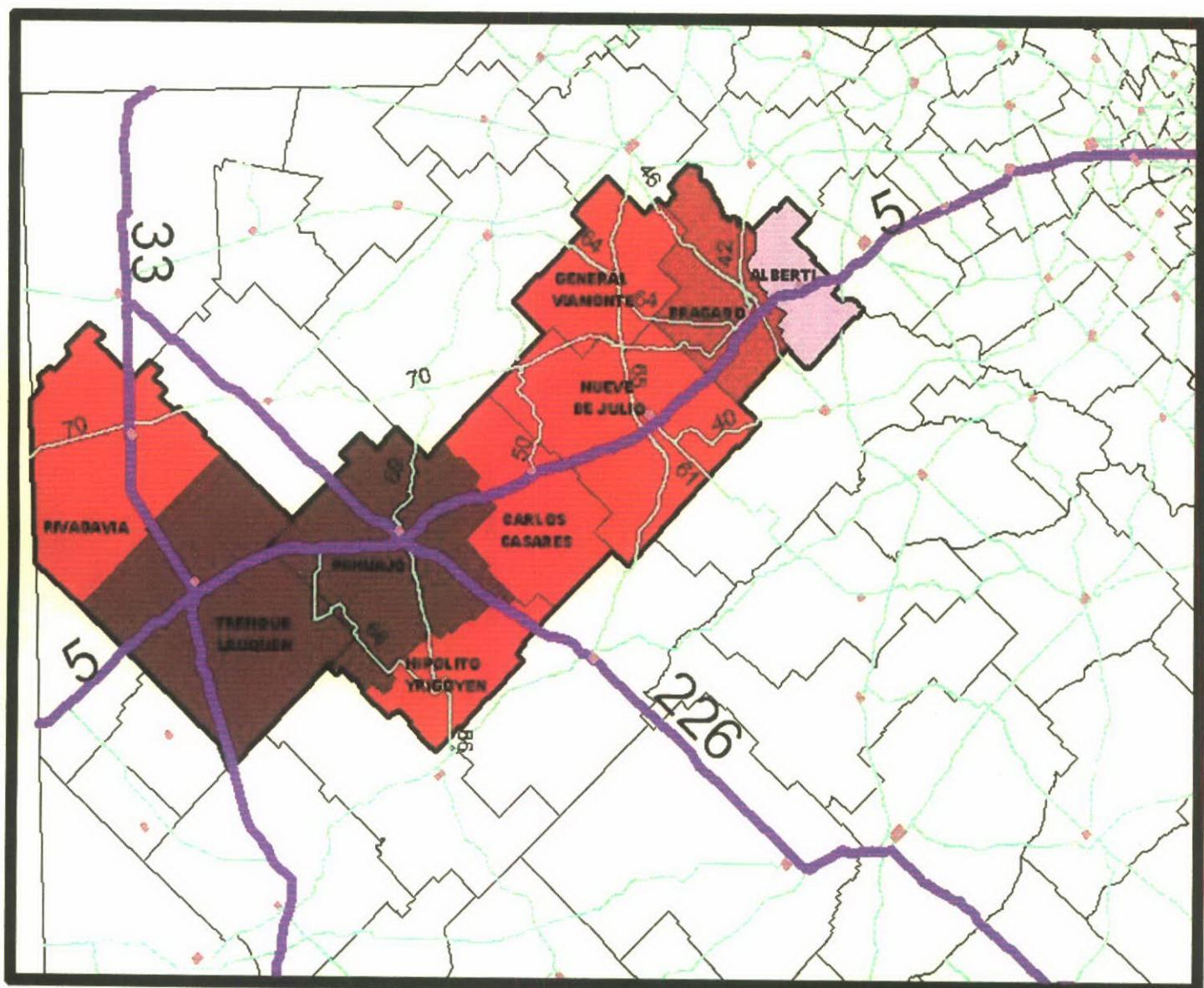




CODENOBA:

Aportes recibidos en concepto de Coparticipación,
período Enero- Octubre `04.

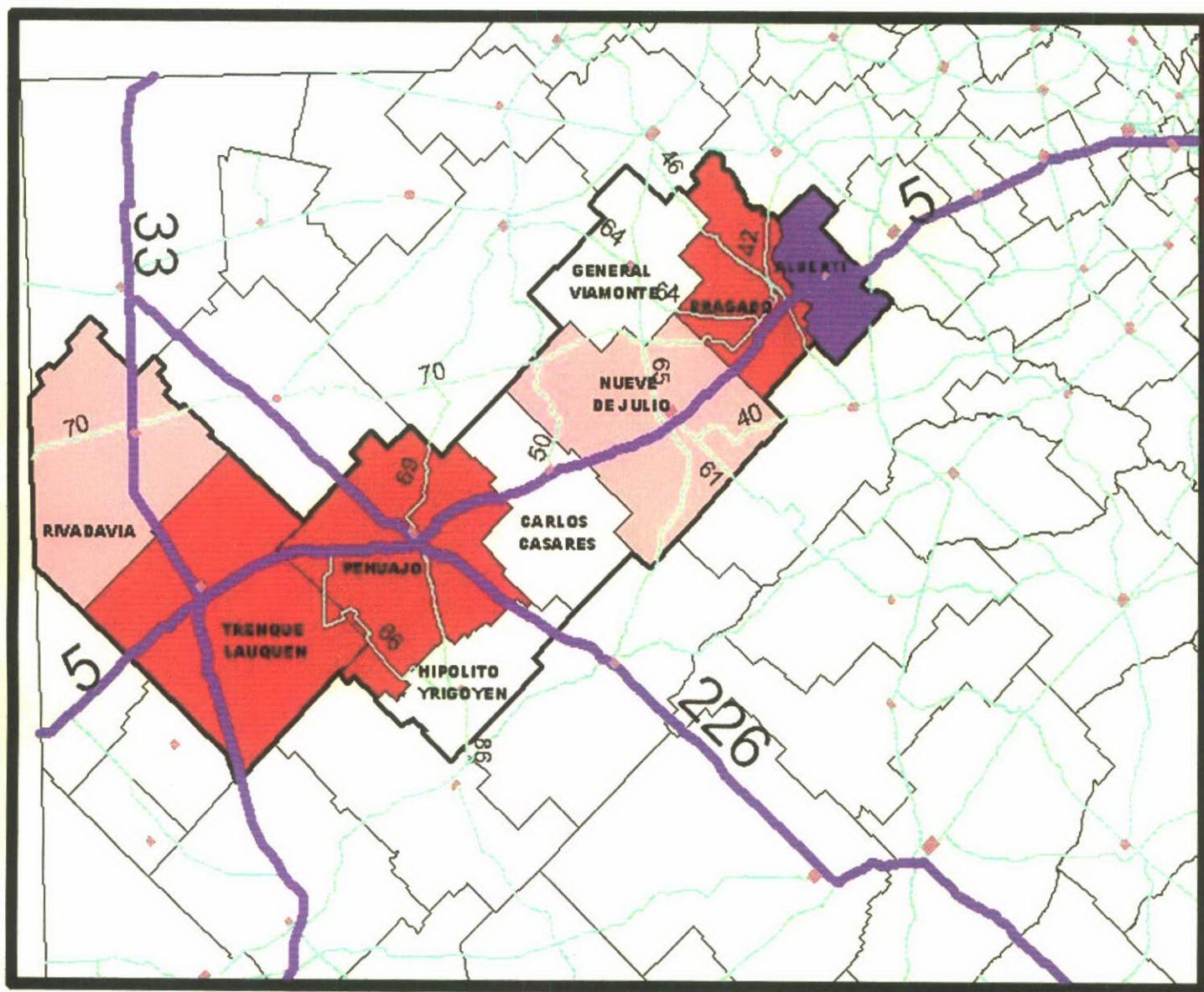




CODENOBA:
Evolución de la Coparticipación,
períodos Enero- Octubre 03/`04.

-  Cabeceras.shp
-  Rutas principales
-  Rutas CODENOBA
- Coparticipación 04
-  -155479 - 0
-  1 - 161905
-  161906 - 419653
-  419654 - 795839
-  Rutas provincia
-  Codenoba
-  Provincia.

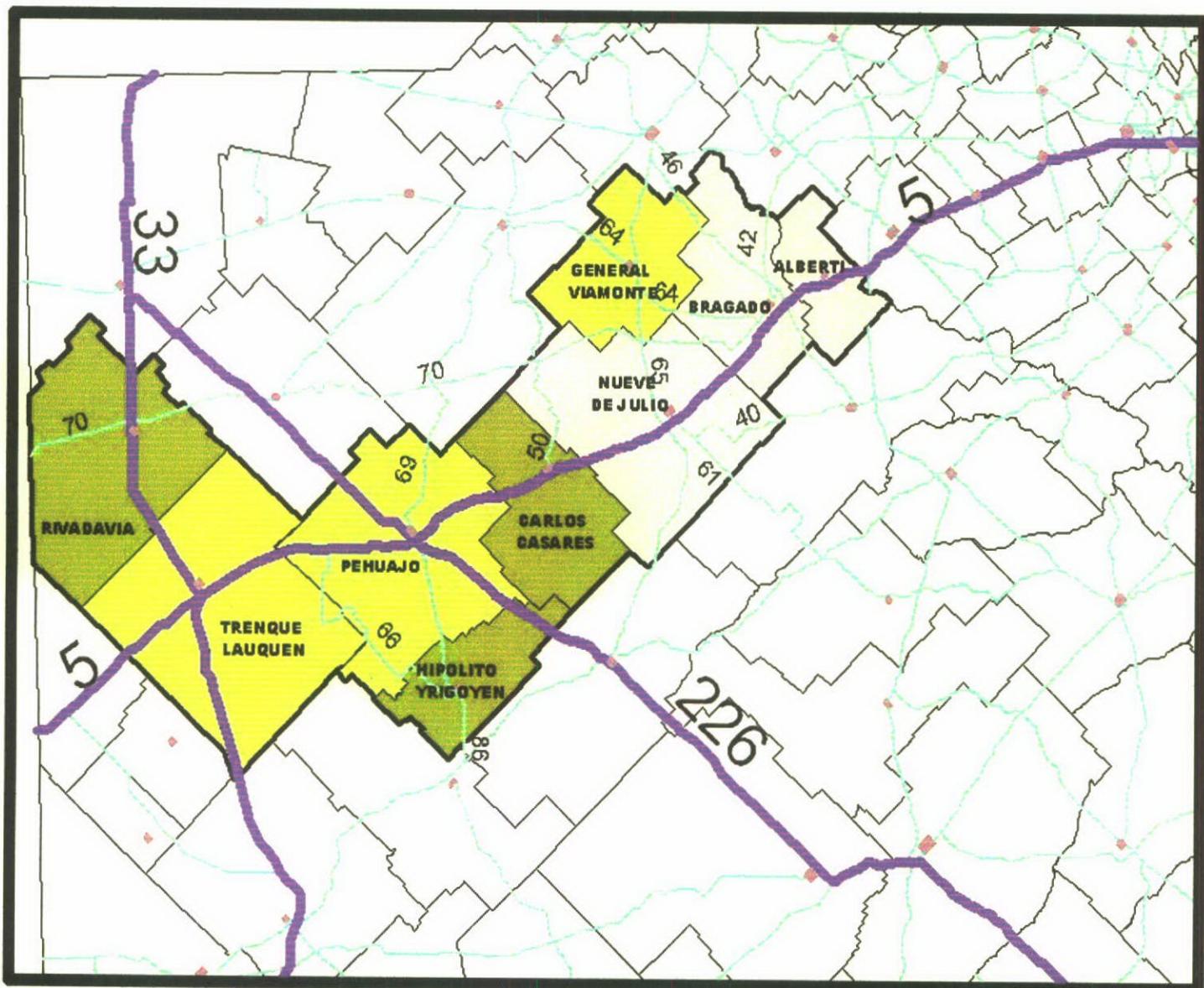




CODENOBA:
 Evolución porcentual de la Coparticipación,
 períodos Enero- Octubre 03/ 04.

-  Cabeceras.shp
-  Rutas principales
-  Rutas CODENOBA
- Coparticipación per cápita
-  -5.92 - 0
-  0 - 1
-  1.01 - 3.5
-  3.51 - 7
-  Rutas provincia
-  Codenoba
-  Provincia.





CODENOBA:

Aportes recibidos de Coparticipación en relación a la cantidad de habitantes. (\$/Hab)

-  Cabeceras.shp
-  Rutas principales
-  Rutas CODENOBA
- Coparticipación per cápita
-  188 - 256
-  257 - 323
-  324 - 461
-  Rutas provincia
-  CodenoBA
-  Provincia.



1.1.8 Conclusión del Análisis Situacional

1.1.8 Conclusión del Análisis Situacional

El Consorcio para el Desarrollo del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires - CODENOBA está ubicado en el sector noroeste de la Provincia de Buenos Aires, ocupando el 8,5% de la superficie provincial. La Ruta Nacional N°5 es el principal conector de la región debido a la densidad de los flujos que soporta. Esta ruta constituye la columna vertebral del consorcio, vinculando Capital Federal con Santa Rosa (La Pampa), y a la cual tienen acceso directo seis de los nueve municipios. A través de ella, la región se conecta con los puertos de Buenos Aires y La Plata, y con el Mercado Central de Hacienda. Su buena accesibilidad y conectividad vial con diversas regiones del país, se constituye así en una fortaleza para los municipios del consorcio. No así, el sistema de transporte ferroviario cuya incidencia en el transporte de pasajeros y mercancías es menor al transporte vehicular.

Si bien los inicios del CODENOBA, datan de fines de la década del '80, con el fin de elaborar proyectos productivos conjuntos, ha tenido una continuidad relativa en la gestión regional, dificultando en parte el logro de sus objetivos. Otro aspecto que dificulta la gestión es que a nivel administrativo, los nueve municipios responden a distintas regiones -sanitarias, judiciales, educativas, etc.-, obstaculizando el logro de una identidad común.

En el *aspecto ambiental*, el mayor riesgo de la región ha sido el de las inundaciones; los riesgos de anegamiento e inundación están ligados en gran medida a las condiciones climáticas, hídricas y geomorfológicas del lugar. La cuestión hídrica se constituye así en una de las problemáticas centrales para el desarrollo de los sectores productivos, ambientales y sociales a partir de la existencia de amplias zonas afectadas por las inundaciones, que son recurrentes en el tiempo, afectando la calidad de vida de la población, provocando migraciones internas, interrumpiendo vías de comunicación y dificultando la accesibilidad a los campos, imponiendo limitaciones a la producción, e incidiendo en el presupuesto de los municipios. En este contexto, la resolución de esta problemática impone un abordaje desde la complejidad local-regional.

En el *aspecto poblacional*, la región del CODENOBA se manifiesta como un territorio escasamente poblado, con el 1,72% de la población provincial, una superficie de 26.186 Km² y una densidad de 8,9 hab./km². En el período 1991-2001, la región ha registrado un crecimiento poblacional bajo y no sostenido (3,4%), si se lo compara

con la media de crecimiento demográfico de la Provincia de Buenos Aires (9,8%). Este incremento a nivel regional no se distribuye de igual manera entre los municipios, registrándose comportamientos disímiles en el ritmo de crecimiento poblacional. Se observan dos polos de concentración poblacional uno que comprende los partidos de Trenque Lauquen y Pehuajó (con el 34.1% del total del CODENOBA), y otro en torno a los Partidos de Nueve de Julio y Bragado (con el 37.4% del total del CODENOBA). Ambas concentraciones representan el 71.5% de la población total del CODENOBA (164.838 hab. sobre un total de 230.434 hab.).

En el CODENOBA es posible observar una fuerte *concentración de la población en las ciudades cabeceras* (más del 80% de la población), como consecuencia de la disminución de la población rural. La tecnificación del campo junto a las mayores expectativas, rentabilidad y servicios que ofrece la ciudad, producen migraciones en este sentido con el consecuente incremento de la misma.

Si se observa el indicador de *necesidades básicas insatisfechas* (NBI), en la región se ha identificado un porcentaje menor al total provincial (8,8% a nivel regional frente a un 15,8% a nivel provincia). Sin embargo, al interior de la región es posible observar importantes diferencias entre los partidos con relación al total de población con NBI, tal es el caso de Alberti con el 5.9% de población con NBI frente a Gral. Viamonte con el 11.7%. Cabe destacar, que este número pudo haberse incrementado, considerando la crisis que atravesó el país en los últimos años.

La *caracterización socio-habitacional* de los partidos de la región permite apreciar un alto porcentaje de viviendas (84%) que presentan las mejores condiciones de servicio sanitario básico. Con relación a la calidad de los materiales de la vivienda, el 80% de las mismas posee una situación no deficitaria. Si bien al interior del CODENOBA se presenta una situación relativamente homogénea, donde se observan partidos con mayor criticidad:

Con relación al *sector salud*, todos los partidos de la región cuentan con equipamiento de salud en su ciudad cabecera y en sus principales delegaciones. Sin embargo, se caracterizan por ser de baja complejidad, existiendo sólo un hospital provincial en la zona (en el Partido de Nueve de Julio). La cantidad de camas disponibles y la cantidad de habitantes por cama (219 hab./cama) se encuentran dentro de los parámetros que indica la Organización Mundial de la Salud (OMS). Por otra parte, se verifica un porcentaje importante de la población regional con cobertura de obra social (59,60%), poniéndose de manifiesto una situación admisible

en el sector salud. En relación, a las tasas de natalidad, mortalidad general y mortalidad infantil, correspondientes al período 1996-2000, no se aprecian variaciones significativas para el total de la región. La tasa de natalidad disminuye en dicho período del 17,4 al 16,4o/oo en el ámbito regional y del 18.2 al 17.4o/oo a nivel provincial, mientras que la tasa de mortalidad general pasa del 10.1 al 9.8o/oo en la región y se mantiene en el 7.8o/oo a nivel provincial. Por último, la tasa de mortalidad infantil en la región disminuye del 12.6 al 11.4o/oo, y en la provincia del 19,4 al 14,9o/oo.

La *oferta educativa* disponible en la región cubre desde el nivel básico hasta el nivel superior e incluye centros de formación profesional. Pero se presenta insuficiente en el nivel universitario, lo cual genera la migración de los jóvenes hacia las grandes capitales educativas. La oferta educativa no se adapta a las necesidades locales y a las necesidades laborales locales. Los datos disponibles sobre el sector permiten establecer que Nueve de Julio y Trenque Lauquen presentan la mayor cantidad de establecimientos educativos en los niveles Inicial, EGB y Polimodal, mientras que Hipólito Yrigoyen es el partido que presenta la situación más desfavorable en este sentido. En relación a la tasa de alfabetización, se observan valores semejantes a los del total provincial (aproximadamente el 98% de la población se encuentra alfabetizada). Al interior del CODENOBA, el Partido de Gral. Viamonte presenta los valores más altos de población analfabeta (3.1%), mientras que Trenque Lauquen se encuentra en una mejor situación educativa (con sólo el 1.5% de analfabetos).

La región presenta una *infraestructura de servicios básicos* caracterizada por una gestión que se desarrolla tanto de forma privada, pública, mixta o por cooperativas. Todos los municipios cuentan con una red de servicios (agua potable, gas natural, desagües cloacales, energía eléctrica) que abastece a las ciudades cabeceras de los partidos del CODENOBA y a algunas localidades rurales. La calidad de los servicios es, en general, satisfactoria. En cuanto a la provisión de energía, ésta se encuentra limitada y genera inconvenientes para nuevos emprendimientos económicos, situación que amerita crear nuevas líneas de abastecimiento. Asimismo, todos los municipios cuentan con servicio de recolección de residuos -en su mayoría público- pero sólo tres aplican procesos de reciclado. La recolección y el tratamiento domiciliario del municipio de Trenque Lauquen son una referencia regional en el tema.

La *situación de la seguridad* en el CODENOBA, no escapa a la observada a nivel provincial y nacional, caracterizada por el incremento de los hechos delictivos. Al respecto, en la provincia de Buenos Aires la tasa de delincuencia para el año 2000 era de 211 delitos cada 10.000 habitantes, frente a 176 delitos por cada 10.000 habitantes a nivel del Consorcio. En este contexto, el número de delitos en el CODENOBA, ha registrado un crecimiento año tras año (66% de 1996-2000). La estructura de los hechos delictivos describe una diversidad de situaciones según los distintos tipos de delitos. Las condiciones de seguridad constituyen una fortaleza para los partidos de la región. Sin embargo, consideramos que el abordaje de este tema no debe hacerse desde la superficialidad que explica las causas delictivas como hechos aislados de lo socio-cultural.

El *sector industrial* en los partidos de la región del CODENOBA presenta una fuerte disminución en el número de establecimientos industriales (del -46,6%) y en los puestos de trabajos ocupados (59,4%). Este proceso estuvo signado por una diversidad de situaciones a nivel de actividades y empresas, por una reestructuración con especificidades al interior de cada partido y de cada rama industrial. En el sector predominan las microempresas y Pymes, con una débil situación ocupacional, y con ventas destinadas al interior del consorcio. Por otra parte, el financiamiento de las empresas aparece como uno de los problemas principales a resolver, como consecuencia de la dificultad que tienen las empresas de acceder al crédito. El diseño de estrategias coordinadas en el sector tendientes a un accionar interinstitucional de redes productivas, permitiría generar políticas de gestión y cooperación conjunta.

El *sector comercio y servicios* resulta de difícil medición debido a la ausencia de información sistematizada y actualizada. En este marco, resultaría conveniente la construcción de una base informatizada a partir de los datos del Código CIU, que permita caracterizar a las actividades del sector y contribuya a su vinculación a nivel local y regional.

En el CODENOBA, la actividad agropecuaria constituye la principal fuente de recursos de la economía regional. Se caracteriza por una disminución de la diversidad productiva y una fuerte concentración de la tierra, en donde las explotaciones agropecuarias representan el 10% del total provincial. Al interior del sector, el mayor peso lo representa la *actividad agrícola*, en particular la producción de cereales y oleaginosas (soja, maíz y girasol). La creciente especialización en este

tipo de cultivos es acompañada por una pérdida de la variedad de tipos de cultivos, que limita la comercialización de las producciones con los mercados externos. Si bien la producción de la mayoría de los cultivos disminuye, todos poseen una tendencia positiva en el rinde por hectárea. Esto implica que existe una disminución de la superficie cultivada en todos los cultivos, menos en la soja; situación que repercute desfavorablemente en la diversificación agrícola del CODENOBA. Si bien la *actividad ganadera* pierde terreno frente a los atractivos del paquete agroexportador, representa el 22% del PBI regional. La predominancia de la ganadería bovina es el rasgo distintivo en el CODENOBA, al igual que a nivel provincial y nacional (94%, 72% y 89% respectivamente). El partido que presenta la mayor cantidad de cabezas de ganado bovino es Trenque Lauquen. En el Consorcio, se destaca la industria lechera representada fundamentalmente por cooperativas y pequeñas empresas.

En el sector agropecuario, se observa una falta de articulación en el ámbito regional para elaborar políticas tendientes al logro de una mayor variedad productiva y a un incremento en la comercialización de sus producciones.

Por último, en la *situación ocupacional* del CODENOBA se verifica una población económicamente activa -PEA- que alcanza al 60% de la población de 14 o más años. La tasa de actividad a nivel regional es del 43.9%, mientras que la tasa de empleo es del 33.6%, siendo jóvenes un tercio del total de desocupados. Con respecto a los jefes de hogares, solamente dos tercios del total pertenecen a la población económicamente activa, y el porcentaje de jefes de hogar desocupados es del 15%. El análisis por categoría ocupacional permite identificar el peso de relativo del sector asalariados (obreros y empleados). Una tercera parte del personal asalariado del consorcio trabaja en el sector público.

Como puede observarse del análisis situacional anteriormente realizado, la región del CODENOBA se caracteriza por:

- Una buena accesibilidad y conectividad vial a diversas regiones del país y a los países limítrofes, favorable para su desarrollo económico-productivo.
- Una situación hídrica comprometida, para el desarrollo productivo, ambiental y social.
- Una distribución de la población fundamentalmente concentrada en dos polos al interior del Consorcio, como así también en las cabeceras al interior de cada partido.

- Una situación socioeconómica definida a partir de indicadores “aceptables” en relación a los de la Provincia de Buenos Aires.
- Una oferta de equipamientos de salud que cubre las necesidades primarias de la población.
- Una oferta educativa que no responde adecuadamente a las demandas laborales; y que satisface parcialmente las necesidades de mayor capacitación por parte de la población regional.
- Una infraestructura de servicios básicos que abastece a todas las cabeceras y algunas localidades de los nueve partidos de la región.
- Unas condiciones de seguridad óptimas para el Consorcio, constituyendo una fortaleza para sus habitantes.
- Un sector agropecuario que constituye la principal actividad económica de la región.

1.2 ENCUESTA A INFORMANTES CLAVE

1. 2.1 CRITERIOS METODOLÓGICOS

1. 2.1 CRITERIOS METODOLÓGICOS

La planificación estratégica se basa en dos insumos imprescindibles como son *la información* sistematizada, procesada y analizada y por otro lado en *la participación* de la comunidad, involucrada en emprender un camino de planificación del desarrollo.

Por esto se planteó la realización de esta encuesta a Informantes Clave con la intención de sistematizar las opiniones de referentes comunitarios en distintas materias.

En este capítulo del informe técnico se expone la opinión de esos referentes de los municipios, con la intención de ir perfilando las principales aristas de la metodología para el Plan Estratégico del CODENOBA.

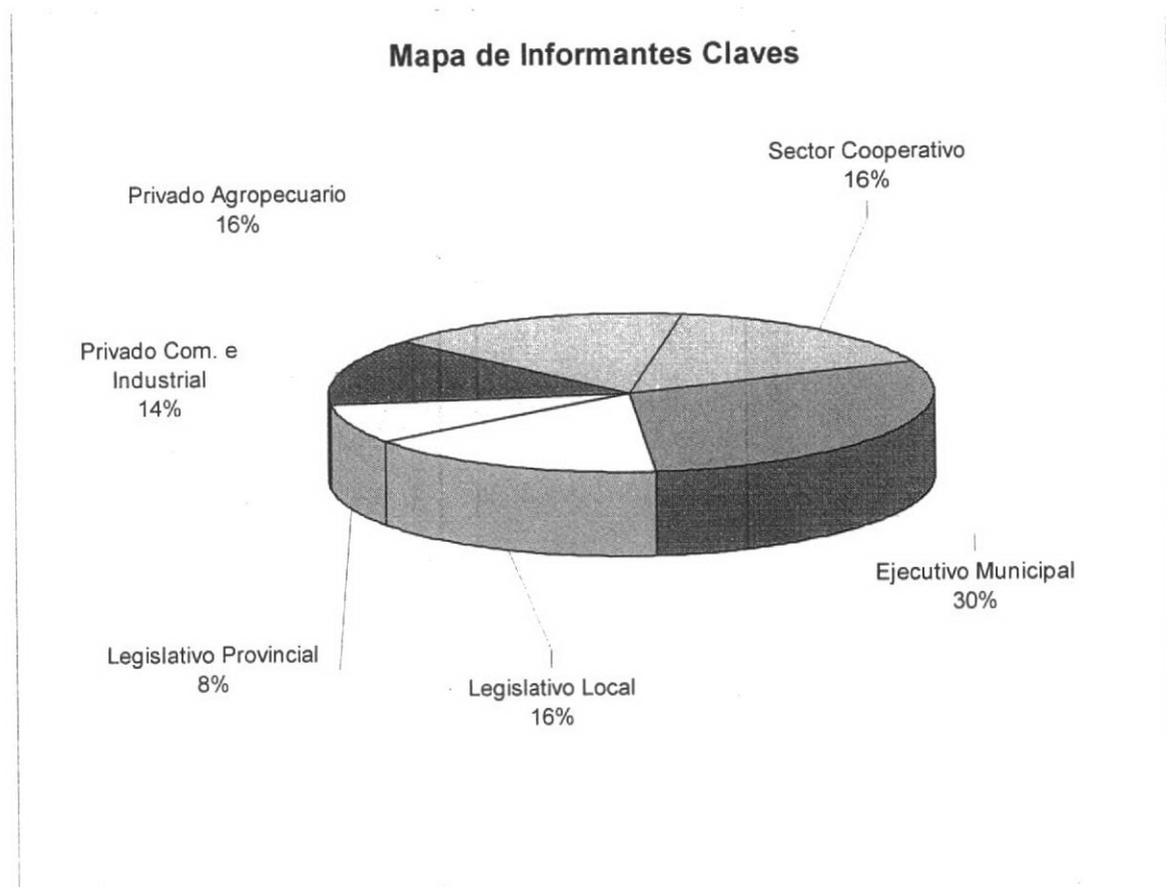
Los informantes clave son expertos o personalidades que se destacan por su experiencia, conocimiento y participación en la vida comunitaria y en distintas instancias de la gestión pública o privada, cuya visión y participación en el proceso resulta indispensable.

Para el diseño final de la Encuesta, y demás ajustes metodológicos se realizó una reunión con los coordinadores designados en cada Municipio como contraparte para el presente trabajo. Cada uno de los municipios debió proponer alrededor de 10 personas que consideró oportuno consultar, -cabe destacar que esta elección corrió por cuenta de los Municipios por ser ellos los conocedores de la realidad de cada partido en particular- a los que se les pidió que respondieran” ... *desde una mirada regional, haciendo un esfuerzo por desprenderse de las particularidades locales...*” .

La información que se muestra en las siguientes páginas está procesada en forma integrada entre la totalidad de los Informantes Clave del consorcio, dejando para una segunda instancia la desagregación de estos datos por cada uno de los municipios.

Si bien esta encuesta es un primer acercamiento del Plan Estratégico del CODENOBA con sectores de la comunidad de los municipios que componen el Consorcio, la verdadera participación estará en la construcción del diagnóstico y en la formulación de las propuestas que se realizará en los talleres para tales fines.

COMPOSICIÓN DEL MAPA DE INFORMANTES CLAVE (M.I.C.)



En el cuadro anterior se advierte la composición del M.I.C., donde se pone de manifiesto la búsqueda de un equilibrio entre la gestión pública y al sector privado. La gestión pública esta representada por el Ejecutivo Municipal, del que fueron consultados los Intendentes, y los Secretarios vinculados a la producción y a la cultura principalmente. Este sector incluye además a los legisladores, ya sea locales como Concejales y Consejeros Escolares o provinciales como Diputados o Senadores.

El sector privado esta representado por las distintas Cámaras que nuclean la actividad comercial e industrial, las Sociedades que vinculan a los productores rurales, y las distintas Cooperativas de servicios, producción y consumo.

1.2.2 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

1.2.2 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

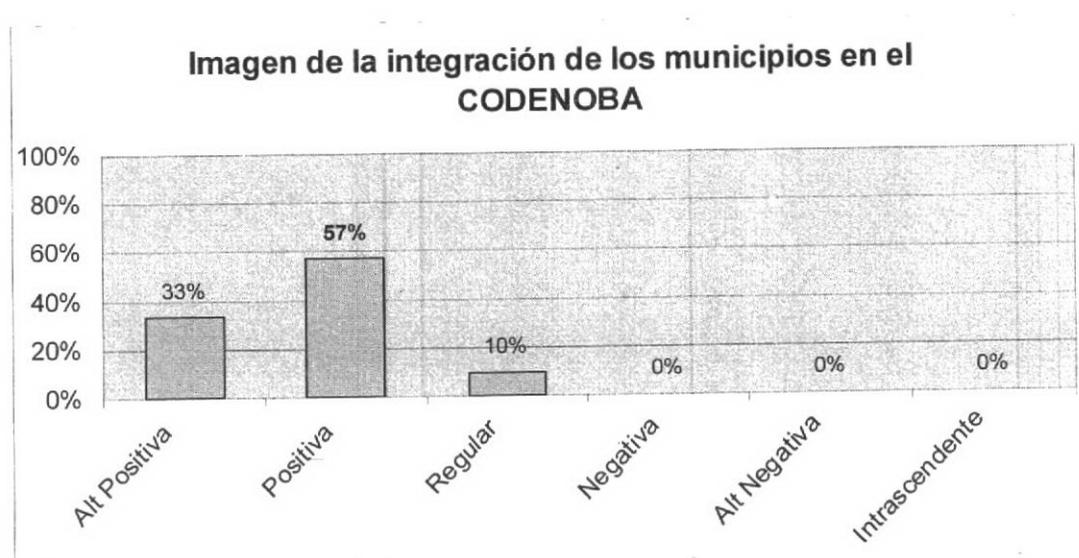
El análisis se realizó con los cinco puntos en los que se divide la encuesta, los cuáles fueron determinados de acuerdo a las principales temáticas a analizar.

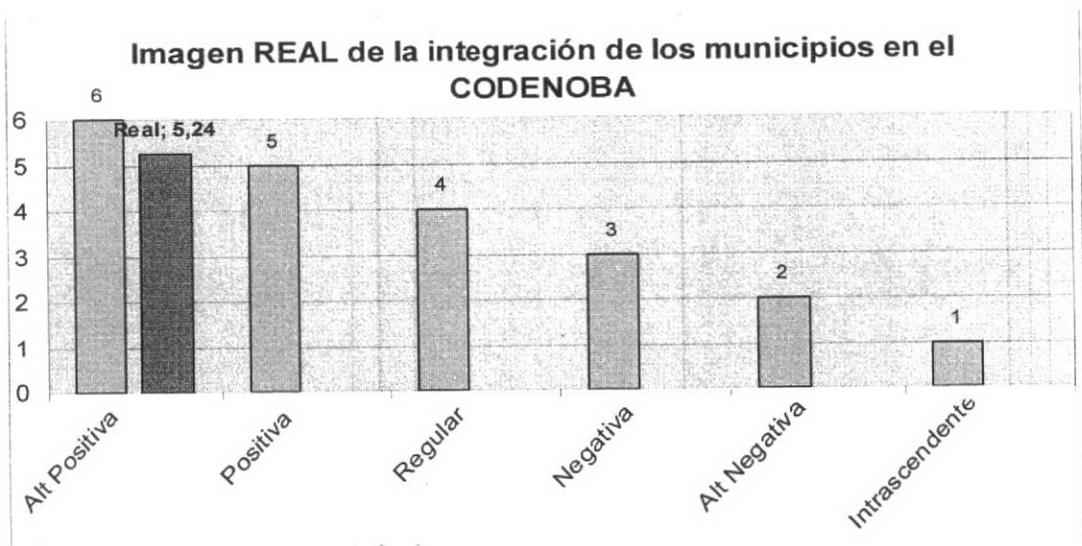
- a. Región del CODENOBA
- b. Interés de participación
- c. Percepción actual
- d. Percepción futura
- e. Fortalezas y Debilidades

a. REGIÓN DEL CODENOBA

En esta primera instancia se preguntó sobre la percepción de la integración de la región, y la valoración, acerca de las actividades que se desarrollan en el Consorcio, las diferentes conformaciones regionales que pudieran existir y el rol que cumple cada uno de los municipios en esos agrupamientos regionales.

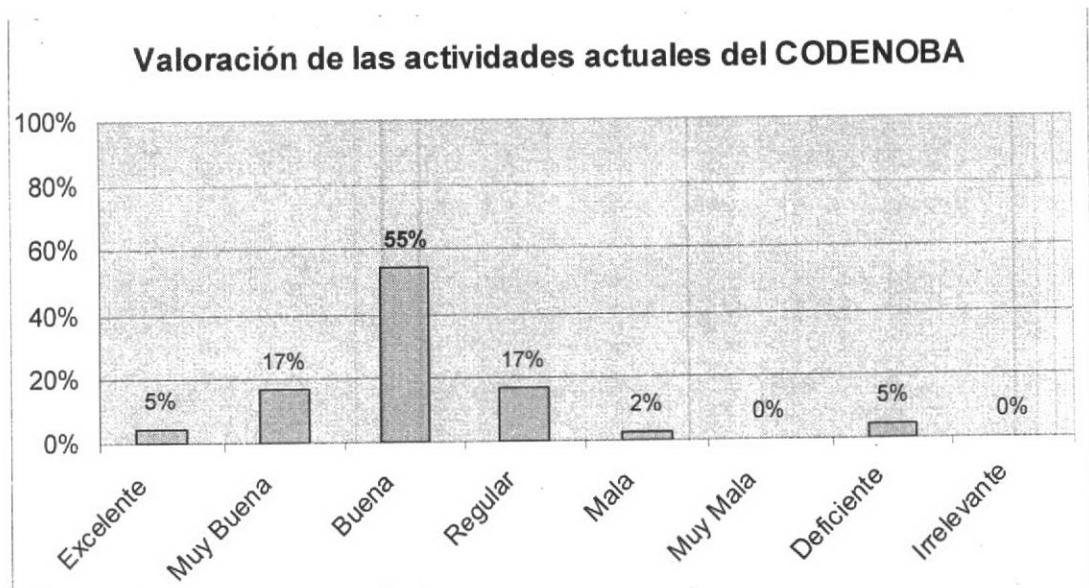
1. Imagen de la integración



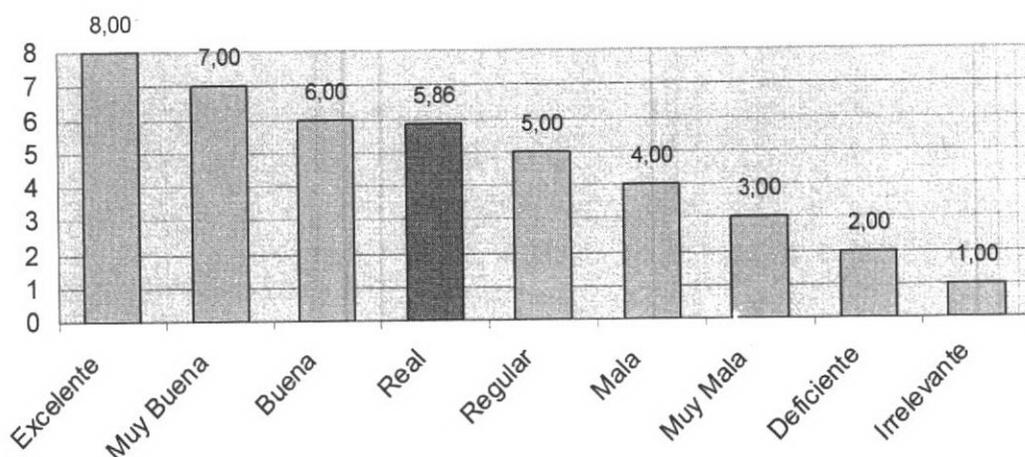


En este punto se puede apreciar que la *integración* (preg. 1), tiene una imagen positiva del 57%, estando el promedio (*imagen real*) por encima de positiva, que ante una calificación máxima de 6 obtiene 5,24.

2. Valoración de las actividades



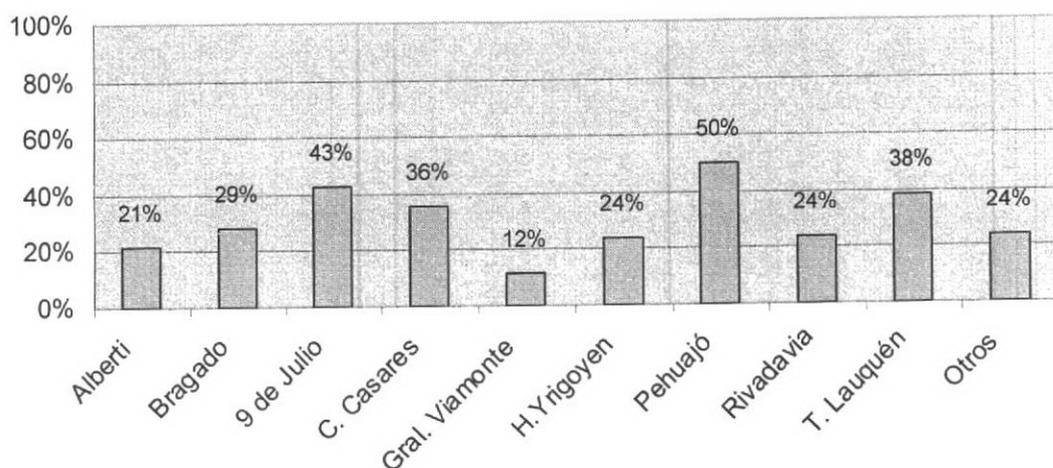
Valoración real de las actividades actuales del CODENOBA



En cuanto a la *valoración de actividades actuales* (preg. 2), la imagen que los entrevistados tienen del Consorcio es buena en un 55%. Sin embargo un 17% tiene una imagen regular del mismo, lo que hace que el promedio (*imagen real*) se ubique entre regular y buena, y ante una calificación máxima de 8 tenga 5,86.

3. Municipios con los que se relaciona

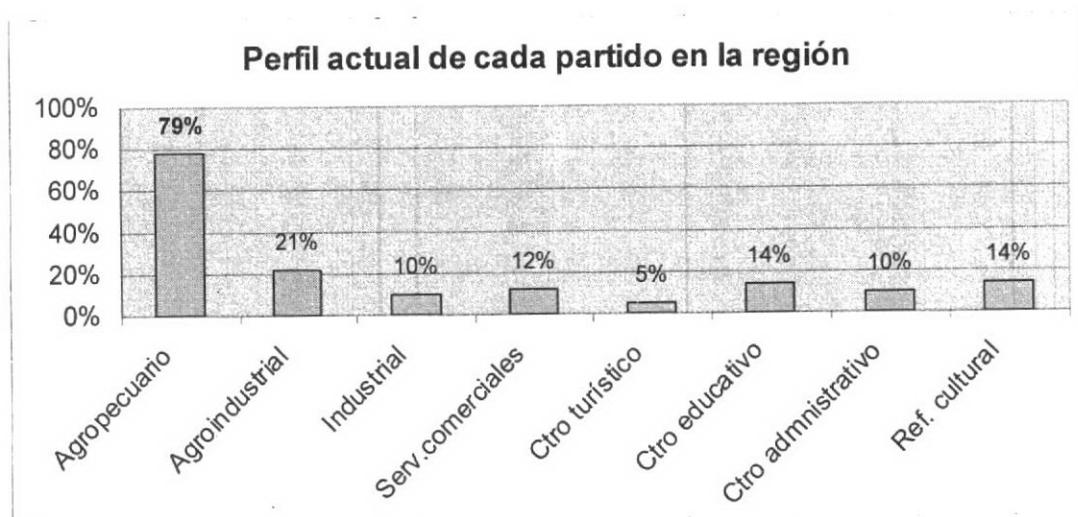
Relación e identificación con otros partidos



Cuando se pregunta con qué municipios puede *relacionarse o identificarse su partido* (preg. 3), se observa una tendencia de identificación casi "posicional". La relación mayor se da con los partidos del centro del Consorcio descendiendo hacia los extremos. Esta característica queda demostrada en los valores de Pehuajó (47%) y 9 de Julio (43%). Trenque Lauquen (38%) y Carlos Casares (36%) tienen porcentajes de relación relativamente importantes, mientras que los partidos de Bragado (29%), Rivadavia (24%), Hipólito Irigoyen (24%) y Alberti (21%) evidencian una relación menor. En cuanto a General Viamonte tiene apenas un 12%, muy por debajo de los demás.

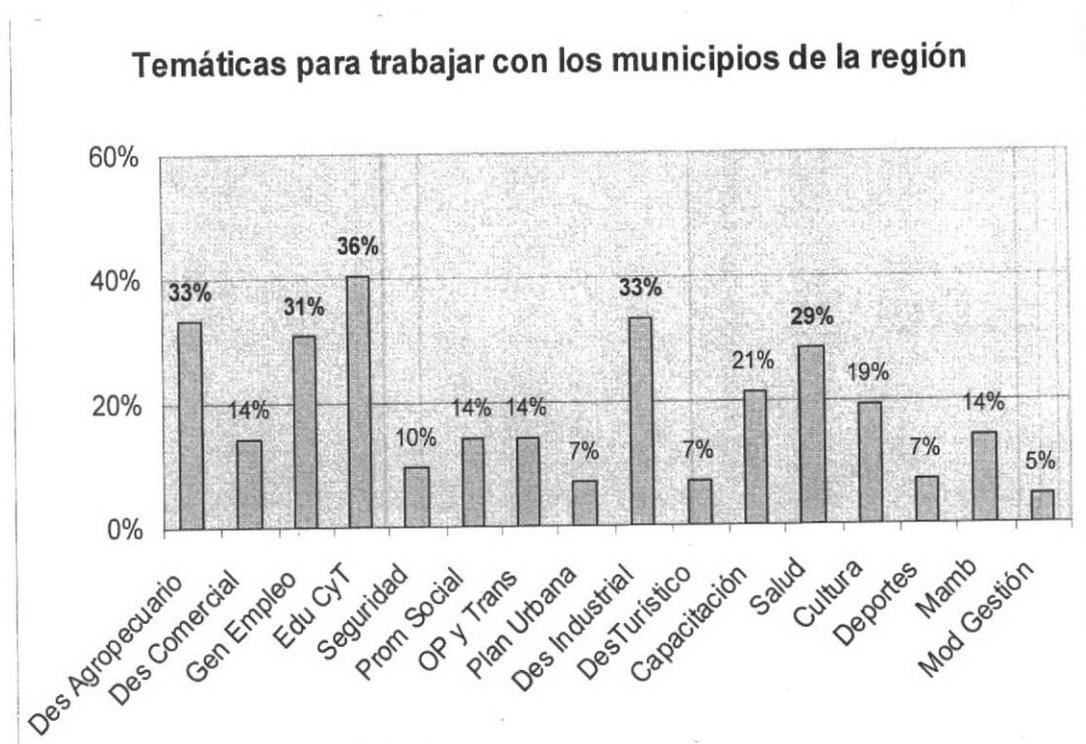
En cuanto al rubro otros, la relación se da principalmente por las distintas divisiones en regiones que tiene la provincia y por poseer partidos cercanos centros educativos o de salud de escala regional. Siendo los principales: Junín (salud, educación), Mercedes (justicia, policía), Chivilcoy (salud / región sanitaria).

4. Perfil actual en la región de su partido



Cuando la pregunta se centra en el *rol actual en la región* (preg. 4), el 79 % de los encuestados ve a su partido dentro de la región como un centro agropecuario seguido muy de lejos con un 21%, que lo ve como un centro agroindustrial.

5. Temáticas para trabajar en la región

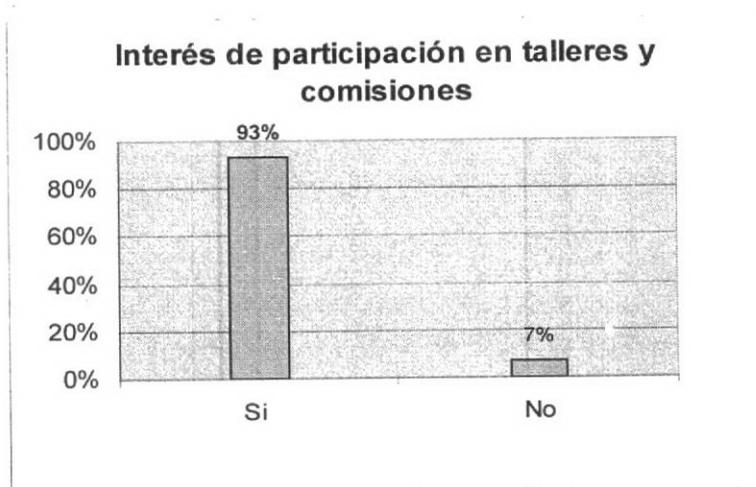


En lo referido a las *temáticas concretas a trabajar* (preg. 5), se solicitó a los informantes clave la selección de tres opciones prioritarias. Del procesamiento realizado aparecen cinco como las más importantes, con porcentajes similares: Educación Ciencia y Técnica 36%, Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Industrial 33%, Generación de Empleo 31% y Salud con el 29%.

b. INTERES DE PARTICIPACIÓN

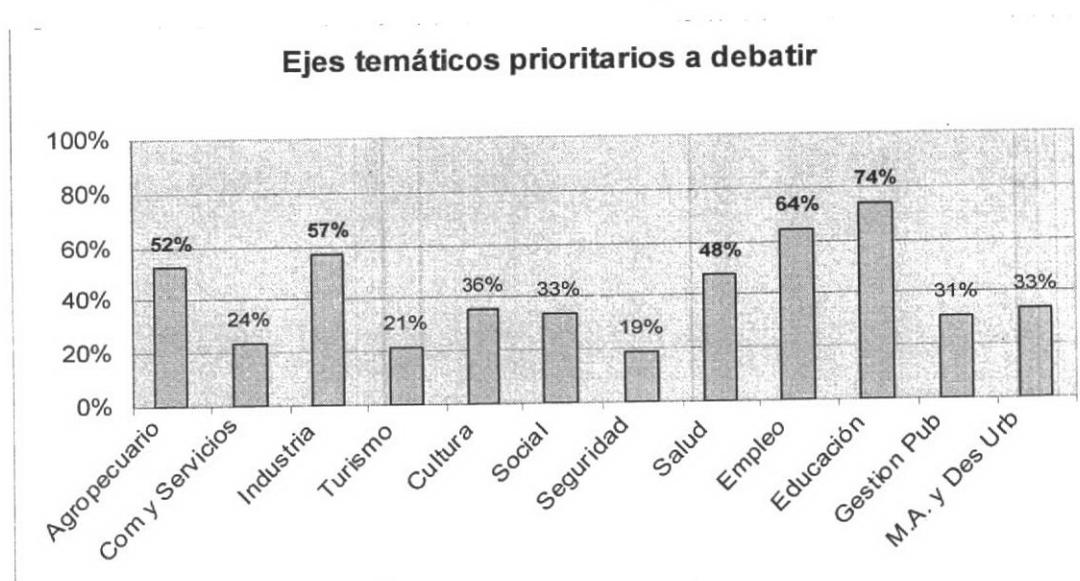
Este punto de la encuesta tiene como objetivo relevar el interés de participación de la comunidad en Talleres y Comisiones de Trabajo con miras al futuro Plan Estratégico Participativo y los ejes temáticos principales que se debatirán durante el proceso del Plan del CODENOBA.

6. Interés de participación



En lo referido a *interés de participación* (preg. 6), la respuesta positiva es alta, 93% y el 7 % corresponde a la negativa, siendo mayoritariamente este tipo de respuesta, del sector gestión pública.

7. Ejes temáticos



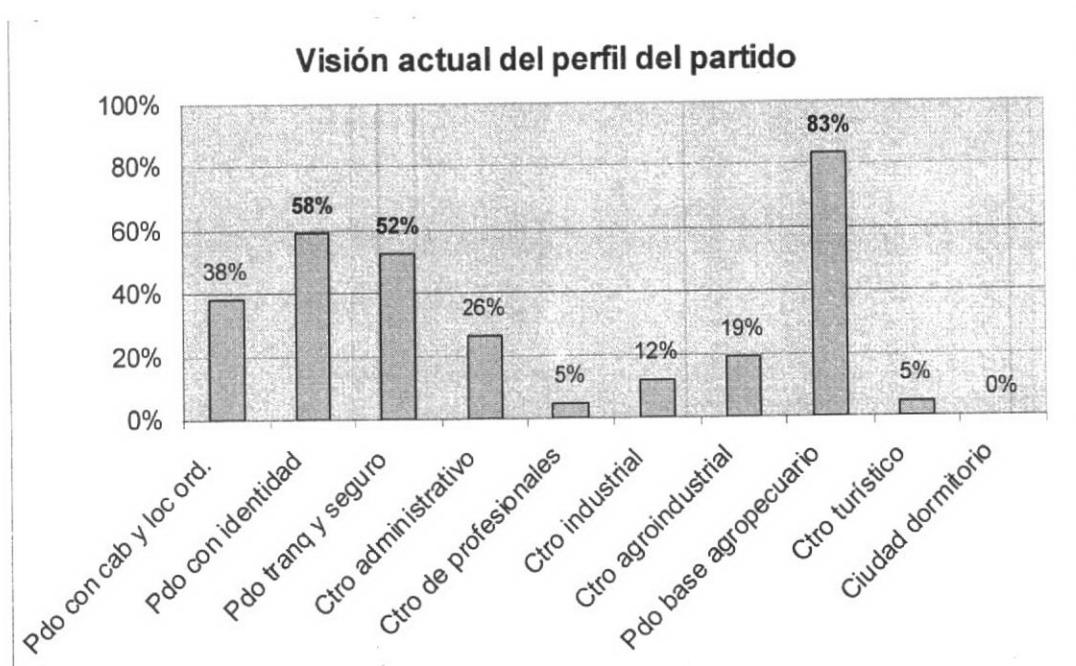
En este punto se debió señalar 5 *ejes temáticos* (preg. 7) que se consideran prioritarios de debatir en el proceso del Plan del CODENOBA. Se puede apreciar como los puntos máximos a la Educación (tomando este punto también como

capacitación) con 74% y Empleo (tomándolo como generación) con 61%. Dos temas vinculados a la producción como son Industria con el 57% y Agropecuario con el 52% y un tema social como la Salud con el 48% aparecen como otros ejes a tener en cuenta.

c. PERCEPCION ACTUAL

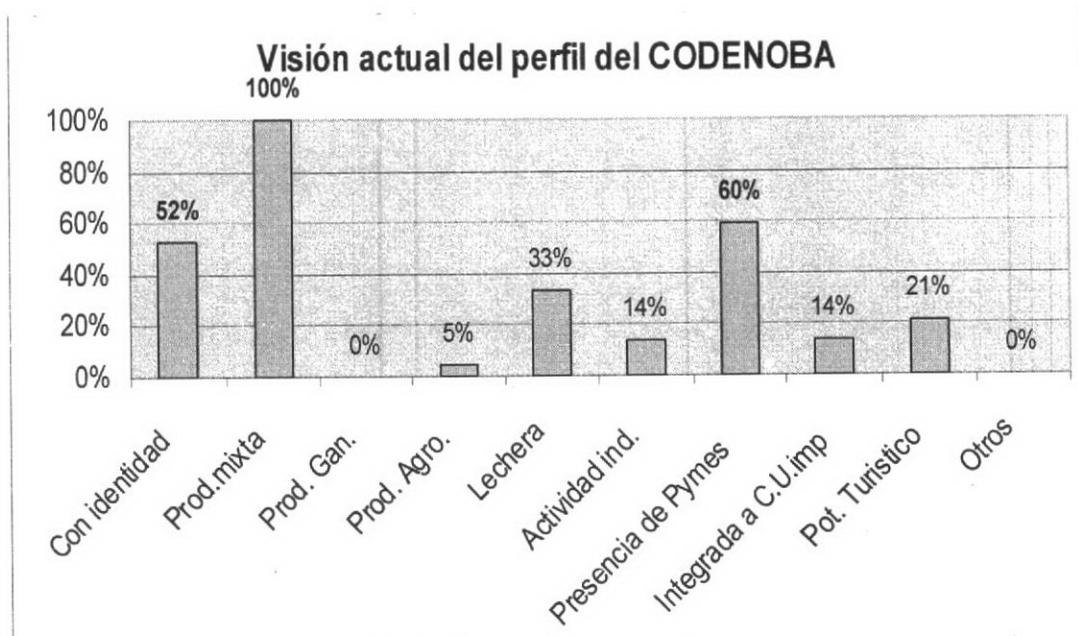
En esta tercera fase se consultó sobre la percepción de la situación actual de los partidos y de la región del CO.DE.NO.BA.

8. Perfil actual de su partido



Cuando se preguntó sobre el *perfil actual* del partido en que viven (preg. 8), señalando tres características, el 83% señala a su partido como de Base Agropecuaria, luego el 58 %, ve su partido como poseedor de Identidad y el 52%, dice que además son Tranquilos y Seguros.

9. Perfil actual del CODENOBA

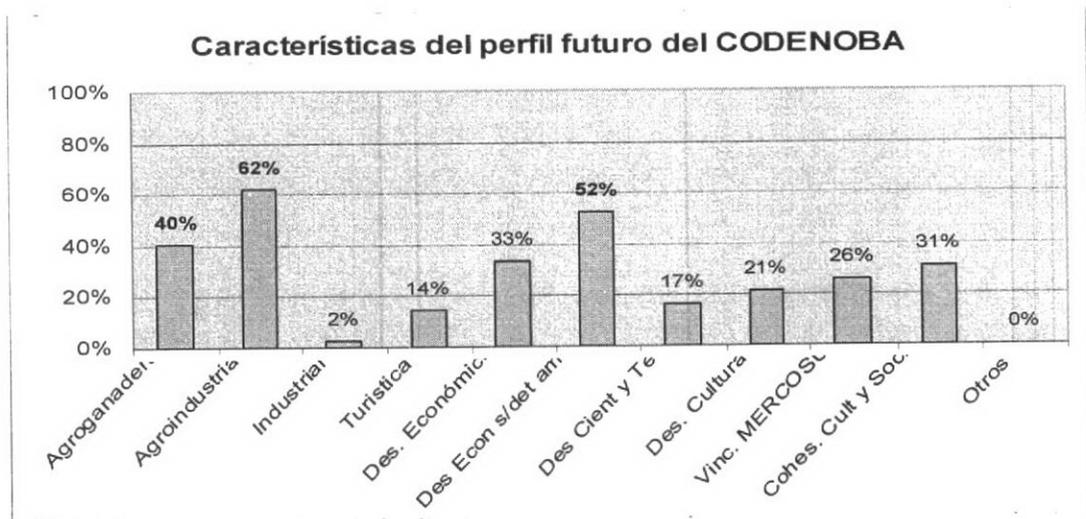


En lo referente al *perfil actual de la región* (preg. 9) cuando debieron señalar tres características, el 100 % coincidió en ver al CO.DE.NO.BA. como región de Producción Mixta Agrícola Ganadera, el 60% ve una región con Importante presencia de PyMES, y el 52% dice que tienen una región con Identidad .

d. PERCEPCIÓN FUTURA

En el cuarto punto de la encuesta, el objetivo fue indagar en la percepción futura de la región del CO.DE.NO.BA y algunas iniciativas que los informantes clave consideran necesarias para lograr este objetivo.

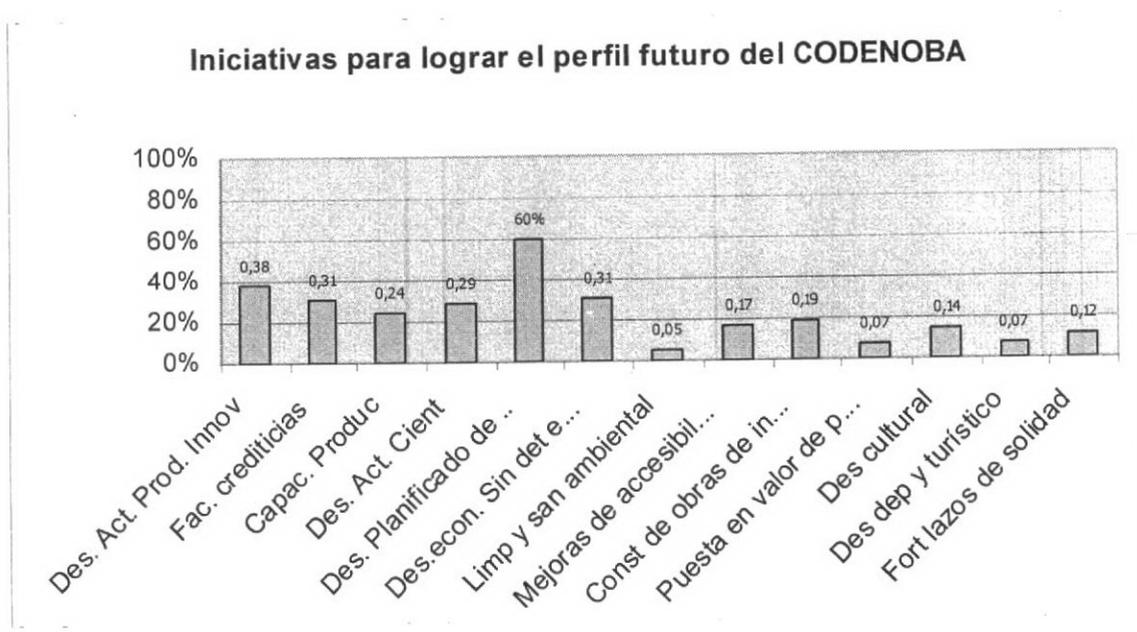
10. Visión de futuro - características-



En este punto se pidieron *tres características para la conformación del perfil futuro* (preg.10) que se consideraran como imprescindibles para la obtención de los objetivos deseables.

Es entonces que el 62% ve en el futuro una región Agro-Industrial, el 52% dice que el Desarrollo tiene que ser sin deteriorar el Ambiente, y el 40% quiere que la región sea Agrícola –Ganadera.

11. Visión de futuro – iniciativas –



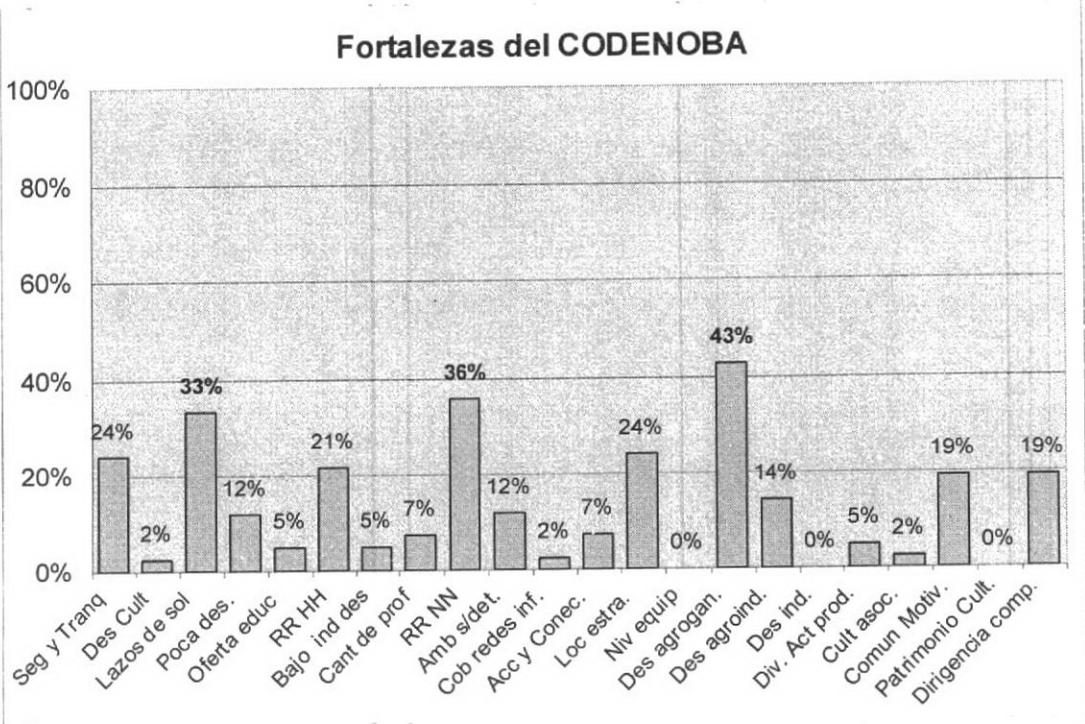
Ante la solicitud de identificar *tres iniciativas para la conformación del perfil futuro* (preg.11), fue así que el 60% vio como imprescindible el Desarrollo Planificado de la región, el 38% aseveró que para llegar al objetivo se deberían desarrollar Actividades Productivas Innovadoras, y el 31% coincidió en un desarrollo sin Deteriorar al Ambiente y en pedir Facilidades Crediticias.

e. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

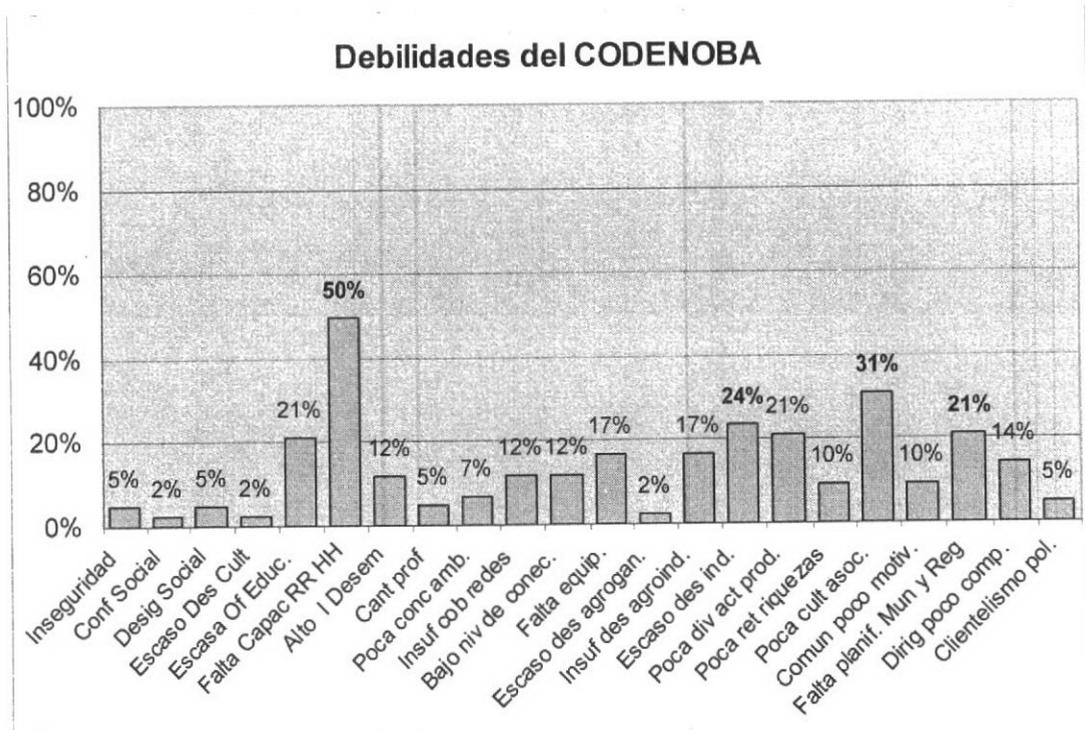
En la quinta y última etapa se procuró reconocer las debilidades y fortalezas que condicionan la situación actual de la región. Para ello se pidió que señalen tres en una lista de mas de veinte.

Insumo más que importante para la etapa de ejecución del Plan, pues permitirá formular estrategias que exploten las fortalezas identificadas, y trabajar para superar las debilidades.

12. Fortalezas y Debilidades



La primera *fortaleza* (preg.12) reconocida con el 43% es el Desarrollo Agrícola-Ganadero, seguido por los Recursos Naturales con el 36% y Lazos de Solidaridad con 33%, la Localización Estratégica junto con Seguridad/Tranquilidad obtuvieron el 24 %.



En cuanto a *debilidades* (preg.12) la Falta de Capacitación de Recursos Humanos es reconocida como la mayor con el 50%, seguida por la Falta de Cultura Asociativa con el 31 %, y luego siguen el Escaso Desarrollo Industrial con el 24% y la Falta de Planificación Municipal y Regional con el 21%.

1.2.3 CONCLUSIÓN DE LA ENCUESTA A INFORMANTES CLAVE

1.2.3 CONCLUSION DE LA ENCUESTA A INFORMANTES CLAVE

La lectura cualitativa de la Encuesta a Informantes Clave de la región, permite el reconocimiento de los consensos principales con el objetivo de establecer los puntos prioritarios para el diseño metodológico del plan:

Referente a cada una de los puntos se puede señalar que:

a. Región:

- Imagen positiva de la de integración regional.
- Necesidad de reforzar y difundir actividades.
- Buen nivel de identificación, salvando el caso de Hipólito Irigoyen.
- Reconocimiento del rol Agropecuario de los distintos partidos.
- La búsqueda de generación de empleo, a través de la capacitación y el desarrollo industrial.

b. Interés de Participación:

- Alto interés por participar en un Plan Estratégico para la Región.
- Necesidad de educación y capacitación como herramientas para el desarrollo.

c. Percepción Actual:

- Partidos de base agropecuaria, con fuerte Identidad y Tranquilos/ seguros.
- Región de producción mixta -Agrícola Ganadera- ,con importante presencia de PyMES , y una Identidad fuerte-

d. Percepción Futura:

- Región de producción agro industrial, con respeto hacia el Ambiente, profundizando y manteniendo su perfil actual agro-ganadero.
- Necesidad de lograr una Planificación Regional, para la obtención del desarrollo, logrando instalar actividades productivas innovadoras, logrando el apoyo crediticio, para estas tareas.

e. Fortalezas y Debilidades:

Fortalezas:

- Desarrollo agrícola ganadero.
- Recursos naturales.
- Localización Estratégica.

Debilidades:

- Falta de capacitación de Recursos Humanos.
- Escasa cultura asociativa. Individualismo.
- Falta de planificación a escala Municipal y Regional.

1.3 CONCLUSIONES GENERALES

1.3 CONCLUSIONES GENERALES

El objetivo principal de este informe de avance, es realizar una caracterización general del CODENOBA, con vistas a identificar los principales ejes de debate que permitan la construcción de una metodología adecuada, para la formulación del Plan Estratégico Regional.

En este marco, tanto el análisis situacional, basado en información de fuentes secundarias, como la realización y procesamiento de la encuesta a informantes claves arrojan algunas pautas significativas con vistas al diseño metodológico del Plan.

La región goza de algunos atributos esenciales que la posiciona positivamente para aspirar a un desarrollo sustentable:

1. **Localización estratégica**, estructurada a través del corredor de la ruta 5 que la vincula ágilmente con el área metropolitana y el MERCOSUR hacia el este y con Mendoza y Chile hacia el oeste.
2. **Importantes recursos naturales** provenientes de un suelo con alto índice de productividad agrícola ganadero, integrando una de las regiones del mundo con mayor calidad de la tierra, como lo es la Pampa Ondulada.
3. **Alta tradición productiva en actividades mixtas agrícola ganadera**, sostén económico de la región y en franco crecimiento por las condiciones actuales nacionales e internacionales.
4. **Una importante red de MiPyMEs** distribuida en todo el territorio, que diversifican la actividad productiva y son fuentes permanentes de generación de empleo.
5. **Buenos estándares de indicadores sociales**, tanto en salud, educación, seguridad, vivienda como en los índices de empleo, con valores por debajo de los promedios provinciales y nacionales, a pesar de ciertas heterogeneidades locales (los mejores estándares en Alberti y Trenque Lauquen y los más bajos en Gral. Viamonte y Pehuajó), que transforman a la región en un lugar con condiciones adecuadas de calidad de vida
6. **Identidad social y cultural**, con valores fuertemente arraigados en el territorio, que emanan de su tradición y cultura, que se transforman en atributos distintivos de la región.

No obstante, otros aspectos emergen como debilidades marcadas, donde es necesario trabajar:

1. **El efecto de las inundaciones periódicas**, que anegan bastos sectores del territorio, atentando contra la productividad agropecuaria y aislando a numerosos poblados, producto de la falta de inversión nacional y provincial en obras de infraestructura que atemperen el problema.
2. **La dispersión poblacional**, con fuerte concentración en las ciudades cabeceras, y despoblamiento de pequeñas localidades y del campo, que produce marcadas heterogeneidades desde el punto de vista territorial y socio económico y por ende dificultades para gestionar equitativamente los recursos. En la configuración longitudinal de la región, pueden distinguirse dos núcleos de concentración poblacional: Trenque Lauquen y Pehuajó hacia el oeste y Bragado y 9 de Julio hacia el este, ambos con aproximadamente 80.000 habitantes, con fuerte merma en la densidad poblacional en los tramos intermedios.
3. **Las dificultades de la gestión asociada** entre los municipios que integran el CODENOBA, que atenta contra la consolidación regional, existiendo instituciones, empresas y otras organizaciones que no reconocen al Consorcio como una instancia útil para la asociación y articulación de acciones comunes que beneficie al conjunto. Otro aspecto a señalar es la dependencia de algunos de los municipios que integran el Consorcio de regiones provinciales distintas (La Judicial, la Sanitaria, la Electoral, etc) que complejiza la gestión de acciones coordinadas con la jurisdicción provincial.
4. **La falta de tradición industrial y en menor medida agroindustrial** que permitan una diversificación económica sostenible y genere nuevas opciones de desarrollo económico.
5. **Las carencias en materia de capacitación de recursos humanos** para las actividades que el mercado laboral demanda, transformándose en un obstáculo importante para el crecimiento económico, principalmente en la actividad industrial y de servicios.
6. **La falta de planificación de políticas de desarrollo regional sustentable**, que permitan construir un proyecto colectivo de crecimiento regional, consensuado por todos los actores sociales.

La visión cualitativa que se desprende de la opinión de los actores sociales de la región, permite identificar algunas pautas centrales que condicionan el diseño metodológico del plan:

1. Imagen altamente positiva de la necesidad de integración regional.
2. Fuerte interés por participar en un Plan estratégico de desarrollo.
3. Reconocimiento y coincidencia sobre los aspectos comunes que implican fortalezas regionales:
 - Su Tradición agrícola ganadera.
 - Sus recursos naturales
 - Su calidad de vida
 - Su localización estratégica
 - Su cultura e identidad
4. Carencias marcadas en materia de:
 - Capacitación de recursos humanos
 - Poca cultura asociativa
 - Escaso desarrollo industrial y diversificación de la actividad económica
5. Coincidencia en la necesidad de planificar colectivamente el territorio.

Estos aspectos, permiten identificar y prioritar los principales ejes temáticos a trabajar en el Plan:

- i. La Educación
- ii. El Empleo
- iii. La actividad agropecuaria
- iv. La actividad Industrial y agroindustrial
- v. La Salud
- vi. La Cultura
- vii. El desarrollo ambiental sustentable

Las características físicas de la región, con una conformación espacial claramente longitudinal, dificultan una adecuada integración territorial con vistas a encarar un proceso que facilite la participación de todos los actores sociales de la región. Atendiendo a estas características, sería pertinente identificar al menos dos núcleos cuya localización equidistante permita una amplia participación ciudadana al momento de realizar los talleres previstos en el Plan estratégico, que no impliquen

traslados excesivos para los participantes. En ese sentido, los municipios de Trenque Lauquen y Bragado (que además cuentan con mayor concentración poblacional) podrían ser las cabeceras de los Talleres Temáticos a realizar y Carlos Casares, al encontrarse en el tramo medio del corredor, podría officiar de cabecera para la realización de los Talleres Integradores a escala regional.

Con estas pautas se avanzará en una propuesta metodológica preliminar a ser consensuada con los actores sociales del CODENOBA, a los efectos de proponer en la siguiente fase del trabajo, la metodología definitiva del Plan Estratégico Participativo para la región.

2. PROPUESTA METODOLÓGICA PRELIMINAR

2. PROPUESTA METODOLÓGICA PRELIMINAR PARA EL PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO DEL CODENOBA

La formulación del Plan Estratégico del CODENOBA constará de cuatro fases, con una duración de 15 meses entre el comienzo de las actividades, hasta la retirada del equipo coordinador, para que posteriormente sea el Consorcio quien se encargue de gestionar los programas, medidas y acciones específicas que se planteen. Para esto deberá quedar en la comunidad y en la propia gestión del CODENOBA el capital humano capaz de implementar, monitorear, evaluar y redefinir las acciones del Plan Estratégico. Por esto es que se plantea un comienzo de las actividades del Plan y no un final ya que se considera que se emprende un camino cíclico en el que se vayan realizando nuevos diagnósticos y nuevas propuestas en beneficio de la comunidad del Consorcio.

Las cuatro fases son:

- 1. Instalación comunitaria del plan y armado del proyecto GIS de la región**
- 2. Participación social y construcción comunitaria del diagnóstico**
- 3. Formulación del Plan**
- 4. Implementación, monitoreo, evaluación continua y ajuste del proceso**

Para una efectiva comprensión se transcriben cada una de las fases con su duración y las actividades que se deben realizar en cada una de ellas, adjuntándose un cronograma con los plazos de cada uno de los items marcados.

Fase 1:

Instalación Comunitaria del Plan y Armado del Proyecto GIS

(4 meses)

1. Definición de la imagen e instalación del plan

- Definición de la estrategia comunicacional.
- Diseño de la imagen del Plan.
- Instalación de la imagen corporativa del Plan.
- Coordinación con instituciones representativas.
- Reuniones con las instituciones de la región.

2. Realización de la encuesta y armado del proyecto GIS del CODENOBA

- Diseño de la planilla para la realización de la encuesta.
- Definición de las muestras de la encuesta.
- Realización de la encuesta para el armado del proyecto de GIS.
- Armado del proyecto GIS de la región con información primaria, surgida de la encuesta.

3. Lanzamiento del plan

- Presentación del proyecto GIS del consorcio a la comunidad.
- Lanzamiento del Plan

Fase 2:

Participación Social y Construcción Comunitaria del Diagnóstico

(5 meses)

Talleres participativos

Dadas las características de la región (ver 1.3 Conclusiones Generales), se divide al consorcio en dos sectores o sub- regiones, estableciéndose como cabeceras de cada una de estas a Trenque Lauquen para el sector Oeste (agrupando además a los municipios de Rivadavia, Hipólito Irigoyen y Pehuajó) y Bragado y 9 de Julio como cabeceras del sector Este (agrupando además a los municipios de Carlos Casares, General Viamonte y Alberti).

1. Talleres de participación temática

Se realizarán siete talleres por Sector (Este y Oeste) sectorizando las problemáticas temáticamente: Salud; Educación; Cultura, deportes y turismo; Empleo; Agropecuario; Industria y agroindustria; y Desarrollo territorial de la región.

2. Jornadas regionales de integración de temáticas sectoriales

Una vez finalizado el recorrido de los siete talleres por los dos sectores (Este y Oeste), se plantea la realización de al menos tres reuniones para consensuar e integrar las problemáticas en un único diagnóstico, volcado a una Matriz de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) y los primeros lineamientos preliminares. Para esto se deberá conformar el Consejo Regional

del Plan que estará compuesto por los referentes temáticos de cada uno de los Talleres de los sectores Este y Oeste.

3. Participación electrónica

Serán tenidos en cuenta todos los aportes que se realicen a partir de la vía de correo electrónico, incentivando -desde la coordinación del Plan- la difusión de los documentos con las síntesis de lo trabajado en los talleres. Para algunos casos puntuales se consultará a referentes de temas particulares, cuya visión sea necesaria tener en cuenta para su posterior validación. Para que estos aportes se incorporen definitivamente al diagnóstico deberán ser ratificados en las instancias de participación que se establecen más arriba. Con esta acción se logra alcanzar el doble objetivo de ensanchar la base de participantes alcanzando un mayor nivel de consensos, y receptor una cantidad más grande de aportes realizados desde la comunidad.

Se realizará un taller por temática (Siete) por cada uno de los dos sectores reconocidos, (14 talleres) y tomando el compromiso expresado por los Informantes Clave de contribuir en la etapa participativa, se plantea que estos referentes locales sean promotores del Plan en cada un de las ciudades. Todos los documentos con las síntesis de los talleres temáticos les serán remitidos a estos Informantes Clave, con la intención de que sean difundidos a toda la comunidad y particularmente enviándoselos a los referentes temáticos de cada ciudad, que no pudieran asistir a los talleres. Con este trabajo de articulación se pretende llegar a un efectivo conocimiento hasta el orden local, de todo lo producido por el Plan.

Fase 3:

Formulación del Plan Estratégico Participativo del CODENOBA

(4 meses)

Seminarios de visualización de escenarios futuros

Se convocará a especialistas y académicos que aporten para la definición de las ventajas y desventajas que pudieran existir en el momento de diseñar las propuestas que se adopten y contribuyan a generar soluciones integrales para los problemas de la región. Los especialistas deberán conocer la Matriz DAFO a la que se arribó en la etapa de construcción del diagnóstico y la cantidad de estos Seminarios será igual al

número de lineamientos preliminares a los que se arribó. Con esta acción se pretende calificar la opinión de los participantes del Plan, los que contarán con mayor cantidad de elementos en el momento de definir el rumbo que deberá adoptar la región para su efectivo desarrollo.

Se realizarán al menos 2 talleres del CONSEJO REGIONAL DEL PLAN con los objetivos de:

- Formular el objetivo general y el modelo de desarrollo
- Definir objetivos particulares
- Analizar, seleccionar y definir las líneas estratégicas
- Identificar programas, acciones y proyectos
- Firmar del contrato social

Fase 4:

Implementación, Monitoreo, Evaluación Continua y Ajuste del Proceso (2 meses y continúa)

- Conformación del órgano de gestión del Plan
- Definición del plan operativo anual
- Formulación de indicadores de seguimiento
- Evaluación de la evolución del Plan: aspectos positivos /negativos, logros
- Evaluación de los cambios contextuales
- Redefinición o ajuste de estrategias, programas y acciones.

Modalidad de Trabajo en la Escala Local y Regional

Los espacios de participación

La **Junta Promotora del PEP** estará integrada por un representante por la gestión municipal y otros por la comunidad (entre los que estarán los Informantes Claves que expresaron su voluntad de participar en el plan), y tiene por función la coordinación de la convocatoria para cada una de las reuniones que se realicen y la difusión de los documentos con las síntesis de los talleres temáticos, en cada una de las comunidades de las ciudades y localidades de la región.

Los **Talleres Temáticos por sectores** serán los espacios de participación en la escala subregional, y en ellos participarán los referentes temáticos, representantes

institucionales, actores del sector privado, vecinos y miembros de los poderes ejecutivos y legislativos.

Las Jornadas Regionales de Integración de Temáticas estarán abiertos a la participación de toda la la comunidad, pero los representantes surgidos de los Talleres Temáticos serán los encargados de transmitir las conclusiones a las que se hayan arribado en la escala subregional. El objetivo es integrar las distintas visiones, consensuando e integrando las conclusiones concertadas sectorialmente en la dimensión regional.

El **Consejo Regional** constituye el espacio de máxima jerarquía en la toma de decisiones del Plan. Es un ámbito abierto a toda la comunidad, fundamentalmente constituido por los miembros de la Junta Promotora, por los representantes directos de la comunidad surgidos de los talleres temáticos, a razón de uno por taller y por partido, sumándose los equipos técnicos de los municipios y el coordinador del proceso. Este consejo tendrá la responsabilidad de formular el Plan y su posterior monitoreo.



CRONOGRAMA

ACTIVIDADES		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
F A S E 1	Definición de la imagen e instalación del plan	█	█	█	█											
	Realización de la encuesta y armado del proyecto GIS	█	█	█	█											
	Lanzamiento del Plan				█											
F A S E 2	Talleres de Participación Temática					█	█	█	█							
	Jornadas Regionales de Integración Temát.								█	█						
F A S E 3	Seminarios de visualización de escenarios futuros									█	█					
	Talleres del consejo regional p/ formular el plan											█	█			
F A S E 4	Conformación del Organo de Gestión															█
	Plan Operativo Anual															█
	Indicadores de seguimiento															█
	Evaluación del Plan															█
	Cambios Contextuales															█
	Redefinición del Plan.															█

3. PROPUESTA METODOLOGICA DEFINITIVA

3.1 MARCO CONCEPTUAL

3.1 MARCO CONCEPTUAL

En un contexto complejo y cambiante signado por una fuerte corriente descentralizadora de competencias que desgrana desde el Estado nacional a las provincias y desde éstas a los municipios; el desafío para los gobiernos locales radica en su capacidad para instrumentar estrategias de puesta en valor de sus oportunidades reales. En los nuevos escenarios de gestión democrática, este desafío adquiere mayor corporeidad en la medida que los gobiernos locales son capaces de traducir sus aspiraciones y esfuerzos en un marco de asociatividad regional "cierta" que multiplique sus propias posibilidades y ventajas.

La regionalización de la provincia como forma de descentralizar la toma de decisiones ha sido una permanente preocupación de los gobiernos de turno. Sin embargo, nunca ha prevalecido un criterio integral que incluya la complejidad de variables que intervienen en la lógica de funcionamiento regional. Es así que existieron y existen diversos criterios sectoriales a la hora de hablar de regiones en la provincia: Sanitarias, Judiciales, Electorales, Naturales, Productivas, etc., cada cual con su propia lógica, lo cual hace prácticamente imposible impulsar políticas integrales de descentralización y de articulación entre la provincia y los gobiernos locales.

Históricamente en la Provincia de Buenos Aires la toma de decisiones ha estado a cargo del gobierno central, prácticamente sin delegación de funciones. La creación de Consorcios Regionales nacidos a merced de un impulso "de abajo hacia arriba"; motorizados por la intención local, ha significado un primer paso en la intención de generar un proceso de descentralización concertado.

En este contexto, la planificación de estrategias y la implementación de acciones para producir una instancia superadora en el proceso del desarrollo del consorcio del CO.DE.NO.BA. -integrado por los municipios de Alberti, Bragado, 9 de Julio, General Viamonte, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Pehuajó, Hipólito Irigoyen, Trenque Lauquen y Rivadavia- debe pasar a ser una lógica constante en el funcionamiento de sus instituciones y de las instituciones y sectores con los que se vincula en la búsqueda del bien común, y así la autonomía para los municipios y la descentralización como criterio

básico de gestión del gobierno provincial, se confirman como requisitos elementales para poder desenvolverse en este proceso de asociativismo regional.

¿POR QUÉ UNA REGIÓN?

Las actuales expresiones del avance tecnológico, y el virtual debilitamiento de las fronteras han vuelto obsoletas algunas de las categorías tradicionalmente utilizadas en los intentos de regionalización; al decir de Sergio Boisier "Lo que hoy interesa es la complejidad estructural de un territorio organizado". En sus palabras, la complejidad estructural se caracterizaría por una alta interdependencia y un bajo cerramiento.

No obstante ello, existen otros factores no menos significativos en una moderna conceptualización del hecho regional. La cultura y la identidad se revitalizan como valores asociados al territorio y en consecuencia como factores privilegiados de competitividad regional.

La región debe proyectarse simultáneamente como una unidad con identidad reconocida y como una totalidad internamente diferenciada. Al respecto, Boisier afirma "Esto resulta posible sólo si la región es capaz de generar un proyecto socialmente concertado de región, que no es otra cosa que un verdadero proyecto político generador de una movilización social".

Por todo ello, la propuesta de elaborar un Plan Estratégico para la Región del CO.DE.NO.BA., es una iniciativa de gran magnitud política no solo por la escala y heterogeneidad del territorio al que está dirigido, la complejidad y alcance de sus problemas (que en una buena parte de los casos exceden el ámbito provincial) y la multiplicidad de actores con capacidad de ejercer presiones sectoriales, sino y, esencialmente, porque constituye una apuesta decidida en línea con dos principios básicos de cualquier gestión gubernamental: la capacidad de apertura y la capacidad de innovación.

La planificación de estrategias y la implementación de acciones para producir una instancia superadora en el proceso del desarrollo regional, pasa a ser una lógica constante en el funcionamiento de las instituciones locales, y así como la autonomía para los municipios y la descentralización como criterio básico de gestión del gobierno provincial se confirman como requisitos elementales para poder desenvolverse con eficacia en este nuevo escenario, la institucionalización de criterios regionales

participativos y fuertemente articulados, la capacitación gerencial y técnica de los funcionarios y el personal, el conocimiento, basado en el análisis constante de información precisa, y las tecnologías de gestión que permitan tomar las decisiones adecuadas “en tiempo real”, son condiciones fundamentales para su funcionamiento.

En este sentido la Región protagoniza un proceso vanguardista en cuanto a la dimensión burocrática-administrativa de los nueve gobiernos municipales: el inicio de una etapa de participación ciudadana a escala intermunicipal para la definición de políticas, que reconozcan las particularidades locales y generen unicidad regional, sustentadas en la identidad del CO.DE.NO.BA.

¿POR QUÉ PLANIFICAR?

Para que las instituciones de la sociedad civil --fundamentalmente los municipios- puedan asumir el difícil rol de CONDUCIR los destinos de su comunidad, necesitan contar con un PLAN y con una ESTRATEGIA para llevarlo adelante. Es decir que para poder CONDUCIR, deben ser primero PLANIFICADORES y ESTRATEGAS. La planificación estratégica para el desarrollo local y regional adquiere un valor instrumental decisivo para alcanzar el objetivo central de mejorar la habitabilidad del territorio y la calidad de vida de la comunidad.

Planificar estratégicamente permite que las tácticas coyunturales formen parte coherente del mejor camino hacia el futuro y que los PLANES DE GESTIÓN formen parte de una ESTRATEGIA INTEGRAL DE DESARROLLO consensuada y sin actores excluyentes, con objetivos y prioridades claras y compartidas, definidas por aspiraciones, necesidades y posibilidades del conjunto social.

El diseño de una Estrategia de Desarrollo Local y Regional comprende no sólo al crecimiento ECONÓMICO (herramienta de la que dispone la sociedad para mejorar su calidad de vida), sino y fundamentalmente al SOPORTE AMBIENTAL sobre el que se asienta esa estructura económica y al MEDIO SOCIAL al que sirve, o debería servir y que conforma la oferta del territorio.

El eje de esta reflexión es la búsqueda integrada y sistémica de la calidad ambiental del territorio (comprendiendo los actores y factores físicos, sociales y económicos) como plataforma que posibilite el progreso local.

Las ciudades y su región deberán ser una estructura social corporativa y competitiva, con la suficiente versatilidad y capacidad gerencial como para articularse convenientemente con los niveles superiores que la contienen; para asociarse o complementarse con otros territorios o sectores si es necesario un mayor volumen o fuerza para aprovechar una oportunidad o para competir o diferenciarse de esos eventuales socios en la búsqueda de un mayor beneficio para el conjunto social.

Especialización y complementariedad (más que igualdad), es un principio básico para el desarrollo de la región del CO.DE.NO.BA, así como el reconocimiento recíproco con las comunidades que la integran y la subsidiariedad de cada una de ellas, cuando el tema trasciende la competencia local y requiere de su participación para fortalecer una acción regional.

Desde la perspectiva de las transformaciones estructurales y funcionales del país y el mundo, el sistema regional, necesita desarrollarse y encontrar una nueva dinámica de adaptación al cambio, pero el proceso de descentralización no significa la deserción de las estructuras mayores (Nación y Provincia) sino la definición de un nuevo rol para las mismas, que articule las estrategias y acciones locales y regionales en un plan mayor y que brinde a la estructura local los recursos, pero también las herramientas fundamentales para poder cumplir sus objetivos con eficacia.

Para alcanzar las metas que se proponga la región y consolidarlas, es necesario entonces, tener un conocimiento preciso de la realidad ambiental, social y económica del territorio y de su comunidad: El primer paso es saber COMO ES hoy, esa comunidad.

Esta información analizada, así como las mediciones de su evolución, deberá publicarse y difundirse, dándole a la comunidad los elementos concretos sobre los que deberá fundamentar su aporte. La desinformación, muchas veces implicó a las Instituciones y al Estado en "sociedades" con privilegios políticos, sociales y económicos. Por otra parte, las cosas son como son y conocerlas es el principio para corregirlas y mejorar.

El segundo paso es saber QUÉ QUIERE SER esa región, por dos razones elementales, porque sin participación y consenso basado en la concertación social, no es posible implementar una estrategia que involucre a toda la comunidad y porque el objetivo no es fabricarle el futuro a la gente, sino generar el ambiente que dé la posibilidad para que la propia gente lo defina, y lo construya.

Es responsabilidad de las Instituciones locales y regionales alentar esta discusión comunitaria de objetivos comunes y prioridades, sobre la base de lo QUE PUEDE SER esta comunidad. Su actitud responsable debe ser, contribuir a construir una utopía alcanzable, y para ello, el conocimiento de las posibilidades propias y del contexto son patrones ineludibles. Ya no es suficiente el oficio y la intuición (aunque siempre serán una ventaja).

El tercer paso es contar con UN PLAN Y UNA ESTRATEGIA para alcanzarlo: El pensamiento estratégico generalizado, aplicado al desarrollo local y regional, supone imaginar objetivos comunes a toda una comunidad y sortear las dificultades que las circunstancias y los diversos actores sociales presentan para poder alcanzarlos, es decir, identificar el camino más corto para lograr esos objetivos y conseguir el progreso aspirado, pero desde un conocimiento preciso de la realidad local y de las aspiraciones de la gente.

3.2 ANALISIS DE ANTECEDENTES EN METODOLOGIA DE PLANIFICACION REGIONAL

3.2 ANALISIS DE ANTECEDENTES EN METODOLOGIA DE PLANIFICACION REGIONAL

Introducción

Para la realización del estudio, de análisis de metodologías puestas ya en funcionamiento, que sirvan como experiencia comparativa de la que se desarrolla en el presente trabajo, se eligió la Región del Tuyu, que comprende los partidos de Gral. Lavalle, Gral. Madariaga, de La Costa, Pinamar y Villa Gesell.

Cabe recordar que el Plan Estratégico Regional "Tuyu Mar y Campo" fue realizado por este equipo de trabajo, durante el año 2001. Dicho trabajo contó con el apoyo del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Síntesis de la Metodología utilizada en la Región del Tuyu

Estructura metodológica

El proceso del Plan Estratégico de la Región del Tuyú constó de 4 etapas: (1° y 2°, 3° finalizadas, y 4° actualmente en ejecución).

En términos generales, el punto de partida es el estudio de la realidad social, económica, y física del territorio y su comunidad.

El segundo paso permite saber qué quiere este territorio y esta comunidad, por medio de la creación de ámbitos de participación que le da a la gente la posibilidad de construir su propio bienestar.

El tercer paso consiste en identificar la estrategia pertinente para alcanzar los objetivos planteados y consensuados por la comunidad.

En el cuarto paso se ponen en marcha las políticas acordadas, tendientes a desarrollar la región.

1ª Etapa- Pre-Diagnóstico. Lanzamiento e inserción regional del Plan

El Plan se inició con la firma del convenio entre los municipios de Gral. Lavalle, Gral. Madariaga, Pinamar, La Costa y Villa Gesell, los gobiernos Nacional y Provincial y la Universidad Nacional de La Plata. Inmediatamente se puso en marcha la elaboración del

Diagnóstico Preliminar con el fin de caracterizar a la región, en base a información secundaria; y la realización de una encuesta socio económica a escala regional.

También se conformaron los Equipos Técnicos Municipales quienes tuvieron relevancia en el desarrollo del Plan y se creó el Comité Ejecutivo del Plan integrado por funcionarios municipales, los que se encargaron de realizar el seguimiento del Plan y de convocar a las reuniones en coordinación con la UNLP.

2ª Etapa- Elaboración del Diagnóstico Consensuado y de las propuestas sectoriales

Este fue el período de más intensa interacción con la comunidad, con un alto nivel de participación ciudadana e institucional, se trabajó en torno a las diferentes problemáticas en dos escalas: la local y la regional. Para la primera instancia, se ha dividido a la región en ocho Órganos Promotores Locales (OPL). Posteriormente, en los Foros Temáticos Regionales, los actores convocados difundieron y articularon las problemáticas locales y llegaron así a una síntesis regional (DAFO). Esta metodología sirvió para el trabajo en los cuatro Talleres Temáticos del Plan: productivo comercial, urbano ambiental, social y turismo.

3ª Etapa Formulación del Plan

Durante este período los integrantes del Consejo Regional tuvieron a su cargo la elaboración del modelo de desarrollo y la determinación de los ejes estratégicos, los objetivos específicos, los programas y las acciones para llegar a cumplirlos. Todas las reuniones del Consejo fueron abiertas a toda la comunidad.

Una vez formulado, se presentó el Plan Estratégico a la comunidad y se firmó el Contrato Social.

Con la firma del Contrato Social, las partes involucradas se comprometen a llevar adelante las acciones necesarias para alcanzar los objetivos consensuados por la sociedad.

4ª Etapa Implementación del Plan

Esta es la etapa que se está transitando actualmente y es en la que se ponen en marcha todas las políticas tendientes a lograr el desarrollo de la Región que han sido discutidas y consensuadas en cada uno de los ámbitos de participación generados a lo largo del Plan.

Esta etapa no marca un cierre, por el contrario, es el momento en el que, además de comenzar a viabilizar los proyectos previamente acordados, se da comienzo a un proceso cíclico en el que deberán producirse nuevos diagnósticos y plantearse nuevas estrategias para el desarrollo futuro de la Región en el marco del rumbo asumido.

Consideraciones

Luego de repasar las técnicas utilizadas en el Tuyú, y de comprender las particularidades de la Región en estudio, se introducirán modificaciones y/o profundizaciones a la estructura metodológica del Plan, sin afectar su espíritu, que servirán para el logro de mejores resultados. Dichas modificaciones son a continuación justificadas, pero la profundización en ellas, se encuentran en el capítulo correspondiente.

El Plan del CO.DE.NO.BA. contará, con las clásicas cuatro etapas, ya probadas por el equipo, en experiencias locales anteriores al Plan del Tuyú.

Las etapas mencionadas son:

1ª Etapa. Lanzamiento e Inserción del Plan.

2ª Etapa. Elaboración del diagnóstico consensuado y propuestas.

3ª Etapa. Formulación del Plan.

4ª Etapa. Implementación del Plan.

Las modificaciones a introducir en el nuevo Plan, dentro de las etapas, se pueden dividir en dos grupos:

Las *operativas*. Dirigidas básicamente a salvar problemas de distancias físicas dentro de la región, en las etapas participativas, como la distancia existente entre las dos cabeceras de partido más alejadas entre sí, o también la dificultad que presenta la accesibilidad de los partidos como H.Yrigoyen y Gral.Viamonte, al encontrarse alejados del conector que es la ruta nº5.

Las *conceptuales*. Constituyen cambios y profundizaciones realizadas a partir de particularidades de la región del CO. DE. NO. BA. , que fueron estudiadas en la etapa de Análisis Situacional, el cual forma parte del presente trabajo.

MODIFICACIONES PLANTEADAS POR ETAPAS

1ª Etapa. Lanzamiento e Inserción del Plan

La modificación mas destacable de esta etapa, se centrará+ en la elaboración del pre-diagnostico, volcado al Sistema de Información Geográfica (GIS), mientras en el Tuyu se hizo en base a información primaria recogida en campo a través de la realización de 1400 encuestas, en el CO.DE.NO.BA., se realizará mediante información secundaria, existente en diversos ámbitos municipales, provinciales y nacionales, y se profundizará con las Encuestas a Informantes Clave por temática.

-Metodología utilizada para la elaboración de la Propuesta Preliminar, que forma parte del Informe de Avance-

2ª Etapa. Elaboración del diagnostico consensuado y propuestas

Luego del estudio particularizado de la Región, se concluyo que en esta etapa se realizarán ambas modificaciones antes mencionadas. Entre las operativas aparece como diferencia sustancial, la simplificación de los Talleres Participativos y la realización de los mismos en los focos Este y Oeste.

La participación electrónica, esta dentro de ambas diferencias: de las operativas, ya que se utilizará para solucionar problemas de distancia, y de las conceptuales, porque agregará un grado distinto de participación al Plan.

Seminarios de Pensamiento Estratégico, a realizar por referentes temáticos de proyección nacional. Esta diferencia conceptual nos permitirá dimensionar las particularidades de los temas críticos y provee un aporte de conocimiento sobre alternativas de resolución, y experiencias de planificación y gestión asimilable.

3ª Etapa. Formulación del Plan

Las modificaciones que tendrá esta etapa se deben a las particularidades del CO.DE.NO.BA. y a que el Consorcio tiene en funcionamiento un Estatuto, entonces algunos espacios de participación y Órganos del Plan serán asimilables a los que establece dicho Estatuto.

Como ejemplo se puede señalar la incorporación de los Concejos Deliberantes por medio de la Asamblea Deliberativa, que es una innovación reciente al estatuto, y un espacio a dimensionar dentro del Plan.

4ª Etapa. Implementación del Plan

Siendo esta la etapa de la puesta en marcha de las políticas discutidas en los distintos ámbitos de participación abiertos por el Plan, la diferencia se centrará en el acompañamiento de este Equipo en la gestión y monitoreo de los proyectos y medidas priorizados para comenzar con su ejecución.

A manera de modificación conceptual, se introducirán dos actividades transversales a la cuatro etapas, ellas son la Capacitación y la Comunicación y Generación de Información continua.

3.3 PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN Y DEBATE CON LOS REPRESENTANTES DEL CONSORCIO

3.3 PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN Y DEBATE CON LOS REPRESENTANTES DEL CONSORCIO

El camino recorrido con el objetivo de contribuir a la formulación de una metodología para el desarrollo de un Plan Estratégico en la Región del CODENOBA contempló la realización de diversos encuentros, desde Agosto de 2004 hasta Febrero de 2005.

1. Jornada en el Partido de Alberti

En el mes de Agosto de 2004, en el Partido de Alberti se realizó una Jornada en la cual se presentó una experiencia de Planificación Estratégica Regional, desarrollada por el equipo de trabajo, y una primera aproximación metodológica propositiva para desarrollar en la región, en el marco de una reunión del CODENOBA, donde estaban presentes Intendentes y Equipos Técnicos de todos los municipios del Consorcio.

En el mencionado encuentro, se presenta la metodología de trabajo implementada para la realización del Plan Regional "Tuyú, Mar y Campo", como antecedente de un Plan Estratégico Regional, señalando las potencialidades y debilidades encontradas en dicho proceso. Asimismo, se explicita una aproximación metodológica propositiva, con sus respectivas fases, para la realización del Plan Estratégico Regional del CODENOBA.

2. Reunión con Intendentes en el Rectorado de la UNLP

El 16 de Diciembre de 2004, se realizó en la sede del Rectorado de la Universidad Nacional de La Plata, la firma de la Carta de Intención mediante la cual los Intendentes de los Municipios de Alberti, Bragado, Nueve de Julio, General Viamonte, Carlos Casares, Pehuajó, Hipólito Yrigoyen, Trenque Lauquen y Rivadavia, junto con el Presidente de la Universidad, asumían:

"...el compromiso de realizar las gestiones necesarias para obtener la apoyatura institucional y económica en los ámbitos provinciales y nacionales pertinentes, como así también emplear todo el esfuerzo y los recursos humanos y tecnológicos necesarios para impulsar la realización del Plan Estratégico Participativo del CO.DE.NO.BA., que permita la construcción colectiva de un proyecto de desarrollo que contribuya a la consolidación regional..."

Posteriormente a la firma de la Carta, se consensuó con los representantes técnicos de cada municipio el modelo de Encuesta a Informantes Clave, desarrollado por el equipo de trabajo y el Mapa de Informantes Clave. Cada uno de los municipios propuso diez informantes que considera oportuno consultar.

Se realiza así, durante los meses de Diciembre 2004 a Enero 2005, la Encuesta a Informantes Clave con el fin de sistematizar las opiniones de referentes comunitarios en distintas temáticas.

3. Taller en Los Toldos, Partido de Gral. Viamonte.

El día 14 de febrero de 2005, en el Partido de Gral. Viamonte, se realizó un Taller en el Concejo Deliberante, cuyo objetivo fue la presentación del Informe de Avance "Construcción Metodológica para el Plan Estratégico Participativo del CO.DE.NO.BA" y la puesta en conocimiento y ajuste de la metodología a desarrollar en el Plan Estratégico del CO.DE.NO.BA.

En dicha reunión estaban presentes los señores Intendentes: Sergio Buil del Partido de Rivadavia; Juan Font de Trenque Lauquen; Enrique Tracik de Hipólito Yrigoyen; Omar Foglia de Carlos Casares; Juan Carlos Bartoletti de General Viamonte; Martín Callegaro de Nueve de Julio.

Se encontraban presentes además, Germán Benaghi, Director de Planeamiento y Turismo de la Municipalidad de Bragado; María Marta Gelitti, Directora de Asuntos Legislativos de la Municipalidad de Bragado; Carina Miguel, Secretaria del CO.DE.NO.BA y representante del municipio de Hipólito Yrigoyen, Juan José Rivolta del Area de Producción de Nueve de Julio, entre otros.

En la jornada de trabajo conjunto, el equipo consultor explicó el contenido del Informe de Avance presentado al Consejo Federal de Inversiones: Análisis Situacional, Proyecto en formato GIS de la región, Encuesta a Informantes Clave, Conclusiones Generales y Propuesta Metodológica Preliminar para el Plan Estratégico Participativo del CO.DE.NO.BA.

Se presenta un esquema síntesis del funcionamiento de la Región del CO.DE.NO.BA, y se explica la propuesta metodológica del Plan desarrollada por los integrantes del Equipo Técnico.

De la interacción con los representantes de los municipios de la región se ajustan los siguientes aspectos metodológicos:

- La necesidad de jerarquizar la Mesa Ejecutiva del CO.DE.NO.BA entre los órganos de participación del plan.
- La integración de la Mesa de Concertación por los nueve Intendentes y dos representantes por temática del sector público y privado por cada Subregión Oeste y Este.
- Se plantea la necesidad de una reunión en cada uno de los municipios, para sensibilizar a la comunidad sobre la propuesta del Plan.

3.4 PROPUESTA METODOLOGICA

3.4 METODOLOGÍA Y MODALIDAD DE TRABAJO

SÍNTESIS DE LAS ETAPAS DEL PLAN

FASE 1:

INSTALACIÓN DEL PLAN Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN (3 meses)

1. ORGANIZACIÓN PREVIA

- 1.1 Organización de la Mesa Ejecutiva del Plan
- 1.2 Conformación de los Equipo Técnico (Municipios- UNLP)
- 1.3 Conformación de la Junta Promotora Local y Regional

2. AJUSTE DEL PROYECTO

3. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

4. GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN: ENCUESTAS A INFORMANTES CLAVE

TEMÁTICAS / GIS

- 4.1 Mapa de Informantes Calificados, por temáticas
- 4.2 Generación de información cualificada: Encuesta a Informantes Calificados por Temáticas
- 4.3 Tecnologías para el manejo y generación continua de la información:
Construcción del proyecto GIS.
- 4.4 Síntesis del Diagnóstico Preliminar

5. LANZAMIENTO DEL PLAN

FASE 2:

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN COMUNITARIA DEL DIAGNÓSTICO (5 meses)

1. TALLERES TEMÁTICOS Y HERRAMIENTAS DE DEMOCRACIA ELECTRÓNICA

1.1 TALLERES TEMÁTICOS (integración sectorial diagnóstico-propuesta (1 oeste – 1 este))

- Educación
- Industria y agroindustria (Empleo)
- Agropecuario (Empleo)
- Salud
- Cultura, Deportes y Turismo
- Desarrollo territorial de la región/ Gestión-

1.2. HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA

- Pagina Web, Correo electrónico.

1.3 COMISIONES LOCALES DEL PLAN: 1 por Municipio.

1.4 JORNADAS REGIONALES DE INTEGRACIÓN: MESA DE CONCERTACIÓN

- Presentación de Informe de Avance
- Elaboración del diagnóstico consensuado (Matriz DAFO)
- Formulación de Lineamientos preliminares

FASE 3:

FORMULACION DEL PLAN (5 meses)

1. SEMINARIOS DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

- Construcción de un cuerpo teórico por Lineamiento Preliminar

2. REUNIONES DE LA MESA DE CONCERTACIÓN

ELABORACIÓN DEL ÁRBOL ESTRATÉGICO

- Objetivo General y Modelo de Desarrollo
- Objetivos Particulares
- Ejes Estratégicos
- Programas y Proyectos

3. APROBACION DEL PLAN Y FIRMA DEL CONTRATO SOCIAL

FASE 4:

DISEÑO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y EJECUCION DE PROYECTOS

(3 meses y continúa)

1. CONFORMACIÓN DEL ÓRGANO DE GESTIÓN DEL PLAN

2. CAPACITACION DEL ÓRGANO DE GESTIÓN

- Introducción a la metodología de Marco Lógico (BID).
- Diseño de Proyectos.
- El monitoreo y la evaluación.

3. DEFINICIÓN DEL PLAN OPERATIVO

- Priorización de proyectos (corto plazo).

4. DISEÑO DE LOS PROYECTOS

5. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION

- Sistema de Indicadores Clave de Desempeño

Propuesta de gestión del Plan

FASE 1 3 meses Instalación del Plan y generación de información	FASE 2 5 meses Participación social y construcción comunitaria del diagnóstico	FASE 3 5 meses Formulación del Plan	FASE 4 3 meses Diseño, monitoreo, evaluación y ejecución del proyecto
--	---	--	--



LA PARTICIPACIÓN:

Clave estratégica para la construcción del proyecto multiactoral del Plan.

Cuando nos referimos a **Planificación Participativa** pensamos en un proceso plural, dialéctico, multifacético y continuo, cuya base de sustentación reside en la aplicación de mecanismos de empoderamiento social por la vía de la participación en sentido amplio (lo público / lo privado / la sociedad civil), componiendo un complejo escenario “involucrante”, centrado en el debate y la construcción de consensos.

Este proceso abarca desde la disponibilidad o generación de información, la adopción de metodologías participativas de definición de la agenda pública (corto plazo), la formulación de lineamientos estratégicos de desarrollo (corto, mediano y largo plazo), la aplicación de tecnologías de gestión y la redefinición -en términos organizacionales- de la administración institucional, para hacer frente a los desafíos planteados.

Visto de esta manera, el proceso de Planificación se ve transversalizado por la participación como condición *sine qua non*, proceso al que se debe integrar la estructura político-administrativa de las instituciones líderes (sin duda el municipio) a fin de que ambos subprocesos se construyan de manera paralela pero estrechamente articulados, en vistas de instituir una nueva fórmula cogestionaria entre público-privado y sociedad civil.

La metodología participativa contenida en esta propuesta reconoce a los actores a partir de sus intensidades, perfiles e intereses que los mueven a participar, comprometerse y vincularse con un proyecto colectivo.

Los espacios de participación, por lo tanto, deben constituirse en espacios de articulación multiactoral que reconozcan estas particularidades, caso contrario se caería en el riesgo de plantear la participación con un criterio marcadamente sectorial de “la sociedad” -como podría serlo considerando separadamente lo empresarial, lo institucional no gubernamental y lo público- y perdería la compleja riqueza de los grupos de contraste, que en definitiva contribuyen a manifestar a la sociedad como un todo.

Procurando rescatar la diversidad de visiones, posturas e intereses, se propone un trayecto metodológico de la participación, que contempla las siguientes instancias: Junta Promotora Local y Regional, Encuesta a Informantes Calificados, Talleres Temáticos a escala subregional, Talleres Integradores a

Escala Regional, Mesa de Concertación, Seminarios de Pensamiento Estratégico y la adopción de mecanismos de participación electrónica.

FASE 1:

INSTALACIÓN DEL PLAN Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

(3 meses)

En esta primera etapa del proceso se desarrollarán todas las actividades que permitan instalar el Plan en la comunidad, a través de una fuerte política de comunicación, que provoque una temprana apropiación social del mismo y deje sentadas las bases para el rápido inicio de las distintas instancias participativas previstas en la presente metodología.

Asimismo, se avanzará en una faz exploratoria que apunte a complementar y ampliar la información existente, que permita nutrir la discusión en los Talleres Temáticos previstos, con la información que surja de la Encuesta a Informantes Calificados por temática.

Para articular estas acciones, adquiere singular relevancia el papel de la Junta Promotora del Plan, en la organización y promoción de todas las actividades pertinentes para el inicio y desarrollo integral del proceso.

1. ORGANIZACIÓN PREVIA

Para el inicio de las tareas, será necesario avanzar en la faz organizativa del proceso, en lo referente a la conformación de los Equipos Técnicos, la identificación de actores relevantes para la Encuesta a Informantes Calificados y el resto del proceso, y en el diseño de la estrategia comunicacional que permita la apropiación del Plan por parte de la comunidad. Para ello se prevé:

1.1 Organización de la Mesa Ejecutiva

La Mesa Ejecutiva tendrá la función de designar y organizar los equipos técnicos necesarios para la Elaboración del Plan, de dirigir y monitorear el proceso de Elaboración del Plan en todas sus fases y avanzar en las gestiones que se vayan planteando en los Talleres Temáticos y que demuestren un amplio consenso de la comunidad.

1.2 Conformación de los Equipos Técnicos (Municipios – UNLP)

Cada uno de los municipios deberá nombrar un responsable para la conformación del Equipo Técnico del Plan que se completará con integrantes

de la DAM –UNLP: estos responsables tendrán la tarea de coordinar las actividades con los responsables políticos, de articularse con las Junta Promotoras y de gestionar proyectos complejos.

1.3 Conformación de la Junta Promotora Local y Regional

La Junta Promotora será la encargada de difundir las actividades que se realicen para el Plan Estratégico del CO.DE.NO.BA, de la profundización de los documentos a escala local y de realizar las convocatorias a los Talleres Temáticos. En esta fase se realizarán reuniones con las distintas instituciones representativas de los partidos que integran el CO.DE.NO.BA., con la finalidad de interiorizarlos en la metodología con la que se formulará el Plan, para que puedan ser agentes multiplicadores del Plan en cada una de las ciudades de la región.

2. AJUSTE METODOLÓGICO

La metodología propuesta es conceptualmente **dinámica y flexible**, lo que implica la necesidad de realizar un monitoreo continuo, que permita introducir las modificaciones necesarias a los fines de su rectificación o control. La redefinición de los mecanismos propios de cada etapa -producto de la evaluación de indicadores de operatividad del Plan- estará en función de los requerimientos que vayan surgiendo a lo largo del proceso.

En esta instancia de avance del proceso y a partir de la identificación de las temáticas de discusión y de la delimitación de los distintos sectores (Este y Oeste) que surgen del diagnóstico preliminar; será posible readecuar las características de los talleres temáticos a realizar en la fase siguiente, con vistas a iniciar la etapa de máxima participación ciudadana. Se propone realizar reuniones de sensibilización sobre el proceso de Planificación que se ha encaminado, y de transferencia de la metodología adoptada con instituciones representativas y con los medios de difusión masiva de cada uno de los partidos que integran el CO.DE.NO.BA.

3. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL¹³

Se definirán los criterios generales de comunicación cuyos objetivos serán:

- Generar una predisposición favorable a la participación de los distintos actores intervinientes.

¹³ La estrategia de comunicación se describe en el capítulo e) "Propuesta de Comunicación del PLAN"

- Conseguir un nivel de conocimiento y comprensión en el conjunto de la población, de los objetivos del Plan y de la estrategia para alcanzarlos.
- Promover la comprensión profunda y un compromiso de participación activa del conjunto de la sociedad en la instrumentación de las líneas de acción que surjan del Plan.

4. GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN: ENCUESTAS A INFORMANTES CLAVE TEMÁTICAS / GIS

Para delinear una estrategia participativa de desarrollo en la escala de una región compuesta por 9 municipios, que procure alcanzar los objetivos de calidad de vida que su Comunidad aspira, es fundamental poner en marcha y garantizar el funcionamiento perdurable de una estructura que contemple un **sistema permanente de información**, análisis y conocimiento particularizado de la realidad ambiental, social y económica local y de su evolución, a disposición de todos los actores públicos y privados.

Seguramente esto debe completarse con una rutina de participación generalizada que permita articular los intereses que conviven en la Sociedad, como forma democrática de confirmación del conocimiento adquirido y búsqueda de consenso en la identificación de objetivos comunes.

El par de insumos: conocimiento y consenso, es imprescindible para generar la sinergia que ponga en marcha un mecanismo de planificación participativa permanente de estrategias, basadas en el conocimiento preciso de la realidad, en las posibilidades reales de alcanzar los objetivos fijados y en la selección de prioridades en función de esas posibilidades.

Para adquirir este conocimiento colectivo, fue necesario avanzar, en una primera etapa, en la construcción de una caracterización del consorcio a partir de información secundaria y de una Encuesta a Informantes Calificados que contribuyó a tener una primera visión diagnóstica del territorio que abarca el CO.DE.NO.BA. Esta información está publicada en la primer parte del Documento Final "CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA PARA EL PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO DEL CO.DE.NO.BA" que incluye la recopilación de estudios previos, la sistematización de información secundaria. Con los datos que surgen de esta fuente de información se construyó un Proyecto en un Sistema de Información Geográfico, (GIS).

4.1 Mapa de Informantes Calificados, por Temáticas

El conocimiento del territorio implica dimensionar no sólo las variables ambientales, económicas y sociales que lo modifican e interactúan, sino que es necesario identificar los agentes sociales que protagonizan estas actividades en el CO.DE.NO.BA. Esto permitirá, por un lado, tener un conocimiento pormenorizado de las acciones que cotidianamente interactúan en el territorio y, por otro lado, poder consultar a estos agentes sociales sobre las ventajas, las dificultades y los condicionantes que encuentran en el CO.DE.NO.BA. para desarrollar sus respectivas actividades.

Por esto se confeccionará un Mapa de Informantes Calificados separados por temáticas, para consultarlos sobre los temas que se abordarán durante el proceso del Plan.

Los informantes clave son expertos o personalidades que se destacan por su experiencia, conocimiento y participación en la vida comunitaria y en distintas instancias de la gestión pública o privada, cuya visión y participación en el proceso resulta indispensable.

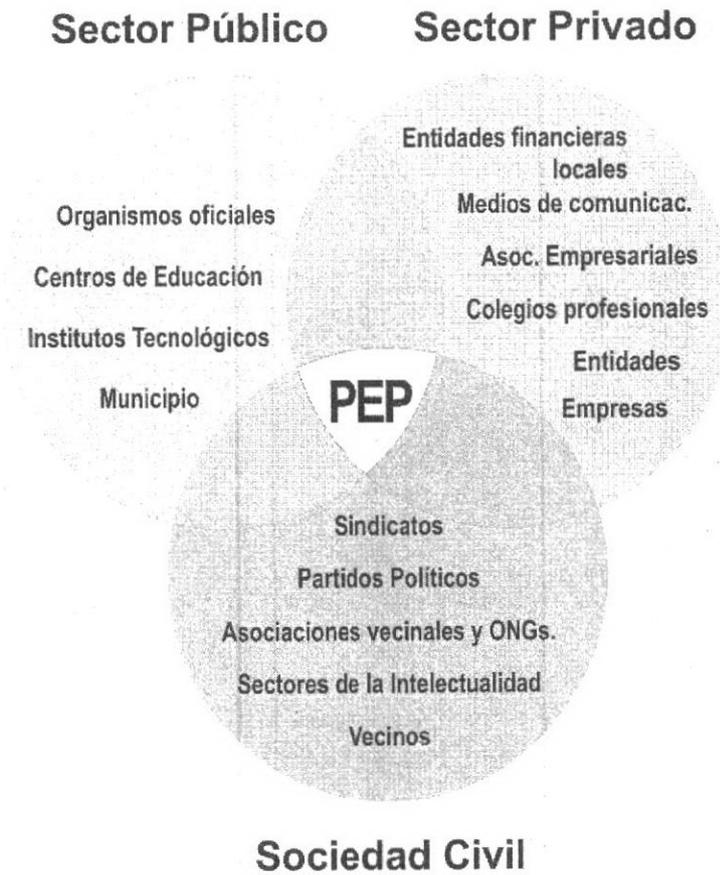
4.2 Generación de información cualificada.

En esta instancia, el Plan aborda los grandes temas de debate que resultan centrales para el conjunto de la sociedad. A diferencia de la forma tradicional utilizada en la definición de ejes de discusión temática -técnicamente sobre la base de emergentes del diagnóstico preliminar o bien a partir de un número acotado de entrevistas a informantes calificados- se propone un mecanismo amplio de consulta a actores sociales caracterizados y representativos de todas las extracciones de la comunidad local. A ese efecto resulta apropiada la aplicación de la Encuesta a Informantes Calificados (EIC) cuyo objetivo es conocer la opinión de algunas personas sobre problemas prevalentes en la comunidad en las distintas temáticas a debatir.

A partir de la consideración de las tres esferas de actores que se articulan en la construcción del todo social (lo público, lo privado y la sociedad civil) y en línea con el axioma de la **participación en sentido extenso** que se propone como base ideológica del proceso de planificación estratégica, se presenta un esquema con los actores (Gráfico 1) que componen el universo de la consulta de la EIC, y que, al mismo tiempo en su forma ampliada, conformarán la plataforma participativa de los talleres temáticos y Jornadas Regionales de Integración de Temáticas previstos en la presente metodología.

Gráfico 1: Mapa de actores del Plan

Espacio de Articulación del Plan Estratégico



En particular, el segmento de actores que componen la población objetivo de la EIC estará conformado por personas u organizaciones –agrupadas por afinidades temáticas- las que estarán representadas a través de sus líderes o responsables. Estas instituciones o personas, deberán ser las que constituyan claras referencias en sus respectivos campos de actuación, sean capaces de ofrecer valoraciones conclusivas de un problema en cuestión y de hacer recomendaciones con un máximo de competencia.

La selección definitiva de los mismos será decisión de los integrantes de la Junta Promotora del Plan.

Objetivos de la Encuesta a Informantes Calificados

Serán objetivos centrales de la encuesta:

- Recoger juicios valorativos respecto a temas atinentes a la región y las ciudades que la componen, que permitan identificar y ponderar

integralmente las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de los escenarios interno y externo.

- Recabar información y opinión segmentada de acuerdo a los temas u ámbitos de desempeño de los encuestados, a los fines de aportar a la construcción del diagnóstico preliminar.
- Definir de manera precisa y con un criterio participativo y consensuado los temas de debate en los respectivos talleres temáticos.

Carácter del cuestionario: El cuestionario estará orientado a la construcción de acuerdos respecto de los principales temas críticos que pasarán a conformar los ejes de debate de los talleres temáticos.

Los actores encuestados dispondrán de un plazo de 15 días para responder este cuestionario. Transcurrido dicho plazo se procederá a su recolección y posterior análisis.

4.3 Tecnologías para el manejo y generación continua de la información

Es necesario el uso de tecnologías de gestión de la información que permita complementar el oficio y la intuición con el conocimiento preciso de la realidad que genera el análisis de la información, permanentemente actualizada.

Hoy se habla como una cuestión insoslayable, del manejo de la información en *"tiempo real"*. Más aún, hemos acuñado el término *"información en proceso"*, haciendo referencia a la idea de información activa, a la construcción automática y veloz de información para efectivizar modelizaciones inmediatas.

Por ello, es necesario contar con tecnologías adecuadas tanto para el manejo de la información (Sistemas de Información Geográfica -SIG-) como para la generación continua de la misma, que permita abordar la complejidad de las variables que interactúan en el proceso de gestión territorial.

Por esto ya se ha elaborado un proyecto en formato SIG con los datos surgidos de informes previos, del Censo 01, de la Dirección Provincial de Estadísticas de la Provincia de Buenos Aires, etc. que se complementará con los resultados espacializables de la Encuesta a Informantes Calificados.

4.4 Síntesis del Diagnóstico Preliminar

Con la información que contiene el Documento Final "CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA PARA EL PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO DEL CO.DE.NO.BA" con información secundaria y de la primer encuesta a informantes calificados, como con la información generada a través de la EIC

Temática, se elaborarán Documentos Temáticos, los que actuarán de disparadores del debate en los Talleres Temáticos.

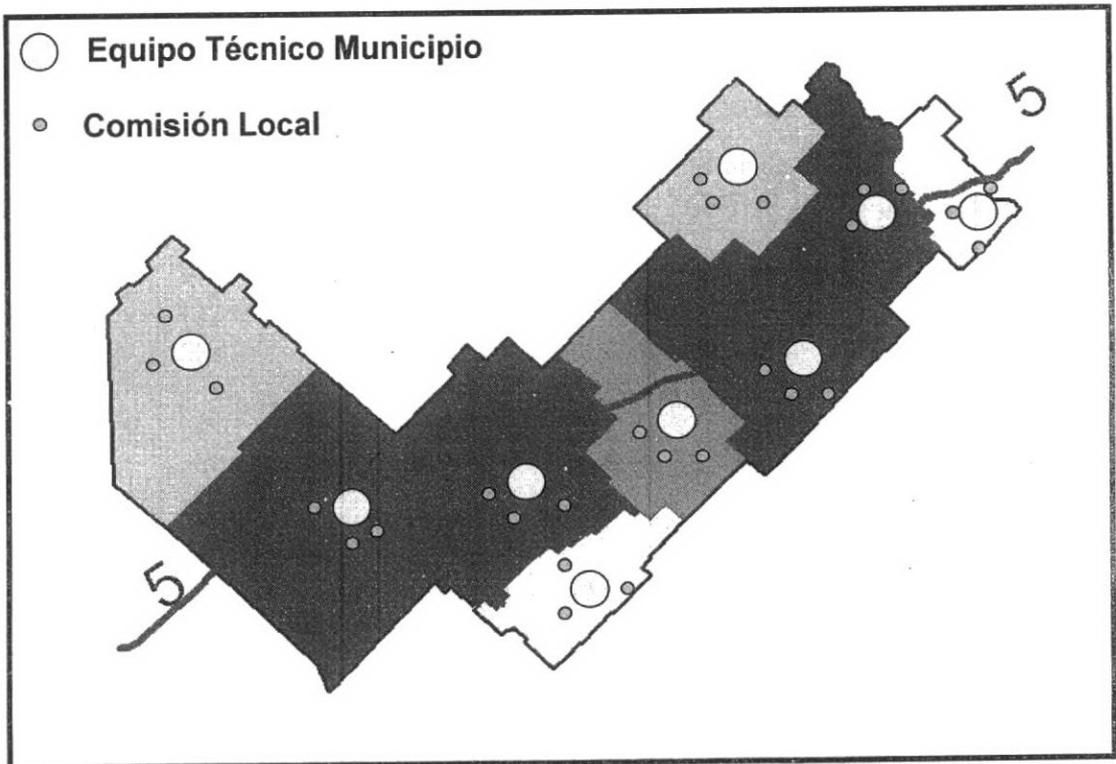
Los mismos oficiarán de insumo básico para la identificación de los principales ejes temáticos de discusión, que permitan avanzar en la instancia participativa de los Talleres Temáticos, donde se nutrirá y perfeccionará con la opinión de los distintos actores intervinientes.

Estos documentos estarán confeccionados por el Equipo Técnico, y este también se encargará de incorporar las consideraciones que se realicen en los Talleres, como así también de las reflexiones y sugerencias que se realicen por vía de correo electrónico.

5. LANZAMIENTO DEL PLAN

En acto público se dará inicio formal al proceso, donde se enunciarán los objetivos del Plan, explicitando las distintas etapas previstas y las metas a cumplir. El sentido de esta amplia convocatoria multisectorial es propiciar una rápida apropiación comunitaria del Plan que garantice la máxima participación ciudadana en todo su desarrollo. Para ello será fundamental la estrategia comunicacional adoptada, tanto para esta instancia, como a lo largo de todo el proceso participativo.

Fase 1. Esquema síntesis de los espacios de participación del Plan



FASE 2:

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN COMUNITARIA DEL DIAGNÓSTICO (5 meses)

1. TALLERES TEMÁTICOS Y HERRAMIENTAS DE DEMOCRACIA ELECTRÓNICA

Se trata de los espacios de mayor relevancia en términos de apertura a la participación ciudadana y de diversidad y capacidad de representatividad de las opiniones en lo referido al tratamiento de los temas críticos transversales a los intereses de toda la comunidad (Talleres Temáticos); a lo que se agrega el aprovechamiento de nuevas herramientas de participación basadas en la plataforma Internet (participación electrónica para el ensanche de la base de opiniones y aportes de los Talleres Temáticos por sectores Este y Oeste, y para las Jornadas de Integración de Temáticas.

1.1. TALLERES TEMÁTICOS (integración sectorial diagnóstico-propuesta)

Cada uno de los temas críticos surgidos de la Encuesta a Informantes Calificados ya realizada, para la formulación de la metodología, será motivo de tratamiento específico en un espacio de debate en el que confluyan las miradas y opiniones de todos los actores directamente involucrados.

Los talleres a realizarse en el Proceso de la elaboración del Diagnóstico serán:

- Educación
- Industria y agroindustria (Empleo)
- Agropecuario (Empleo)
- Salud
- Cultura, Deportes y Turismo
- Desarrollo territorial de la región/ Gestión-

Al respecto, si bien se considera que en todos los casos la convocatoria a los talleres es abierta, en estos espacios se privilegiará la participación de actores que por su experiencia o inserción concreta tengan una afinidad y conocimiento temático mayor.

Objetivos de los Talleres Temáticos

Partiendo del bagaje de información diagnóstica previa y del aporte de especialistas externos se propone:

- Aportar a la construcción de un diagnóstico consensuado -sobre la base de opiniones informadas- acerca de los temas críticos transversales al Consorcio.
- Generar un plafón propositivo para afianzar fortalezas, aprovechar oportunidades, revertir debilidades y anticiparse a las amenazas detectadas.

Dinámica de los Talleres Temáticos

La dinámica de los talleres temáticos se organiza de acuerdo a una sucesión de momentos (con tiempos estimados) cuyo carácter se señala en cada caso:

- a) Presentación de los integrantes del Equipo Técnico del Plan que tendrán a su cargo la coordinación del taller (5 minutos).
- b) Presentación del Plan y significado del Taller Temático en la construcción metodológica del mismo (10 minutos). Previendo que una buena parte de los asistentes al taller no ha participado en instancias anteriores del Plan, se procederá a presentar de manera sintética los propósitos que motivan la aplicación de esta herramienta, situando el respectivo Taller Temático dentro de la estructura metodológica general. La intención es poner en situación a los actores dentro del proceso, de manera que comprendan el significado que asume su participación.
- c) Exposición de elementos del Diagnóstico Preliminar relacionados con el tema del taller (15 minutos). Previo al trabajo en Taller el Equipo Técnico realizará una presentación de información diagnóstica (aprovechando recursos multimediales) referida a la temática de tratamiento particular, elaborada en la fase anterior del Plan. Se pretende que sirva a los efectos de contextualizar el debate y avanzar en la construcción del diagnóstico consensuado con los participantes.
- d) Explicitación de las consignas de trabajo y de la dinámica de taller (10 minutos). Al momento de establecer las consignas de trabajo, el equipo técnico marcará claramente el *doble carácter diagnóstico / propositivo* del Taller en cuestión. A tal fin se requerirá que los asistentes trabajen en un primer momento en la identificación de Fortalezas y Debilidades, para luego abocarse a la formulación de propuestas sobre los temas debatidos.
- e) Conformación de las Mesas de debate (5 minutos). En función de la cantidad de asistentes al Taller se promoverá la conformación de Mesas integradas por un número de 8 a 10 personas; requiriendo de los propios

actores la distribución de roles para el funcionamiento de las mismas: moderadores del debate, secretarios de acta y relatores de las conclusiones alcanzadas. Asimismo, los integrantes de cada Mesa dejarán asentados sus datos en una planilla (nombre, dirección, teléfono, correo electrónico) a los efectos de la remisión de los documentos de trabajo y de la conformación de un registro de actores participantes en el proceso, fundamental para las instancias subsiguientes del Plan.

- f) Espacio de trabajo en las Mesas de debate (45 minutos a una hora). Conformadas las Mesas de debate, los asistentes dispondrán de un espacio de tiempo para trabajar sobre la base de las consignas del taller. El Equipo Técnico asistirá metodológicamente el funcionamiento de las Mesas allanando dudas y pautando los tiempos del taller, con intervenciones mínimas, procurando no interferir en la dinámica de trabajo programada.
- g) Plenario con exposición de cada Mesa de debate Temática (30 minutos). Una vez concluida la sesión de debate en las Mesas, el equipo técnico convocará en forma sucesiva a cada relator que dará lectura de los respectivos documentos de trabajo en taller. Al finalizar cada exposición se recepcionará los aportes para su posterior incorporación al documento de trabajo del Taller.
- h) Síntesis a cargo del Equipo Técnico (15 minutos). Luego de escuchar las exposiciones de las distintas Mesas, el equipo técnico realizará una síntesis y convendrá con los actores las prioridades en materia de conflictos / problemas y propuestas de acción.
- i) Conformación de la Comisión Temática (10 minutos). Finalmente se invitará a quienes estén interesados en participar en etapas ulteriores del Plan a integrarse a la Comisión Temática, que tendrá a su cargo la profundización de las propuestas y la representación del Taller en el órgano de participación encargado de articular lo producido por el conjunto de talleres temáticos: la Mesa de Concertación. Se considera que para que esta Comisión Temática sea operativa, deberá estar constituida por un número de entre 5 y 10 personas.

1.2. Herramientas de Participación Electrónica

Se propone utilizar las potencialidades que brinda la "red de redes" (Internet) en términos de apertura de nuevos espacios virtuales para la participación ciudadana. La propuesta en este sentido, apunta a sumar el aporte de actores

locales que por diversas razones no participan de manera presencial en los Talleres del Plan. Esta opción revierte el fuerte condicionante que representa las largas distancias que se deberá recorrer para asistir a los talleres temáticos y a las Jornadas Regionales.

El mecanismo para hacer efectiva esta alternativa de participación plantea las siguientes instancias:

Para los Talleres Temáticos

- Publicación del Documento Final “CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA PARA EL PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO DEL CO.DE.NO.BA” en el que se caracteriza al Consorcio según los datos que surgen de información secundaria actualizada y a través de una Encuesta a Informantes Calificados.
- Publicación de los documentos que elaborará el Equipo Técnico previos a cada uno de los Talleres Temáticos y para las Jornadas Regionales.
- Publicación de preguntas disparadoras relacionadas con los temas críticos del taller en cuestión (desde 15 días antes y hasta el día anterior a la realización del Taller).
- Publicación de los resultados de cada uno de los talleres en la medida en que se van realizando.
- Publicación en la página web del Plan de los documentos de reflexión generados a partir de los Seminarios de Pensamiento Estratégico.

Formulario de participación virtual del Plan

Las personas interesadas en participar por este medio podrán acceder al formulario de participación virtual del Plan mediante un cuadro de diálogo situado de manera visible en la página web. Como requisito para participar por esta vía se requerirá completar las casillas con los datos personales (Nombre y apellido, dirección, teléfono, correo electrónico), disponiendo luego de dos espacios en blanco (de hasta 200 palabras cada uno) para realizar aportes: En uno se podrá emitir opinión sobre fortalezas y debilidades del tema crítico motivo de consulta y en el otro realizar propuestas para su resolución o mejoramiento.

Articulación de la Participación Electrónica en los Talleres Temáticos

Antes de dar a difusión los aportes de la participación electrónica por los canales de comunicación instituidos en el Plan, el equipo técnico realizará una relatoría virtual de las opiniones, consistente en la lectura y sistematización de los mismos, procurando registrar convenientemente tanto los puntos de

contacto como aquellos que expresen posicionamientos particulares y /o disidencias.

El Equipo Técnico planteará durante la sesión plenaria de los respectivos talleres participativos aquellas cuestiones más salientes de la relatoría virtual que no hubieren sido consideradas por las Mesas de debate a fin de que se evalúe la pertinencia de su discusión e incorporación en los documentos del taller.

Quienes participen utilizando esta herramienta tendrán la posibilidad de ser incorporados en el *mailing* del Plan, lo que los habilitará a recibir los distintos documentos e informes que se produzcan a lo largo del proceso.

Documentos e Informes de los Talleres Temáticos

La confección de documentos de trabajo (por Mesa de debate y Plenario), será una mecánica extensiva a todos los talleres realizados en el marco del Plan. Una vez producidos los documentos, los mismos serán remitidos a quienes hubieran participado en el taller respectivo, produciendo de esta forma una devolución de los resultados a los actores del proceso.

Asimismo, la Mesa de Concertación del Plan, una vez finalizada la ronda de Talleres Temáticos, recibirá los informes respectivos, junto a los documentos propios de cada Taller (información primaria de los talleres participativos) y aquellos emanados de la instancia de participación por medios electrónicos.

1.3. Comisiones Locales

Las Comisiones Locales funcionarán como nexo entre la escala local y los Talleres de Participación Temática, las Jornadas Regionales de Integración y la Mesa de Concertación, permitiendo ensanchar la base de sustentación del Plan.

Objetivos de las Comisiones Locales

- Ampliar y profundizar los documentos que surjan de los Talleres Temáticos
- Extender la base de participación del Plan hasta la Escala Local

Los aportes que se realicen en estos ámbitos serán remitidos al Equipo Técnico y serán temas a tratar en el Taller Regional de Integración de Temáticas.

1.4 Jornadas Regionales de Integración- Mesa de Concertación

Una vez concluida la instancia de los Talleres Participativos, las distintas comisiones temáticas surgidas de los mismos, nombrarán representantes para asistir a las Jornadas Regionales de Integración de Temáticas Sectoriales.

En este primer taller a escala regional se conformará la “Mesa de Concertación”, con 2 representantes (un titular y un suplente) por cada una de los talleres temáticos realizados (6 Talleres en el sector Este y 6 en el sector Oeste). Por lo que esta mesa tendrá una representación de 24 integrantes por el sector privado a los que se le sumará la participación de la Mesa Ejecutiva, conformada por los 9 Intendentes Municipales.

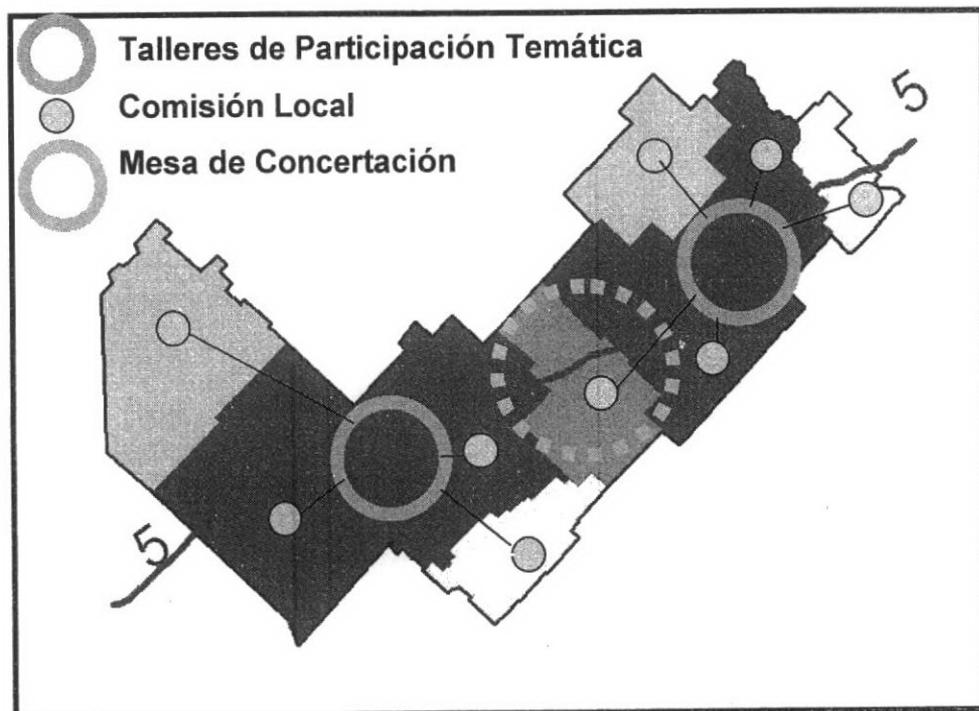
En este ámbito de discusión, negociación y confluencia entre actores, se irán concertando los grandes acuerdos del Plan, desde la identificación de los conflictos y potencialidades, hasta la formulación de los lineamientos propositivos.

A partir de la sistematización que realizará el Equipo Técnico de todos los documentos producidos por los distintos Talleres participativos, se avanzará en una primera instancia de síntesis integral del proceso desarrollado, para debatirlo en reuniones de la Mesa de Concertación, y posteriormente arribar a un Diagnóstico Consensuado, que tendrá en cuenta además, toda la información previamente levantada en las etapas anteriores (recopilación de antecedentes, Encuesta a Informantes Calificados, participación electrónica, etc.)

Se trata de construir y consensuar una **matriz DAFO** que involucre e integre a todas las temáticas analizadas, para avanzar en la formulación de estrategias que exploten las fortalezas identificadas, aprovechen oportunidades, adviertan amenazas y riesgos y sean capaces de asimilar nuevas tendencias y sorpresas.

Este primer documento globalizador de las problemáticas generales y que también contendrá los primeros **lineamientos generales** para la región, acordado en la Mesa de Concertación, será la base para avanzar en la fase de Formulación del Plan, donde se delinearán los grandes objetivos y estrategias del mismo.

Fase 2. Esquema síntesis de los espacios de Participación del Plan



FASE 3:

FORMULACIÓN DEL PLAN (5 meses)

1. SEMINARIOS DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

A partir de la definición de los Lineamientos Preliminares de la instancia anterior, se promoverá la realización de Seminarios de Pensamiento Estratégico –tantos como lineamientos preliminares exista- los cuales tendrán como disparador la exposición de expertos nacionales e internacionales sobre cada uno de tales lineamientos. Los especialistas deberán basar su exposición en la Matriz DAFO que se consensuó en la Mesa de Concertación, en la fase anterior.

Si bien los Seminarios serán abiertos, el auditorio estará constituido básicamente por el universo de actores participantes de la fase 2 y por actores directamente vinculados por su actividad o interés específico a las temas objeto de tratamiento.

Objetivos de los Seminarios de Pensamiento Estratégico:

El propósito de estos eventos temáticos es promover un intercambio con especialistas externos al medio local, que permita dimensionar las particularidades de los temas críticos y provea un aporte de conocimiento

fáctico sobre alternativas de resolución y manejo en experiencias de planificación y gestión asimilables; ocasión que servirá asimismo para el planteo e instalación de temas / problema subsidiarios, que harán las veces de disparadores del debate en el marco del taller respectivo.

Con posterioridad a las exposiciones, cada especialista elaborará un documento síntesis en el que se sume al propio aporte, las opiniones y consultas vertidas por los asistentes en el Seminario de Pensamiento Estratégico, de manera que en el propio marco del Plan y con el concurso de actores calificados en cada materia (ya se trate de actores de la escena local o especialistas externos) se dé lugar a la producción de documentos de reflexión y sensibilización para la discusión en las reuniones de Mesa de Concertación para la Formulación del Plan.

Talleres de la Mesa de Concertación para la Formulación del Plan

Considerando que una estrategia de desarrollo es el diseño concertado del camino más conveniente y la selección del vehículo más eficaz para que lleve a una comunidad desde un presente insatisfecho a un futuro con mayores posibilidades de satisfacción de sus necesidades, es fundamental que este camino defina y priorice el marco de la concertación y el consenso con los diversos actores que intervienen en la dinámica del proceso.

La definición de estrategias no es un producto sino un proceso, esencialmente dinámico, continuo y cíclico, compuesto por acciones implementadas, evaluaciones permanentes y momentos de discusión y concertación entre los actores involucrados para corregir o confirmar rumbos y prioridades.

Por ello, en el ámbito de la Mesa de Concertación del Plan, órgano donde están expresados todos los sectores e intereses de la comunidad del consorcio, y sobre la base del diagnóstico consensuado en la fase anterior, se irá delineando el Plan Estratégico en términos integrales; a partir de la discusión, concertación y consenso que permita acordar un rumbo al que aspira la comunidad (objetivos) y el camino más eficaz para alcanzarlo (estrategia). Este proceso reconoce las siguientes instancias metodológicas:

2.1 FORMULACIÓN DEL OBJETIVO GENERAL Y DEL MODELO DE DESARROLLO (qué queremos de la región)

El Objetivo General debe expresar el marco de referencia que aporta el carácter globalizador de todas las estrategias del Plan, que debe surgir de la

constatación de las oportunidades y de posibles ventajas derivadas de la transformación del entorno al que aspira la comunidad.

Tiene que incluir y manifestar el acuerdo de todos los talleres participativos realizados, para avanzar en una determinada dirección, que no es otra cosa que la definición del rumbo.

Este Objetivo debe traducirse en un “Modelo de Desarrollo”, contenedor de todas las estrategias del Plan, donde las condiciones de vida de los integrantes de la sociedad local mejoran de manera sostenida, tanto en lo económico como en lo social, lo cultural, lo político y lo ambiental.

2.2 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS PARTICULARES

Son propósitos específicos que devienen del objetivo general. La definición de los mismos permitirá analizar y evaluar alternativas para identificar y seleccionar las líneas estratégicas del Plan.

3.3 ANÁLISIS, SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE LINEAS ESTRATÉGICAS

Constituyen los temas clave de la región del CO.DE.NO.BA., para pasar de la situación actual a la situación deseada, que garanticen alcanzar el objetivo central del Plan.

Implican el camino a recorrer, a partir de la evaluación y selección de alternativas, en un proceso de concertación de intereses a veces divergentes, pero muchas otras concurrentes.

Estas Líneas Estratégicas, se basan en objetivos específicos en los que existe un acuerdo para trabajar en la determinación de acciones concretas sobre las que asentar el proceso de implementación del Plan.

Será necesario entonces, definir las estrategias necesarias para alcanzar los Objetivos específicos, que deben expresar las situaciones deseadas, articuladas en función del objetivo general. Las mismas determinarán las acciones concretas, traducidas en Programas y Proyectos.

2.4. IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS

Constituyen los instrumentos para llevar a cabo las estrategias para alcanzar cada objetivo específico.

Se materializarán mediante la elaboración de Programas y Proyectos de actuación, definiendo los actores participantes en la priorización, formulación y

evaluación de factibilidad de los mismos, donde se incluirá el análisis de posibles fuentes de financiación para su implementación.

Cada propuesta de acción deberá incluir el siguiente contenido genérico:

- a. Descripción
- b. Justificación
- c. Objetivo particular que pretende alcanzar
- d. Inconvenientes de la no realización de la acción
- e. Acciones específicas
- f. Actores involucrados en la realización de las medidas.
- g. Correspondencia con la líneas estratégicas

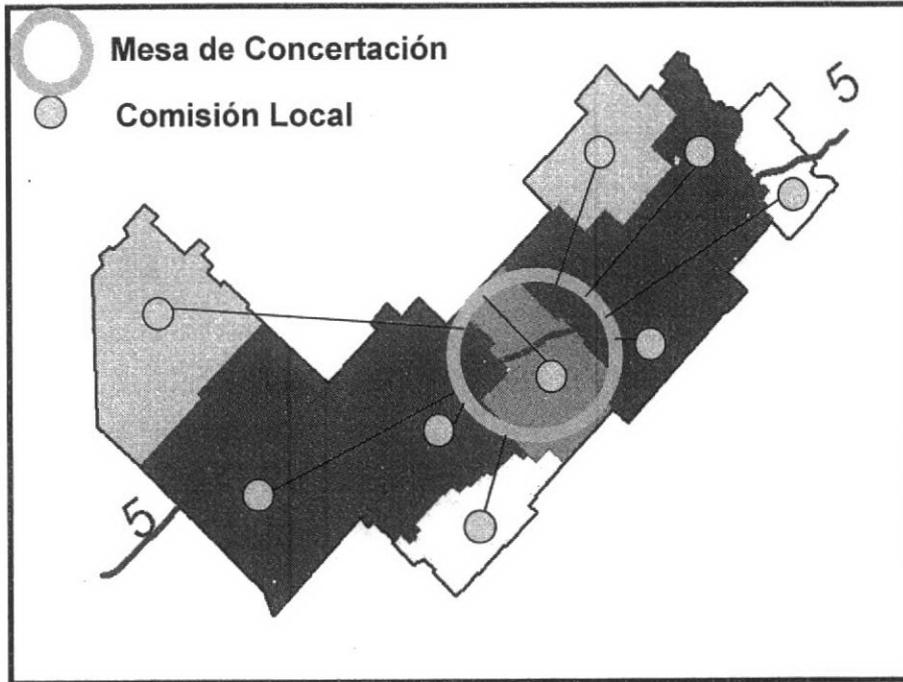
3. FIRMA DEL CONTRATO SOCIAL

Culminada la instancia de elaboración, la Mesa de Concertación presentará el Plan a toda la comunidad, para la “Firma del Contrato Social”, hito que marca la culminación de la etapa central del proceso de discusión, búsqueda de consensos y diseño del Plan.

Con la firma del Contrato Social, las partes involucradas –el Consorcio, la Comunidad y sus Instituciones- se comprometen a llevar adelante las acciones necesarias para alcanzar los objetivos consensuados por todos los sectores de la sociedad.

Este contrato tiene que traducirse en un verdadero instrumento de gestión local, que exprese los acuerdos alcanzados y garantice la puesta en marcha de las acciones transformadoras que se desprenden de sus objetivos y estrategias, como asimismo asegurar la sustentabilidad del proceso en la instancia de implementación, evaluación y reformulación del mismo.

Fase 3: Esquema síntesis de los espacios de participación del Plan



FASE 4:

IMPLEMENTACION, MONITOREO, EVALUACION CONTÍNUA Y AJUSTE DEL PROCESO (3 meses y continúa)

En esta instancia se pondrán en marcha todas las acciones y políticas tendientes a alcanzar los objetivos planteados, que fueron discutidas y consensuadas en cada uno de los ámbitos de participación generados en las tres primeras fases del Plan.

La etapa de implementación marca el comienzo de un proceso cíclico y continuo en el que se deberán llevar adelante medidas tendientes a priorizar la puesta en marcha de acciones según el Plan Operativo que se establezca, monitorear la evolución del plan, evaluar su desempeño, corregir o ajustar cursos de acción, producir nuevos diagnósticos y plantear eventuales nuevas estrategias para el desarrollo de la región, sosteniendo el rumbo acordado.

Para ello es necesario conformar un Órgano de Gestión del Plan, órgano que sucede a la Mesa de Concertación en esta Fase y que define responsables por Programa para la puesta en marcha, seguimiento y reformulación de las acciones y proyectos concertados.

Sistema de Marco Lógico

La DAM, en forma análoga a los organismos de desarrollo, está ofreciendo en la actualidad la utilización del Sistema de Marco Lógico (SML) como una herramienta efectiva para la planificación de proyectos.

El SML es una herramienta de gestión basada en resultados para la conceptualización, el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de proyectos. Sirve para estructurar el proceso de planificación de proyectos y comunicar información esencial sobre el proyecto a los involucrados, de forma eficiente en un formato fácil de leer.

A fin de adquirir este conocimiento colectivo, es necesario el desarrollo de una serie programada de talleres de capacitación y formulación, que permitirán avanzar en el diseño e implementación de cada una de las herramientas de gestión señaladas, contando con la participación de especialistas de la UNLP que aporten su conocimiento específico para el diseño e implementación de los programas/proyectos priorizados.

En vista de que los proyectos constituyen un medio adecuado para lograr efectividad en el desarrollo o el impacto deseado, asegurándose que quienes diseñan proyectos tienen las herramientas y técnicas necesarias para cubrir el seguimiento de todas las fases del ciclo de un proyecto o programa y aumentar así, la probabilidad de que dichos proyectos tengan un desempeño efectivo.

Objetivos de los talleres de Capacitación en la Formulación de Proyectos

Se definen como objetivos principales de la presente asistencia técnica, los siguientes:

- Capacitar a Funcionarios, agentes municipales y referentes del Plan en las metodologías y técnicas de trabajo necesarias para diseñar programas / proyectos y sus respectivos planes de monitoreo y evaluación.
- Brindar Asesoramiento y asistencia técnica para el diseño e implementación de proyectos específicos, priorizados por la Mesa de Concertación, poniendo en marcha las acciones de gestión viables que permitan ejecutar dichos proyectos.
- Planificar e implementar acciones de gestión para poner en marcha los proyectos específicos formulados en el Plan Estratégico del CO.DE.NO.BA.

Esta etapa está compuesta por las siguientes instancias

INTRODUCCION A LA METODOLOGIA DE MARCO LOGICO

- El Sistema de Marco Lógico.
- El Monitoreo y la Evaluación.

HERRAMIENTAS DE DIAGNOSTICO E IDENTIFICACION

- Análisis de situación actual y deseada.
- Conformación del Órgano de Gestión del Plan
- Definición del Plan Operativo Anual (POA) que contiene los Programas seleccionados como prioritarios para el año en curso y dentro de éstos las Acciones y Proyectos a concretar, definiendo objetivos operativos, Institución /es responsables, actores involucrados, población beneficiada, territorio afectado y localización, alcance de cada etapa, costos, fuentes de financiamiento y tiempos desagregados en cada paso de la ejecución. El POA será pautado por el Órgano de Gestión del Plan y confeccionado por el Equipo Técnico para su aprobación definitiva.

DISEÑO DE PROYECTOS

- Capacitación sobre Matriz de Marco Lógico y diseño de proyectos (construcción de MML).

MONITOREO Y EVALUACION

- Diseño del plan de Monitoreo y Evaluación y capacitación sobre el uso de herramientas de Monitoreo y Evaluación.
- Formulación de indicadores de seguimiento basados en criterios de CALIDAD relacionados con la naturaleza de la acción o proyecto en marcha.
- Evaluación del plan, tomando como base los indicadores directos e indirectos considerados por el Equipo Técnico para realizar el monitoreo, los que serán permanentemente actualizados y difundidos al conjunto de la población. Podrá sumar encuestas de opinión, consultas a los integrantes de las comisiones, talleres de rendición y evaluación y todo mecanismo que permita realizar un balance objetivo de:
 - Acierto y alcance de cumplimiento en los objetivos particulares.
 - Eficacia de la estrategia adoptada para alcanzarlo.
 - Acierto en la selección de prioridades de Proyectos y Acciones en los Programas en gestión
 - Cumplimiento del POA

- Niveles de satisfacción colectiva

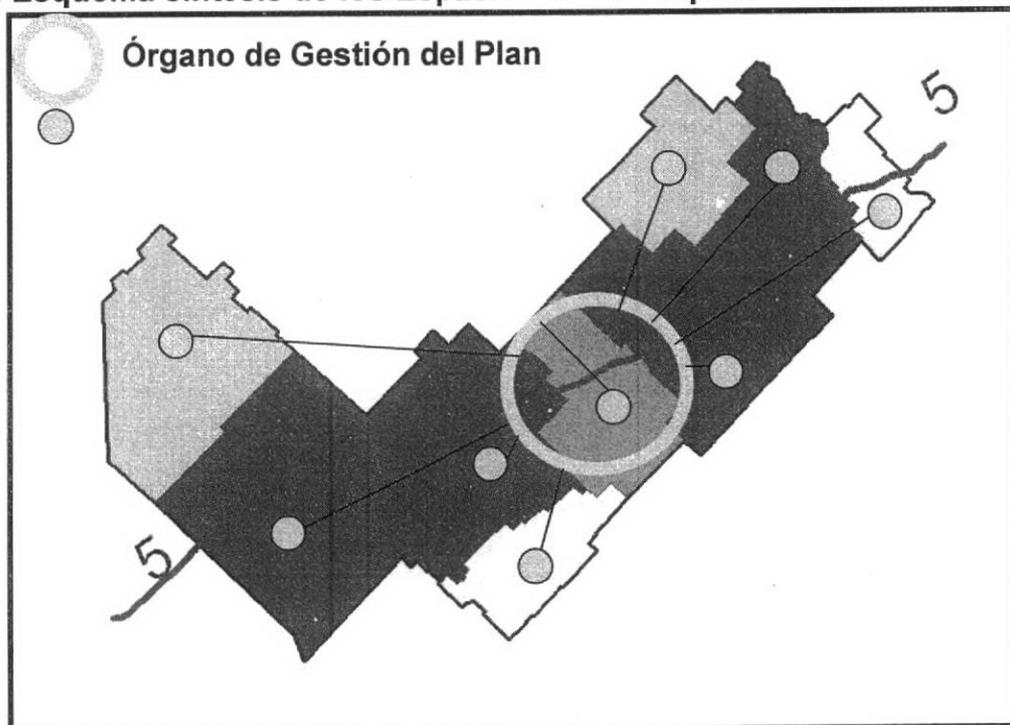
EVALUACIÓN DE LOS CAMBIOS CONTEXTUALES

- El Órgano de Gestión del PLAN, la Junta Promotora que lo integra, las Comisiones de Seguimiento de los Programas y el Equipo Técnico seguirán, advertirán, evaluarán y comunicarán a la Comunidad los eventuales cambios mundiales, regionales, nacionales, provinciales, microregionales y las repercusiones locales. Imprevistos no devenidos de la marcha del Plan pero que pueden afectar su gestión, la selección de prioridades o requerir de nuevos objetivos particulares o cambios en las estrategias seleccionadas y ya concertadas.

REDEFINICIÓN O AJUSTE DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES PRIORITARIAS

- El Órgano de Gestión del Plan, la Junta Promotora que lo integra, las Comisiones de Seguimiento de los Programas y el Equipo Técnico promoverán el permanente ajuste y actualización del Plan, por cambios contextuales, por cumplimiento de objetivos, por cambio de prioridades. Para esto convocará bianualmente a talleres selectivos temáticos y territoriales que iniciarán un nuevo ciclo de concertación, decisiones y gestión, esta vez más expeditivo (nueva Fase 2 y 3) que se replica sistemáticamente afianzando la SUSTENTABILIDAD del Plan.

Fase 4: Esquema síntesis de los Espacios de Participación del Plan



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PLAN

Siendo el Plan un proceso plural, dialéctico, multifacético y continuo, se opta por diseñar una estructura organizativa dúctil, a partir de la cuál los propios actores sociales irán concertando su propia organización, sobre la base de sus propios intereses y dinámica social.

Asimismo, partiendo de considerar a la planificación estratégica como un proceso flexible, se plantea una estructura organizativa que se va adaptando a los requerimientos de las distintas fases metodológicas :

En la Fase 1: Instalación del Plan y Generación de Información, la estructura básica se organiza a partir tres espacios fundamentales:

La Mesa Ejecutiva del Plan

El Equipo Técnico del Plan

La Junta Promotora

La Comisión Local

La Asamblea Deliberativa

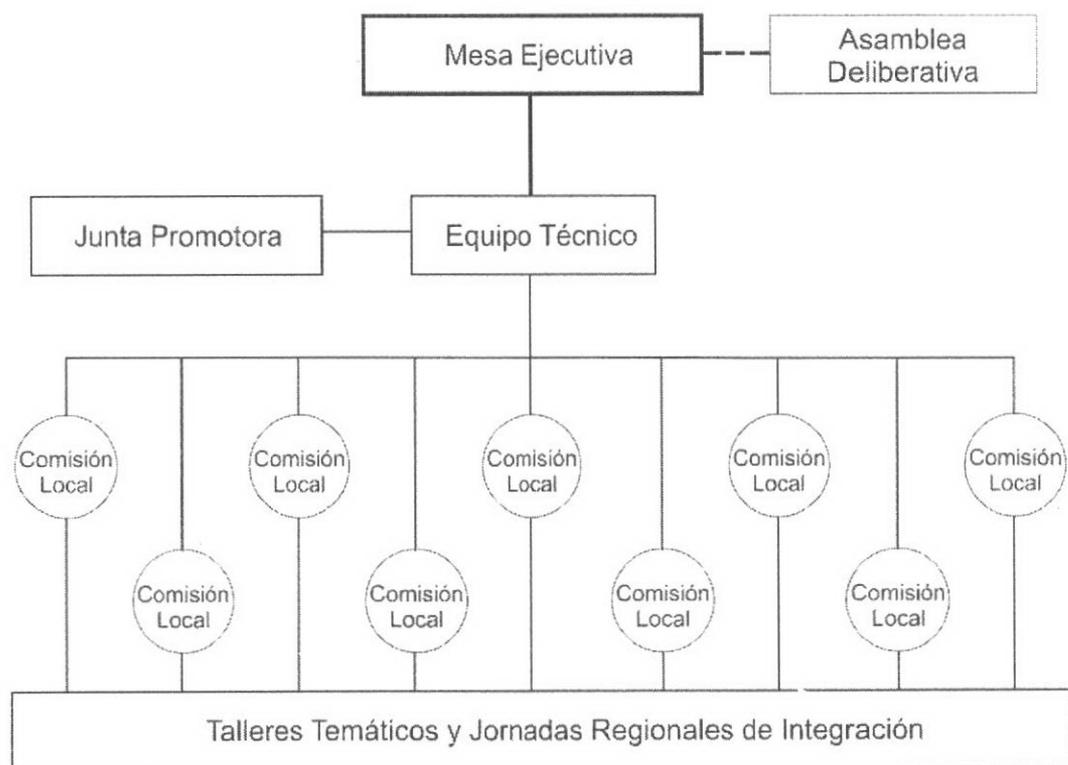
Gráfico 2: Organigrama Fase 1
Instalación del Plan y Generación de Información.



En la Fase 2: Participación social y construcción comunitaria del diagnóstico, se mantiene el esquema básico de Mesa Ejecutiva, Asamblea Deliberativa, Junta Promotora y Equipo Técnico y se las Comisiones Locales trabajan según los Talleres Temáticos, que surgen de los Talleres Participativos en sus dos escalas (subregional y regional), que se llevan a cabo en la Fase 2.

La función de las comisiones locales será la de profundizar los documentos que se formulan en cada uno de los talleres, que luego serán consensuados en las Jornadas de Integración de Temáticas.

Gráfico 3: Organigrama Fase 2
Participación Social y Construcción Comunitaria del Plan.

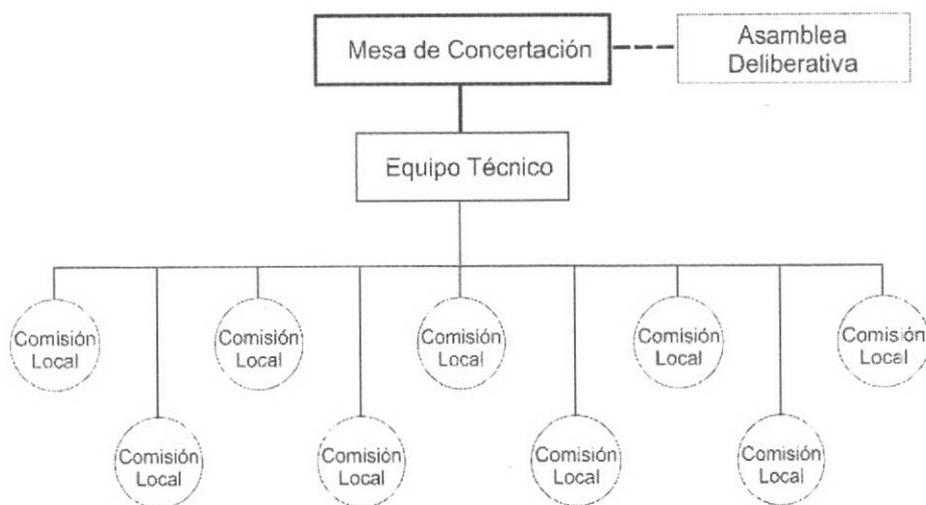


Las Comisiones Locales funcionarán por Taller Temático

En la Fase 3: Formulación del Plan, se consolidan los espacios de máxima participación y representación ciudadana y de las instituciones socioeconómicas de los partidos y de la región, en los Talleres de la Mesa de Concertación, los que integra a la Junta Promotora. Se mantiene el Equipo Técnico (Municipios- UNLP), coordinando las Comisiones de Trabajo. En la instancia diagnóstica (Diagnóstico Consensuado - Matriz DAFO), se mantienen las Comisiones de Trabajo Temáticas, y en la instancia propositiva (Objetivo General – Modelo de Desarrollo - Líneas Estratégicas – Programas y Proyectos) las Comisiones de Trabajo se reorganizan por Lineamientos Estratégicos.

La Mesa Ejecutiva del Plan asumirá la función de monitorear el proceso de formulación y de gestionar algunos de los proyectos consensuados en las distintas instancias de participación ciudadana.

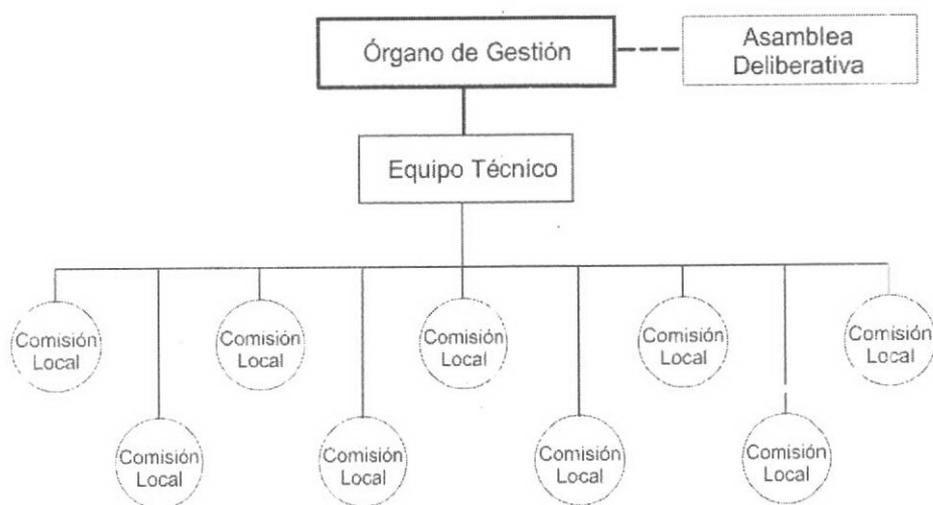
Gráfico 4: Organigrama Fase 3
Formulación del Plan.



Las Comisiones Locales funcionarán por Eje Estratégico

En la Fase 4: Diseño, monitoreo, evaluación y ejecución de proyectos, se mantiene el Consejo Regional del Plan, como ámbito de articulación multiactoral representativo de las instituciones y fuerzas vivas de la región y los partidos. Se incorpora el Órgano de Gestión, que integra a la Junta Promotora y se mantiene el Equipo Técnico, coordinando las Comisiones de Trabajo, que en esta fase se reorganizan por Programas.

Gráfico 5: Organigrama Fase 4
Implementación, Monitoreo, Evaluación continua y Ajuste del Proceso



Las Comisiones Locales funcionarán por Programa.

ÓRGANOS DEL PLAN

Mesa Ejecutiva del Plan

La Mesa Ejecutiva del Plan es un espacio que en la actualidad está trabajando en el consorcio y se plantea su incorporación a la estructura del Plan. Está conformada por los 9 Intendentes Municipales del CO.DE.NO.BA, y es el espacio de representación de las gestiones Municipales dentro del Proceso del Plan.

Dentro de sus funciones estarán:

- Dirigir el proceso de Elaboración del Plan en todas sus fases.
- Designar y organizar los equipos técnicos necesarios para la Elaboración del Plan.
- Monitorear la evolución del proceso del Plan
- Convocar a la comunidad a participar del proceso de Elaboración del Plan (Talleres Participativos y Comisiones de Trabajo Temáticas, Comisiones Locales).
- Gestionar algunas actividades que se propongan en los espacios de participación o por voluntad de los intendentes y no presenten contradicciones con lo expresado por la comunidad.

Esta Mesa deberá reunirse al menos una vez por mes en la que se presentará un informe sobre la evolución del proceso del Plan y se plantearán las caminos a seguir. Este espacio se mantiene sin variaciones durante todo el proceso del Plan en sus 4 Instancias (Fase 1: Instalación del Plan y Generación de Información; Fase 2: Participación social y construcción comunitaria del diagnóstico; Fase 3: Formulación del Plan; Fase 4: Diseño, monitoreo, evaluación y ejecución de proyectos).

Equipo Técnico

El Equipo Técnico será el responsable de programar, coordinar y llevar a buen fin, el conjunto de actividades previstas para el desarrollo del Plan.

Es aconsejable que el Equipo Técnico cuente con un perfil profesional con capacidad para coordinar el trabajo grupal y los distintos ámbitos del Plan (Junta Promotora, Talleres Participativos y Comisiones de Trabajo -Temáticas, por Lineamientos y por Programas-, Mesa de Concertación y Órgano de

Gestión), elaborar síntesis e interpretar el trabajo colectivo, generar ideas propias y promover una cultura de la planificación estratégica.

El Equipo Técnico estará integrado en parte, por un representante cada uno de los Municipios del Consorcio a los fines de articular las acciones emanadas del Plan con la gestión Local, y por otro lado por integrantes de la Dirección de Asuntos Municipales de la UNLP.

Es necesario que el Equipo Técnico cuente con una estructura de comunicación externa, ya que la instalación del Plan en la comunidad y la convocatoria de los distintos eventos del Plan (Talleres Temáticos por sectores Este y Oeste, Comisiones Locales, Seminarios de Pensamiento Estratégico, Reuniones de Junta Promotora y Mesa de Concertación) resultan de vital importancia para el éxito del Plan.

Asamblea Deliberativa

El estatuto del Consorcio del CO.DE.NO.BA, contempla la figura de la Asamblea Deliberativa como órgano consultivo. Esta Asamblea está conformada por miembros de los Honorables Concejos Deliberantes de los 9 municipios que conforman el consorcio con una representación proporcional de 2 miembros por el bloque mayoritario o por la primer minoría y un miembro por el bloque de concejales por la primer o segunda minoría.

La Mesa Ejecutiva y la Mesa de Concertación del Plan podrán convocar a la Asamblea Deliberativa para cualquiera de las actividades planteadas en esta propuestas, con carácter de Órgano consultivo.

Junta Promotora

La Junta Promotora, representa el primer espacio consolidado de participación y representación ciudadana y de las instituciones socioeconómicas de las ciudades del CO.DE.NO.BA.

Esta integrada por las 3 o 4 de las instituciones mas representativas de cada uno de los Partidos del CO.DE.NO.BA.

Las funciones básicas de la Junta Promotora son:

- Instalar el plan en su primera instancia,
- Articular la participación ciudadana en las escalas Local y Regional
- Convocar a la comunidad a participar del proceso de Elaboración del Plan (Talleres Participativos y Comisiones de Trabajo Temáticas, Comisiones Locales).

- Difundir en la comunidad los beneficios que representan la elaboración e implementación del Plan.
- Participar en la Mesa de Concertación y el Órgano de Gestión del Plan.

Mesa de Concertación

La Mesa de Concertación es el espacio responsable del proceso de Integración de las temáticas abordadas sectorialmente por temáticas y por sectores Este y Oeste, en la etapa de construcción del diagnóstico (Fase 2); y de la Formulación del Plan (Fase3), donde se integran y construyen los acuerdos intersectoriales del Plan

Está integrada por la Mesa Ejecutiva (9 miembros) y los representantes de las instituciones y ciudadanos que surgen de las Comisiones de Trabajo (1 titular y 1 suplente por comisión temática por cada uno de los sectores), que acepten dirigir y corresponsabilizarse con el proceso de Elaboración del Plan (6 titulares y 6 suplentes por cada sector, Este y Oeste).

La cantidad inicial de miembros será igual a 2 miembros por Taller Temático (doce), por sector (Este y Oeste), conformando un organismo de 24 personas en representación de la ciudadanía y sus instituciones, de manera de garantizar una mayor efectividad y operatividad. Este número se verá afectado al pasar el tratamiento de las Comisiones Temáticas en Comisiones por Lineamientos, ya que se conformaría un representante por cada uno de estos, por sector (Este y Oeste).

A estos representantes de la comunidad y de sus instituciones, se les sumarán los integrantes de la Mesa Ejecutiva, conformada por los 9 Intendentes Municipales.

A los efectos de garantizar un adecuado funcionamiento la Mesa de Concertación establecerá su propio Reglamento Interno, garantizando la participación, representación y transparencia del proceso.

Es importante que las instituciones que la integran, estén representadas por sus máximos dirigentes o delegados, con capacidad decisoria, posibilidades de participación en reuniones periódicas de trabajo y amplio conocimiento de la ciudad.

Las funciones básicas de la Mesa de Concertación son:

- Consensuar el proceso de Elaboración del Plan en su faz de formulación.

- Debatir y aprobar los informes de avance elevados por el Equipo Técnico, producto del trabajo en comisiones, recomendando los ajustes pertinentes.
- Aprobar el Diagnóstico Consensuado y la Formulación del Plan.
- Difundir y comunicar a la comunidad los avances del Plan.
- Proponer la aprobación del Plan formulado para firmar el Contrato Social .

Órgano de Gestión

El Órgano de Gestión es el espacio responsable del proceso de Implementación del Plan, encargado de poner en marcha el conjunto de programas y proyectos emanados del Plan y de garantizar la sustentabilidad del proceso, a través de su institucionalización legislativa y la identificación y la asignación de los recursos necesarios para su funcionamiento operativo.

Está integrado por la Mesa de Concertación (Mesa Ejecutiva del Plan y la Junta Promotora) y los responsables de los Programas que integran el Plan, que acepten dirigir y corresponsabilizarse con el proceso de Implementación del Plan.

Para fortalecer el liderazgo del proceso, es importante que el Órgano de Gestión sea presidido por el Presidente del CO.DE.NO.BA. y este integrado por los principales actores sociales, económicos y políticos de la Región.

La cantidad de miembros se corresponderá con el número de Programas, poniendo especial énfasis en la manera de garantizar la mayor efectividad y operatividad posibles.

A los efectos de garantizar un adecuado funcionamiento el Órgano de Gestión establecerá su propio Reglamento Interno, garantizando la participación, representación y transparencia del proceso.

Del mismo modo que en la Mesa de Concertación, es importante que las instituciones que integran el Órgano de Gestión, estén representadas por sus máximos dirigentes o delegados, con capacidad decisoria, posibilidades de participación en reuniones periódicas de trabajo y amplio conocimiento de la ciudad.

Asimismo, también es recomendable que exista un equilibrio entre el sector público y del sector privado (económico, social, cultural) de manera de garantizar la pluralidad de sectores sociales y la continuidad del Plan, independientemente de los gobiernos de turno.

Las funciones básicas del Órgano de Gestión son:

- Conformar las Comisiones por Programas.
- Monitorear y evaluar la marcha del conjunto de programas y proyectos del Plan.
- Debatir y aprobar los informes de avance elevados por el Equipo Técnico, producto del trabajo en comisiones, recomendando los ajustes pertinentes.
- Impulsar los Proyectos nuevos que no estén aún formulados.
- Difundir y comunicar a la comunidad los avances del Plan.
- Proponer la aprobación anual de la Memoria y Balance de la gestión del Plan.

Comisiones Locales

La articulación entre las instancias local y las regional se convierte en el principal obstáculo que se deberá superar, para acceder a un proceso exitoso del Plan. Por esto se consideró vital el funcionamiento permanente de Espacios de Participación en la escala local, que permita difundir las actividades del Plan en toda la región e incorporar las visiones de los especialistas y referentes temáticos de las distintas ciudades que no pudieran participar en los Talleres.

A lo largo del proceso se irán conformando distintas Comisiones Locales de trabajo, cuyas funciones irán mutando a lo largo del proceso y sus conformaciones estarán supeditada a las características propias de cada partido.

En la Fase 1: “Instalación del Plan y Generación de Información” las comisiones se deberán conformar y sus funciones más importantes serán la sensibilización sobre la metodología propuesta para la formulación del Plan y difundir las actividades que se realizará durante el tiempo que implique la formulación del Plan.

En la Fase 2: “Participación social y construcción comunitaria del diagnóstico”, su función principal es la de debatir, profundizar, ampliar y aprobar los informes de los Talleres Temáticos elevados por el Equipo Técnico, así como incorporar los aportes que se realicen en la escala local a los Informes de Avance Sectoriales, sobre el diagnóstico consensuado (Matriz DAFO) y la formulación de propuestas (Lineamientos Propositivos), cuya incorporación definitiva será realizada en los Talleres Regionales de Integración o en los Talleres de la Mesa de Concertación.

En la Fase 3: "Formulación del Plan", las Comisiones Locales Temáticas, se reorganizan en Comisiones de Trabajo por Lineamientos.

Su función principal es la de incorporar los avances realizados desde la escala local a los Informes de Avance Sectoriales sobre la formulación del Plan, en términos de Objetivos Particulares, Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos.

En la Fase 4: "Diseño, monitoreo, evaluación y ejecución de proyectos", las Comisiones Locales por Lineamientos se reorganizan Comisiones de Trabajo por Programa.

Su función principal es la de desarrollar el conjunto de programas y proyectos del Plan, con vistas a su ejecución y control por el Órgano de Gestión y el Equipo Técnico.

PROPUESTA DE COMUNICACIÓN DEL PLAN

EL ENFOQUE COMUNICACIONAL DEL PLAN

Durante muchos años se confundió el alcance de la comunicación con el de los medios masivos de comunicación. Pensamos que, sin desconocer la importancia de la difusión masiva, es preciso reconocer que la comunicación es, en términos sociales, mucho más amplia.

La trama de las relaciones se entreteje también a través de la comunicación institucional, la interpersonal, la comunitaria y éstas poseen características que no pueden ser agotadas a la luz de lo masivo.

Muchos errores se han cometido a lo largo de los años utilizando los patrones de la difusión de masas.

Cuando se generaliza lo masivo a toda forma de comunicación y no son tomadas en cuenta las características de públicos determinados, la relación con las otras instituciones, la comunicación interna, la manera en que se centraliza y descentraliza la información y la construcción de los mensajes según los distintos perceptores, se deja afuera buena parte de la problemática comunicacional.

Aún cuando se habla mucho de la necesidad de acercarse a la gente, de conocer sus códigos, de tener en cuenta sus características sociales y culturales, no es habitual trabajar en esta línea en el desarrollo comunicacional de los Planes Estratégicos.

Los grupos sociales no constituyen un espacio vacío que viene a llenarse con los mensajes dirigidos por las instituciones o por los medios de comunicación masivos. Estamos siempre ante seres que viven en diversas situaciones de comunicación, que poseen una cultura que ha ido conformando su realidad, a través de distintas experiencias y representaciones y que utilizan determinados recursos expresivos para dar cuenta de su realidad.

Instalar un proceso de comunicación participativa significa:

- Tener como protagonistas a los sectores involucrados
- Reflejar las necesidades y demandas de estos sectores
- Acercarse a su cultura

- Acompañar los procesos de cambio y transformación
- Facilitar sus vías de expresión
- Permitir la sistematización de las experiencias mediante la utilización de recursos apropiados a diferentes situaciones de vida
- Buscar una democratización de la comunicación con y de la sociedad, basada en el reconocimiento de las mayorías a expresarse

Para trabajar en esta línea, hay que partir de la necesidad de articular lo comunicacional en todas sus posibilidades: desde lo masivo hasta la relación directa con cada vecino, pasando por lo institucional público y privado.

La comunicación participativa, entonces, no concibe lo comunicacional bajo el modelo tradicional (emisor, medio, mensaje, receptor, etc.) sino que se sitúa en el ámbito más amplio de la reflexión y el enriquecimiento de las propias prácticas comunicacionales de las personas; ligado a un proceso de emisión y de percepción permanentes y a situaciones de comunicación múltiples, propias de la vida cotidiana. El modelo tradicional de comunicación habla de emisor/ receptor, sin embargo, los seres humanos no somos simples receptores de mensajes ajenos, sino perceptores del mundo en el cual vivimos. El contexto nos aporta una formación social y un marco de referencia, que dan sentido a nuestros códigos, conductas, actitudes y que junto con las características culturales, hacen que un individuo tenga la posibilidad de percibir constantemente en su relación con el otro y encontrar el sentido de sus conductas.

Proponemos un proceso comunicacional integral, que tenga en cuenta las particularidades de los distintos perceptores de los mensajes.

Para poner en marcha este proceso de participación activa de la sociedad, hay que asegurarse que los ciudadanos participen en las distintas instancias del Plan y trazar una estrategia comunicacional participativa, cuyos ejes sean la comunicación al interior de los propios equipos, con los vecinos y con las instituciones públicas y privadas.

Para lograrlo se tendrá que poner atención en la utilización de los códigos a emplear en los mensajes. Se deberá asegurar que estos códigos sean comprendidos por todos los sectores sociales involucrados.

Todos manejamos en nuestra vida de relación códigos amplios y códigos restringidos. Por códigos amplios entendemos la totalidad de los signos que comparte una determinada sociedad y que acredita una interpretación común de los

mismos. Cuando nos referimos a los códigos restringidos estamos hablando de los modos característicos de nombrar o designar distintas situaciones, que son comunes de un grupo o sector determinado (profesiones, etnias, grupos sociales, etc.)

Si no tenemos en cuenta esta característica de los códigos que manejan los distintos sectores que intervienen en la realización de un Plan Estratégico, podemos creer que estamos transmitiendo con claridad mensajes, que no son comprendidos totalmente y que dan lugar a una polisemia de interpretaciones, que podrán generar "ruidos" e "interferencias" en el proceso comunicacional.

Un modelo de planificación estratégica basado en los principios de la concertación y el consenso, debe tender al aprovechamiento de esfuerzos.

Si los habitantes de las ciudades del CO.DE.NO.BA. no conocen los objetivos, ni comprenden la filosofía del PLAN será difícil lograr su adhesión y la de los formadores de opinión. Y si no se genera una predisposición colectiva a participar desde el inicio y durante el proceso de formulación, la gente no sentirá que el Plan le pertenece y por lo tanto, ni participará, ni lo defenderá, porque no lo sentirá como propio.

LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL DEL PLAN

Para iniciar el proceso de comunicación participativa se deberá:

- 1) Explicar en forma clara y dinámica qué pretende el Plan.
- 2) Identificar al público al que se quiere involucrar y segmentarlo, según su poder de decisión y posibilidades de participación e involucramiento.
- 3) Trabajar en la creación de la Identidad Corporativa del Plan, primer elemento para lograr la identificación.
- 4) Trabajar para crear un clima de coincidencia en la importancia del Plan con las instituciones y los diferentes actores sociales, económicos y políticos para que participen activamente en el proceso para su construcción.
- 5) Asegurar la participación de los diversos actores.
- 6) Trabajar constantemente para que la información circule libremente hacia "el adentro" del Plan (grupo de trabajo) – comunicación interna- y hacia "el afuera" (comunidad) –comunicación externa-.

La estrategia comunicacional deberá comenzar por diseñar un mensaje del Plan respondiendo a la pregunta ¿Para qué un Plan Estratégico? y sucesivamente, deberá responder las preguntas claves de cada etapa.

La estrategia deberá asegurar que cada etapa del Plan va a ser difundida y será conocida por los habitantes e instituciones de la ciudad, antes de pasar a la etapa siguiente.

Preparar una estrategia comunicacional implica:

- a) Identificar la imagen institucional que representará al Plan: Su IDENTIDAD y el DISCURSO que se utilizará para comunicarlo a la población
- b) Trabajar en la recopilación y sistematización de toda la información existente, considerada relevante para comunicar el desarrollo del Plan (diagnóstico)
- c) Identificar los actores claves y las instituciones representativas de la comunidad
- d) Identificar los distintos canales de comunicación por los que se informa la comunidad y qué tipo de comunicación prefieren.
- e) Decidir qué herramientas comunicacionales se utilizarán y / o cómo se combinarán, de acuerdo a los distintos perceptores.
- f) Elegir los medios de comunicación para llegar a los distintos públicos que intervendrán durante el desarrollo del Plan y poder hacer una combinación de ellos.
- g) Elaborar una estrategia particular para los medios de comunicación masivos (códigos amplios).
- h) Elaborar materiales de difusión: Página Web, cartillas, trípticos, programas de radio, TV (códigos amplios y restringidos)
- i) Trabajar desde los talleres, para lograr la participación plena de todos los participantes. Se habilitarán medios de participación electrónica con consignas claras que permitan sumar asistencia "no presencial". Se elaborarán boletines informativos de cada uno de ellos.
- j) Capacitar a los técnicos y referentes institucionales en la base comunicacional de una metodología de trabajo participativo
- k) Trabajar al interior del grupo de trabajo (equipo) para aunar criterios comunicacionales comunes y unificar discursos.
- l) Participar activamente en cada instancia del Plan, diseñando las distintas piezas comunicacionales, preparando especialmente para cada público los materiales de comunicación a utilizar y difundir, para garantizar la comprensión del proceso y la información necesaria para los que participen y/o sigan el desarrollo del Plan.

Las piezas comunicacionales a utilizar en el desarrollo del Plan Estratégico deberán contemplar un criterio comunicacional para:

El diseño de la Identidad Corporativa del Plan (logotipo, slogan, color, tipografía, etc.)

El diseño de la Web del Plan y la participación electrónica de los ciudadanos en foros virtuales.

El diseño de folletería, afiches, papelería y otros elementos de identificación general.

El diseño de publicaciones de las etapas del Plan y sus resultados: lanzamiento, diagnóstico, capacitación, charlas y seminarios de sensibilización, talleres de participación, mesas de concertación de objetivos, líneas y proyectos, firma del contrato social, documento integral, evaluación comunitaria y reformulación.

El diseño de la difusión de cada etapa y su resultado en medios masivos: Web, diarios, TV, radio y medios comunitarios.

3. ANEXO

3.1 GLOSARIO

3.1 GLOSARIO

Población: cada persona fue censada en el lugar donde pasó la noche de referencia del Censo (viernes 16 al sábado 17 de noviembre de 2001) con independencia de que ese sea su lugar de residencia habitual.

Hogar: persona o grupo de personas que viven bajo el mismo techo y comparten los gastos de alimentación.

Institución colectiva: lugar destinado a alojar personas que viven bajo un régimen no familiar regulado por normas de convivencia de carácter administrativo, militar, religioso, de salud, de reclusión, de trabajo, etcétera.

Servicio sanitario

Inodoro con descarga de agua y desagüe a red pública: disponibilidad de un artefacto instalado dentro del baño/letrina, que se utiliza para la evacuación de excretas, que tiene un sistema de descarga de agua para su limpieza y está conectado a un sistema de cañerías interno que enlaza con una red de tuberías comunal de eliminación y tratamiento de las aguas servidas y materia sólida (líquidos cloacales).

Inodoro con descarga de agua y desagüe a cámara séptica y pozo ciego: disponibilidad de un artefacto instalado dentro del baño/letrina que se utiliza para la evacuación de excretas, que tiene un sistema de descarga de agua para su limpieza y está conectado a un sistema de cañerías interno que enlaza a un sistema de tratamiento y eliminación de excretas interno (no conectado a ninguna red comunal) que consta de dos excavaciones interconectadas: el pozo negro o ciego y la cámara séptica.

Inodoro con descarga de agua y desagüe a pozo ciego u hoyo, excavación en la tierra, etcétera: disponibilidad de un artefacto instalado dentro del baño / letrina que se utiliza para la evacuación de excretas, que tiene un sistema de descarga de agua para su limpieza y está conectado a un sistema de cañerías interno que puede estar unido tanto a un sistema de eliminación de excretas interno (no conectado a ninguna red comunal) que consta de una sola excavación, el pozo negro, donde

desaguan las excretas sin tratamiento previo, o bien a un pozo o zanja de escasa profundidad y diámetro que se utiliza para el desagüe directo de las excretas.

Inodoro sin descarga de agua o sin inodoro: disponibilidad de un artefacto instalado dentro del baño / letrina que se utiliza para la evacuación de excretas, que no tiene un sistema de descarga de agua para su limpieza; o no disponibilidad de ningún artefacto para la eliminación de excretas.

Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)

Los materiales predominantes de los componentes constitutivos de la vivienda (pisos, paredes y techos) se evalúan y categorizan con relación a su solidez, resistencia y capacidad de aislamiento térmico, hidrófugo y sonoro. Se incluye asimismo la presencia de determinados detalles de terminación: cielorraso, revoque exterior y cubierta del piso.

CALMAT I: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) e incorpora todos los elementos de aislación y terminación.

CALMAT II: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos pero le faltan elementos de aislación o terminación al menos en uno éstos.

CALMAT III: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos pero le faltan elementos de aislación y/o terminación en todos éstos, o bien, presenta techos de chapa de metal o fibrocemento u otros sin cielorraso, o paredes de chapa de metal o fibrocemento.

CALMAT IV: la vivienda presenta materiales no resistentes al menos en uno de los componentes constitutivos.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Las Necesidades Básicas Insatisfechas fueron definidas según la metodología utilizada en La pobreza en la Argentina (serie Estudios INDEC, N° 1, Buenos Aires, 1984).

Los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas son los hogares que presentan al menos uno de los siguientes indicadores de privación:

1. *Hacinamiento:* hogares con más de tres personas por cuarto.

2. Vivienda: hogares que habitan en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, pieza de hotel o pensión, casilla, local no construido para habitación o vivienda móvil, excluyendo casa, departamento y rancho).
3. Condiciones sanitarias: hogares que no tienen ningún tipo de retrete.
4. Asistencia escolar: hogares que tienen al menos un niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela.
5. Capacidad de subsistencia: hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado, cuyo jefe no haya completado el tercer grado de escolaridad primaria.

Cobertura por obra social y/o plan de salud privado o mutual:

Obra social: se refiere a la cobertura de salud que obtienen los trabajadores y sus familiares mediante afiliación obligatoria o a la cobertura legal que reciben las personas jubiladas o pensionadas. Toda cobertura en salud que dependa total o parcialmente de los descuentos que por ley se le realizan a los trabajadores, se considera como afiliación a una obra social. Por lo tanto, siempre que al trabajador le efectúen descuentos para la obra social se considera que está afiliado a una obra social, independientemente de si además realiza un aporte voluntario para pagar la obra social o si el descuento es derivado a un plan de salud privado o mutual.

Características educativas de la población

Condición de alfabetismo: se considera alfabetizada a la persona que sabe leer y escribir en cualquier idioma.

Asistencia escolar actual (Asiste): se refiere a la concurrencia actual a un establecimiento reconocido del sistema de la enseñanza formal, es decir la educación cuya estructura y contenidos están organizados secuencialmente en los cuatro niveles de enseñanza: Inicial, Educación General Básica o Primario, Polimodal o Medio, y Superior (universitario o no universitario). Comprende a los establecimientos del sector estatal o privado.

Asistencia escolar en el pasado (Asistió): es la concurrencia anterior (no asiste actualmente pero asistió) a un establecimiento reconocido del sistema de enseñanza formal.

Características económicas de la población

Condición de Actividad Económica: define la situación en que se encuentran las personas de 14 años o más con respecto a su participación o no en la actividad económica. Distingue básicamente dos situaciones: actividad e inactividad económica.

Población económicamente activa: comprende a la población de 14 o más años que, en el período de referencia adoptado por el censo, estuvo:

Ocupada: población que durante por lo menos una hora en la semana anterior a la fecha de referencia del censo desarrolló cualquier actividad (paga o no) que genera bienes o servicios para el "mercado". Incluye a quienes realizaron tareas regulares de ayuda en la actividad de un familiar, reciban o no una remuneración por ello y a quienes se hallaron en uso de licencia por cualquier motivo. Se excluye de la actividad económica los trabajos voluntarios o comunitarios que no son retribuidos de ninguna manera.

Sólo trabaja: población que está ocupada y no asiste a un establecimiento educacional ni percibe jubilación o pensión.

Trabaja y estudia: población que está ocupada y asiste a un establecimiento educacional (no percibe jubilación o pensión).

Trabaja y es jubilado/a: población que está ocupada y percibe jubilación o pensión (independientemente de si asiste o no a un establecimiento educacional).

Desocupada: es la población que no hallándose en ninguna de las situaciones descritas, desarrolló, durante las cuatro semanas anteriores al día del censo, acciones tendientes a establecer una relación laboral o iniciar una actividad empresaria (tales como responder o publicar avisos en los diarios u otros medios solicitando empleo, registrarse en bolsas de trabajo, buscar recursos financieros o materiales para establecer una empresa, solicitar permisos y licencias para iniciar una actividad laboral, etcétera).

Sólo busca trabajo: población que está desocupada y no asiste a un establecimiento educacional ni percibe jubilación o pensión.

Busca trabajo y estudia: población que está desocupada y asiste a un establecimiento educacional (no percibe jubilación o pensión).

Busca trabajo y es jubilado/a: población que está desocupada y percibe jubilación o pensión (independientemente si asiste o no a un establecimiento educacional).

Población no económicamente activa: comprende a la población de 14 y más años no incluidas en la población económicamente activa. Considerándose los siguientes grupos:

Jubilados y pensionados: se refiere a la población no activa que percibe un beneficio monetario mensual proveniente de una cobertura legal ante las contingencias de vejez, invalidez o sobrevivencia. Incluye los beneficiarios provenientes de una afiliación obligatoria (trabajadores en relación de dependencia o autónomos) o afiliación voluntaria. Comprende a los derechohabientes reconocidos legalmente que perciben una remuneración por muerte del afiliado en actividad o del titular de la jubilación ordinaria, por invalidez o por edad avanzada.

Estudiantes: no activos que asisten a un establecimiento reconocido del sistema de enseñanza formal, público o privado, en el momento del censo.

Otra situación: resto de los no activos no contemplados en las dos categorías mencionadas con anterioridad.

Categoría ocupacional de la población ocupada: relación de la persona que trabaja con la empresa u organismo para quien lo hace. La relación laboral se define considerando el trabajo principal, siendo este último, el que al censado le llevó más horas durante la semana anterior al censo. Si el censado tiene dos ocupaciones en las que trabaja la misma cantidad de horas, se debe optar por aquella en la que percibe el mayor ingreso.

Obrero o empleado: es la persona que trabaja en relación de dependencia con un patrón, empresa u organismo estatal. Se considera también como obrero o empleado al trabajador del servicio doméstico y al trabajador ad-honorem.

Patrón: es la persona que siendo única dueña o socia de la empresa aporta los instrumentos, maquinarias, instalaciones necesarias o capital, establece las condiciones organizativas del trabajo y emplea como mínimo a una persona asalariada, es decir tiene obreros o empleados.

Trabajador por cuenta propia: es la persona que siendo única dueña o socia de la empresa aporta los instrumentos, maquinarias, instalaciones necesarias o capital, desarrollando su actividad sin contratar a ninguna persona.

Trabajador familiar: persona que realiza frecuentemente tareas de ayuda en la actividad de un familiar.

Sector público: está constituido por las instituciones, organismos, reparticiones y empresas del Estado de las jurisdicciones Nacional, Provincial o Municipal.

Sector privado: está constituido por empresas, sociedades y organizaciones conformadas por particulares y por las organizaciones o empresas de propiedad mixta (pública y privada).

Trabajador familiar que recibe sueldo: se refiere a si percibe o no un sueldo por parte del familiar con el que trabaja.

Tamaño del establecimiento: se refiere a la cantidad de personas (incluido el censado) que trabajan en el establecimiento o lugar. Esta pregunta se refiere al conjunto del establecimiento y no solamente a la cantidad de gente que trabaja en la sección, oficina o área inmediata donde trabaja el censado.

Descuento jubilatorio: se refiere a las retenciones que la empresa u organismo realiza a sus trabajadores, dirigidas a pagar los aportes jubilatorios establecidos legalmente.

Aporte jubilatorio: se refiere al aporte jubilatorio que es realizado directamente y en su totalidad por el trabajador.

Actividad Agropecuaria

Empresas de servicios agropecuarios: aquellas unidades económicas (personas o sociedades) que regularmente brindan, en forma autónoma, servicios de maquinarias, de almacenamiento y/o acondicionamiento, pecuarios y de personal (no profesionales) a una explotación agropecuaria y por lo cual reciben un pago específico (en dinero o en especie).

Explotación agropecuaria (EAP): es la unidad de organización de la producción, con una superficie no menor a 500 m², dentro de los límites de una misma provincia que, independientemente del número de parcelas (terrenos no contiguos) que la integran: produce bienes agrícolas, pecuarios o forestales destinados al mercado; tiene una dirección que asume la gestión y los riesgos de la actividad productiva: el productor; y utiliza los mismos medios de producción de uso durable y parte de la misma mano de obra en todas las parcelas que la integran.

Local: es todo espacio físico aislado o separado de otros, que fue originalmente construido para desarrollar actividades económicas, o que, no habiendo sido construido con ese fin, es utilizado para la prestación de Servicios Agropecuarios durante el período de referencia.

Servicios de maquinaria agrícola: abarcan las actividades de roturación, siembra convencional y directa, mantenimiento de cultivos mecánicos y químicos (terrestres y aéreos), cosecha de granos, forrajes, riego, etc.

Servicios de almacenamiento y/o acondicionamiento: incluyen los servicios de secado, de almacenamiento, tanto en silo como en bolsa, los servicios de maquinas clasificadoras y tamañadoras, etc., prestados en forma directa al productor.

Servicios pecuarios: abarcan la inseminación artificial, los servicios de vacunación, de esquila, etc. No se incluyen en esta categoría los servicios veterinarios.

Personal ocupado: se considera al conjunto de personas que trabajan para una misma empresa de Servicios Agropecuarios en un local y/o EAP, reciban o no una remuneración por el trabajo que realizan. Se incluye además, a aquellas personas que pertenecen a la empresa de Servicios Agropecuarios pero que realizan sus tareas fuera del local, como choferes, maquinistas, operarios. También se incluyen a aquellas personas que, en el período de referencia, estuvieron ausentes o con licencia de distinto tipo, como enfermedad, vacaciones, examen, etc.

3.2 PLANILLA DE ENCUESTA A INFORMANTES CLAVE

PLAN ESTRATEGICO CO.DE.NO.BA

ENCUESTA A INFORMANTES CLAVES

Introducción

El **Plan Estratégico** es un instrumento de planificación y gestión integral para la promoción ambiental, económica y social de la región del CO.DE.NO.BA., cuya puesta en práctica requiere del reconocimiento y análisis de la situación actual, y de la articulación de procesos participativos conducentes a la fijación de objetivos deseables y compartidos.

El **Plan Estratégico** define un proyecto de futuro y las líneas de acción necesarias para su cumplimiento, creando para ese fin los espacios de interacción entre los agentes institucionales, económicos y sociales del territorio; y promoviendo la adhesión de una ciudadanía protagonista que siente a ese proyecto como propio.

El **Plan Estratégico** se concibe como un verdadero "contrato social" entre los actores del territorio involucrados en el proceso, lo cual constituye un reaseguro de su continuidad en el tiempo, toda vez que son ellos mismos sus dueños y garantes.

En ese marco, los municipios que conforman el CO.DE.NO.BA., (Alberti, Bragado, 9 de Julio, General Viamonte, Carlos Casares, Pehuajó, Hipólito Yrigoyen, Trenque Lauquen y Rivadavia) con el asesoramiento metodológico de la DAM-UNLP, prevén llevar adelante el proceso participativo del **Plan Estratégico del CO.DE.NO.BA** que consta de las siguientes etapas:

- ETAPA 1: Formulación metodológica
- ETAPA 2: Construcción del diagnóstico y propuestas
- ETAPA 3: Formulación del Plan
- ETAPA 4: Implementación, monitoreo y ajuste

Encuesta a Informantes Clave

Se elabora el presente cuestionario con el fin de promover un proceso continuo de sistematización de opiniones de informantes claves (expertos o personalidades que se destacan por su experiencia y conocimiento), a los efectos de ir perfilando los consensos y disensos respecto de los distintos problemas y soluciones para el futuro desarrollo del CO.DE.NO.BA

Los resultados de este cuestionario serán además un insumo importante para la definición de la estrategia metodológica que se propondrá para la realización del **Plan Estratégico para la región del CO.DE.NO.BA.**

Sugerimos la lectura completa de la encuesta para -en una segunda instancia- responder los puntos que se solicita.

La encuesta aborda 5 temáticas:

- a. REGIÓN DEL CO.DE.NO.BA
- b. INTERES DE PARTICIPACIÓN
- c. PERCEPCION ACTUAL
- d. PERCEPCION FUTURA
- e. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

En la primera se pregunta sobre su percepción acerca de la integración de la región y su valoración acerca de las actividades que actualmente se desarrollan en el Consorcio, las diferentes conformaciones regionales que pudieran existir y el rol que cumple cada uno de los municipios en esos agrupamientos regionales.

En la segunda se releva el interés de participación de la comunidad y las temáticas que se eligen para participar.

En la tercera se consulta sobre la percepción de la situación actual de los partidos y de la región del CO.DE.NO.BA.

En la cuarta se indaga sobre la percepción futura de la región del CO.DE.NO.BA y algunas iniciativas para alcanzar ese perfil.

En la quinta y última se pretende reconocer las debilidades y fortalezas que condicionan la situación actual de la región.

En esta instancia se consultará a algunos referentes de cada uno de los municipios que integran el CO.DE.NO.BA.. a los que le pedimos que respondan la presente encuesta **desde una mirada regional, haciendo un esfuerzo por desprenderse de las particularidades locales de sus respectivos municipios.**

Esta encuesta pretende ser un primer acercamiento del plan con la comunidad, pero reafirmamos -dada nuestra experiencia en procesos participativos- que la verdadera participación estará en la construcción del diagnóstico y la formulación de las propuestas. Es en estos momentos en los que se harán más evidentes los disensos para una mejor y más efectiva construcción de consensos.

Para finalizar, agradecemos su participación en esta encuesta y nos comprometemos a que la información proporcionada por usted, será usada únicamente con fines estadísticos y bajo la mayor confidencialidad, y ninguna información referida a las respuestas será publicada ni facilitada completa o parcialmente a personas ajenas a este estudio.

Ante cualquier consulta que quiera realizarnos estamos a su disposición en el teléfono (0221) 482-4606, en la dirección de correo electrónico dam@isis.unlp.edu.ar o en calle 11 N° 1028 entre 53 y 54 La Plata.

PLAN ESTRATEGICO CO.DE.NO.BA
ENCUESTA A INFORMANTES CLAVES

Apellido y nombre:	
Institución a la que pertenece:	
Cargo o función que desempeña:	
Partido:	
E-mail:	Tel.:

Le pedimos que complete esta encuesta a fin de que su conocimiento en la materia se constituya en un valioso aporte para el **Plan Estratégico del CO.DE.NO.BA**
Muchas gracias por su colaboración.

a. REGIÓN DEL CO.DE.NO.BA -señale con una cruz-

1. En términos conceptuales considera Ud. que la **integración** de los municipios en el CO.DE.NO.BA. es:

Altamente positiva	
Positiva	
Regular	

Negativa	
Altamente negativa	
Irrelevante	

2. ¿Qué valoración tiene usted de las **actividades** que se desarrollan actualmente en el **CO.DE.NO.BA.?**

Excelentes	
Muy buenas	
Buenas	

Regulares	
Malas	
Muy malas	

3. ¿Con qué municipios se relaciona o identifica **su partido?**

Alberti	
Bragado	
9 de Julio	

Carlos Casares	
General Viamonte	
Hipólito Yrigoyen	

Pehuajó	
Rivadavia	
Trenque Lauquen	

Otros (completar):

4. ¿Cuál es el perfil o rol actual de **su partido** en la región de influencia?

Centro Agropecuario	
Centro Agroindustrial	
Centro Industrial	
Centro de servicios comerciales	

Centro Turístico	
Centro Educativo	
Centro Administrativo y de gestión	
Referencia Cultural o científico	

Otros (completar):

5. Seleccione **tres acciones o temáticas concretas** para trabajar en conjunto con los municipios de la región y cuya concreción resultaría muy beneficiosa para el desarrollo local y/o regional.

Desarrollo Agropecuario		Desarrollo Industrial	
Desarrollo Comercial y de Servicios		Desarrollo turístico	
Empleo		Capacitación	
Educación, ciencia y técnica		Salud	
Seguridad		Cultura / Identidad	
Acción y promoción social		Medio Ambiente / Gestión ambiental	
Obras públicas, infraestructura, transporte		Modernización de la Gestión	
Desarrollo y planificación urbana		Comunicación	

Otros (completar):

b. INTERES DE PARTICIPACIÓN -señale con una cruz-

6. ¿Tiene Ud. **interés de participar** en Talleres y Comisiones de Trabajo para la elaboración de un Plan Estratégico Participativo para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida del CO.DE.NO.BA?

Si No

7. ¿Señale 5 **ejes temáticos** que considera prioritarios de debatir en el proceso del Plan del CODENOBA?

Agropecuario		Seguridad	
Comercios y Servicios		Salud	
Industria		Empleo	
Turismo		Educación, Capacitación	
Cultura / Identidad		Gestión pública	
Social		Medio Ambiente y Desarrollo urbano	

Otros (completar):

c. PERCEPCION ACTUAL -señale con una cruz-

8. Señale tres características que definen a su juicio **el perfil actual de su partido.**

Partido con cabeceras y localidades ordenadas urbanísticamente	
Partido con identidad propia	
Partido tranquilo y con seguridad	
Centro administrativo y de empleados públicos	
Centro de profesionales	
Centro industrial	
Centro agro-industrial	
Partido de base agropecuaria	
Centro turístico	
Ciudad dormitorio	

Otros (completar):

9. Señale **tres características** que definen a su juicio el **perfil actual del CO.DE.NO.BA.**

Región con identidad propia	
Región de producción mixta, agrícola ganadera	
Región de producción eminentemente ganadera	
Región de producción eminentemente agrícola	
Región lechera	
Región de importante actividad industrial	
Región con importante presencia de PyMEs	
Región integrada a centros urbanos importantes	
Región con potencial turístico	

Otros (completar):

d. **PERCEPCIÓN FUTURA** -señale con una cruz-

10. Señale las **tres características** que considera son imprescindibles para la conformación del perfil futuro de la región del **CO.DE.NO.BA.**

Región agrícola- ganadera	
Región agro industrial	
Región industrial	
Región turística	
Región moderna con desarrollo económico	
Desarrollo económico sin deteriorar el ambiente	
Nodo de desarrollo científico y tecnológico	
Región de desarrollo y difusión cultural	
Región con vinculación al MERCOSUR.	
Región cohesionada social y culturalmente	

Otros (completar):

11. Mencione **tres iniciativas** que a su juicio resultarían imprescindibles para la conformación del perfil futuro del **CO.DE.NO.BA..**

Desarrollo y difusión de actividades productivas innovadoras	
Facilidades crediticias para el fomento de los sistemas productivos	
Capacitación productiva	
Desarrollo de actividades científicas y educativas	
Desarrollo integral y planificado de la región	
Desarrollo económico canalizando la inversión privada, sin deteriorar el ambiente	
Limpieza y saneamiento ambiental. Conservación del medio	
Mejoramiento de la accesibilidad y las redes de comunicación.	
Construcción de obras de infraestructura y de equipamiento urbano	
Puesta en valor del patrimonio cultural, ambiental y urbanístico	
Desarrollo del perfil cultural	
Desarrollo de actividades deportivas y turísticas	
Fortalecimiento de los lazos de solidaridad	

Otros (completar):

e. FORTALEZAS Y DEBILIDADES -señale con una cruz-

12. Marque tres fortalezas y tres debilidades que, a su juicio condicionan el actual desarrollo del **CO.DE.NO.BA.**

Fortalezas (aspectos positivos)

Seguridad / Tranquilidad	
Desarrollo Cultural	
Lazos de solidaridad, bajos niveles de conflictividad social	
Poca desigualdad (menor al promedio nacional)	
Buena oferta educativa	
Recursos Humanos	
Índice de desempleo menores al promedio nacional	
Cantidad /calidad de Profesionales instalados	
Recursos Naturales	
Ambiente sin deterioro	
Cobertura de las redes de infraestructura	
Accesibilidad y conectividad intra e Inter regional	
Localización estratégica	
Buenos niveles de equipamiento de escala regional	
Desarrollo agrícola ganadero	
Desarrollo de la agro-industria	
Desarrollo Industrial	
Diversidad de las actividades productivas	
Cultura asociativa. Cooperativismo	
Comunidad pro activa y motivada para el desarrollo	
Patrimonio cultural, ambiental y urbanístico	
Dirigencia comprometida con proyectos compartidos	
Otras (completar):	

Debilidades (aspectos negativos)

Inseguridad	
Altos niveles de conflictividad social	
Altos niveles de desigualdad social	
Escaso desarrollo cultural	
Escasa oferta educativa de nivel	
Falta capacitación de los recursos humanos	
Alto índice de desempleo	
Cantidad /calidad de Profesionales instalados	
Poca concientización en la preservación del ambiente	
Insuficiente cobertura de las redes de infraestructura	
Bajos niveles de accesibilidad y conectividad intra e Inter regional	
Falta de equipamiento de escala regional	
Escaso desarrollo agrícola ganadero	
Insuficiente desarrollo de la agro industria	
Escaso desarrollo Industrial	
Poca diversidad de las actividades productivas	
Poca retención de las riquezas	
Falta de cultura asociativa. Individualismo	
Comunidad poco motivada para el desarrollo. Falta de iniciativa	
Falta de planificación a escala municipal y regional	
Dirigencia poco comprometida	
Clientelismo político	
Otras (completar):	

3.3 CARTA DE INTENCIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
PRESIDENCIA

CARTA DE INTENCION ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL CO.DE.NO.BA. Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Visto que:

JUAN JOSÉ FIVOLTA
Sub-Secretario de Producción
Municipalidad de Berisso

OLGA URBINA
Funcionaria Municipal
Decreto 877
Municipalidad de Berisso

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ci. SERGIO O. BIANCHI
Intendente
Municipalidad de Rivadavia

[Handwritten signature]

Los municipios que integran el Consorcio para el Desarrollo del NorOeste de la Provincia de Buenos Aires (CO.DE.NO.BA.) manifiestan la voluntad política de trabajar en conjunto con la Universidad Nacional de La Plata, para la formulación de un Plan Estratégico para el Desarrollo de esta región de la Provincia de Buenos Aires.

Y Considerando:

Que el Consorcio está integrado por los municipios de Alberti, Bragado, 9 de Julio, General Viamonte, Carlos Casares, Pehuajó, Hipólito Yrigoyen, Trenque Lauquen y Rivadavia, y en que en el año 2003 se ha firmado un Convenio Marco de colaboración recíproca con la Universidad Nacional de La Plata, que avala esta voluntad de trabajo conjunto.

Que desde hace una década, es notoria la necesidad de vinculación y asociación entre estos municipios para poder conformarse como una verdadera región, con la posibilidad de poder contar con un proyecto propio, que supere la coordinación económico - productiva y la integre en un proyecto colectivo de sociedad y de territorio.

Que actualmente se esta avanzando en la posibilidad de concretar este planeado Proyecto, contando con el asesoramiento técnico - metodológico de la Universidad Nacional de La Plata, que se considera indispensable para una adecuada coordinación de este complejo proceso.

Manifestamos que:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Arg. GUSTAVO ADOLFO AZPIAZU
Presidente
de la Universidad Nacional de La Plata



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
PRESIDENCIA

Por lo antes expuesto los Intendentes Municipales de los municipios de Alberti, Bragado, 9 de Julio, General Viamonte, Carlos Casares, Pehuajó, Hipólito Irigoyen, Trenque Lauquen y Rivadavia; junto con el Presidente de la Universidad Nacional de La Plata; asumen el compromiso de realizar las gestiones necesarias para obtener la apoyatura institucional y económica en los ambitos provinciales y nacionales pertinentes, como así también emplear todo el esfuerzo y los recursos humanos y tecnológicos necesarios para impulsar la realización del Plan Estratégico Participativo del CO.DE.NO.BA.; que permita la construcción colectiva de un proyecto de desarrollo que contribuya a la consolidación regional.

La Plata, 16 de diciembre de 2004.-

Arq. GUSTAVO ADOLFO AZPIAZU
Presidente
de la Universidad Nacional de La Plata

Dr. LEONEL ZACCA
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ALBERTI

OMAR ANGEL FOGLIA
INTENDENTE MUNICIPAL

JUAN JOSÉ RIVOLTA
Sub Secretario de Producción
Municipalidad de 9 de Julio

Dr. SERGIO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

NÉSTOR E. DONATELLI
SEC. DE DES. ECONOM.
EN REPRESENTACION
DEL INTENDENTE DE
GENERAL VIAMONTE
DR. JUAN CARLOS BARILETTI

Germán Benaghi
Dir. de Planeamiento y Turismo
Municipalidad de Bragado

OLGA URBINA
FUNCIONARIA MUNICIPAL
DECRETO 677/04
MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ
En representación del
Intendente Municipal.